

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento de Historia de las Instituciones Económicas II



TESIS DOCTORAL

Mirando a Nueva España en otros espejos.

Cuatro ensayos sobre demografía y niveles de vida, siglos XVI-XIX

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Andrés Calderón Fernández

Directores

Rafael Dobado González

Enrique Llopis Agelán

Madrid, 2016

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento de Historia e Instituciones Económicas II



TESIS DOCTORAL

**Mirando a Nueva España en otros espejos.
Cuatro ensayos sobre demografía y niveles de vida, siglos XVI-XIX**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR

Andrés Calderón Fernández

BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS DOCTORES

Rafael Dobado González y Enrique Llopis Agelán

Madrid, 2015

Índice

	<i>página</i>
Índice	i
Agradecimientos	iii
Resumen en español	1
Resumen en inglés	4
Introducción	6
<i>Primer ensayo.</i>	
<i>Siete mitos acerca de la historia económica del Mundo hispánico</i>	16
1. Los niveles de vida en la América española eran bajos	17
2. La desigualdad económica en la América española era extrema –superior a la existente en otras partes del mundo–	22
3. Los indios vivieron atrasados por la permanente explotación en instituciones como la encomienda y la mita	25
4. España se enriqueció por el flujo del oro y plata americanos	29
5. La mayor parte del metálico de las posesiones españolas en América fue a parar a España, dejando en las economías novohispana y peruana poco metal circulante, lo que limitó su desarrollo	33
6. Las economías americanas estaban cerradas al mundo y se veían obligadas a comprar productos españoles a precios exorbitantes	35
7. El origen del atraso actual de Iberoamérica hunde sus raíces en la época ‘colonial’, y fue producto de la explotación económica y del ‘oscurantismo’ inquisitorial	37
8. Los ‘siete mitos’ a cuatro años de distancia. Debates, actualizaciones y líneas de investigación a explorar	41
<i>Segundo ensayo.</i>	
<i>La crisis demográfica de la Nueva España en el siglo XVI: nuevas perspectivas de un viejo debate</i>	55
1. El trabajo de van Zanden y compañía	56
2. La mano que mece la cuna: las tesis maximalistas, sus supuestos y sus críticos	59
a) El Edén (o cómo según la escuela de Berkeley América era el sitio más feliz de la tierra antes de 1492)	59
b) La crítica de la escuela de Berkeley: una tupida andanada que sin embargo no ha hundido el buque	66
3. Un historiador ‘total’ del arte: los estimados de población de George Kubler	71
4. ¿Qué tanto y qué tantos? Los mecanismos epidemiológicos de las tres grandes epidemias del siglo XVI	85
a) La viruela	87
b) Las epidemias de 1544-1548 y 1576-1580	90
5. La larga cauda de los cocoliztlis	107
a) El desmantelamiento de la ‘sociedad de los conquistadores’	107
b) El freno a la expansión novohispana en el Septentrión y en el Pacífico	108
c) El fin de la fiebre constructiva del Quinientos	109

d) No sólo menos sino distintos: el reacomodo racial y geográfico de la población .	111
e) La transformación económica: de una sociedad intensiva en trabajo a una intensiva en capital	112
6. A manera de epílogo	114
Mapas	117
Apéndices	120

Tercer ensayo.

<i>Las canastas 'barebone' comparadas con las cestas globales de la compra y las dietas carcelarias en la ciudad de México en el siglo XVIII</i>	127
1. El estado de la cuestión	128
2. La composición de las canastas 'barebone'	130
3. La dieta de los mexicanos del Setecientos. Los grandes agregados	132
4. La dieta de los mexicanos del Setecientos en el espejo de sus cárceles	144
5. Algunas consideraciones adicionales sobre los supuestos de las cestas 'barebone'	159
6. Conclusiones	165
Apéndices	168

Cuarto ensayo.

<i>Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1831</i>	171
1. Los vascos en Nueva España, la Cofradía de Aránzazu y el Colegio de Vizcaínas	171
2. La accesoria en la ciudad de México. Su importancia	178
3. Las accesorias de Vizcaínas	180
a) Dimensiones y características de las accesorias del Colegio de San Ignacio	180
b) La accesoria 60 del Colegio de Vizcaínas	185
c) Las fuentes	188
d) La renta debida en las accesorias de Vizcaínas	188
e) El Padrón General de las casas de México: la consistencia de la serie de precios de las accesorias de Vizcaínas	194
f) Los inquilinos de Vizcaínas. El sexo de los inquilinos	196
g) Pagar y cobrar la renta	202
h) Deudas, salarios y crisis de subsistencias	205
i) Hacer frente a las deudas: pagos, huídas y desalojos	218
j) Las vicisitudes de la guerra	223
4. A manera de epílogo	225
Apéndices	227
Conclusiones	228
Fuentes documentales y bibliografía	238

Agradecimientos

No son pocas las deudas de gratitud que se han ido acumulando en la elaboración de esta tesis, y como creo en lo que reza el refrán castellano, *es de bien nacidos, ser agradecidos*, quisiera abrir esta memoria con esta breve sección de agradecimientos.

En primer lugar tengo que dar las gracias a mi familia. A mi madre, por haber creído en mí siempre y por haberme apoyado anímica y financieramente a lo largo de todo el proceso del doctorado, que arrancó en el ya algo lejano 2007. A mi padre, por la paciencia en estos años de tesista que parecieron interminables. A mi hermana, el haber compartido conmigo penas y alegrías en los tres años que vivimos juntos en Madrid. A Alejandro, su apoyo y cariño incondicionales en la enloquecida recta final de redacción de esta memoria.

En segundo lugar tengo que agradecer a mis maestros, empezando por mis directores de tesis, Rafael Dobado y Enrique Llopis, por sus enseñanzas, su paciencia, su amistad y su aliento a lo largo de estos años. A Renate Pieper tengo que agradecerle su ayuda y sus lecciones en el inolvidable medio año que pasé en la Karl-Franzens Universität Graz. A los directores del departamento en estos años, Elena San Román y José Antonio Sebastián, su disposición a ayudarme siempre con los interminables papeleos. A mis profesores durante el período lectivo, Enrique Llopis, Rafael Dobado, Vicente Pérez Moreda, José Antonio Sebastián, Núria Puig, Juan Zafra, Covadonga de la Iglesia y Rafael Padilla, por haber compartido su sabiduría generosamente y por haberme abierto los ojos a un mundo nuevo. Tampoco puedo dejar de agradecer la ayuda para lidiar con el monstruo burocrático de la universidad de la secretaria del departamento, Mayte García.

También tengo que dar las gracias a mis maestros, amigos y colegas historiadores ajenos al doctorado que me han orientado y alentado en estos años. A Cristina Torales, el haberme animado a cruzar el charco y su dulce pero tenaz insistencia para terminar este escrito. A Horst Pietschmann, Carlos Marichal y Enrique Cárdenas, su valiosa y atinada orientación a la hora de buscar un lugar donde estudiar un posgrado en Historia Económica. A Lupita Jiménez Codinach, su mercé, el aliento constante y las atinadas sugerencias de textos, así como el haberme invitado a participar en el proyecto de la celda de Maximiliano en Querétaro, gracias al cual volví a encontrar alegría en la investigación. A Fernando Ciaramitaro, su amistad y su invaluable ayuda para avanzar la ingente investigación de archivo con la ayuda de sus alumnos. A Ernest Sánchez Santiró, sus comentarios a mis dudas e inquietudes y la valiosa orientación bibliográfica. A Armando Azúa, su apoyo para ajustar los horarios y grupos la Universidad Iberoamericana a las necesidades que iba imponiendo la tesis. A los colegas de muchos congresos, de quienes he aprendido y recibido valiosos comentarios: Daniel Santilli, Julio Djenderedjian, María Inés

Moraes y Manuel González Mariscal.

Tampoco puedo dejar de mostrar mi gratitud hacia los directores de archivos mexicanos que facilitaron enormemente mi búsqueda en los repositorios a su cargo: a Ana Rita Valero de García Lascuráin, del Archivo de Vizcaínas; a Omar Escamilla, del Archivo del Palacio de Minería; a Aurora Gómez Galvarriato, en sus años como directora del Archivo General de la Nación, y; a Baltazar Brito Guadarrama, del Archivo Histórico del INAH.

Tampoco puede faltar mi agradecimiento a mi país, que hizo posible mi estancia en Europa gracias a una beca del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT). También le agradezco a Alfonso Mendiola y a Perla Chinchilla el haberme apoyado en su día con los informes para la consecución de esta subvención.

No quiero pasar por alto el auxilio y amistad de mis compañeros de doctorado, en especial de Vanesa Abarca, de María Fernández Moya y de David González Agudo. También le agradezco a Águeda Gil López, quien sin conocerme se prestó a orientarme en la jungla de los papeles complutenses. A mi amiga y compañera de la licenciatura, Genevieve Galán, también tengo que darle las gracias por haberme distraído –para bien– con el tema de las prostitutas, que fue un amable respiro en medio de la marea de cifras de la Historia Económica.

Por último, también quiero expresar mi agradecimiento a Érika Viramontes y Magaly Rodríguez, estudiantes de la UACM, que fueron de gran ayuda a la hora de hacer más de 40 mil fotografías en varios archivos mexicanos. En esta labor también tengo que agradecer a Gerardo Saldaña, alumno de la Iberoamericana, quien además ha sido un gran apoyo para vaciar los datos contenidas en esas fotografías.

Si olvido a alguien, que sepa que no ha sido la mala voluntad el motivo del olvido sino el cansancio acumulado de meses. Tal vez uno debería de empezar la tesis escribiendo los agradecimientos, pero en mi caso es lo último que he hecho. Y a todos y en conjunto, nuevamente gracias.

Resumen de la tesis

•Título de la tesis

Mirando a Nueva España en otros espejos. Cuatro ensayos sobre demografía y niveles de vida, siglos XVI-XIX.

•Introducción

Un primer paso que consideré indispensable al redactar esta memoria es explicitar la *Weltanschauung* que en mi caso personal antecede, recorre y envuelve mi producción historiográfica, primero por honestidad intelectual y segundo, porque siendo una colección de ensayos, resultaba pertinente mostrar sin ambages los hilos que los unen a todos. Ese hilo que cruza y hermana los cuatro ensayos que se presentan es ‘revisionista’ del tópico condenatorio del mundo hispánico de la primera Modernidad, lo cual no significa que se pretenda hacer aquí un reemplazo de la manida *Leyenda Negra* por una *Leyenda Rosa*. Lo fundamental, como dijese mejor que yo O’Gorman, “no es juzgar los sucesos pasados, sino conocerlos para entenderlos dentro de las circunstancias en que acontecieron”.

Los dos textos iniciales –el primero escrito con Rafael Dobado– son una revisión crítica de las mal llamadas ‘fuentes secundarias’, que ponen en duda algunos de los *loci* más llevados y traídos de la historiografía sobre Hispanoamérica. Los dos ensayos finales, ricos en fuentes de archivo, son las primeras piedras de un proyecto más amplio para elaborar un índice comprensivo de precios y salarios para la ciudad de México entre 1759 y 1833.

•Síntesis

El primer ensayo lleva por título “Siete mitos acerca de la historia económica del Mundo hispánico”. El objetivo central del texto fue desnudar la escasez de evidencia documental de cada uno de estos mitos y mostrar que todos derivan de prejuicios e impresiones vagas, hijos más de la *leyenda negra* que de investigaciones minuciosas. Dobado y yo recurrimos a la comparación internacional para cuestionar el ‘excepcionalismo’ iberoamericano, que al menos en la época virreinal no parece haberlo sido tanto. En líneas generales, podemos decir que nuestros resultados señalan que el ‘atraso’ presente de Hispanoamérica se produjo eminentemente después de los años virreinales, y que una parte de él se explica además por factores geográficos y de dotación de recursos que en nada derivan de la dominación española.

El segundo texto se intitula “La crisis demográfica de la Nueva España en el siglo XVI: nuevas perspectivas de un viejo debate”. El objetivo del texto ha sido demostrar que a pesar de que la investigación epidemiológica y biológica del último medio siglo ha derrumbado los pilares sobre los que se asentaban las cifras de Cook y Borah de la población del territorio mexicano, éstas han seguido

usándose –de manera acrítica– en trabajos muy recientes como el de Arroyo, Davies y van Zanden que reconstruye el poder adquisitivo de los salarios en la ciudad de México durante la era virreinal. En mis resultados traté de ofrecer un nuevo estimado para la población novohispana del Quinientos, basándome para ello en la curva de población de George Kubler –quien estudió en su día una serie representativa de encomiendas de indios a lo largo de la citada centuria–, así como en una meticulosa reconstrucción de la tipología y extensión geográfica de los episodios epidémicos que azotaron a Nueva España por entonces –y de entre los que destacan la viruela de 1520-21 y los *huey cocolixtli* de 1544-1548 y 1576-1580–. Además, ofrecí un breve repaso de las variadas consecuencias que la caída demográfica tuvo en la sociedad novohispana.

El tercer ensayo de la memoria, titulado “Las canastas ‘barebone’ comparadas con las cestas globales de la compra y las dietas carcelarias en la ciudad de México en el siglo XVIII” tuvo por objetivo precisar, corregir y matizar algunas de las imprecisiones para el caso de la Nueva España en que incurrieron los equipos comandados por Robert Allen y Jan Luiten van Zanden al reconstruir el poder adquisitivo de los salarios reales en Hispanoamérica a lo largo de los primeros siglos de la Modernidad. Entre mis resultados están el demostrar que el primer problema que tienen ambos trabajos es la composición de las cestas, pues tienen omisiones de diversa monta y gravedad que corrijo, primero, atendiendo a las cifras de los grandes agregados de introducciones de vituallas a la capital novohispana disponibles para distintos momentos del siglo, y, seguidamente, documentando diversas raciones carcelarias –que constituían las dietas institucionales más sencillas y que en ningún caso pueden considerarse de élite o alejadas de lo que podríamos considerar el consumo popular–. El escrito se cierra poniendo de relieve la relativa incongruencia que hay entre las conclusiones ‘pesimistas’ de Van Zanden, pero sobre todo de Allen, y el hecho de que ellos mismos encuentren que el poder adquisitivo de los salarios hispanoamericanos estuvo bien por encima de los mínimos de subsistencia durante los siglos XVII y XVIII.

El último ensayo se titula “Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1831” y tuvo por meta empezar a colmar una de las lagunas más importantes en las series de precios mexicanas: el de la vivienda. En los resultados se presentó un índice de precios de la vivienda para la ciudad de México a partir de los alquileres de accesorias del Colegio de Vizcaínos, así como la reconstrucción de diversos aspectos de la vida social y material de sus moradores, cosa que me fue posible gracias al carácter altamente desagregado de la fuente empleada. La serie de precios de las accesorias fue comparada con los padrones generales de casas de la ciudad, lo cual confirmó su consistencia, así como con otras series de precios disponibles para la ciudad de México, lo que mostró que la vivienda se encareció menos que los alimentos, con lo cual un

índice global de precios se ve moderado.

•*Conclusiones*

Los resultados de los cuatro ensayos ayudan –dentro de sus límites– a poner en su justa dimensión el pasado hispánico de México, no para glorificarlo, sino para entenderlo y para ayudar a que se asuma en su complejidad como parte integrante del ser mexicano –e hispanoamericano por extensión–.

Summary of the dissertation

•*Title of the dissertation*

Looking at New Spain in other mirrors. Four essays on demography and living standards, 16th – 19th centuries.

•*Introduction*

A first step that I considered essential in drafting this dissertation is to explain the *Weltanschauung* that precedes, crosses and surrounds my historiographical production. This is needed, first to be intellectually honest, and second, because since it is a collection of essays, it is relevant to show unambiguously the threads that bind them all. The thread that intertwines the four essays is ‘revisionist’ of the commonplace that condemns the Hispanic world of early Modern times; this doesn’t mean that I’m attempting to replace the *Black legend* by a *Rosé legend*. I do think that the most important, as O’Gorman says, “is not to judge past events, but to study them in order to understand them under the circumstances in which they occurred”.

The first two texts –the first one written with Rafael Dobado– are a critical revision of the so-called ‘secondary sources’, and they cast doubt on some of the most frequent commonplaces of the historiography dealing with Spanish America. The last two essays, rich in archival research, are the first cornerstones of a broader project that attempts to create a comprehensive price and wage index for Mexico City between 1759 and 1833.

•*Synthesis*

The first essay, entitled “Seven myths about the economic history of the Hispanic world” aimed at showing the shortage of documentary evidence that underlies the aforesaid myths and to prove that all of them derive from prejudices and vague impressions coming rather from the *Black Legend* than from thorough research. Dobado and I turned to international comparisons to question the Spanish American ‘exceptionalism’, that doesn’t seem to have existed during viceregal times. In broad lines we can say that our results indicate that the ‘backwardness’ present in contemporary Spanish America occurred predominantly after the viceregal era, and part of it stems from geography and resource endowment rather than from the Spanish domination.

The second text bears the title “The demographic crisis of New Spain in the sixteenth century: new perspectives on old debate”. The goal of this text was to demonstrate that despite the fact that the epidemiological and biological research of the last half century have demolished the pillars on which the population figures of Cook & Borah for the Mexican territory stood, these numbers are still being used – uncritically– in very recent works such as the one of Arroyo, Davies & van Zanden reconstructing the

purchasing power of wages in Mexico City during the viceregal period. In my results, I tried to offer a new estimate for the population of New Spain in the 16th century, based on the population curve of George Kubler –who studied a representative series of *encomiendas* during the aforesaid period–, as well as on a meticulous reconstruction of the typology and geographical extent of the epidemics that struck New Spain –most notably smallpox (1520-1521) and the two *huey cocolixtli* (1544-1548 and 1576-1580)–. In addition, I offered a brief overview of the various consequences of the demographic decline in New Spain.

The third essay of the dissertation, entitled “Barebone baskets compared with encompassing consumer baskets and with prison diets in eighteenth century Mexico City” aimed to clarify, correct, and pin down some of the inaccuracies committed by the teams led by Robert Allen and Jan Luiten van Zanden to rebuild the purchasing power of wages in Spanish America during the first centuries of the Modern Era. My studies show that the first problem that both works face is the composition of the baskets, since they have omissions of varying severity that I try to correct, firstly, by analysing the available aggregates of provisions introduced to Mexico City, and secondly, by documenting several prison diets –which were the simplest institutional diets that under no circumstances can be considered as elitist or distant from what we may consider as popular consumption–. The essay finishes by highlighting the relative incongruity between the ‘pessimistic’ conclusions of van Zanden, but especially of Allen, and the fact that they found that the purchasing power of Spanish American wages was well above subsistence levels during the seventeenth and eighteenth centuries.

The last essay is titled “A housing price index. The *acesorias* of the Royal College of Saint Ignatius of Loyola of the *Vizcaínos*, 1771-1831”. Its objective was to fill one of the major gaps existing in Mexican price series: that concerning housing. The results offer a housing price index for Mexico City derived from the rents paid for the *acesorias* of the Vizcaínas College. I also reconstruct various aspects of the social and material life of the dwellers of the *acesorias*; this reconstruction was made possible by the highly disaggregated nature of the source that I employed. The price series of the *acesorias* was compared with the general housing censuses of the city –confirming its consistency–, as well as with other price series available for Mexico City –which showed that housing prices rose less than those of food, moderating thus the overall price index–.

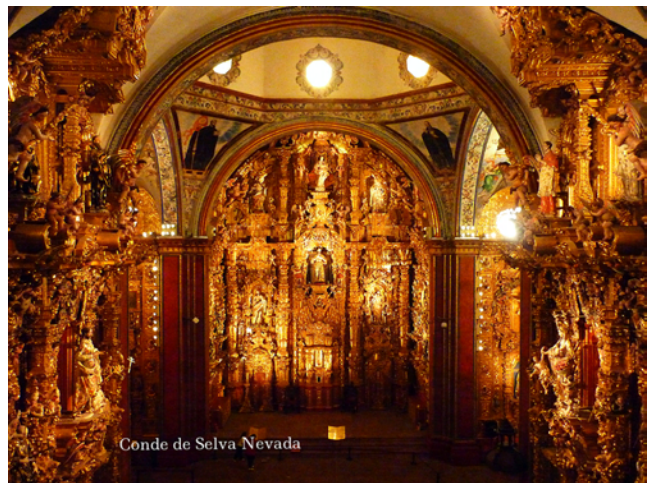
•*Conclusions.*

The results of the four essays –within their limits– help to put the Hispanic past of Mexico into its proper perspective: they don’t intend to glorify it, but to understand it and to contribute to its assumption as an integral part of the Mexican being –and Spanish American by extension–.

Introducción

Toda historia tiene un punto de vista, una *Weltanschauung* que la antecede, la recorre y la envuelve. En la mayoría de los casos, sin embargo, esa ‘cosmovisión’ no se explicita en el texto. Si el lector no es más o menos ducho en la materia, no es capaz de terminar de elucidar cuáles son los principios profundos que guían la pluma del autor. Ha habido incluso un tipo de historiografía –el positivismo nacionalista– que pretendió hacer de esta tara la mayor de las virtudes en su afanosa pero inútil búsqueda de la objetividad. Aún cuando doy por sentado que los doctos lectores a quienes en primera instancia va dirigida esta memoria no tendrán problema en hacer este proceso de desbroce, quiero –primero por congruencia intelectual, y seguidamente para evitar que el lector distraiga su atención lidiando con los resortes de esa *Weltanschauung*– dedicar las primeras líneas de esta introducción precisamente a hacer explícita la cuestión profunda de mi producción historiográfica.

Para bien o para mal, crecí en una casa de historiadores. Y no sólo es que la historia mexicana fuese omnipresente en el hogar a través de objetos, conversaciones, discusiones, sino que éste era un ambiente peculiar, en el que se rechazaba señaladamente la historia ‘oficial’, ésa que se enseñaba como catecismo en las escuelas, con biografías de héroes nacionales que más parecían hagiografías, donde había ‘buenos’ y ‘malos’ y donde el pasado virreinal era señalado como una larga noche de trescientos años de opresión. En casa no existía ‘el México colonial’ sino la Nueva España, la palabra ‘colonia’ servía para designar un barrio o una loción –pero nunca al ‘virreinato’– y al arte novohispano se le reconocían sin tapujos cimas tan sublimes como al arte de cualquier nación europea.



Vista exterior e interior del templo principal del ex-noviado jesuita de San Francisco Javier en Tepozotlán

Aunque en el colegio se me dijese lo contrario y en más de un medio de comunicación se hablase sin cesar de los ‘horrores de la colonia’, algo me decía que mi familia y los doctos historiadores que pasaban por casa llevaban razón. Y es que ¿cómo era posible que el bello villancico *Celebren, publiquen* de

Manuel de Sumaya, la sublime lectura de *El Divino Narciso* de Sor Juana Inés de la Cruz, el majestuoso San Miguel triunfante de la sacristía de la catedral de México de Villalpando o el excelso bosque churrigueresco que sobrecoge el alma de San Francisco Javier en Tepozotlán pudiesen ser hijos de un mundo horrible y opresivo?

Ese amor por mi país inculcado desde casa, por todo su pasado, sin escamoteos, hijo de “la convicción madura y generosa de que la patria es lo que es, por lo que ha sido, y que sí, tal como ella es, no es indigna de [...] amor” es un amor que por ende “tiene que incluir de alguna manera la suma total de nuestro pasado”¹. Y ese mismo amor es el que me movió a estudiar una licenciatura en historia.

Si bien no negaré nunca que las manifestaciones artísticas constituyen una ventana invaluable para acercarse a la Nueva España –suscribo plenamente la opinión de O’Gorman de que “lo que verdaderamente interesa al historiador es entrar y mantener el contacto con la realidad de la historia” por lo cual “nada importa cuáles sean los medios por donde se realiza ese contacto”²–, al concluir mis estudios de licenciatura sentía que necesitaba completar aquel cuadro con datos numéricos que diesen mayor sustento a la idea de que la Nueva España –sin ser el Edén– era un sitio donde sus habitantes vivían con decoro y donde imperaba un orden más o menos incluyente –a veces *de iure*, a veces *de facto*–. Esa necesidad insatisfecha de alimentar con ‘datos’ lo que para mí era una profunda convicción construida desde la niñez es la que me llevó a cursar el doctorado al que hoy aspiro a concluir con esta memoria.

Y es que el hilo que cruza y hermana los cuatro ensayos que se presentan es ‘revisionista’ del lugar común, del tópico condenatorio del mundo hispánico de la primera Modernidad, lo cual no significa que pretenda reemplazar la tan llevada y traída *Leyenda Negra* por una *Leyenda Rosa*. En primer lugar, considero que “en el estudio de la historia lo importante *no es juzgar* los sucesos pasados, sino conocerlos para entenderlos dentro de las circunstancias en que acontecieron”³. Eso implica que aunque se mida y se compare con otras latitudes a la Nueva España, señalando a menudo lo que de ‘normal’ hay en ella, nunca puede olvidarse su singularidad –singularidad que no es privativa de ella sino que es compartida por todos los entes históricos, únicos e irrepetibles–.

Los dos primeros ensayos –el primero escrito con Rafael Dobado– son una revisión crítica de las mal llamadas ‘fuentes secundarias’, que ponen en duda algunos de los *loci* más manidos de la historiografía hispanoamericanista. Algún historiador ‘rankeano’ podrá cuestionar la escasez de material

¹ Edmundo O’Gorman, *Del amor del historiador a su Patria. Palabras pronunciadas al recibir el Premio Nacional de Letras*, México, Condumex - CEHM, 1974, p. 24.

² Edmundo O’Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, Imprenta Universitaria, 1947, p. 261.

³ Edmundo O’Gorman, en Alfredo López Austin, Edmundo O’Gorman y Josefina Vázquez de Knauth, *Un recorrido por la historia de México*, México, SEP / Diana (Sepsetentas, 200) 1981 (1975), p. 108.

de archivo, pero al igual el entrañable maestro don Edmundo O’Gorman siempre he sido de la opinión que lo más importante en un texto de historia son las ideas que se exponen y defienden: la carencia de éstas no puede ser suplida ni con el más grande alud de papeles de archivo. Considero entonces que carecen de fundamento verdadero aquellas exigencias, terroristas y charlatanas, que obligan al historiógrafo so pena de caer en completo desprestigio, a emplear en cada nueva producción suya materiales ‘inéditos’, ‘nunca antes vistos’ o ‘hasta ahora desconocidos’, así como a demostrar a satisfacción de los ‘círculos eruditos’ de que está ‘enterado’ de todo cuanto hasta ese momento se ha escrito o dicho acerca del tema que lo ocupa⁴.

Los ensayos tercero y cuarto –éstos sí ricos en búsqueda archivística– son las primeras piedras de un proyecto más ambicioso que busca construir un índice comprensivo de precios y salarios para la ciudad de México entre 1759 y 1833. Aunque recientemente se han publicado avances no despreciables en este campo⁵, creo que un índice comprensivo –que considere si no la totalidad sí la mayoría de bienes consumidos en la ciudad– sigue siendo una tarea necesaria para poder no sólo medir, sino comprender mejor la realidad social y económica de la capital de la Nueva España.

El primer texto, “Siete mitos acerca de la historia económica del Mundo hispánico”, –cuyo título aduce a la ya clásica obra de Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española*– fue concebido en 2011 como conferencia y escrito en 2012 como ensayo, siendo publicado en el volumen *Pintura de los Reinos, identidades compartidas en el Mundo hispánico. Miradas varias, siglos XVI-XIX*. La intención de mi coautor y mía era presentar una reconsideración ‘optimista’ de siete lugares comunes de la historia económica de Hispanoamérica, basándonos sobre todo en el caso de la Nueva España del Setecientos.

El primero de los mitos en cuestión es el que señala que “los niveles de vida en la América española eran bajos”, cosa que rebatimos haciendo comparaciones internacionales de los salarios reales de trabajadores no cualificados de Hispanoamérica en términos de granos, carne y azúcar. En cada uno de estos rubros, los habitantes de las ciudades hispanoamericanas quedan de la mitad hacia arriba de las tablas internacionales. El segundo mito es el que señala que “la desigualdad económica en la América española era extrema –superior a la existente en otras partes del mundo–”, cosa que se desmiente sobre todo a partir de la comparación de las estaturas con otras latitudes –un indicador que se ha reconocido útil para medir la desigualdad y que ayuda a suplir la falta de datos más completos del producto y de la distribución de la renta–. El tercer mito abordado es el que ha supuesto que “los indios vivieron atrasados por la permanente explotación en instituciones como la encomienda y la mita”, el cual se desfonda al mostrar que la encomienda fue desapareciendo del ámbito hispanoamericano desde fines del

⁴ O’Gorman, *Crisis...*, *op. cit.*, p. 262.

⁵ Destaca el trabajo de Amílcar Challú y Aurora Gómez Galvarriato, “Mexico’s real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930”, *Revista de Historia Económica*, 33 – 1 : marzo de 2015, pp. 83-122.

Quinientos y que los indios tenían autoridades propias y personalidad jurídica comunitaria que les permitió defender sus intereses ante los tribunales locales y metropolitanos –a menudo con éxito–. El cuarto mito discutido es el que supone que “España se enriqueció por el flujo del oro y plata americanos”, cosa que se cuestiona al señalar la enorme carga que terminó representando para Castilla la defensa del Imperio en el siglo XVI, lo cual terminó hundiendo no pocos sectores de un reino antes próspero. También se relativiza la ‘riqueza’ de España al comparar la situación de la península ibérica con otras zonas de Europa occidental que resultaron mucho más favorecidas del comercio colonial. El quinto mito combatido es el que ha imaginado que “la mayor parte del metálico de las posesiones españolas en América fue a parar a España, dejando en las economías novohispana y peruana poco metal circulante, lo que limitó su desarrollo”. A este señalamiento contestamos apuntando a que debido a su importante déficit comercial con el resto de Europa, buena parte de los metales americanos que llegaban a la península se reexportaban precisamente para saldar ese déficit, además que Europa exportaba a su vez cantidades importantes de plata a Asia, sobre todo a China. El sexto mito tratado en el ensayo es el que dice que “las economías americanas estaban cerradas al mundo y se veían obligadas a comprar productos españoles a precios exorbitantes”, cosa que mostramos que es claramente falsa, primero porque la mayoría de los productos importados por los virreinos americanos provenían de otras partes de Europa antes que de España, y segundo, porque, al menos en el caso novohispano, el acceso directo a los mercados asiáticos vía Filipinas permitía al consumidor conseguir ciertas manufacturas a precios muy asequibles. El último de los mitos analizados es el que acusa que “el origen del atraso actual de Iberoamérica hunde sus raíces en la época ‘colonial’, y fue producto de la explotación económica y del ‘oscurantismo’ inquisitorial”, al cual contestamos diciendo que hubo desarrollos muy divergentes entre países que no permiten hablar de una única ‘herencia colonial’, que de existir realmente, cual fardo le habría impedido a la Argentina o al Uruguay ser de los países más ricos del mundo hacia 1900.

Si Dobado y yo hablamos de tópicos es porque consideramos que cada uno de los mitos presentados se basa en escasa evidencia documental y todos están pergeñados de prejuicios e impresiones vagas derivadas más de la *leyenda negra* que de investigaciones sesudas –algo que incluso ha reconocido recientemente uno de los propaladores más notables de ellos, Eduardo Galeano⁶–.

⁶ En una entrevista concedida en 2014, uno de los más aceros críticos del pasado hispánico de Iberoamérica, Eduardo Galeano confesó sobre su libro *Las venas abiertas de América Latina* que “no sería capaz de leerlo de nuevo. Caería desmayado” pues “esa prosa de la izquierda tradicional es aburridísima”. Sobre el texto escrito en 1971, cuando Galeano tenía 31 años, el uruguayo confiesa que “intentó ser una obra de economía política, sólo que yo no tenía la formación necesaria”. *Vid.* Marina Rossi, “No volvería a leer ‘Las venas abiertas de América Latina’”, *El País*, Sección Cultura, 5 de mayo de 2014, disponible en http://cultura.elpais.com/cultura/2014/05/05/actualidad/1399248604_150153.html
Agradezco enormemente a Rafael Dobado el haberme proporcionado esta referencia.

Recurrimos a la comparación internacional para poner en contexto el ‘excepcionalismo’ iberoamericano, que al menos en la época virreinal no parece haberlo sido tanto. El debate en torno a los niveles de vida hispanoamericanos previos a 1808 se ha nutrido desde entonces con una cantidad importante de publicaciones, algunas consagradas a casos particulares –como el de Challú y Gómez Galvarriato–, otras con pretensiones de abarcar a todo el subcontinente –como las de van Zanden *et al.* y Allen *et al.*–. Por ende, decidí añadir al texto original un epílogo en el que reviso lo discutido en los últimos años. No obstante, considero que, más que corregirse, lo que planteamos Dobado y quien escribe en su día no ha hecho sino reforzarse, contextualizarse o precisarse.

El segundo ensayo de esta tesis se intitula “La crisis demográfica de la Nueva España en el siglo XVI: nuevas perspectivas de un viejo debate”. El acicate intelectual del escrito provino de un artículo reciente de Arroyo, Davies y van Zanden que reconstruye los niveles de vida a partir del poder adquisitivo de los salarios en la ciudad de México durante la era virreinal. Su media móvil oncenal presenta altibajos en el siglo XVI, pero a partir de 1580 muestra un ascenso sostenido que en treinta años produjo una triplicación de los salarios reales. A los autores este desarrollo les parecía ‘desconcertante’, y no dieron con mejor explicación que el plantear que las instituciones de trabajo forzado retardaron durante más de medio siglo la elevación de los niveles salariales. No obstante, el desconcierto es producto del uso –acrítico– que el equipo de investigadores hizo de las cifras de población de Cook y Borah publicadas en 1963, y que desde entonces han constituido el canon interpretativo de la catástrofe demográfica del Quinientos: había en Nueva España una enorme población antes de 1520 que fue diezmada antes que nada por sucesivas epidemias y en menor medida por la crueldad de los sistemas impuestos por los conquistadores; la caída fue constante, se adentró hasta el siglo XVII y la pérdida humana total superó el 90% de la población.

La tesis de la escuela de Berkeley recurre a dos supuestos extremos, pasando por alto que en un caso en el que no se tiene sino evidencia fragmentaria es preferible escoger el camino del medio –*in medio stat virtus*–. El primer extremo escogido es el suponer una población de 25 millones viviendo en el territorio mexicano hacia 1520. Algo así requiere una extraordinaria concatenación de factores felices: un mundo libre de enfermedades, socialmente estable y con una agricultura que a pesar de sus limitaciones –inexistencia de animales de tiro y escasez de fertilizantes– cubriese las necesidades básicas de los mesoamericanos y además diese para sostener a una élite y a los constructores de sus magnos proyectos arquitectónicos. Y este excepcional Edén es la píldora que con candidez traga la escuela de Berkeley y sobre la que se asienta buena parte de su edificio intelectual. No obstante, las investigaciones del último medio siglo han mostrado que diversas enfermedades estaban presentes entre las poblaciones mesoamericanas y que había una intensa competencia entre grupos por los recursos disponibles –siendo

notable la escasez de proteínas a su alcance—. A pesar de que este pilar fundamental de las teorías *maximalistas* ha caído por los suelos, las cifras de Cook y Borah siguen siendo usadas en trabajos actuales, lo cual no puede explicarse sino por un militante indigenismo y la pervivencia de la *Leyenda negra*.

El segundo extremo asumido por Cook y Borah es suponer una acumulación incontenida de desastres terribles que produjeron una caída libre y sin pausas de la población indígena. Ya desde 1942, George Kubler, asombrado por la fiebre constructiva de conventos en Nueva España entre 1550 y 1580, había supuesto una curva de población novohispana con fuertes bajadas pero también con períodos de recuperación, basándose en los datos de 156 encomiendas. Para confirmar esta imagen de una curva discontinua, uno de los objetivos de mi trabajo ha sido establecer la cronología y etiología de las grandes epidemias, así como su alcance geográfico. Ya desde el siglo XVI varios autores —como Fray Bernardino de Sahagún— señalaron que Nueva España sufrió tres epidemias mayúsculas a partir de la llegada de Cortés: la de viruela de 1520-21 y los *huey cocolixtli* de 1544-48 y 1576-80. La primera afectó a Yucatán, el corredor Veracruz-México y se extendió hacia el sur, hasta alcanzar Guatemala, aunque el Occidente de México parece haber salido más o menos indemne de ella. Los *cocolixtles* afectaron a toda la Nueva España —incluidos los nuevos asentamientos mineros del Septentrión—, aunque al parecer no llegaron a la península yucateca.

Para poder al menos estimar el impacto de estos *cocolixtles* había que contestar a la pregunta de qué fueron. Aunque en su diccionario bilingüe Fray Alonso de Molina traduce el término como ‘enfermedad’, la literatura de la época hace pensar que no se refiere a enfermedad de modo genérico sino a un tipo de dolencia que no tenía equivalencia entre las patologías europeas. Aunque al *cocolixtli* se le ha supuesto sarampión, peste o algún tipo de arenavirus, yo me inclino a pensar que se trató de una epidemia combinada de tifo y borreliosis (fiebre recurrente) —enfermedades ambas que comparten vector, el piojo del cuerpo—, como las que ocurrieron en Irlanda (1846-48) y Serbia (1914-15). Las descripciones clínicas y las autopsias realizadas por los médicos —Francisco Hernández, Alonso López de Hinojosos— que presenciaron el segundo gran *cocolixte* de 1576-77 en la ciudad de México coinciden en mucho con los cuadros analizados por los médicos activos durante la Primera Guerra Mundial, así como con casos individuales muy recientes verificados en Sonora, México, y en Arabia.

De acuerdo al alcance diverso de la morbilidad y la mortalidad epidémicas, y tomando como base la curva de Kubler —que trato de corregir— he supuesto que la epidemia de viruela cobró la vida de un tercio de la población novohispana, que el primer gran *cocolixtle* segó la vida de un cuarto de los indios y que el segundo acabó con dos quintas partes de la población existente en 1575. Otras epidemias menores (de sarampión, varicela, paperas, influenza) habrían complicado la situación aún más, aunque no tuvieron ni de lejos la gravedad o el alcance de las tres pandemias descritas. Así, la población de

Nueva España habría descendido de entre 5,64 y 6,39 millones de almas en 1520 a entre 1,51 y 1,71 millones de personas en 1600, perdiéndose un 73% del número de habitantes.

Cierro el ensayo señalando que más allá de la terrible pérdida humana, la crisis demográfica del siglo XVI tuvo importantes consecuencias para la sociedad novohispana: desmanteló la sociedad de los conquistadores, al privarlos de la base de su poder y riqueza, que era la mano de obra indígena; ralentizó la rápida expansión de los territorios hispanos hacia Norteamérica y el Pacífico; puso fin a la fiebre constructora de conventos y ciudades del siglo XVI; impulsó la importación de esclavos negros y los procesos de mestizaje que darían origen a una sociedad más plural y compleja, y; favoreció la transición de una economía intensiva en trabajo y cuyo motor dinámico era la agricultura a otra intensiva en capital y cuyo motor de arrastre fue la minería. Aunque el debate en torno a la crisis del XVI novohispano no está zanjado, concluyo que la discusión se ha eternizado en buena medida porque no se ha reconocido que afirmar la catástrofe demográfica no está peleado con asumir que las condiciones materiales existentes en Mesoamérica no permitían la existencia de una gran población, densamente asentada, más allá de la Cuenca de México.

El tercer ensayo de la memoria lleva por título “Las canastas ‘barebone’ comparadas con las cestas globales de la compra y las dietas carcelarias en la ciudad de México en el siglo XVIII”. En el último lustro se han publicado dos trabajos notables –uno producido por un equipo comandado por Robert Allen y el otro por un grupo cobijado por Jan Luiten van Zanden– que intentan reconstruir el poder adquisitivo de los salarios reales en Hispanoamérica a lo largo de los primeros siglos de la Modernidad. Si bien los dos hacen aportaciones interesantes, ambos hacen asunciones poco prudentes sobre la realidad económica y social de la América española en los siglos virreinales. El objetivo de mi escrito es, por lo tanto, precisar, corregir y matizar algunas de estas imprecisiones para el caso de la Nueva España.

El método que Allen ha utilizado a lo largo de este siglo para estimar el poder de compra de un salario real –comparable para distintos tiempos y espacios– es el de construir cestas de consumo de subsistencia *ad hoc* a cada lugar, considerando las calorías más baratas, multiplicar esa cesta por tres –considerando que la familia típica era de un padre, una madre y dos hijos y que las necesidades energéticas de los cuatro equivaldrían a las de tres adultos varones–, añadirle un 5% a la suma para imputar con ello el coste de la vivienda y dividir ese número entre el ingreso anualizado de un trabajador no cualificado –preferentemente peones de la construcción–, cifra esta última obtenida de multiplicar un jornal diario por doscientos cincuenta –que se considera la cantidad típica de días de trabajo–. Van Zanden y compañía también utilizan este método.

En el caso de Nueva España, el problema viene en primer lugar por lo que se incluye en la cesta.

Para los carbohidratos, ambos equipos consideran sólo maíz, lo cual tiene dos inconvenientes: ignoran el coste energético en trabajo femenino de transformación del grano en un producto comestible, así como la cal y el combustible necesarios para el proceso, y dejan de lado el trigo, pasando por alto que aunque éste era claramente más caro que el maíz, el pan –el producto que finalmente ingiere el consumidor final– tenía incorporado ya en su precio la transformación en un producto comestible y que había distintos tipos de panes, de entre los cuales el *pan basso* y la cemita ofrecían calorías tan baratas como las del maíz –lo cual se explica porque que en la elaboración de estos panes se recuperaban los ‘desperdicios’ de la fabricación de los panes de harina muy refinada–. En cuanto a la carne, Allen supone para los mexicanos del Setecientos una dieta cuasi vegetariana, en la que apenas se incluirían 14 gramos de carne al día, lo cual se contradice con las ingentes cantidades de carne introducidas en la capital virreinal –que dan un consumo medio de más de 270 gramos diarios de carne–. Van Zanden y Arroyo, en cambio, son más realistas y asumen un consumo diario de 96 gramos por persona. Ambos equipos no incluyen alcohol en sus supuestos –asunto que sorprende porque en sus trabajos sobre Europa sí consideran este rubro–, lo cual es una omisión no menor dado el consumo masivo de pulque en la ciudad de México y debido a que esta bebida era el sustituto preferido del maíz en épocas de carestía entre las clases populares.

Por ello, y para evitar caer en meros ejercicios especulativos, seguí dos métodos para construir una cesta documentada de la compra en la ciudad de México del siglo XVIII: el primero, atender a las cifras de los grandes agregados de introducciones a la capital que hay disponibles para distintos momentos del siglo, y; el segundo, buscar raciones carcelarias en los archivos mexicanos, por ser éstas las dietas institucionales más sencillas y que en ningún caso pueden considerarse de élite o atípicas de lo que podríamos considerar el consumo popular. Las dietas en las prisiones mexicanas incluían casi siempre tanto pan como maíz –convertido en atole, antes que en tortillas–, carne de res en cantidades generosas –por lo general doce onzas (345 g.) diarias al menos– y frijoles o garbanzos. La comparación con las cárceles europeas de fines del Setecientos resulta claramente favorable al caso novohispano, pues en Francia los reos apenas recibían pan y en cuanto a proteínas animales lo más que recibían era algo de caldo de res, mientras que en Inglaterra la carne sí aparecía pero jamás de manera diaria y en porciones bastante exiguas.

El ensayo se cierra abordando otros supuestos poco razonables de las canastas *barebone*, entre los que están la baja cantidad de calorías considerada como mínima para garantizar la vida –y el trabajo– de un adulto varón; el uso poco cuidadoso de las equivalencias entre las medidas de la época y el sistema métrico decimal; la nula problematización de la representatividad de los salarios urbanos utilizados en el conjunto de la economía del país; el ignorar el pago en especie –que en la ciudad de México tenía un

papel importante, también entre los trabajadores de la construcción—; el no considerar los tamaños de las familias en cada sitio, y; el dejar en el olvido el trabajo femenino, que en la capital virreinal fue ganando importancia a lo largo del siglo XVIII.

En la conclusión del ensayo, señalo que a pesar de sus no pocos problemas metodológicos, lo más chocante de las conclusiones de Van Zanden, pero sobre todo de Allen, es que a pesar de encontrar que el poder adquisitivo de los salarios hispanoamericanos estuvieron bien por encima de los mínimos de subsistencia durante los siglos XVII y XVIII, lleguen a conclusiones ‘pesimistas’ sobre la realidad económica de la América española virreinal, cosa que no puedo atribuir sino a la pervivencia de la *Leyenda Negra* y a la relativamente atrasada situación de la América Latina contemporánea.

El último ensayo de la tesis lleva por título “Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1831”. Uno de los huecos más importantes en las series de precios mexicanas es el que corresponde al rubro de la vivienda. El colmar este vacío no es tarea sencilla, primeramente por lo fragmentario de las fuentes y seguidamente porque aun teniendo fuentes con series más o menos largas, no sabemos de qué clase de habitaciones estamos hablando, de sus dimensiones, de si recibían mantenimiento adecuado o no —con lo cual incluso tratándose del mismo bien no podemos afirmar que sea de calidad comparable todo el tiempo, menos cuando se pretende construir una serie que abarque varias décadas o incluso centurias—. Las accesorias del colegio de Vizcaínas constituyen un caso excepcional en ese sentido, tanto porque nos han sobrevivido hasta el día de hoy casi intactas, como porque sabemos que mantuvieron una calidad constante a lo largo de todo el período estudiado.

Para empezar el ensayo, contextualicé tanto a la institución que dio origen a este edificio, como al edificio mismo. En segundo lugar, abordé el tema de qué era una accesoria y qué importancia tuvo en la ciudad de México. Para analizar su representatividad, recurrí a un detallado padrón de comulgantes de la parroquia de San Miguel a mediados del siglo XVIII, la cual me permitió determinar que las accesorias eran la vivienda de alrededor de un cuarto de los habitantes de la capital novohispana. Acto seguido, analicé a detalle las dimensiones y características de las accesorias del Colegio de Vizcaínas, así como la naturaleza de las fuentes utilizadas, a saber, los cuadernos de cobro a los inquilinos, que por su carácter altamente desagregado permiten no sólo la creación de un índice de precios sino la reconstrucción de muchos detalles de la vida de sus moradores y de la situación social y económica de la ciudad de México.

Una vez construida la serie de precios de vivienda, la comparé con otras series de precios disponibles para la ciudad de México, con lo cual pude concluir que, a diferencia de lo ocurrido en Sevilla o Toledo en el Quinientos —donde los precios del alquiler fueron muy por delante de los precios de los alimentos— o del Madrid del siglo XVIII —donde los precios de la vivienda permanecieron

constantes a lo largo de la centuria–, los precios del alquiler en la ciudad de México aumentaron bastante entre las décadas de 1780 y 1810, aunque menos de lo que aumentaron los precios de los alimentos, con lo cual un índice global de precios se ve moderado al incluir los precios de la habitación.

El escrito aborda también el tema del sexo de los inquilinos, de lo cual resultó que más de un tercio de los inquilinos eran mujeres, lo que hablaría de no pocas familias rotas, donde el hombre estaba ausente. Además de poner en entredicho los lugares comunes sobre la poca independencia de la mujer en la sociedad novohispana –al menos entre las clases medias y populares–, estos resultados –además de ser congruentes con las altas tasas de ilegitimidad entre los bautizados en Nueva España– cuestionan la imagen de la familia patriarcal de Allen y ponen de relieve la importancia de entender y estudiar el trabajo femenino a la hora de evaluar los ingresos de una familia.

El ensayo muestra también como una de las estrategias de las familias en momentos de crisis – con lo cual se mitigaría al menos en parte el impacto de la carestía de los comestibles– era dejar de pagar parte o todo el alquiler de su vivienda, y que la institución dueña de la vivienda –inserta en una lógica de sociedad cristiana y de Antiguo Régimen, donde no todas las decisiones que se tomaban seguían una racionalidad economicista– mostraba cierta comprensión ante la situación y estaba dispuesta a esperar que la situación mejorase para cobrar las deudas.

El texto concluye abordando la crisis de las décadas de 1800 y 1810, producto del estado de guerra –primero exterior y luego interior– que asoló a la Nueva España. La crisis imperial golpeó duramente tanto la calidad de vida de los habitantes de las acesorias como los ingresos del Colegio de Vizcaínas, que nunca recobraron sus niveles previos al estallido de la revuelta de Hidalgo en 1810. Esta situación me lleva a apuntar –como han hecho otros autores como Enrique Cárdenas o John Coatsworth– que los orígenes del atraso del México moderno no están en los tres siglos de virreinato sino en su traumático final y en las muchas vicisitudes en medio de las cuales nació el nuevo país.

Advertencia

Las notas al pie se han numerado en forma consecutiva pero cada ensayo ha conservado sin embargo su propio aparato crítico y apartado bibliográfico, a fin de facilitar la localización de referencias al lector.

PRIMER ENSAYO.

*Siete mitos acerca de la historia económica del Mundo hispánico*⁷

Andrés Calderón Fernández

Rafael Dobado González

Universidad Complutense de Madrid / Universidad Iberoamericana, México

Universidad Complutense de Madrid

“Es tal el interés que inspira la desgracia de un pueblo vencido, que hace a los hombres muchas veces injustos con los descendientes del pueblo vencedor”. Alexander Freiherr von Humboldt⁸

En este breve ensayo nos ocupamos de siete mitos que influyen poderosamente en las percepciones mayoritarias acerca de la economía de la América española virreinal entre amplios sectores sociales. Esos mitos extienden su influencia intelectual hasta alcanzar la interpretación del presente, que con frecuencia es presentado, especialmente en sus aspectos menos positivos, como poco más que una simple prolongación de una nefasta “herencia colonial”.

La Real Academia Española enumera en la última entrega de su diccionario cuatro acepciones de la palabra mito. La primera de ellas alude a una “narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico. Con frecuencia interpreta el origen del mundo o grandes acontecimientos de la humanidad”. Los mitos acerca de la historia económica virreinal extienden lo que fueron situaciones específicas de un cierto tiempo y espacio –por ejemplo, instituciones como la *mita* o la *encomienda*– a períodos dilatados y territorios vastísimos de límites indeterminados. Terminan, así, por resultar narraciones que poco o nada responden a las exigencias de rigor y de especificidad propias de la historia. Estos mitos también interpretan un origen –el del atraso económico relativo de la América española– protagonizado por seres presentados con escaso o ningún realismo, como serían unos casi todopoderosos conquistadores y sus descendientes y una pasiva y eternamente sufrida población amerindia. No es infrecuente tampoco que alguno de estos mitos incorpore, más o menos explícitamente, una idílica y no menos mítica visión del pasado económico prehispánico.

La segunda acepción del diccionario define al mito como una “historia ficticia o personaje literario o artístico que condensa alguna realidad humana de significación universal”. Pues bien,

⁷ Este texto recoge y amplía una conferencia dictada por los autores en 2011 en el Palacio de Cultura Banamex – Palacio de Iturbide, como parte de un ciclo de conferencias que los propios autores coordinaron y que proveían un marco contextual amplio a la exposición *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico*. Esta muestra fue presentada por Fomento Cultural Banamex en el Palacio Real y el Museo del Prado en Madrid en 2010 y en el propio Palacio de Iturbide en 2011. Las conferencias, transformadas en ensayos, fueron publicadas por el propio Fomento Cultural Banamex, así como por la Real Academia de la Historia y la Academia Mexicana de la Historia en 2012. El presente ensayo ocupa las páginas 75 a 103 de dicho volumen.

⁸ *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, pp. 54-55.

manifestaciones artísticas como la literatura y la pintura mucho han contribuido al nacimiento y larga vida de estos mitos, que se han convertido en la síntesis por excelencia de un drama universal: el contacto de las culturas europeas con otras a lo largo y ancho del orbe.

Antes de proseguir es menester, como pedía Edmundo O’Gorman, “tratar por cuenta y riesgos propios, hasta donde den las fuerzas, de aclarar por sí mismo y para los demás, el significado de las propias actividades del espíritu”⁹. Siguiendo esta línea, hay que empezar por señalar que nos hemos inspirado en el recomendable libro de Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española*. Sin usarlo como excusa, también hemos de advertir que por razones de espacio, nuestro análisis de los mitos histórico-económicos sólo puede ser sintético en extremo. En un trabajo en curso, del que éste constituye un esbozo no carente de alguna voluntad polémica, los trataremos en mayor profundidad. En tercer lugar, por razones de economía expositiva y por ser la especialidad de estos autores, esta primera revisión de los siete mitos de la historia económica del Mundo hispánico se ocupa preferentemente de la Nueva España, sobre todo en su etapa borbónica. Por último, aclaramos que tratamos de acceder al mayor público posible. Por ello, hemos incluido el mínimo indispensable de tablas y gráficos e intentado que sean fácilmente comprensibles. También hemos intentado escribir una historia económica que, sin detrimento de la seriedad, no resulte una más de entre esas “monografías ilegibles” del ramo, otro “cadáver de verdad incapaz de entusiasmar al más frenético devoto de la necrofilia”¹⁰. Y como los mitos, que por ser creencias antes que razonamientos, viven en lo más íntimo de las personas, creemos que este es un buen camino para acercarles la digna labor de muchos colegas que se han ocupado con profusión de la historia económica de la América española.

1) *Los niveles de vida en la América española eran bajos.*

Probablemente, ésa es la percepción más generalizada que se deriva de una visión del período virreinal en la que, como sostienen Acemoglu, Johnson y Robinson¹¹, serían dominantes instituciones “extractivas” (encomienda, *repartimiento*, *mita*, esclavitud, etc.) que favorecerían la explotación del trabajador. Pues bien, hechas las oportunas comparaciones, no parece ser éste el caso. Más bien al contrario, al menos por lo que se refiere a mineros y asalariados urbanos y rurales. Y ello no sólo en Nueva España, el mayor y mejor conocido de los reinos americanos.

Los niveles de vida eran ciertamente bajos, pero no a causa de ninguna explotación

⁹ Edmundo O’Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, p. XII.

¹⁰ O’Gorman, *Del amor del historiador a su patria. Palabras pronunciadas al recibir el Premio Nacional de Letras 1974*.

¹¹ Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson, “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”.

especialmente intensa de la mano de obra. El problema de fondo es que la economía preindustrial sólo podía ofrecer bajos niveles de vida tanto en la América borbónica como en la casi totalidad del resto del mundo. Así, lo que realmente importa no es si eran bajos en término absolutos, sino si lo eran más que en otras latitudes. Contemplados en perspectiva internacional comparada, resulta que los asalariados de la América borbónica salen bien parados y no al revés. Tampoco es una excepcionalidad novohispana que los niveles de vida se deterioraran a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Así, como sostienen Eric Van Young, Richard Garner o Alan Knight, el deterioro es cierto¹². Pero es ésta una circunstancia común a la mayor parte del mundo occidental: durante el siglo XVIII y comienzos del XIX, los precios de los productos básicos crecieron más que los salarios.

Una comparación internacional de los salarios monetarios a comienzos del siglo XIX muestra que, en términos de gramos de plata por día de trabajo, Hispanoamérica se caracteriza por salarios medios o altos. Así lo ponen de manifiesto los trabajos de Rafael Dobado y Héctor García¹³. Ello no era debido ni única ni principalmente a que la plata fuera abundante. Como refleja el Gráfico 1, la capacidad adquisitiva de los salarios monetarios en términos de grano, de carne y de azúcar es superior a la de otras partes del mundo, excepción hecha de las trece colonias inglesas de América del Norte¹⁴. En contraste con una opinión muy popular, los niveles de vida de los mineros hispanoamericanos, epítome para muchos de la explotación colonial, eran, en los casos conocidos, comparativamente altos, tanto en Nueva España, como en los Andes¹⁵. Resulta interesante comprobar que artículos inasequibles por entonces a la mayor parte de la población mundial, como la carne o el azúcar, estaban más que al alcance de los asalariados hispanoamericanos¹⁶.

¹² Vid. Eric van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico*; *Ibid.*, *La crisis del orden colonial*; Richard Garner, "Prices and wages in eighteenth-century Mexico"; Garner y Spiro E. Stefanou, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*; Alan Knight, *Mexico. Volume 1. From the Beginning to the Spanish Conquest*.

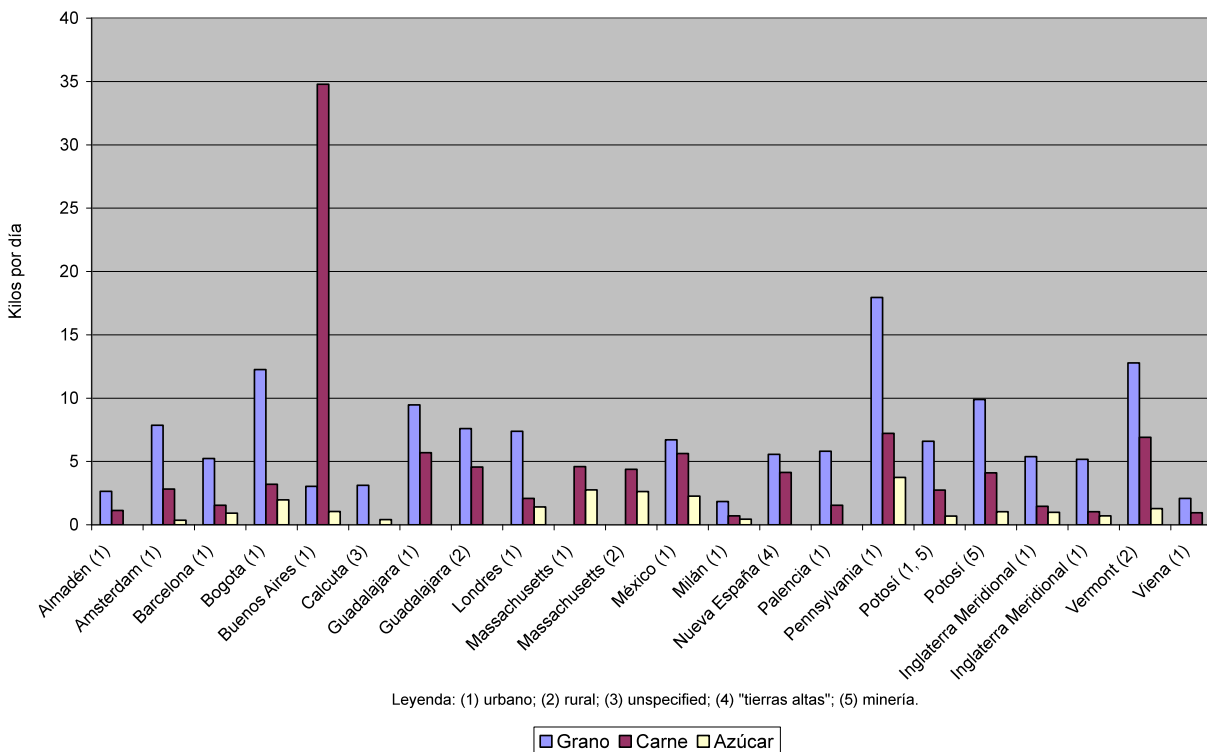
¹³ Rafael Dobado y Héctor García Montero, "Neither so low nor so short! Wages and Heights in Eighteenth and Early Nineteenth Centuries Colonial Latin America"; *Ibid.*, "Colonial Origins of Inequality in Hispanic America? Some reflections based on new empirical evidence".

¹⁴ Una detenida exposición de las fuentes y métodos usados para la elaboración del gráfico se encuentra en Rafael Dobado y Héctor García, "Neither So Low Nor So Short: Wages and Heights in Bourbon Spanish America from an International Comparative Perspective", Documento de Trabajo de la European Historical Economics Society, 14, 2012 y están disponibles si se piden a los autores.

¹⁵ Respecto a Nueva España, *vid.* Humboldt, *op. cit.*; David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*; Cuauhtémoc Velasco, "Los trabajadores mineros en la Nueva España, 1750-1810"; Doris Ladd, *Génesis y desarrollo de una huelga*. Por lo que se refiere a la minería andina, la mita distaba mucho de ser universal y los salarios pagados en Potosí a los mitayos y a los mineros libres eran altos, lo que no es incompatible, especialmente en el caso de los primeros, con un gran esfuerzo laboral. *Vid.* Peter Bakewell, *Mineros de la Montaña Roja*; *Ibid.*, *A History of Latin America*; Enrique Tandeter, *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. A este respecto, la comparación con Almadén, cuyos trabajadores presentaban una "economía orgánica" muy deteriorada resulta ilustrativa, *vid.* Rafael Dobado, *El trabajo en la minas de Almadén, 1750-1855*, tesis doctoral.

¹⁶ Para la ciudad de México en el siglo XVIII, un consumo llamativamente alto de carne ha sido documentado por Enriqueta Quiroz en *Entre el lujo y las subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, El Colegio de México, México, 2005. Algo semejante podría decirse acerca del chocolate, como señala uno de los autores en otro trabajo,

Gráfico 1.1. Una comparación de salarios reales a comienzos del siglo XIX.
Fuente: Dobado y García, “Neither So Low Nor So Short!”



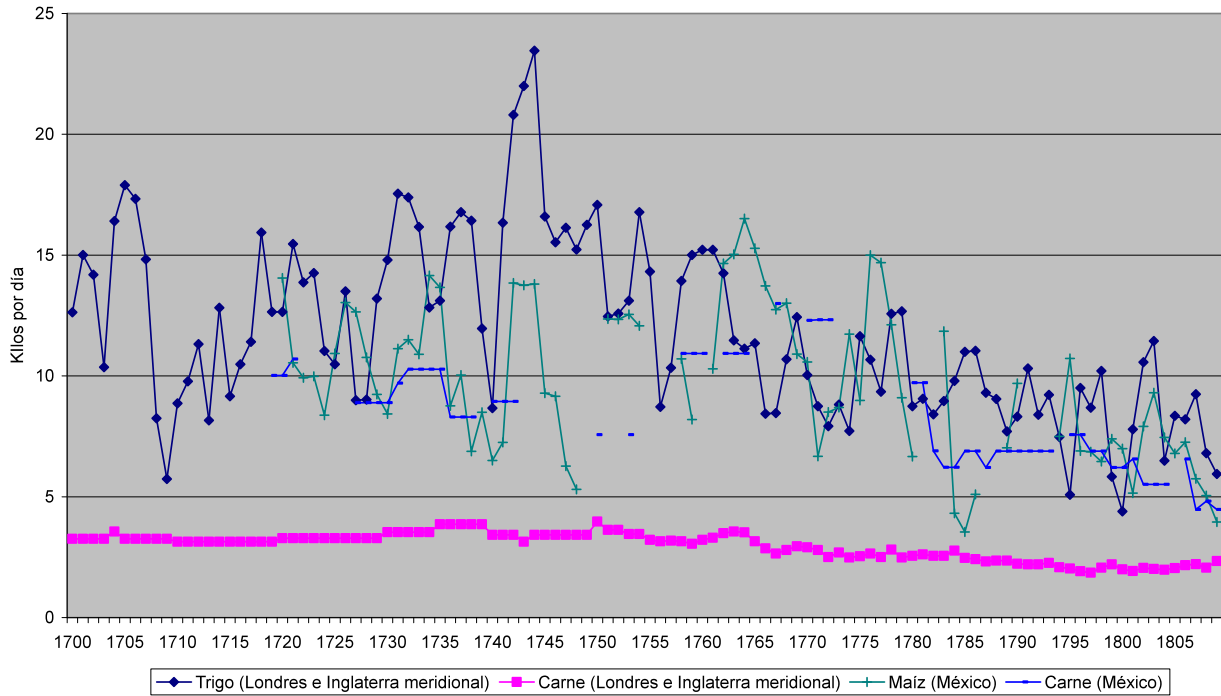
La evidencia disponible, especialmente para Nueva España, muestra un declive del nivel de vida a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX a causa del crecimiento de los precios de las subsistencias y del estancamiento de los salarios nominales. Ciertamente, así ocurrió –*vid.* Gráfico 2–. Ahora bien, y como decíamos antes, el deterioro de la capacidad adquisitiva de los asalariados es un fenómeno ampliamente extendido en el mundo occidental y, por tanto, no específicamente novohispano, como prueba el hecho de que también es observable en Gran Bretaña, líder del cambio económico que conduciría a la primera industrialización. Por otra parte, la caída de los salarios reales se registra también en Bogotá, aunque no está claro que esto sucediese en Potosí. Resulta discutible en qué medida el retroceso generalizado del nivel de vida que se desprendería del contraste entre la evolución de precios y salarios es genuino o encubre una transformación de las pautas de consumo a favor de manufacturas (textiles y otras) y otros alimentos y bebidas frente a los tradicionales granos y carnes. Es posible que no exista una respuesta válida para todos los casos.

Así, la fragmentaria evidencia disponible –no sabemos qué ocurre con el nivel de vida de otros grupos sociales (campesinos, artesanos independientes, etc.)– parece contradecir el mito de los bajos

Andrés Calderón Fernández, *Un índice de precios y salarios para la ciudad de México del siglo XVIII. Primeros resultados y líneas de investigación a seguir*, tesis de maestría.

salarios, mientras que la caída de los salarios reales a fines del período virreinal distó de afectar sólo a Hispanoamérica y no es de interpretación inequívoca.

Gráfico 1.2. Salarios reales en Londres e Inglaterra meridional y México, 1700-1809.
Fuente: Dobado y García, “Neither so low nor so short!”



Cuadro 1.1. Estaturas en países seleccionados, siglo XVIII y comienzos del XIX (nacidos en las décadas indicadas, expresadas en centímetros). Fuente: Dobado y García, “Neither So Low Nor So Short”

<i>País</i>	1730-9	1740-9	1750-9	1770-9	1800-9
Estados Unidos	172,1	172,1	172,2	172,8	172,9
Reino Unido (Cinnerella)		171,0	171,0	169,5	166,5
Reino Unido (Floud et al.)	171,4	165,8	167,0	168,5	171,5
Reino Unido (Komlos)		168,4	167,4	166,7	165,9
Suecia	168,4	169,4	168,2	167,0	167,8
Maracaibo (“blancos”)	169,0	169,0	167,5		
Baviera	167,1	167,9	167,3	165,5	
Lombardía	167,7	168,3	166,4	165,3	164,5
Sajonia	166,9	165,2	166,2	166,7	165,8
Maracaibo (“pardos”)	162,7	164,7	166,0		
Nueva España septentrional	164,5	165,3	165,6	166,2	
Francia	166,5	167,3	165,5		164
Rusia	164,6	164,9	164,4	163,9	160,0
Nueva España central (Challú)		165,2	163,7	163,2	162,0
España interior				163,5	
España suroriental			163,4	164,1	
Nueva España suroriental (“blancos”)		161,4	160,8		
Nueva España suroriental (“pardos”)		157,0	158,0		
Indonesia (1770-1790)				157,4	

La idea de que los niveles de vida no eran comparativamente bajos encuentra apoyo adicional en un indicador del bienestar biológico como es la estatura. El estudio de una muestra relativamente amplia (casi 6.000 nacidos entre las décadas de 1730 y 1770 en Nueva España septentrional y meridional, así como en Maracaibo, en la Capitanía General de Venezuela) sugiere que los hispanoamericanos alcanzaban estaturas que no revelan niveles de bienestar biológico menores que los de la mayor parte de la población mundial de la época –*vid.* Cuadro 1–.¹⁷ Cabe destacar una notable excepción: la Nueva España suroriental, una zona que desde tiempos precolombinos parece haber estado sujeta a serias carencias nutricionales.¹⁸ Ciertamente, novohispanos y maracuchos eran más bajos que los norteamericanos pero no que la generalidad de los europeos, por no mencionar a los asiáticos. Incluso, los españoles y portugueses de mediados del siglo XIX eran más bajos que sus coetáneos mexicanos, según se desprende de los trabajos de Moramay López-Alonso y de Ramón María Dolores y José Miguel Martínez Carrión¹⁹. Todavía en 1855, los reclutas de algunas provincias italianas tenían una estatura semejante a la de los “pardos” novohispanos sur-orientales y menor que la de los habitantes de algunos pueblos poblanos de, respectivamente, mediados y finales del siglo XVIII²⁰.

Una conclusión muy pesimista de la dinámica del bienestar físico de la población de la Nueva España central es la obtenida por Amílcar Challú, para quien su estatura habría experimentado un “gran declive”: un retroceso de cuatro centímetros entre fines de las primeras mitades de los siglos XVIII y XIX²¹. De nuevo, necesitamos de la comparación para dar sentido a esa caída. Por un lado, John Komlos y Helmut Küchenhoff han encontrado retrocesos significativos de la estatura entre mediados de los siglos XVIII y XIX en la mayoría de países europeos: la caída media de la estatura de los europeos durante el siglo XVIII, supera ampliamente a la de los novohispanos²². Así, pues, estaríamos de nuevo ante tendencias internacionales comunes, de las que Nueva España sale relativamente bien parada. Pero, por otro lado, las estaturas de Challú para la década de 1830 resultan ser varios centímetros más bajas que las que proponen Moramay López Alonso y Scott Carson para mediados del siglo XIX²³.

¹⁷ Los argentinos de comienzos del siglo XIX eran altos: casi 170 centímetros de media para la población masculina. *Vid.* Joerg Baten, “Argentina’s Early Anthropometric History, 1820–1860s”.

¹⁸ Richard Steckel y Jerome Rose (eds.), *The Backbone of History. Health and Nutrition in the Western Hemisphere*.

¹⁹ Moramay López Alonso, “Living Standards of the Mexican Laboring Classes, 1850-1950: An Anthropometric Approach”; Ramón María Dolores y José Martínez Carrión, “The relationship between height and economic development in Spain, 1850-1958”.

²⁰ Brian A’Hearn, Franco Peracchi and Giovanni Vecchi, “Height and Normal Distribution. Evidence form Italian Military Data”; Dobado y García, “Neither...”, *op. cit.* y “Colonial...”, *op. cit.*; Agustín Grajales Porras y Moramay López Alonso, “Physical statures of men in eighteenth-century Mexico: Evidence from Puebla”.

²¹ Amílcar Challú, “The Great Decline: Biological Well-Being and Living Standards in Mexico, 1730-1840”.

²² John Komlos y Helmut Küchenhoff, “The diminution of the physical stature of the English male population in the eighteenth century”.

²³ Scott Carson, “The biological standard of living in 19th century Mexico and the American West”; *Ibid.*, “Mexican body mass index values in the late-19th-century American West”.

Al igual que en otros casos estudiados (Estados Unidos o Gran Bretaña), pero no más que en ellos, las desigualdades socioeconómicas en la América española se reflejaban en diferencias de estatura entre los grupos más y menos favorecidos y unas y otras regiones –veáse Cuadro 1–.

2) *La desigualdad económica en la América española era extrema –superior a la existente en otras partes del mundo–.*

Este mito goza actualmente de gran popularidad. Antecedentes históricos de la idea que discutimos pueden encontrarse en Abad y Queipo y Humboldt, aunque su interpretación no está exenta de dificultades. El éxito reciente del mito entre los especialistas debe mucho a los trabajos de Stanley Engerman y Keneth Sokoloff²⁴. Éstos atribuyen a la desigualdad de la época virreinal –que en no pocos casos tendría antecedentes prehispánicos– un papel decisivo en la explicación de las diferentes trayectorias históricas seguidas por Estados Unidos y por la América española. Sorprendentemente, estos autores no aportan ningún indicador mensurable del grado de desigualdad –absoluta o relativa– de las sociedades hispanoamericanas durante el Virreinato. Resulta curioso que la visión de la desigualdad contemporánea en Hispanoamérica –una de las más altas del mundo durante las últimas décadas– como “herencia colonial” haya ganado cualificados adeptos²⁵. Curiosamente, ello coincide con un significativo retroceso en la década del 2000 de la concentración del ingreso, resultante, según Luis López-Calva y Nora Lustig, de la combinación de fuerzas económicas y de la acción política²⁶.

Sin embargo, los pocos estudios con alguna base cuantitativa ponen en cuestión la validez del mito. John Coatsworth²⁷ niega que los escasos datos disponibles sugieran que la propiedad de la tierra o de otros activos estuviese más concentrada en la Iberoamérica virreinal que en los, para Engerman y Sokoloff, más igualitarios Estados Unidos de fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. En su estudio sobre la desigualdad en la historia, Branko Milanovic, Peter Lindert y Jeffrey Williamson sitúan a la Nueva España de fines del siglo XVIII entre las sociedades más desiguales de una muestra que abarca desde la Roma alto-imperial hasta la India en 1947²⁸. No obstante, un par de observaciones resultan pertinentes. Por un lado, la desigualdad novohispana sería tan alta que queda fuera de la “frontera de

²⁴ Stanley Engerman y Keneth Sokoloff, “Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States”; *Ibid.*, “Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economies”; *Ibid.*, “Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development”.

²⁵ *Vid.* David de Ferranti, Guillermo Perry *et al.*, *Inequality in Latin America & the Caribbean: Breaking with History?*; Banco Mundial, *World Development Report 2006. Equity and Development*; Guillermo Perry, Omar Arias *et al.*, *Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles*; Ewut Frankema, *Has Latin America Always Been Unequal?*.

²⁶ Luis López-Calva y Nora Lustig (eds.), *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?*.

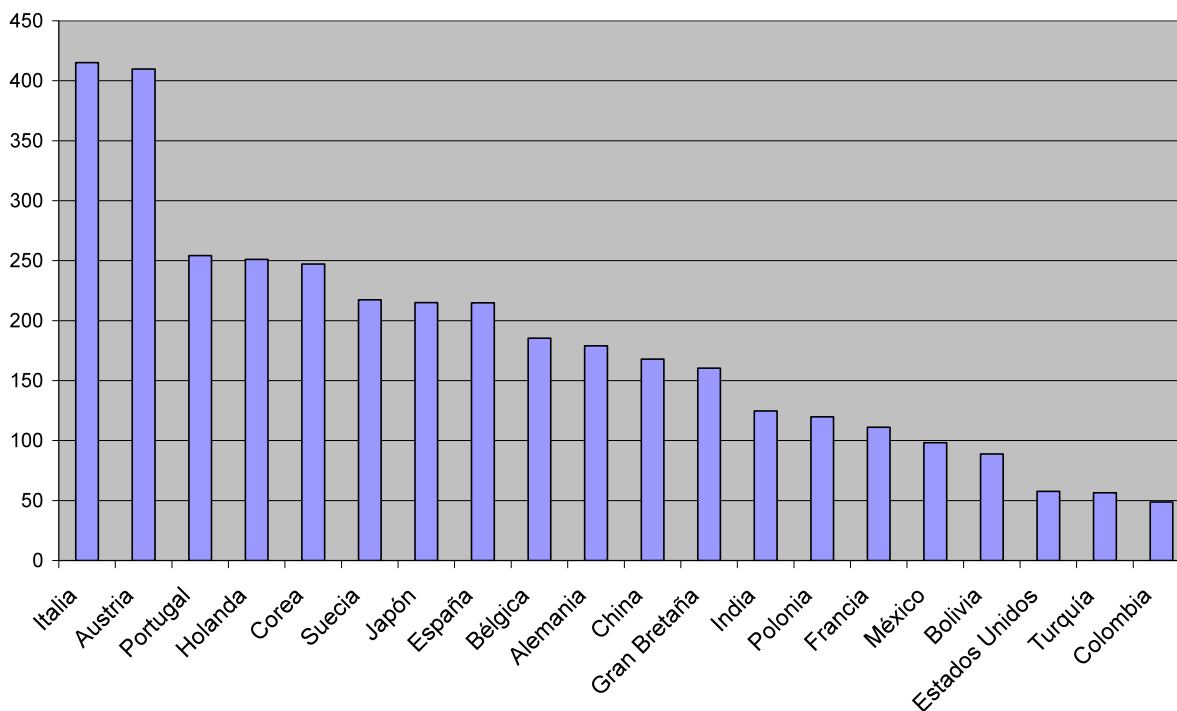
²⁷ John Coatsworth, “Inequality, Institutions and Economic Growth in Latin America”.

²⁸ Branko Milanovic, Peter Lindert y Jeffrey Williamson, “Ancient Inequality”.

posibilidades de la desigualdad”, interesante concepto propuesto por dichos autores. A nuestro juicio, ello podría deberse a problemas en el tratamiento o en la fiabilidad de los escuetos datos ofrecidos por Abad y Queipo²⁹. Por otro lado, la desigualdad novohispana estimada por dichos autores es sólo un poco más alta que la de Holanda en 1561, 1732 y 1808, o que la de la Francia prerrevolucionaria. En un trabajo posterior de Jeffrey Williamson ha afirmado que la desigualdad de la Iberoamérica del período virreinal era alta pero no mayor que la de la Europa occidental antes de la industrialización³⁰.

Esta visión crítica respecto al mito de que la excepcionalmente alta –aunque declinante en los últimos tiempos– desigualdad contemporánea en Hispanoamérica es de origen ‘colonial’, es compartida por Rafael Dobado y Héctor García.³¹ En un intento de abordar empíricamente la cuestión con las herramientas disponibles, se han construido dos índices de desigualdad. El primero de ellos no es sino una versión *ad hoc* del índice de desigualdad de Williamson para fines del período borbónico, resultante de calcular la razón del PIB per capita en 1820 –tomado de los trabajos de John Coatsworth y Angus Maddison– respecto al salario real (en grano) de los asalariados no cualificados –*vid.* Gráfico 3³²–.

Gráfico 1.3. Desigualdad internacional hacia 1820.
Fuente: Dobado y García, “Colonial origins of inequality?”



²⁹ Una interpretación alternativa del pasaje correspondiente del texto de Abad y Queipo arroja una desigualdad alta, pero menor que la estimada por Milanovic, Lindert y Williamson y que no cae fuera de la “frontera de posibilidades de la desigualdad”.

³⁰ Jeffrey Williamson, “Latin-American Growth-Inequality Trade-Offs: The Impact of Insurgence and Independence”.

³¹ Dobado y García, “Colonial...”, *op. cit.*

³² Coatsworth, *op. cit.*; Angus Maddison, *Statistics on World Population, GDP and Per Capita GDP, 1-2006 AD*.

La idea detrás del índice es la siguiente: dado un cierto nivel de PIB per cápita, cuanto más alto sea el salario real, más igualitario es el país en cuestión. Como puede apreciarse, en los tres casos en que contamos con datos, la América hispana aparece claramente en la parte más igualitaria del Gráfico 3. Un resultado semejante se obtiene si utilizamos, como hacen Rafael Dobado y Héctor García, un novedoso índice tentativo de desigualdad basado en una idea semejante a la que subyace al de Williamson: se trata de calcular la razón del PIB per cápita respecto a la estatura. La interpretación de este índice de desigualdad es semejante a la del anterior: cuanto más baja la razón, menor la desigualdad. Este índice sitúa a la Nueva España y a la Capitanía General de Venezuela en las posiciones más igualitarias de la clasificación realizada con la muestra disponible.

Si el origen de la desigualdad contemporánea no se encuentra en la época virreinal, ¿dónde está entonces? Varios períodos de la historia de Iberoamérica muestran claras indicaciones de haber traído consigo una desigualdad creciente. Los índices de desigualdad estimados por Leandro Prados de la Escosura resultan reveladores: en todos los casos, la desigualdad crece claramente entre mediados o finales del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial³³. A ello contribuyeron las reformas liberales, que, aunque en medida diversa según los casos, tuvieron como efecto la privatización –al menos parcial– de las tierras de las comunidades indígenas y del Estado, con el consiguiente aumento de la concentración de la propiedad de este factor de producción, decisivo en una economía basada en el sector primario. La Primera Globalización favoreció en Hispanoamérica la exportación de bienes intensivos en recursos naturales (agrícolas, ganaderos, forestales y mineros). Así, la desigualdad se vio reforzada, pues incrementó el precio de la tierra respecto al del trabajo³⁴. La desglobalización posterior redujo la desigualdad en algunos países (Cono Sur), pero no en otros (Brasil, Colombia y México). Desde mediados del pasado siglo hasta comienzos del actual, la desigualdad creció llamativamente en Iberoamérica: el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) pudo reducir algunas formas de desigualdad, pero incrementó otras (diferencias entre mundo urbano y rural, entre empleados públicos y el resto de trabajadores, en especial los de la industria y los servicios privados no protegidos de la competencia exterior, entre empresarios favorecidos por el ISI y otros grupos sociales dejados a su suerte, etc.). A su vez, la Guerra Fría en América hizo más difícil, cuando no impidió por completo, convertir a la reducción de la desigualdad en una prioridad política. Por último, cabe señalar que el agotamiento del modelo ISI, seguido de la crisis de la deuda y de su solución dentro de los principios del “Consenso de Washington” tampoco ayudaron a paliar la desigualdad, sino todo lo contrario.

³³ Leandro Prados de la Escosura, “Inequality and Poverty in Latin America. A Long-Run Exploration”.

³⁴ Luis Bértola y Jeffrey Williamson, “Globalization in Latin America before 1940”.

La buena noticia reciente es que podría estarse rompiendo, al menos en algunos países, la correlación positiva entre crecimiento económico y desigualdad que Leandro Prados de la Escosura, John Coatsworth y Jeffrey Williamson han observado para distintos períodos de la historia iberoamericana.

3) *Los indios vivieron atrasados por la permanente explotación en instituciones como la encomienda y la mita.*

Si apareciese un trabajo que tratase a todos los europeos desde Gibraltar hasta los Urales y durante tres siglos y medio (desde fines del siglo XV hasta comienzos del XIX) como un grupo cuasi homogéneo, no habría académico alguno que no frunciere el ceño y reprobare tal proceder. Pues bien, al hablar de un territorio con una superficie que es una y media veces el de toda Europa –a saber, los dominios españoles en América–, habitado por migrantes –de grado y por fuerza–, que convivían con diversos pueblos nativos que hablaban centenares de lenguas –pertenecientes a varias decenas de familias lingüísticas–, se procede de tal modo y no son pocos quienes no sólo no se molestan sino que prestan oídos a semejante despropósito. Un constructo de tales características, atemporal y carente de localización, no puede ser historia: tiene que ser un mito.

Para disecar el asunto, hay que reconocer que todo mito tiene un corazón de verdad, una fuente de la que emana su poder de convencimiento. En este caso, el origen de este mito hay que buscarlo en la conquista de las Antillas, donde el impacto de la guerra, la explotación terrible y las enfermedades hicieron desaparecer en poco más de medio siglo a la población nativa³⁵. Lo brutal de este episodio es innegable. Sin embargo, su notada insostenibilidad resultó evidente incluso a los ojos de sus contemporáneos, y en específico de la Corona castellana, que desde entonces vigiló mucho más estrechamente el proceso conquistador y colonizador. Las Leyes de Burgos (1512) prohibieron la esclavitud de los indios y crearon la figura de la *encomienda*.

Fue en Nueva España, el primer gran territorio conquistado después de esta legislación, donde la encomienda se ensayó en gran escala. La institución buscaba permitir a los conquistadores –entes privados antes que nada– controlar y explotar a la mano de obra indígena, pero les exigía ciertas contraprestaciones –protección y doctrina cristiana–. Los abusos en la institución fueron, sin embargo, constantes, lo que llevó a la denuncia de la misma por parte de diversas autoridades civiles y eclesiásticas. Estas denuncias no cayeron en oídos sordos en Europa: en 1537, el Papa Paulo III proclamó la bula *Sublimis Deus*, que reconocía la humanidad de los naturales y por ende su derecho a la libertad y la propiedad, así como a abrazar el Cristianismo. Por su parte, el Emperador Carlos V dictó las llamadas

³⁵ Para más referencias, *vid.* los capítulos 4 y 5 de Massimo Livi Bacci, *Los estragos de la conquista: quebranto y declive de los indios de América*.

Leyes Nuevas (1542), que limitaban la institución de la encomienda a la vida del encomendero y prohibían que se heredase a sus sucesores. El interés del monarca no era mera filantropía, sino que buscaba además impedir que surgiese en América una casta feudal semejante a la europea.

Ahora bien, ¿hasta qué punto se aplicaron estas disposiciones? En Perú hubo que suavizar su aplicación tras la sublevación de Gonzalo Pizarro en la década de 1540; en Nueva España, el virrey Mendoza negoció su cumplimiento con los encomenderos, cosa que evitó la revuelta, lo que a su vez provocó la denuncia del primer obispo de Chiapas, fray Bartolomé de las Casas, misma que desembocó en la célebre controversia de Valladolid (1550-51) con Juan Ginés de Sepúlveda. La insistencia por parte del nuevo Rey, Felipe II (1556-1598) en limitar el poder de los encomenderos hizo crecer el malestar entre éstos, proceso que desembocó en la fallida conspiración del hijo del conquistador, Martín Cortés (1566).

No obstante, en Nueva España lo que realmente terminó por liquidar la encomienda fue la verdadera catástrofe demográfica de 1576-1580, producida por la epidemia del *cocolixtle*, enfermedad cuya patología aún no está enteramente esclarecida. La disminución notable de la población indígena –que ocurrió entonces y no de manera inmediata a la conquista, como han sostenido diversos autores– provocó una escasez de mano de obra, lo cual dio origen a una verdadera competencia por captarla –sobre todo en las apartadas regiones mineras del Norte del Reino–, y la captación más eficaz se logró no a través de la coerción sino por medio de los salarios. Esta transformación de un mercado laboral coaccionado a uno asalariado se vio acelerada e impulsada por la exigencia de la Corona –agobiada por conflictos bélicos en Europa cada vez mayores y necesitada de metálico– de pagar el tributo en moneda, lo que obligó “a los naturales a salir de sus comunidades y vender su fuerza de trabajo”³⁶ o a comerciar con diversos productos, algunos de los cuales eran producidos y vendidos casi exclusivamente por ellos –cerdos y sus derivados, frutas y legumbres–³⁷.

Para el siglo XVIII, la encomienda había desaparecido de buena parte de Nueva España, excepción hecha de Yucatán, donde el medio natural –carente de riquezas minerales y con suelos pobres– determinó un desarrollo económico limitado que condujo a una mayor explotación de la mano de obra india. Así las cosas, resulta que “la cercanía con el mercado, incluso el mercado de trabajo, se traducían en beneficio para la población tributaria, pues le permitía con mayor flexibilidad y oportunidad utilizar su tiempo excedente en labores mejor remuneradas”³⁸. Estas disparidades regionales en Nueva España pueden constatararse en el siguiente cuadro:

³⁶ Margarita Menegus, *Los indios en la historia de México, siglos XVI al XIX. Balance y perspectivas*, p. 28.

³⁷ *Ibid.*, pp. 32-33.

³⁸ *Ibid.*, p. 43.

Cuadro 1.2. Salarios de indios en Nueva España. Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Margarita Menegus, *Los indios en la historia de México*.

<i>Período</i>	<i>Localidad</i>	<i>Partido</i>	<i>Intendencia</i>	<i>Tipo de trabajo</i>	<i>Salario (monetario)</i>
fines S. XVIII	Tuxcacuesco	Amula	Guadalajara	En hacienda / Masculino	4 pesos al mes
S. XVIII		Jalapa	Veracruz	En hacienda / Masculino	6 reales al día
Hacia 1723			Yucatán	Molienda de maíz / Femenino	3 pesos por 2 meses
1817	Ciudad de México		México	Cocinera / Femenino	3 pesos al mes
S. XVIII	San Pedro, Santa María Nativitas, Balterilla	Salamanca	Guanajuato	En hacienda / Masculino	2 reales al día

La otra institución de trabajo coercitivo que ha sido blanco de duras críticas es la mita, sistema por el que importantes contingentes de indios del Virreinato del Perú eran trasladados durante cierto tiempo a trabajar en las minas del Potosí y de Huancavelica. Sin embargo, esta institución también se transformó: así, para el siglo XVIII, los *mitayos* en Potosí recibían cuatro reales de plata por día trabajado, además de que en los fines de semana tenían derecho a entrar a las minas y extraer para beneficio propio parte del mineral³⁹.

El mito en cuestión ignora también la autonomía del gobierno indígena a través de los cabildos de las repúblicas de indios. En Nueva España, tras la visita de Jerónimo Valderrama (1563-1565), se impulsó la transformación de los señoríos indígenas en repúblicas de indios y la congregación de los nativos en pueblos que asemejaran a los europeos. Si bien esta concentración coadyuvó a que la epidemia de *cocolixtle* fuese más letal por estar la población más densamente reunida, a la larga permitió una integración bastante funcional de los indios en el aparato estatal novohispano. Prenda de ello es la constante actividad litigiosa de los indios y de sus repúblicas⁴⁰ –entre sí, frente a las autoridades españolas, con haciendas– en los tribunales, notablemente en el Juzgado General de Indios –creado en 1592–. La creación de cabildos indios además parece haber favorecido al indígena de a pie, pues “limitó extraordinariamente el poder de los señores naturales”⁴¹. Estudiosos como Gibson (*Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*) y López Sarrelangue (*La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*) hablan de la ‘macehualización’⁴² de los cabildos en diversas regiones de la Nueva España, sobre todo durante el

³⁹ Vid. Tandeter, *Coacción...*, *op. cit.*, p. 67.

⁴⁰ Los miles de legajos de pleitos de cabildos indios conservados en archivos mexicanos apenas empieza a ser estudiado con detenimiento. Una esclarecedora aproximación puede encontrarse en Brian Philip Owensby, *Empire of law and Indian justice in Colonial Mexico*.

⁴¹ Menegus, *op. cit.*, p. 16.

⁴² Los *macehuales* eran en la sociedad mexicana el sector de hombres libres no pertenecientes a la nobleza, que rendían servicio militar, pagaban tributo y colaboraban en las obras colectivas. En la época virreinal, designaban a los indios comunes, que no pertenecían a los grupos dirigentes.

siglo XVIII. La funcionalidad del cabildo y las ventajas que ofrecía a los pueblos que lograban dotarse de uno se demuestra en el interés que mostraron los pueblos de indios novohispanos en contar con cabildo propio y no depender de otra cabecera. Así, entre 1780 y 1810, una época de fuerte crecimiento poblacional, los indios de la Mixteca consiguieron aumentar el número de cabeceras políticas de 37 a 80.

El mito de la explotación de la población indígena, y de la muy desfavorable posición frente a la población española, también esconde tras de sí una idea no menos idílica de las sociedades precolombinas, que se han imaginado como igualitarias. Lo cierto es que las sociedades prehispánicas, sobre todo las más complejas como la mexica y la quechua, distaban de ser igualitarias en su interior. En Nueva España, la estratificación al interior de las repúblicas de indios disminuyó en algunas zonas – como Oaxaca– y se mantuvo en otras –como Yucatán o Tlaxcala–. En ésta última, Humboldt encontró que “entre las familias indias más ricas se cuentan en Cholula los Axcotlan, los Sarmientos y Romero; en Huejotzingo los Xochipiltécatl; y más aun en el pueblo de los Reyes, los Tecuanuegas. Cada una de estas familias posee un capital de 160 a 200,000 pesos”⁴³. O sea que, en resumidas cuentas, ni todos los indios eran pobres, ni las disparidades fueron otro más de los productos llevados a América por los europeos.

En el panorama de una casta explotada hasta la postración tampoco encaja la proliferación de escuelas en las repúblicas de indios de la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII. Las reformas de Carlos III del régimen de las cajas de comunidad –que perseguían antes que nada lograr una mayor recaudación–, al impedir el gasto de los fondos de éstas en las fiestas religiosas, favorecieron la inversión en infraestructura y servicios en los pueblos de indios. El grueso de sus recursos –casi tres cuartas partes– fluyó a la creación de escuelas de primeras letras y al pago de los maestros de las mismas. Y cabe decir que el fenómeno no fue marginal: según los magníficos estudios de Dorothy Tanck, hacia 1803, más de la cuarta parte de los pueblos de indios contaban con escuela⁴⁴.

El esbozo aquí pintado muestra que la relación entre europeos e indios en la América española tiene historia: varía con el tiempo y las condiciones –geográficas y jurídicas–. No nos queda sino acabar este epígrafe señalando que lo más increíble del mito de la explotación indígena permanente –defendido a menudo por mera corrección política– es la contradicción ontológica en que caen sus postulantes: por un lado, ensalzan al indio –sobre todo al precolombino– y su cultura, pero por otra parte, le suponen un estoicismo absoluto o una idiocia supina, pues de otra manera ¿cómo pudo soportar durante tres centurias –sin fenecer o estallar por completo–, una vida en condiciones completamente inhumanas?

⁴³ Humboldt, *op. cit.*, p. 69.

⁴⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 665 pp.

4) *España se enriqueció por el flujo del oro y plata americanos.*

Todo aquello que en la América hispana y en España rodea a la producción y exportación de metales preciosos durante el período virreinal está sumido, excepto por lo que a un pequeño grupo de especialistas se refiere, en una profunda ignorancia. Sobre ella se ha construido el mito y resulta pasmosa su resistencia a desaparecer. Su fuerza es tal que supera las convenciones diplomáticas al uso: en su visita a España de 2009, el señor Evo Morales, presidente de Bolivia, tras ver condonada la deuda boliviana con España (de más de 80 millones de dólares) por el señor Rodríguez Zapatero, y pese a que la “ex-metrópoli”, con un desembolso de unos 90 millones de euros anuales, es el principal donante externo de Bolivia, no encontró inconveniente en decir que no consentiría “otro Potosí, otro saqueo”. No cuesta mucho encontrar afirmaciones semejantes de procedencia nacional y étnica muy distinta. En entrevista al diario “El País” (15-I-2012), la dirigente estudiantil chilena Camila Vallejo Dowling, entre alabanzas a Cuba y críticas a Occidente, afirmaba que “también se explotó la naturaleza, nuestros recursos naturales” –D^a Camila no parece haber reparado en que las actividades extractivas, ahora como hace 400 años, difícilmente pueden desarrollarse sin “explotar la Naturaleza” en alguna medida–. En ese mismo número del mencionado periódico español, el periodista argentino Alejandro Rebossio iniciaba un artículo sobre el boom minero contemporáneo en Iberoamérica con la acostumbrada referencia a la historia: “Ya han pasado los siglos en que los conquistadores españoles explotaban a los indígenas para que extrajeran la plata de las minas de Potosí”. En síntesis, la minería americana virreinal ha pasado a la historia como epítome de la ‘explotación colonial’ en todas sus variantes (ecológica, económica, etc.).

Pues bien, si fue siempre “explotación colonial” es bastante discutible. Que la plata enriqueció a la metrópoli sólo es cierto si se acepta el erróneo principio económico mercantilista que equipara riqueza con atesoramiento de metales preciosos y que fue criticado en la propia Castilla ya en la segunda mitad del siglo XVI. Vayamos por partes.

En cuanto al primer punto, convendría precisar mucho más de lo que habitualmente se hace. Así procede Herbert Klein, cuando señala que, además de las minas de Potosí y Huancavelica:

el sistema de reclutamiento forzoso (la mita) nunca fue aplicado en otros sitios por la Corona. Los mineros de México eran todos libres y trabajaban por un salario, e incluso cuando las minas de plata de Oruro, al norte del Potosí, se echaron a andar un siglo después que ésta, los mineros únicamente fueron autorizados a emplear trabajadores asalariados. A la sazón, en Potosí la mayor parte de los mineros eran asalariados libres⁴⁵.

No es este prestigioso especialista norteamericano el único que se aleja del “pensamiento único”

⁴⁵ Herbert Klein, *A Concise History of Bolivia*, p. 39. Las citas en otro idioma han sido traducidas al español por los autores.

sobre la minería virreinal en los Andes⁴⁶. Según Noble David Cook, de los casi 60.000 indígenas que trabajaban en Potosí en 1603, sólo poco más de 5.000 eran *mitayos*⁴⁷. Y no se olvide que, aunque forzados a acudir a Potosí y destinados a tareas de gran dureza –que dudamos fuesen mucho más duras que en otras minas de la época–, los *mitayos* eran trabajadores retribuidos.

A comienzos del siglo XIX, un observador contemporáneo tan cualificado como Humboldt vertió en diversos pasajes de su conocidísimo *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* afirmaciones tan rotundas como que el minero novohispano era el mejor pagado del mundo y que su trabajo era absolutamente libre⁴⁸. Hemos comprobado ya que los salarios de los mineros del Potosí del siglo XVIII y comienzos del XIX, ya fueran *mitayos* o libres, permitían el acceso a un consumo que en nada desmerece, cuando no sobrepasa, al de otros muchos trabajadores asalariados del resto del mundo, incluyendo a sus homólogos de las no menos dañinas minas españolas de mercurio de Almadén –véanse Gráficos 1 y 2–.

Por lo que toca a los efectos de la minería sobre el crecimiento económico, convendría tener bien presente investigaciones que ponen en cuestión los prejuicios, tan extendidos como infundados, que impregnan los juicios a este respecto. Hace ya algún tiempo, Carlos Sempat Assadourian llamó la atención sobre el alto grado de integración y especialización regionales que la minería potosina había logrado articular, conformando un amplio espacio económico que abarcaba extensas áreas de varias de las actuales repúblicas hispanoamericanas⁴⁹. Esta idea es confirmada por Klein:

La ubicación de Potosí en el centro del Alto Perú, una zona árida, mala para la agricultura e incluso el pastoreo, implicó que todos los insumos de la minería, desde la comida hasta las herramientas, pasando por los animales y los trabajadores, tuviese que ser importado. Por ende, la imbricación entre el sector exportador y los mercados local e internacional era notable. El crecimiento de la ciudad de Potosí y de su industria argentífera repercutió desde el norte de la Argentina hasta el sur del Perú, integrándose así en el mercado potosino una vasta área de avituallamiento⁵⁰.

A menudo se ha retratado a la producción y exportación de plata como un mero ejemplo de actividad extrovertida sin efectos sobre el entorno. En Hispanoamérica no parece ser el caso, más bien todo lo contrario. Por otra parte, parece poco probable que un Potosí sin minas hubiera generado mayor bienestar para los habitantes del altiplano andino y zonas circundantes.

En cuanto a la Nueva España del Setecientos, Carlos Marichal se muestra taxativo al respecto en su estudio de la economía del período tardo-virreinal. Para esta autor:

⁴⁶ Vid. Peter Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico. Zacatecas, 1546-1700*; *Ibid.*, *Mineros...*, *op. cit.* y *A History...*, *op. cit.*

⁴⁷ Noble David Cook, *Demographic collapse: Indian Peru, 1520-1620*, p. 237.

⁴⁸ Humboldt, *op. cit.*, p. 370.

⁴⁹ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*.

⁵⁰ Klein, *op. cit.*, p. 51. Traducción de los autores.

durante la segunda mitad del siglo XVIII la acuñación de plata en México creció entre 1 y 1.4% por año, lo cual habla de un notable auge del sector que contribuyó de manera fundamental a la expansión económica por varios motivos. En primer lugar, porque a pesar de que la minería empleaba apenas 50.000 trabajadores, proporcionaba directamente alrededor de 10% del producto bruto de la economía colonial. A su vez, las empresas mineras operaban como ‘factores de arrastre’ para las economías regionales de su entorno⁵¹.

Rafael Dobado y Gustavo Marrero realizan un ejercicio econométrico que confirma la hipótesis de la existencia de un crecimiento arrastrado por la minería (*mining-led growth*) en la economía novohispana del siglo XVIII y comienzos del XIX⁵². Mediante la política fiscal, las subvenciones al mercurio y la oferta de bienes públicos (justicia, seguridad, propiedad, etc.), el Estado borbónico favoreció el desarrollo minero novohispano, que redundó en crecimiento económico genuino. Así, pues, ni tan explotados los trabajadores, especialmente a medida que nos alejamos de la Conquista y nos acercamos a la Independencia, ni tan saqueados los territorios americanos productores de plata de la Monarquía Hispánica.

Pasemos a continuación a rastrear los circuitos de la plata. ¿Qué ocurría con la plata? Una parte se quedaba en América. Así, John Garner calcula que, entre 1576 y 1641, casi el 20% de la plata peruana y el 13% de la novohispana legalmente registrada permanecía *in situ*⁵³. De la remitida al exterior, unos dos tercios del total pertenecían a particulares y el tercio restante a la Corona. La plata remitida por particulares constituía la contrapartida de importaciones realizadas por las economías de Perú y Nueva España, así como las transferencias y repatriaciones de capital a España por parte de residentes en ambos virreinos. En otras palabras, la mayor parte de la plata americana llegaba como resultado de operaciones normales en economías abiertas. El tercio restante surgía de la diferencia entre ingresos y gastos de la Hacienda Real en ambos virreinos y era destinada a los fines y lugares determinados por la Corona en función de sus necesidades.

Hacia fines del período virreinal, Nueva España era con alguna diferencia la mayor economía de la América española. Una ojeada a los datos disponibles resulta ilustrativa. Si nuestra interpretación es correcta, salieron, entre 1774 y 1804, menos de los dos tercios de la plata acuñada, y a su vez, el 61% de ellos lo hizo “por cuenta del Rey” y el resto por cuenta “de particulares”⁵⁴.

Pero tampoco todos los impuestos recaudados en ultramar eran enviados a la metrópoli, como prueba el balance de las finanzas americanas de la Monarquía Hispánica de Klein (1998):

⁵¹ Carlos Marichal, “La economía de la época bubónica al México independiente, 1760-1850”, pp. 176-177.

⁵² Rafael Dobado y Gustavo Marrero, “Mining-Led Growth in Bourbon Mexico, the Role of the State and the Economic Cost of Independence”, *Economic History Review*, 64, 3, pp. 855-884.

⁵³ John Garner, “Where Did All the Silver go? Bullion Outflows, 1570-1650: A Review of the Numbers and the Absence of numbers”.

⁵⁴ Richard Garner, "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII".

de hecho, la Corona gastaba más de sus ingresos coloniales en las propias colonias de lo que remitía a la metrópoli. Además, los gastos en ciertos rubros como la Armada, que prestaba su servicio al Imperio todo, a menudo rebasaban los envíos a España. Si bien los elevados impuestos generaron superávits de consideración, más de tres cuartas partes del excedente se gastó en América, defendiendo la paz interior y la tranquilidad de lo que en su momento era una de las mayores uniones aduaneras del mundo. En el siglo XVIII, de hecho, sólo el Virreinato de la Nueva España envió de manera consistente una importante porción de sus ingresos excedentes a la madre patria. Aún así, más de la mitad de los superávits mexicanos se gastaron en América⁵⁵.

Así, especial atención merece el caso novohispano a fines del período virreinal. El crecimiento impulsado por la minería fue también estimulado por la Corona porque, al aumentar la actividad económica que transcurría dentro del mercado, se incrementaba la capacidad recaudatoria de la Real Hacienda. Ello redundó en un aumento de las transferencias de excedente fiscal –resultante de que los ingresos de la hacienda superaban a los gastos del gobierno novohispano– a otras posesiones españolas en el Caribe (los llamados *situados*) y a la metrópoli (las conocidas como *remesas*). Carlos Marichal ha calculado que, entre 1763-1811, Nueva España aportó casi los dos tercios de las remesas americanas que entraron en la Tesorería General de España.⁵⁶ Este dato revela el importante papel desempeñado por Nueva España en las finanzas imperiales, pero también que otros territorios no generaban ningún excedente fiscal, o sea que no había extracción ‘colonial’ alguna en ellos. Así, tiene razón Carlos Marichal cuando señala que “a fines del siglo XVIII la Nueva España efectivamente estaba operando como una ‘submetrópoli’ financiera dentro del imperio español”⁵⁷. No obstante, está por ver el momento y la medida en que la carga fiscal impuesta a la Nueva España pasó a ser excesiva y limitante de las posibilidades de crecimiento del Virreinato. En todo caso, no antecede a la participación española en la guerra de Independencia de los Estados Unidos (1778-1783), y con toda seguridad el límite de lo razonable se rebasó durante el cuasi permanente estado de guerra producto de las guerras revolucionarias y napoleónicas (1792-1815).

Pese a que el mito que comentamos está en plena sintonía con el subtítulo (*Cinco siglos de pillaje de un continente*) del *best seller* del señor Galeano (*Las venas abiertas de América Latina*), él mismo duda de que la “formidable contribución de América Latina al progreso de otras regiones” contribuyera en algo al crecimiento económico de España⁵⁸. Y, por una vez, está en lo cierto.

En primer lugar, la entrada masiva de metales del siglo XVI se tradujo en un caso claro de

⁵⁵ Klein, *op. cit.*, p. 109. Traducción de los autores.

⁵⁶ Carlos Marichal, “Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814”.

⁵⁷ Marichal, “La economía...”, *op. cit.*, p. 194.

⁵⁸ Eduardo Galeano, *The Open Veins of Latin America*, p. 23. Traducción de los autores.

“enfermedad holandesa”, que perjudicó, por vía de la inflación, la competitividad de buena parte de los sectores productivos de la economía española. En segundo lugar, hay que distinguir entre economía española y grupos de interés especiales. Así, la Corona, aunque también contribuyó a su crecimiento económico (oferta de bienes públicos, estabilidad política, unión aduanera y monetaria, etc.) obtuvo mucho más de la América española que su súbditos peninsulares, excepción hecha de algunos grupos de interés especiales (funcionarios, financieros y comerciantes, agricultores y manufactureros de algunas regiones como Andalucía, Cataluña, etc.). Apunta en la buena dirección Leandro Prados de la Escosura cuando señala que la pérdida de las posesiones americanas –básicamente de Nueva España, en realidad– debió constituir un duro golpe para la Hacienda Real y afectar negativamente al comercio exterior a corto plazo. Pese a ello, “tuvo, en términos globales, un impacto menos amplio y profundo del que han sugerido los historiadores”⁵⁹. Este desigual balance sectorial parece consistente con el que tiende a imponerse modernamente acerca otros imperios modernos y contemporáneos y que ya fue planteado por Adam Smith. En tercer lugar, el crecimiento económico español no resulta particularmente brillante en el contexto de la Europa occidental de la Edad Moderna. Fue claramente menor al de Holanda o Gran Bretaña. Así la economía española en su conjunto no supo o no pudo beneficiarse más de las inmensas –aunque no muy pobladas– posesiones americanas de la Monarquía Hispánica, pese a ese supuesto puente que podría construirse entre Potosí y Madrid con la plata “saqueada” en ese centro minero y que el propio señor Galeano atribuye a escritores bolivianos “excesivamente entusiastas”.

5) *La mayor parte del metálico de las posesiones españolas en América fue a parar a España, dejando en las economías novohispana y peruana poco metal circulante, lo que limitó su desarrollo.*

Creemos que en este rubro, el mito se debe en parte a una confusión: la falta de moneda fraccionaria, con los inconvenientes que generaba, se ha tomado por escasez de circulante⁶⁰. Sin embargo, el panorama que se encuentra, al menos en la Nueva España del siglo XVIII, dista mucho de ser el de una economía sin circulante⁶¹. Así, “en 1772, el superintendente de la Casa de Moneda en México,

⁵⁹ Leandro Prados de la Escosura, “La pérdida del imperio y sus consecuencias económicas en España”, p. 284.

⁶⁰ Algunos problemas de la moneda fraccionaria pueden encontrarse en José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842: un problema administrativo*. La moneda más pequeña que existía en América era la de ½ real. En Nueva España, el ¼ de real sólo empezó a acuñarse en la década de 1790.

⁶¹ Para una economía verdaderamente escasa en circulante, *vid.* Martin Khull-Kholwald, *Expandieren in schweren Zeiten : der Schuldschein als zentrales Finanzinstrument in der Steiermark (1515-1635)*, tesis doctoral. El trabajo de Khull-Kholwald muestra que incluso las clases más privilegiadas en ese dominio de los Habsburgo disponían de poco metálico y que saldaban la mayoría de sus transacciones con ‘pagarés’, que además pasaban de una mano a otra, fungiendo así como un verdadero instrumento monetario fiduciario. El escaso metálico iba a parar en su mayoría a las cajas de la Hacienda de los Archiducos, que necesitaban del mismo para pagar a los mercenarios con los que defendían esa frontera de los turcos otomanos.

informaba que más de una tercera parte del total de monedas que se encontraba en circulación dentro del reino correspondía a moneda menuda. Él mismo especificó que entre 1746 y 1772 se había acuñado un promedio de 40 mil marcos por año de moneda menuda y calculaba que en 1772 existían en circulación 8'769,059 pesos de dicha moneda, de un total circulante de 24'339,000 pesos en plata”⁶². Sumándole a esto el oro circulante, existían en circulación unos 32 millones de pesos. Esta cantidad de moneda metálica, para una economía cuyo producto ascendería a entre 150 y 200 millones de pesos, parece ser más que adecuada para permitir su funcionamiento. Más aún, el *stock* monetario no sólo no se limitó a finales del siglo XVIII, sino que creció. Humboldt estimó el numerario para 1803 entre 55 y 60 millones de pesos, un aumento considerable con respecto a las décadas anteriores⁶³.

Ejemplos particulares refuerzan la idea de que las transacciones corrientes en Nueva España se pagaban en plata. Por ejemplo, en las cuentas del Hospital de San Pedro de la ciudad de México encontramos constantemente que se pagaba en reales de plata a las personas que transportaban a los enfermos desde y hacia el hospital –generalmente estos cargadores eran indígenas–, o que los óbolos que se repartían en Navidad a empleados y enfermos también se daban en plata: “Primte a los PP y mosos que son ocho les di a 2 r y en plata”⁶⁴.

El problema de la falta de moneda fraccionaria tampoco parece haber resultado un escollo insalvable en la vida diaria de los novohispanos. Para compensar este inconveniente, se recurrió a dos prácticas: primeramente, muchos productos, tales como “el pan, la carne de res y carnero, el jamón, el sebo y las velas tuvieron por precio un real, y otras mercancías como el lomo de cerdo y sus menudencias, el jabón, los cigarrillos, el tabaco y el pulque costaban medio real”⁶⁵. El ajuste de precios se efectuaba reduciendo o aumentando la cantidad de cada producto que compraba uno o medio real.

El segundo expediente al que recurrieron los novohispanos para paliar la falta de vellón –que por otra parte no parece haber sido del agrado de todos– fue el uso de granos de cacao y de los famosos ‘tlacos’. “Humboldt [...] atribuyó al cacao el mismo papel que el vellón cumplía en España”⁶⁶: a través de los granos de cacao, el medio real se podía fraccionar entre 60 y 100 veces –según el número de

⁶² Enriqueta Quiroz, “La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII”, p. 226.

⁶³ Resulta por lo menos atrevido suponer al mismo tiempo una inflación constante y generalizada –como parece haber sido el caso de Nueva España desde 1785– y al mismo tiempo pensar que la disponibilidad de numerario era cada vez menor. Tras el Decreto de Consolidación de Vales Reales de 1804 se dio una importante salida de metálico, cercana a los 11 millones de pesos; empero, también durante los años en que se ejecutó dicha consolidación (1805-1809), Nueva España alcanzó algunas de las cotas más altas de producción de plata de su historia, con lo que la salida parecería compensada –si no en su totalidad, al menos en parte–. Además, los precios en la ciudad de México no dan ninguna evidencia de un proceso deflacionista entre 1785 y 1810, sino todo lo contrario.

⁶⁴ Cuentas de la cena de Nochebuena de 1729, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo de la Congregación de San Pedro, libro 36, folio 57.

⁶⁵ Quiroz, *op. cit.*, p. 238.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 239.

granos que en diversos momentos valiese el cacao—. Los tlacos eran fichas de metal o de madera que expedían las tiendas y que valían la cuarta parte de medio real (1/8 de real). Su uso no era arbitrario, sino que estaba regulado por la ordenanza de tenderos de 1758, según la cual sólo habían de servir “para volverle al comprador las partes que del medio real, le sobra. Y siendo tres tlacos los que le puede sobrar en el medio, manda con expresión que solamente pueden dar tres tlacos juntos”⁶⁷.

Por el contrario, en donde abundan las evidencias de la salida de metálico —por el persistente déficit comercial con el resto de Europa del que ya se habló— y de cierta escasez del mismo, y donde se realizaron varios ajustes a la baja en el valor de las monedas circulantes, es en la España del siglo XVIII. Así, los cálculos para fines del siglo estiman el circulante en torno a 1.500 millones de reales de vellón (75 millones de pesos). Si consideramos que la población española casi doblaba a la novohispana, resulta que el circulante disponible por habitante era considerablemente menor⁶⁸. Dicho esto, reiteramos que este mito nos parece hijo, más que de invenciones, de una confusión.

6) Las economías americanas estaban cerradas al mundo y se veían obligadas a comprar productos españoles a precios exorbitantes.

Si bien buena parte del comercio europeo que se hacía con América pasaba por España⁶⁹, no era infrecuente que la mayoría de lo que se importaba al Nuevo Mundo no fuese producido en España, sino en otros países europeos.

Los precios en América de estos artículos eran, en efecto, bastante más elevados que en Europa. Normalmente se señala a grupos oligopólicos como responsables de este encarecimiento; más allá de que esto era cierto en no pocos casos, se olvida sin embargo que los fletes eran en buena medida los responsables del encarecimiento. Sin contar la propia travesía oceánica, ni las interrupciones en el tráfico atlántico por ataques piratas —sobre todo en el siglo XVII— o por las guerras con otras potencias europeas —en el XVIII—, para hacer llegar los productos de los puertos a los mercados interiores de la Nueva España y el Perú, aquéllos debían seguir una larga travesía. En el caso novohispano, las mercancías llegaban a Veracruz, pasaban por el control de las autoridades regias y debían ser descargadas y subidas a lomo de mula hasta 2,200 metros de altitud por un sinuoso camino de más de 400 kilómetros. Posteriormente, desde México se distribuían esas mercancías hasta los más diversos puntos

⁶⁷ *Ibid.*, p. 240.

⁶⁸ Para el que quiera abundar en el tema, *vid.* Dionisio de Haro Romero, *La reforma monetaria del trienio constitucional. De la política monetaria ilustrada al reformismo liberal*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2006, p. 405 *et passim.*; Alfredo Alvar Ezquerro *et al.*, *La economía en la España moderna*, Madrid, Istmo, 2006, p. 217 *et passim.*; José Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, Marcelino Carrero y Portocarrero, 1834, tomo II, pp. 331-332.

⁶⁹ El contrabando era más ó menos importante según la región y la época, pero este es un tema al que no entraremos.

de la geografía del Reino. El camino a Lima no era menos complicado: de Cartagena –primer parada de las flotas de Tierra Firme– las mercancías seguían por barco a Portobelo, en donde debían ser descargadas y transportadas también en mulas hasta Panamá, donde volvían a ser embarcadas y recorrían unos 2,300 kilómetros por el Pacífico hasta llegar a Lima. Al igual que en Nueva España, la distribución a una parte importante de los mercados interiores del Perú se hacía desde la capital.

A pesar de las dificultades, y del precio, los consumidores mexicanos o limeños tenían acceso a una amplia gama de productos importados. Jean de Monségur, agente francés que estuvo en Nueva España en 1707 y 1708 con la doble misión de informar al nuevo monarca Felipe V y al conde de Pontchartrain –ministro de la Marina de Francia– de la situación del comercio novohispano, escribió unas espléndidas *Memorias* de su estancia en América⁷⁰. En el capítulo XXXVI de las mismas habla “De las mercancías y frutos de Europa que más consumo tienen en la Nueva España”. Sorprende la variedad de productos y la multiplicidad de los orígenes de los mismos. Por ejemplo, sólo en el rubro de sederías, encontramos bienes provenientes de media Europa:

Tafetanes negros y dobles de Sevilla y de Écija; mantos de Sevilla para las mujeres [...] Encajes negros para adornar los mantos: tienen que ser tupidos y con muy escasas flores; se hacen de éstos en Sevilla, pero los de Génova son los más apreciados [...] Sedas de Granada finas y bien surtidas para coser y bordar [...] Medias de seda negras de aguja y bastante largas para arremangarlas; las de Sevilla son más apreciadas que las de Francia [...] Medias de Nápoles y de Milán, que se llaman punto, tanto para hombres, sin arremangar, como para mujeres y niños [...] ⁷¹.

Sin embargo, llama aún más la atención la siguiente afirmación: “vienen muchas de estas clases de medias de China y, aunque no sean tan buenas ni bellas como las de España, Francia e Italia, el despacho que se hace de ellas, a causa de que se dan a mejor precio, no deja de causar gran perjuicio al consumo de aquéllas”⁷². Aquí hay dos cosas notables: primero, no podemos olvidar que a diferencia del tráfico transatlántico, constantemente trastornado, el tráfico transpacífico apenas y sufrió interrupciones en los casi 250 años de su existencia –1565-1813–. Segundo, y más importante aún, esta frase nos señala que la conexión con los mercados asiáticos le ofrecía al consumidor novohispano una importante fuente abasto de productos manufacturados. Y contrariamente al lugar común que señala que el grueso de este comercio era suntuario, los escritos de Monségur –que además se corroboran con los documentos de una importante casa comercial novohispana de la segunda mitad de la centuria, la de los Yraeta⁷³– prueban que la importancia de ese comercio radicaba en los bienes de consumo para los estratos medios

⁷⁰ Jean de Monségur, *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*.

⁷¹ Monségur, *op. cit.*, p. 126.

⁷² *Ibid.*, pp. 126-127.

⁷³ María Cristina Torales Pacheco (coord.), *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta, 1767-1797*.

y bajos⁷⁴.

Las mercancías asiáticas a buen precio no sólo estaban al alcance del consumidor novohispano, sino también del peruano. Nuevamente nos informa Monségur:

Cuando hay más de lo necesario para el consumo de México o las mercancías están a precios bajos, se despachan para el Perú por la vía de la Mar del Sur; y aunque este comercio está severamente prohibido, esto no impide que, mediante negociación secreta, se pasen con seguridad, libre y decididamente, todas las mercancías que son tan estimadas en el Perú como en México. Cada año no dejan de llegar a las costas de México algunas naves del Perú en espera del galeón de Manila [...] A México llevan cacao de Guayaquil con mucha plata en monedas y barras [...] Salen de México para estas islas [Filipinas] desde hace varios años tres millones de pesos por lo menos, cantidad inmensa en la cual puede fijarse esta salida regular y anual, para ser llevados a China y a las Indias Orientales, lo que viene a ser en dinero contante por un tiempo de 40 a 60 años, la riqueza y el capital del reino más floreciente de Europa⁷⁵.

Lo que Monségur veía como un perjuicio para las manufacturas españolas y francesas, era sin embargo un beneficio para los novohispanos y peruanos, pues les permitía acceder de manera más regular y a precios competitivos a una importante gama de productos manufacturados que podían fungir sin problema como sustitutos de diversos productos europeos⁷⁶. Así, resulta que el mercantilismo español lo era sólo a medias, pues la realidad del comercio americano, así como la propia estructura productiva de España, rompían con ese marco.

7) *El origen del atraso actual de Iberoamérica hunde sus raíces en la época 'colonial', y fue producto de la explotación económica y del 'oscurantismo' inquisitorial.*

Probablemente, ningún otro mito hunda tan hondamente sus raíces en la llamada *leyenda negra* como éste. Desde el siglo XVI, los enemigos de la Monarquía católica buscaron desacreditarla a través de una pionera campaña de propaganda que caracterizó a la conquista y colonización española de América como procesos brutales, dominados por la crueldad y viciados por el oscurantismo inquisitorial y monacal. En el siglo XVIII, esta leyenda mutó de pasquín en pretendida ciencia en las obras de ilustrados españoles –el deán Manuel Martí, Nicolás Antonio, Cristóbal Suárez de Figueroa– y de otros países europeos –Cornelius de Pauw, el abate Raynal, William Robertson–, quienes por diversas razones

⁷⁴ En el rubro de textiles económicos, a bordo del Galeón no sólo llegaban medias: también listones de la China, lienzos de algodón de Coromandel y de Bengala, etc.

⁷⁵ Monségur, *op. cit.*, pp. 218-221.

⁷⁶ Para abundar en el impacto de la variedad de productos en el bienestar de la población, *vid.* Jonathan Hersh y Hans-Joachim Voth, “Sweet diversity: Colonial goods and the rise of European living standards after 1492”, así como Christian Broda y David Weinstein. “Globalization and the gains from variety”.

(el clima, la mezcla de razas, la avaricia, el gusto por el lujo, el oscurantismo hispánico) supusieron a América como un continente degradado, en el que las letras y la razón jamás podrían florecer al nivel que tenían en Europa.

Desde la Nueva España borbónica o desde el exilio europeo, ilustres novohispanos contestaron con vehemencia a los postulados de sus pares europeos por medio de magnos catálogos bibliográficos que retrataban una rica y variada vida intelectual –Juan José de Eguiara y Eguren con su *Bibliotheca Mexicana*, José Mariano de Beristáin y Souza en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* y Juan Luis Manero a través de su *De vitis aliquot Mexicanorum aliorumque qui sive virtute, sive litteris Mexici inprimis floruerunt*– o bien por vía de diversas historias del pasado más reciente y remoto del Nuevo Mundo –como hicieron los jesuitas Alegre y Clavigero–. No obstante, fue la obra del docto viajero prusiano Alexander von Humboldt la que cambió –aunque fuese sólo por un tiempo– la percepción que se tenía en Europa de la América española –y, sobre todo, de la Nueva España–.

Más tarde, los nacionalismos iberoamericanos decimonónicos recurrieron en diversos modos a la *leyenda negra* para justificar la existencia de las naciones hispanoamericanas independientes, pero han sido sobre todo los nacionalismos de corte indigenista que han proliferado en diversas partes del continente en el siglo XX los que –bebiendo en diversas fuentes y a menudo acicateados por diversas corrientes marxistas– han señalado a los siglos de ‘opresión’ española como la fuente de todas las desgracias de la región.

No obstante, tales historias han condenado al oprobio a la era virreinal sin el pudor de recurrir a cifras o de comparar a Iberoamérica con otras partes del mundo. Nosotros, en la línea de lo que proponemos en todo el artículo, queremos situar a la América española en el marco amplio de la evolución económica del mundo durante la Modernidad. Para realizar este análisis recurrimos a los datos del trabajo de Angus Maddison que lleva por título *The World Economy: Historical Statistics*, publicado por la OCDE en 2003 . Si bien consideramos, junto con otros muchos autores, que las cifras en cuestión necesitan ajustes –correcciones que, en todo caso, no serían en ningún caso de gran magnitud–, hay que decir que no disponemos de ningún otro trabajo que reúna datos de nivel de renta para todo el mundo durante un período tan largo y que nos los ofrezca de forma tan detallada. Hecha esta aclaración, presentamos el siguiente cuadro con una selección de datos de renta por cabeza para varios países del mundo.

**Cuadro 1.3. Niveles de renta per cápita (valores expresados en porcentaje del promedio mundial).
Elaboración propia con datos tomados de Maddison, *The World Economy*.**

Países seleccionados	1500	1600	1700	1820	1870	1913	1950	1973	2000
Holanda	134	232	346	276	317	266	284	320	367
Gran Bretaña	126	163	203	256	367	323	329	295	337
España	117	143	139	151	139	135	104	188	259
Argentina					151	249	236	195	142
Chile				104	148	196	174	123	171
México	75	76	92	114	77	114	112	119	120
Perú						68	109	99	63
Uruguay					251	217	221	122	130
Venezuela				69	65	72	354	260	140
China	106	101	98	90	61	36	21	21	57
<i>Mundo</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

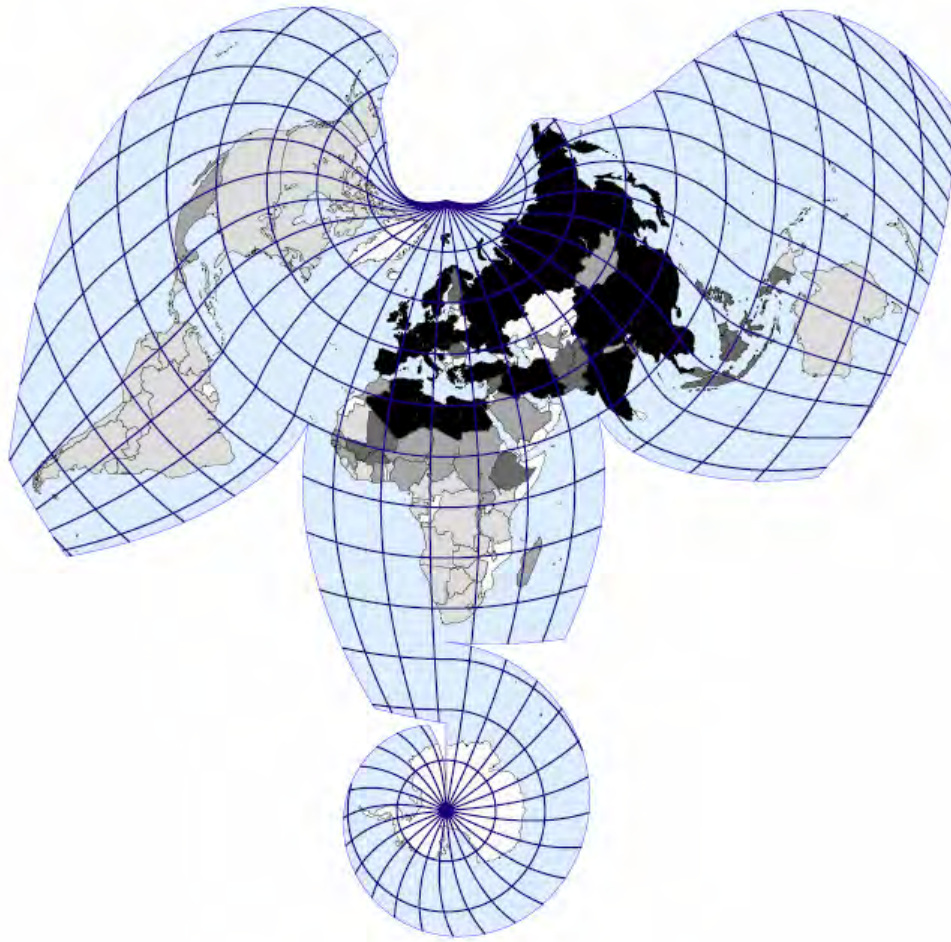
Lo primero que llama la atención en el cuadro es el relativo atraso económico de las civilizaciones amerindias hacia 1500. Esto puede resultar sorprendente pues se ha construido una imagen idílica de las culturas precolombinas –sobre todo de las que formaron imperios–. En el caso mexicano, es posible arrancar la genealogía de esta imagen en la obra de Clavigero, quien indignado por los vituperios lanzados a su tierra por diversos escritores europeos, se dio a la tarea de combatirlos a través de un ardid retórico no carente de ingenio: en su obra, los antiguos mexicanos resultaron no ser otra cosa que la versión americana del paganismo clásico grecorromano, y la Nueva España era con ello el lugar más delicioso sobre la faz terrestre, pues tenía el privilegio de ser heredera tanto del glorioso pasado indio como de la venerable tradición europea.

Quienes esto escriben no dejan de reconocer que los logros de las altas culturas andinas y mesoamericanas fueron notables, sobre todo si se considera el aislamiento en que se desarrollaron –entre sí y del resto de la humanidad civilizada– y la pobre dotación de factores naturales con que contaron –la casi inexistencia de animales de cría y de tiro, una orografía accidentadísima y la escasez de vías fluviales navegables–. El mapa 1 muestra con elocuencia los niveles de adopción de tecnología en el mundo hacia 1500.

En él destaca el atraso americano con respecto no sólo de Europa, sino de buena parte del Viejo Mundo. Sin embargo, el planisferio también hace patente que las teleológicas, triunfalistas y a menudo racistas historias europeas del siglo XIX y de la primera mitad del XX han hecho que a menudo se olvide que la ‘superioridad’ tecnológica europea no era hija únicamente de ese continente, sino también de los milenios de intercambios de ideas, personas y bienes que alcanzaron a todas las culturas desde Finisterre hasta el archipiélago japonés. El reconocimiento de los logros de las culturas americanas no está peleado entonces con asumir también que su desarrollo tecnológico estaba, en el mejor de los casos, al

inicio de la revolución de los metales –algo que en Eurasia había ocurrido seis milenios antes–.

Mapa 1.1. Adopción de tecnologías hacia 1500.



Clave de lectura: Las zonas más oscuras indican un mayor grado de avance tecnológico.

Fuente: Tomado del trabajo de Diego Comín, William Easterly y Erick Gong⁷⁷

Retomando el cuadro 3, hay otro hecho que salta a la vista: en el caso mexicano, la renta por habitante mejoró en modo no despreciable a lo largo del período virreinal, algo que resulta difícil de explicar si se asume que el atraso relativo del México independiente fue fruto de nocivas e inmutables instituciones coloniales extractivas. En un marco de miseria y explotación también resultaría inexplicable el optimismo antropológico de Clavigero y sus coetáneos: una nación postrada difícilmente se asumiría como la más privilegiada de entre todas, como la tierra del *Non fecit taliter* guadalupano. Si se da por bueno el mito en cuestión, también resulta incomprensible la mejora del nivel de vida en los años del llamado Porfiriato (1876-1911) después del bache del primer medio siglo de vida independiente, y se

⁷⁷ Diego Comín, William Easterly y Erick Gong, “Was the Wealth of Nations Determined in 1000 B.C.?.”

pone de manifiesto que cuando el desarrollo económico mexicano resultó más bien mediocre no fue sino en el siglo XX, cuando en términos mundiales apenas y mejoró.

Hay un caso que resulta sin embargo más demoledor para este mito: la Argentina. Después de un inicio a la vida independiente tampoco exento de vicisitudes, la Argentina logró convertirse en una de las naciones más prósperas de la tierra entre 1880 y 1930. El desplome relativo de los niveles de vida argentinos no se produjo sino en la segunda mitad del siglo XX. Si las dificultades económicas argentinas se debiesen a la 'herencia colonial', ¿cómo es que logró alcanzar cotas tan notables de bienestar a fines del siglo XIX y principios del XX? Descrito este panorama, no queda sino preguntarnos si no será más bien que el 'lastre colonial' hispánico se ha convertido en el expediente fácil mediante el cual diversos gobiernos iberoamericanos han buscado ocultar o disculpar sus deficiencias, sus corruptelas y sus limitaciones.

8) *Los 'siete mitos' a cuatro años de distancia. Debates, actualizaciones y líneas de investigación a explorar.*

El primer objetivo de esta sección es abordar algunos temas que en su día no pudieron incluirse en el ensayo original por tratarse de un escrito dirigido a la divulgación y limitado en espacio por los lineamientos editoriales⁷⁸. El segundo objetivo es poner al día algunos temas, pues desde que se redactó este artículo hace cosa de cuatro años, el debate en torno a algunos de estos mitos ha progresado por el trabajo de diversos autores. También se han publicado algunas reseñas⁷⁹ sobre la obra colectiva de *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el Mundo hispánico. Miradas varias, siglos XVI-XIX*, algunas de las cuales hacen señalamientos al ensayo de Dobado y mío que considero pertinente abordar. Por último, mi intención es señalar hacia dónde pueden apuntar algunas de las líneas de investigación futuras en cada caso. Para estructurar la sección con mayor claridad, he preferido mantener el orden del resto del ensayo

⁷⁸ He delineado el contenido de esta novel sección con la generosa ayuda del coautor del resto del ensayo, Rafael Dobado; empero, la escritura y los detalles son mi entera responsabilidad, por lo que cualquier error cometido es mío.

⁷⁹ Las reseñas publicadas hasta la fecha son:

-Ciaramitaro, Fernando. "Recensione. Identità comuni del mondo ispano tra Europa, America e Asia", *Spagna contemporanea*, 45 : 2014, pp. 101-104.

-Hernández-Durán, Ray. "Review", *Hispanic American Historical Review*, 94 – 2 : mayo de 2014, pp. 318-319.

-Lavallé, Bernard. "Compte-rendu", *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 101 : 2013, pp. 262-263.

-Piqueras Arenas, José Antonio. "Reseña", *Investigaciones de Historia Económica*, 11 – 3 : octubre de 2015, pp. 206-207.

-Rojas Sosa, Odette María. "Reseña", *Anuario de Estudios Americanos*, 71 – 2: julio-diciembre de 2014, pp. 747-751.

-Souto, José Luis. "Reseña", *Secuencia*, 91 : enero-abril de 2015, pp. 225-232.

Las reseñas de Ciaramitaro y Rojas se enfocan más bien a describir la obra en su conjunto y en sus partes, sin polemizar con algún texto en particular; son elogiosas en general. La recensión de Lavallé no desgrana la obra y recalca la importancia de la dinámica de estudiar la dicotomía del mundo hispánico, donde unidad e identidades particulares están todo el tiempo en juego. La reseña de Hernández-Durán aborda la obra en su conjunto y en sus partes, aunque en el caso específico de este ensayo, o no lo leyó con detenimiento o no lo entendió, porque asume que los autores comulgamos con los mitos que rebatimos. Los textos de Piqueras y de Souto son muy críticos y hacen señalamientos específicos a este escrito que iré contestando en la sección.

e ir abordando cada mito en particular.

- *Los niveles de vida en la América española eran bajos.*

Tal vez sea en este punto donde el debate se ha acalorado más a últimas fechas. Parte de ese impulso proviene de los ensayos publicados por dos equipos, liderados uno por Robert C. Allen⁸⁰ y el otro por Jan Luiten van Zanden⁸¹. Éstos han tratado de reconstruir el poder adquisitivo de los salarios reales hispanoamericanos. Aunque el trabajo comparativo en ambos casos es notable y ofrecen algunas interesantes reflexiones, los dos equipos basan sus conclusiones en un manejo no siempre atinado de los datos —que provienen de fuentes secundarias en su mayoría—. No obstante, las conclusiones a las que llegan varían.

Allen, Murphy y Schneider concluyen que los países de la América española se encontraban entre los “menos desarrollados” en el mundo —con niveles de bienestar similares “a los de Europa del sur y Asia”⁸²— mientras que Norteamérica estaría entre las regiones más desarrolladas, que esa divergencia se produjo desde los primeros tiempos ‘coloniales’ y que se derivaba antes que nada de las condiciones del mercado laboral de las metrópolis respectivas. Dobado ha hecho una puntillosa crítica de este trabajo en fechas recientes⁸³ que suscribo en su cuasi totalidad, por lo que no abundaré en detalles. Sólo haré algunos señalamientos que den idea de mis hondas discrepancias con las posturas de estos autores. Un primer detalle que llama la atención es que a pesar de que encuentren altos niveles de vida para las zonas urbanas de Nueva España, que están más cerca de los de Europa noroccidental que de China o España —al menos durante los tres primeros cuartos del siglo XVIII⁸⁴—, prefieran concentrarse en los salarios del ‘México rural’ —más bajos y a mi juicio, bastante infravalorados porque no toman en cuenta el pago en especie—. Pero tal vez el asunto más grave es el uso a conveniencia o de plano de manera errada de las fuentes que citan —asunto que quizás debamos atribuir a que el propio Allen no domine el castellano y se fiase de más de sus acólitos—. Resulta inadmisibles que se diga que los pobres en Iberoamérica “vivían al mismo nivel que los pobres de otras partes del mundo”⁸⁵ apoyando su afirmación en el trabajo de Enriqueta Quiroz para la ciudad de México, que muestra todo lo contrario: que el consumo de carne en la capital novohispana era conspicuo y que el acceso a ella era común hasta para los sectores más pobres. Por otra parte, postulan que la mayoría de la clase trabajadora hispanoamericana vivía en los ‘arrabales’, en los ‘márgenes’ (*fringes*) de las ciudades, pagando precios muy modestos de alquiler, cosa que sostienen

⁸⁰ Robert C. Allen, Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider, “The colonial origins of the divergence in the Americas: a labor market approach”.

⁸¹ Leticia Arroyo Abad, Elwyn A.R. Davies y Jan Luiten van Zanden, “Between Conquest and Independence: real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820”.

⁸² Allen, Murphy y Schneider, *art. cit.*, p. 1.

⁸³ Rafael Dobado González, “Pre-independence Spanish Americans: poor, short, and unequal... or the opposite?”.

⁸⁴ *Vid.* el gráfico 5 de Allen, Murphy y Schneider, *art. cit.*, p. 32.

⁸⁵ Allen, Murphy y Schneider, *art. cit.*, p. 7.

tras afirmar que han revisado mi trabajo, donde afirmo, por el contrario, que la calidad de la vivienda en la ciudad de México era buena para su época⁸⁶.

Arroyo, van Zanden y Davies, en cambio, llegan a conclusiones más ‘optimistas’ sobre las condiciones de vida en Hispanoamérica. Encuentran sueldos y precios elevados en términos de plata –lo cual los lleva a apuntar a una limitada competitividad en el exterior del subcontinente–, así como una escasez de mano de obra que empujó al alza los salarios reales hasta colocarlos en niveles “comparables a los de Europa noroccidental”⁸⁷ a mediados del siglo XVII en los casos de México, Potosí y Buenos Aires. En un trabajo más reciente, Arroyo y van Zanden incluso van más allá y sostienen que los países de Hispanoamérica “conocieron adaptaciones endógenas de sus instituciones que produjeron una mayor orientación hacia el mercado y una distribución más balanceada del poder entre España y las élites locales”, con lo cual “cuestionan la noción de que las instituciones coloniales empobrecieron a América Latina”⁸⁸. A partir de la década de 1780 encuentran una caída del producto per cápita que sin embargo no logran explicar a cabalidad, aunque sí señalan que la tendencia no hizo sino agravarse con las guerras de independencia.

En paralelo o contestando a estos ensayos, se ha producido una cantidad notable de trabajos de investigación en Hispanoamérica y España. Destacan en primera instancia los trabajos del propio Dobado que abarcan diversas áreas de la región (la versión revisada sobre niveles de ingresos y estaturas publicada en 2014 junto con Héctor García Montero, así como el cuestionamiento directo a los autores arriba citados de 2015⁸⁹), y que reafirman la imagen de altos salarios y estaturas de medias a altas en toda Iberoamérica –excepción hecha de la región suroriental de Nueva España–.

Más abundante es la producción de estudios de casos nacionales. Para la ciudad de México, está el trabajo de Challú y Gómez Galvarriato, quienes siguen el método de Allen y van Zanden de construir cestas para medir *ratios* de bienestar. La evolución de éstas “sigue tres patrones bien definidos: la erosión de los altos niveles reales de los salarios durante las últimas décadas del período colonial, bajos niveles y estancamiento antes y después de la mitad del siglo XIX y recuperación parcial con gran volatilidad durante el Porfiriato y el inicio de la década de 1920”⁹⁰.

La misma metodología de construir cestas y determinar *ratios* de bienestar siguen Manuel Llorca y

⁸⁶ Andrés Calderón Fernández, “Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1821”.

⁸⁷ Arroyo, Davies y van Zanden, *art. cit.*, p. 1.

⁸⁸ Leticia Arroyo Abad y Jan Luiten van Zanden, “Growth under extractive institutions? Latin American per capita GDP in colonial times”, p. 1.

⁸⁹ Dobado González, “Pre-independence ...”, *art. cit.* y Rafael Dobado González y Héctor García Montero, “Neither so low nor so short: wages and heights in Bourbon Spanish America from an international comparative perspective”.

⁹⁰ Amílcar E. Challú y Aurora Gómez Galvarriato, “Mexico’s real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930”, pp. 93-94. El subrayado es mío.

Juan Navarrete para el caso de Santiago de Chile, donde encontraron que los sueldos de los trabajadores no cualificados siempre estuvieron por encima del mínimo de subsistencia en el período 1788-1808⁹¹. Enriqueta Quiroz también da una idea de una economía dinámica en Santiago de Chile, donde “los jornaleros, los carpinteros, los herreros, los barreteros, los oficiales de albañilería, los maestros, etc.” percibían salarios que les permitía sobrepasar “el límite vital”. Afirma contundente que “ellos no vivían para comer, porque alimentarse les resultaba bastante accesible” con lo cual se atreve a decir “que la economía interna [de Chile] no era de subsistencia y ya permitía la existencia de claras distinciones sociales entre sus grupos”⁹².

Djenderedjian y Martirén han encontrado altos niveles de vida en la región de Santa Fe en el Río de la Plata; debido a que los precios tendieron a bajar en el siglo XVIII —una excepcionalidad a nivel mundial— mientras que los salarios tendieron a subir, el poder adquisitivo de éstos no sólo se habría mantenido sino que se habría elevado⁹³. También en el Cono Sur, Moraes y Thul dan cuenta de un alto poder de compra de los salarios en la región de Montevideo, el cual se explica en buena medida por la gran abundancia y baratura de la carne, lo cual compensó el alza de precios de otros productos de 1796 a 1810, cuando las guerras en que se involucró la Monarquía española afectaron el abasto de esta región más bien periférica del Imperio⁹⁴. Como se puede ver, toda la literatura producida en los ámbitos nacionales habla en favor de unos niveles de vida elevados en la América española, lo que refuerza la postura ‘optimista’ que quien escribe y Dobado planteamos en el ensayo original.

Conviene cerrar el tema de los niveles de vida contestando a la crítica que en su reseña hace Piqueras de nuestro señalamiento sobre el alto nivel de los salarios mineros. El reseñador recurre a un estudio de Villaba Bustamante para rebatirnos. Antes que nada, cabe recordar que no somos nosotros sino un contemporáneo, Humboldt, quien indica que el trabajo minero en Nueva España era todo libre, y que esa situación contrastaba con no pocas partes del Viejo Mundo —*e.g.* Siberia—⁹⁵. Volviendo a lo que señala Piqueras —presuntamente apoyado en Villalba—, vale la pena puntualizar algunas cosas. Primero, subraya la dureza del trabajo minero —algo que nadie niega y que es más bien verdad de Perogrullo—, lo cual hacía que muchos mineros sólo lo fuesen por períodos relativamente cortos. Pero, ¿era esto una condición exclusiva de Nueva España? La respuesta es no: si los zares echaban mano de delincuentes para trabajar en las minas siberianas no sería por las cómodas condiciones de trabajo. Por otra parte, que

⁹¹ Manuel Llorca Jaña y Juan Navarrete Montalvo, “The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808”, p. 80.

⁹² Enriqueta Quiroz Muñoz, “Variaciones monetarias, impulso urbano y salarios en Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII”, pp. 121-122.

⁹³ Julio Djenderedjian y Juan Luis Martirén, “Ciclos de inflación y deflación en una economía de frontera. Precios, producción e intercambio de bienes en Santa Fe, 1700-1810”, pp. 26-27.

⁹⁴ María Inés Moraes y Florencia Thul, “Precios, salarios y costo de la vida en el Río de la Plata: Montevideo, 1760-1810”.

⁹⁵ Humboldt, *op. cit.*, p. 370.

los mineros se amotinaban cuando se les quiso someter al tributo⁹⁶ no tiene nada que ver con su condición laboral –relación trabajador/patrón–, sino con el hecho de que muchos indios se empleaban en las minas no sólo buscando un ingreso más elevado, sino precisamente para escapar de la calidad de indio de república, sometido al tributo –relación súbdito/Corona–. Finalmente, sorprende que el reseñador pase por alto una de las principales conclusiones del trabajo de Villalba:

el dinamismo que cobró dicha industria [la minera] y el aumento de la producción hacia 1770 dieron vida a un nuevo tipo de trabajador: un trabajador mestizo, un trabajador español, un trabajador migrante con gran capacidad para movilizarse a grandes distancias en el territorio novohispano, un trabajador consciente del interés de su trabajo y su capacidad para ofertarlo en distintos distritos mineros de la Nueva España⁹⁷.

Piqueras cierra su reseña recalcando “la inconveniencia de generalizar análisis basados en salarios en economías en las que no se ha ponderado suficientemente la proporción de población asalariada ni el peso del salario en la supervivencia”⁹⁸. Suscribo plenamente esta postura, pero los estudios que se han hecho sobre niveles de ingreso a nivel internacional en las últimas dos décadas se han basado sobre todo en la comparación de niveles salariales, y es lo que hay de momento. Entonces, el sesgo no afecta sólo a Iberoamérica: “la importancia del trabajo asalariado era relativamente exigua en no pocas áreas de Europa y, sobre todo, Asia”⁹⁹. Así las cosas, si el rasero que se usa son los salarios, me reafirmo en que Hispanoamérica sale bien parada en las comparaciones internacionales –sea que se compare a los mineros o a los trabajadores de la construcción–. En todo caso, lo que queda por hacer son índices de salarios e ingresos familiares más complejos que permitan evaluar mejor la realidad de la Hispanoamérica de la Primera Modernidad, pero no se puede tampoco tirar por la ventana toda la labor hecha hasta ahora.

•*La desigualdad económica en la América española era extrema –superior a la existente en otras partes del mundo–.*

Sobre este mito hay obras previas al ensayo que no se utilizaron directamente y producción posterior que refuerzan nuestra postura de rechazar el postulado de la desigualdad extrema en la Hispanoamérica virreinal. Uno de los más connotados investigadores norteamericanos de América Latina, John Coatsworth, no dudó en afirmar con claridad que “la escasa evidencia cuantitativa disponible no sugiere que la tenencia de la tierra, o de otros bienes, estuviese más concentrada en Latinoamérica de lo que estaba en los Estados Unidos”¹⁰⁰ durante los siglos virreinales. Lo mismo

⁹⁶ José Antonio Piqueras, “Reseña” del libro *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico. Miradas varias, siglos XVI-XIX*, p. 207.

⁹⁷ Margarita Villalba Bustamante, “El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII”, p. 81.

⁹⁸ Piqueras, “Reseña”, *art. cit.*, p. 207.

⁹⁹ Enrique Llopis Agelán y Héctor García Montero, “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”, p. 296.

¹⁰⁰ Coatsworth, “Inequality...”, *art. cit.*, p. 553.

sostiene con firmeza otro importante historiador económico, Jeffrey Williamson, cuando señala que la desigualdad en Iberoamérica, “comparada con el resto del mundo [...] no era alta antes de 1491, ni lo fue en las décadas post-conquista que siguieron a 1492. Más aún, ni siquiera era alta a mediados del siglo XIX justo antes de la *belle époque* [...] Sólo se volvió alta después”¹⁰¹. El índice de Gini que calcula Williamson para el promedio ponderado de la Iberoamérica preindustrial (48.9) es inferior al de Europa occidental preindustrial (52.9). Por ello “no es cierto que la Latinoamérica preindustrial siempre fuese más desigual que la Europa noroccidental preindustrial”¹⁰², con lo cual las tesis de Engerman y Sokoloff carecen de sustento. En fechas recientes, Santilli y Gelman han hecho un notable trabajo¹⁰³ que presenta una sociedad altamente igualitaria en el Río de la Plata entre 1770 y 1809. Ante un aumento del valor de la tierra –empujado por la exportación lanera– mucho más acelerado que el de los salarios, la desigualdad se disparó entre 1810 y 1829, manteniéndose elevada en el siguiente medio siglo.

Hay que preguntarse entonces cuándo adquirió entonces la región esta característica tan llamativa en ella en nuestros tiempos. La desigualdad en Iberoamérica aumentó a fines del siglo XIX y principios del siglo XX –en algo más de un tercio entre 1870 y 1920– por el enorme aumento de las exportaciones de *commodities*, debido a que los recursos minerales y la tierra estaban concentradas en unas pocas manos y sus ingresos crecieron mucho más que los del trabajo. La desigualdad alcanzada en 1920 (63 puntos del índice de Gini) era mucho mayor que cualquiera que las que Williamson calculó para la época virreinal, que oscilaban entre 36 y 57 puntos¹⁰⁴. No obstante, el investigador estadounidense señala que lo más notable no es ni siquiera este *boom* de la desigualdad en la *belle époque*, sino que ésta se mantuvo entre las décadas de 1920 y 1970, lo que “contrasta violentamente con el mundo industrializado, que pasó por una etapa de nivelación igualitaria”¹⁰⁵. Williamson cierra su ensayo preguntándose “¿por qué ha sido la desigualdad latinoamericana del siglo XX tan única, mientras que todo lo demás en su historia de la desigualdad entre 1491 y 1920 fue tan ordinario?”¹⁰⁶. Aunque pienso que esta pregunta tiene una respuesta multifactorial, creo que la tajada de león de la explicación la lleva la también única –por su intensidad y duración– explosión demográfica del subcontinente en el siglo XX, que habría puesto a las masas de trabajadores entre la disyuntiva de ahorrar y dar una mejor educación o darle de comer a su numerosa prole. Como sea, también queda claro que es mucho el trabajo que falta para poder establecer con mayor seguridad los índices de desigualdad de la región durante la época virreinal. En la agenda

¹⁰¹ Jeffrey G. Williamson, “History without evidence: Latin American inequality since 1491”, p. 2.

¹⁰² *Ibid.*, pp. 13-14. No obstante, Williamson sí señala que la *tasa de extracción* sí era mayor en Hispanoamérica, puesto que esta parte del mundo era más pobre que la Europa noroccidental.

¹⁰³ Jorge Gelman y Daniel Santilli, “Salarios y precios de los factores en Buenos Aires, 1770-1880. Una aproximación a la distribución funcional del ingreso en el largo plazo”.

¹⁰⁴ Williamson, “History without...”, *art. cit.*, pp. 19-20.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 23.

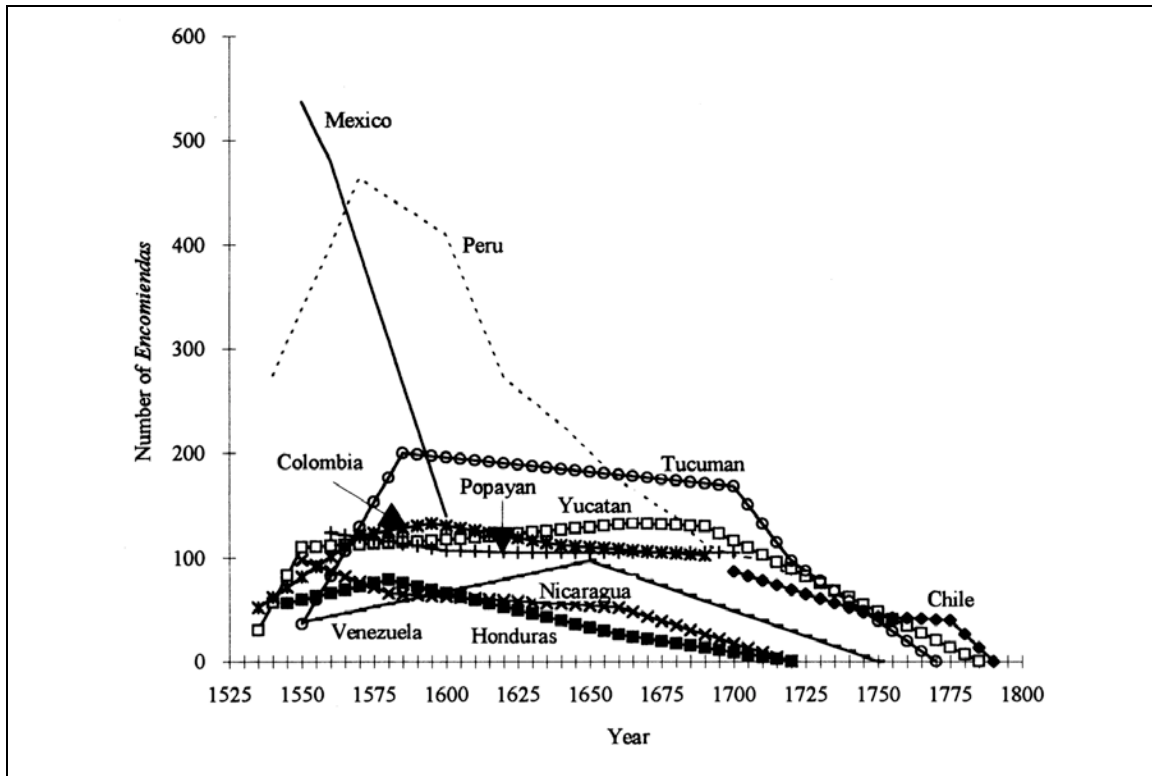
¹⁰⁶ *Loc. cit.*

también queda pendiente medir mejor el alcance y el impacto que la desamortización de bienes comunales y de la iglesia pudo haber tenido en la desigualdad.

•*Los indios vivieron atrasados por la permanente explotación en instituciones como la encomienda y la mita.*

En el ensayo original, planteamos que había que contextualizar a la encomienda y la mita, y señalábamos que la primera desapareció en el siglo XVIII. Aquí se ofrece un gráfico que evidencia con claridad esa tendencia.

Gráfico 1.4. Número de encomiendas en la América española en los siglos XVI, XVII y XVIII¹⁰⁷.



El mismo autor del cuadro señala que la institución de la encomienda no resultó una maximizadora de beneficios económicos, lo que sería esperable según una *leyenda negra* en la que los colonos y la Corona estarían ávidos de obtener pingües ganancias a cualquier coste:

“La encomienda se diferenciaba de la esclavitud en cuanto que la Corona impuso restricciones a los encomenderos en cuanto a la herencia, comercio y reubicación [de la mano de obra]. Estas restricciones le costaron ingresos a la Corona al dar incentivos a los colonos para agotar más rápidamente el *stock* de población nativa y al retener a la población nativa en áreas de baja productividad. [...] La Corona optó por la encomienda, sin embargo, para asegurar su poder y para satisfacer el sesgo ideológico contra la esclavitud¹⁰⁸ existente en la España del Quinientos.

¹⁰⁷ Timothy J. Yeager, “Encomienda or slavery? The Spanish Crown’s choice of labor organization in sixteenth-century Spanish America”, p. 848.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 842.

Para el siglo XVIII, además, el cuadro 1.2. presentado en el ensayo muestra que la paga de salarios a los indios era ya un fenómeno que se daba en las más diversas regiones del país. Y aún cuando los ingresos salariales no fuesen tan ubicuos como suponemos, esto no sería un factor tan decisivo para los indios porque ellos controlaban importantes extensiones de tierra, y, por ende, no dependían exclusivamente de vender su trabajo para obtener su sustento.

En las colonias amerindias de Mesoamérica y los Andes [...] la élite de colonos criollos no controlaba el acceso del campesinado indígena a la tierra. [...] En contraste con la Gran Bretaña y el continente europeo, la mayor parte de la tierra cultivable en las colonias de mayoría de población indígena de Hispanoamérica perteneció a los campesinos indios y a sus comunidades hasta mucho tiempo después de la independencia¹⁰⁹.

A pesar de esto, el mito sigue cabalgando: al reseñar el artículo de Dorothy Tanck aparecido en la misma obra que éste, Piqueras señala como prueba de explotación el hecho de que más de la mitad de los fondos remitidos por la cajas de comunidad a la Corona en el período de guerras exteriores a fines del siglo XVIII y principios del XIX no fueron restituidos por ésta¹¹⁰. Tan cierto como esto es que los indios no fueron singulares en este patrón: las congregaciones, hospitales y obras pías que tuvieron que remitir sus fondos por la Consolidación de Vales Reales de 1804-1809 tampoco los recuperaron, y toda esta deuda fue absorbida por el naciente Estado mexicano, que tuvo gran dificultad para honrarla. En todo caso, lo que falta estudiar es en qué porcentaje estos fondos fueron devueltos o al menos produjeron intereses para las partes acreedoras, y si los indios salieron peor parados que los demás grupos sociales. Más allá de este punto, llama la atención que el reseñador no repare en la gran cantidad de escuelas que se pudieron financiar en las repúblicas de indios gracias a las medidas de control del gasto ‘superfluo’ dictadas durante el reinado de Carlos III, muchas de las cuales sencillamente desaparecieron tras la independencia –en parte por el deterioro económico general, pero también porque no hubo autoridad con la posibilidad de vigilar que las comunidades, convertidas en ayuntamientos constitucionales, destinaran recursos a fines ‘útiles’ y no a fiestas religiosas–.

•España se enriqueció por el flujo del oro y plata americanos.

En el ensayo nos enfocamos más en hablar de los efectos positivos de la minería en América que de los efectos del flujo del tesoro americano a España. Cuando se hizo, brevemente, se echó mano de referencias a autores españoles. Para evitar que se acuse un sesgo por ello, quiero presentar aquí lo expuesto en un trabajo más o menos reciente de un estudioso hispanoamericano, Mauricio Drelichman. Éste no es nada optimista sobre el desempeño de la economía española, y castellana en particular, a partir de la llegada masiva de metales americanos hacia 1550.

¹⁰⁹ Coatsworth, “Inequality...”, *art. cit.*, p. 556.

¹¹⁰ Piqueras, “Reseña”, *art. cit.*, p. 207.

El declive del sector español de bienes comerciables se hizo evidente hacia fines del siglo XVI. Muchos *commodities* en los que España alguna vez fue autosuficiente, como el trigo, el arroz y el azúcar, tuvieron que ser importados. A inicios del siglo XVII, incluso aquéllos bienes que España solía exportar al mundo, como las manufacturas de cueros, hierro y alumbre, comenzaron a ser adquiridos en el exterior. La producción de lana fina cayó marcadamente, conduciendo al declive de Burgos, que había sido antes el epicentro de un floreciente comercio¹¹¹.

La inflación producida por el tesoro americano hizo que las industrias españolas fuesen menos competitivas frente a sus contrapartes europeas, cayendo “gradualmente en el estancamiento” y luego en el declive, “notablemente cuando el *boom* de la plata estaba en su cénit”¹¹². El impacto de los metales peruanos y novohispanos fue exacerbado por “las expectativas exageradas de los ingresos de la plata” que pudieron “haber llevado a un consumo excesivo y a un abultado endeudamiento en la España del siglo XVI”¹¹³. En las dos Castillas y en Valencia, los cálculos de Drelichman encuentran una apreciación persistente del tipo de cambio real, que habría comenzado entre 1547 y 1554 y habría concluido hacia 1580. “El inicio de los episodios de apreciación coincide notablemente con el descubrimiento de las grandes reservas de plata americana y el desarrollo de los procesos industriales necesarios para explotarlos; su conclusión, unas tres décadas después, coincide con la bancarrota de 1575”¹¹⁴. Debido a esta “sincronización entre importaciones de tesoro [americano], bancarrotas [de la Corona] y el persistente aumento en los precios relativos de los bienes no comerciables”¹¹⁵ puede concluir con seguridad que la hipótesis de una ‘enfermedad’ holandesa” en la España de Felipe II es sólida.

Souto ha señalado en su reseña sobre la obra de *Pintura de los Reinos...* que el oro y la plata sí eran riqueza, citando el episodio de la batalla en la bahía de Vigo en la Guerra de Sucesión Española, en el que el partido de Felipe V logró salvar la mayor parte de los metales americanos, con los cuales, según él, el Borbón pudo ganar la guerra¹¹⁶. Más allá de que este señalamiento es simplista y exagerado —la guerra se prolongó hasta 1714 y este episodio se dio ¡en 1702!—, el hecho de que los metales americanos permitiesen que la Corona desarrollara su actividad bélica en una escala que hubiera sido imposible sin ellos no significa que España, el país, se enriqueciese. Para ello habría que constatar un aumento notable del ingreso por habitante, cosa que no se dio.

•*La mayor parte del metálico de las posesiones españolas en América fue a parar a España, dejando en las economías novohispana y peruana poco metal circulante, lo que limitó su desarrollo.*

¹¹¹ Mauricio Drelichman, “The curse of Moctezuma: American silver and the Dutch disease”, p. 354.

¹¹² *Ibid.*, p. 355.

¹¹³ *Ibid.*, p. 357.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 369.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 374.

¹¹⁶ Souto, “Reseña”, *art. cit.*

En el ensayo se asentó que las economías hispanoamericanas no parecen haber carecido de una masa monetaria suficiente para realizar sus transacciones de manera ágil, aunque sí de moneda fraccionaria, lo que se resolvió en parte usando fichas o bienes con una equivalencia clara en el sistema bimetalico –como el cacao–. En su reseña Piqueras apunta sin embargo a consecuencias perversas de esto último: “la utilización de fichas [...] creaba una clientela cautiva, y no debe obviarse su efecto sobre la fijación de precios en ausencia de competencia”¹¹⁷. Me remito al caso que se expuso a detalle en el ensayo, el novohispano: primeramente, en una ciudad con centenas de comercios como México, tal falta de competencia no existió. El argumento tampoco valdría para al menos una veintena de núcleos de población de diez mil o más habitantes, donde también había numerosos negocios en los que la gente podía avituallarse. Donde sí podía ocurrir lo que señala el reseñador era en las haciendas. Sin embargo, allí la falta de competencia no era producto de algún perverso mecanismo monetario, sino de la geografía, pues con excepción de las haciendas de los valles centrales, las del resto del país estaban tan alejadas de otras fuentes de abastecimiento que, con o sin fichas, el dueño de la hacienda podía fijar los precios. Ahora bien, la evidencia disponible señala que si bien los precios a los que los peones adquirirían los bienes en las tiendas de la hacienda eran elevados, esto era así antes que nada no por la maldad del hacendado, sino por los elevados costes de transporte.

Pasando a otro asunto, en el ensayo no se señaló que el destino final de la mayor parte de la plata del mundo –al menos hasta mediados del siglo XVIII– no fue España y ni siquiera otro país de Europa, sino China. ¿Cómo fue esto así? Seguiré en esto a quienes han estudiado el tema desde hace tres decenios, Flynn y Giráldez. Éstos nos explican que “en China había existido un sistema de papel moneda desde el siglo XI al menos”, pero que una serie de problemas fiscales que se trataron de resolver emitiendo papel moneda en exceso, llevaron al sistema monetario Ming al colapso a mediados del siglo XV. Entonces, “los mercaderes, sobre todo en las regiones costeras de China, adoptaron la plata como su base monetaria”¹¹⁸ para poder continuar con sus operaciones. A pesar de la resistencia de la dinastía Ming durante varias décadas a adoptar la plata como moneda única, terminaron por ajustarse a la realidad y a partir de la década de 1570 “una multitud de gravámenes fueron consolidados en un único impuesto para todo el imperio, el cual era pagadero exclusivamente en plata –incluso para los campesinos–”. Esta decisión resultó de trascendencia mundial, pues “la economía china era tan grande que su adopción de la plata provocó que el valor de mercado del metal blanco se disparase [allí] por encima del existente en América, Japón, Europa y otros sitios”¹¹⁹. En el siglo XVI, la relación del precio

¹¹⁷ Piqueras, “Reseña”, *art. cit.*, p. 207.

¹¹⁸ Dennis O. Flynn y Arturo Giráldez, “Globalization began in 1571”, pp. 9-10.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 10.

entre el oro y la plata en China era de 1 a 6, mientras que en “Europa era de 1 a 12, de 1 a 10 en Persia y de 1 a 8 en la India”¹²⁰, con lo cual se entiende por qué China era un imán para la plata del mundo, mientras que no lo era para el oro, que más bien exportaba. Después de décadas de ganancias por el arbitraje, el precio de la plata en China fue descendiendo con respecto al oro hasta convergir con el precio mundial hacia 1640¹²¹.

La población China aumentó de manera espectacular desde fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII, acicateada sobre todo por “un cambio ecológico masivo: la introducción de nuevos cultivos en China desde el Nuevo Mundo (especialmente camotes, cacahuates y maíz)”¹²². Esta explosión demográfica y una mayor mercantilización de la economía china dispararon la demanda de plata, lo que volvió a elevar el precio de la plata un 50% por encima de su precio en el resto del mundo en la primera mitad del Setecientos. La demanda china de plata no fue cubierta en esta ocasión por un *mix* novohispano, peruano y japonés, sino casi exclusivamente por la Nueva España, que incrementó su producción de unos 5 millones de pesos anuales a inicios de siglo a unos 12 en la década de 1750, impulsada por la reducción del quinto real al diezmo minero en 1723. Hacia mediados de siglo el precio de la plata en China con respecto al oro había descendido de nuevo a los niveles internacionales¹²³.

Aunque el flujo de la plata novohispana continuó por vía de las Filipinas en la segunda mitad del XVIII, el flujo desde Europa fue disminuyendo conforme los británicos fueron pagando sus crecientes importaciones de té –que pasaron de 2.5 millones de libras en 1760 a 23 millones hacia 1800– con opio producido en la India –de donde los ingleses habían echado a los franceses en 1757 y que fueron conquistando poco a poco durante el siglo siguiente–: las importaciones de opio chinas entre 1729 y 1800 se multiplicaron por más de veinte¹²⁴.

Ahora bien, ¿qué tan significativos eran los envíos de plata desde el mundo hispánico a China? La respuesta es: tanto o más que los de otras naciones líderes de Europa. Las 150 toneladas de plata que anualmente enviaba Europa a Asia no son mucho más que las 128 toneladas –5 millones de pesos– que se mandaban desde Nueva España y Perú a ese continente vía las Filipinas en los últimos años del siglo XVI y los primeros del siglo XVII. La cifra americana, que podría parecer fantástica, no lo es si se considera que la diferencia entre la producción argentífera y las exportaciones por la vía atlántica era de unos 5.5 millones de pesos al año¹²⁵. Los envíos pueden haber sido menos notables conforme avanzó el siglo XVII, pero de ningún modo despreciables: mantuvieron un volumen medio de unos dos millones

¹²⁰ *Loc. cit.*

¹²¹ *Loc. cit.*

¹²² Flynn y Giráldez, “Globalization...”, *art. cit.*, pp. 10-11.

¹²³ *Ibid.*, p. 11.

¹²⁴ *Loc. cit.*

¹²⁵ Dennis O. Flynn y Arturo Giráldez, “Born with a ‘silver spoon’: the origin of world trade in 1571”, p. 204.

de pesos –unas 50 toneladas de plata–, lo cual equivalía a la suma de las exportaciones conjuntas de Portugal a Asia más el comercio de las Compañías de Indias Orientales inglesa y neerlandesa¹²⁶.

•*Las economías americanas estaban cerradas al mundo y se veían obligadas a comprar productos españoles a precios exorbitantes.*

Para los propios Flynn y Giráldez, “la globalización ocurrió cuando todos los continentes poblados empezaron a tener intercambios constantes, en un modo que los vinculó profundamente a través del comercio”¹²⁷, y el evento que señalan como punto de partida de ese fenómeno es la fundación de Manila en 1571, poco después de que Urdaneta descubriese la ruta del tornaviaje a Nueva España en 1565-1566, con lo cual se completó una red mundial de comercio. Dobado ha apuntado atinadamente que esto

resalta el decisivo papel de España y de sus territorios en América y Asia en la mundialización comercial y artística de la Edad Moderna. Ésta se basó en el intercambio de plata americana –especialmente, pero no sólo, novohispana– por mercancías, muchas de ellas de indiscutible contenido artístico (porcelanas y sedas, principalmente, aunque también biombos, arquetas, calicós, peines, abanicos y otros). Esas mercancías, tan deseadas durante mucho tiempo en Europa y América, dejaron su impronta en la conformación del “gusto moderno” y en las actividades manufactureras destinadas a satisfacerlo¹²⁸.

La confluencia de cuatro factores, a saber: la aclimatación de cultivos europeos en su suelo; la disponibilidad de un medio de intercambio de aceptación universal, la plata; el acceso a las mercancías europeas a través del comercio vía Veracruz y; el acceso directo a las mercaderías asiáticas a través de Acapulco, hicieron de la Nueva España un sitio privilegiado que podía abastecerse como ningún otro de la clase más diversa de géneros, lo que habría provocado una ‘revolución del consumo’¹²⁹ –al menos en las ciudades principales de este reino–. Y esa revolución no fue un fenómeno elitista. El tabaco y el cacao eran bienes de consumo masivo en Nueva España –éste último sobre todo gracias a la abundante y barata provisión de Guayaquil¹³⁰–. Un documento de 1777 en el que se describe a detalle el contenido del famoso Galeón de Manila le permite afirmar a Rafael Dobado que

la presencia de productos relativamente baratos sugiere que, pese a su encarecimiento en Nueva España, no todos los productos orientales transportados en el “Galeón de Manila” satisfacían exclusivamente el consumo de las élites. Algunos de ellos, como los paliacates (pañuelos coloridos embarcados en el puerto de Pulicat, cercano a Madras, de donde toman su nombre), eran baratos: los “*pañitos de ocho en pieza*” valían, siendo “*ordinarios*”, 6 reales. Más llamativo era el caso de la porcelana: el “*millar de platos finos azules*, y

¹²⁶ *Ibid.*, p. 205.

¹²⁷ Flynn y Giráldez, “Globalization...”, *art. cit.*, p. 4.

¹²⁸ Rafael Dobado González, “La globalización hispana del comercio y el arte en la Edad moderna”, p. 19.

¹²⁹ *Vid. ibid.*, p. 22.

¹³⁰ *Vid.* Manuel Miño Grijalva, *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1774-1812. Política imperial, mercado y consumo*.

encarnados” se evaluaba en 600 reales; esto es, menos de un real por plato. [...] Se diría, pues, que, si bien, casi con toda seguridad, esporádicamente, especias, textiles y porcelana podían formar parte del consumo de los sectores no privilegiados de la población novohispana.¹³¹

Ahora bien, aunque Nueva España resultase la protagonista en este proceso, y tal como ya se señaló en el ensayo, los reinos hispanoamericanos con litoral pacífico no estaban excluidos de él, como documenta ampliamente el trabajo de Mariano A. Bonialian¹³². A pesar de las restricciones impuestas por la Corona, los intercambios entre Acapulco, Guayaquil, El Callao –e incluso Chile– fueron mucho más intensos que lo que las fuentes oficiales permiten estimar. Como se puede ver, nada de lo aquí expuesto habla de un mundo cerrado e impedido de acceder a los beneficios del comercio.

•*El origen del atraso actual de Iberoamérica hunde sus raíces en la época ‘colonial’, y fue producto de la explotación económica y del ‘oscurantismo’ inquisitorial.*

Piqueras señala con tono dubitativo que “los autores trasladan la formación de la auténtica desigualdad a la etapa republicana”¹³³. Sólo puedo decir que no somos sólo nosotros y al afirmar esto no hicimos sino seguir una postura defendida por autores de primera talla como Coatsworth y Williamson – para el caso iberoamericano en general– o Enrique Cárdenas –para el mexicano en particular–.

Coatsworth apunta taxativo que “América Latina no estaba subdesarrollada según parámetro convencional alguno (como el PIB *per capita*) hasta algún momento que se puede situar entre 1750 y 1850”¹³⁴. Esto se debió a que en el siglo XVI se dio un importante aumento de la productividad “en los interiores montañosos de los virreinos de la Nueva España y el Perú, donde la tecnología y organización europeas lograron crear una industria completamente nueva, la minería en tiros profundos y el procesamiento del mineral”. Además de esto, “se lograron ganancias sustanciales en la productividad agrícola en Mesoamérica y los Andes”¹³⁵. Los cuellos de botella para el desarrollo de la mayor parte del subcontinente provenían de la geografía, pues “había muy pocos ríos navegables que hiciesen posible la explotación de los recursos naturales [...], lo cual no cambió sino con la aparición de nuevos medios de transporte –ferrocarriles y barcos de vapor sobre todo– en el siglo XIX”¹³⁶. Las cosas se complicaron aún más tras las independencias hispanoamericanas, primero, por un factor externo, pues “al reducir drásticamente los costes de importación de bienes manufacturados y aumentar con ello los beneficios de especializarse en la exportación de recursos naturales, los países desarrollados complicaron

¹³¹ Dobado González, “La globalización hispana...”, *art. cit.*, p. 32.

¹³² Mariano A. Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio en el Imperio español (1680-1784)*.

¹³³ Piqueras, “Reseña”, *art. cit.*, p. 207.

¹³⁴ Coatsworth, “Inequality...”, *art. cit.*, p. 546.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 548.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 556.

grandemente la industrialización del resto del mundo”¹³⁷, y; segundo, por un factor interno, pues las nuevas repúblicas “heredaron las múltiples debilidades del estado colonial, pero además carecían del disuasivo imperial contra la rebelión”¹³⁸.

El caso mexicano encaja perfectamente en la descripción general que plantea Coatsworth. Al comparar la evolución de los salarios reales de la ciudad de México con los de otras ciudades del mundo entre 1730 y 1910, Challú y Gómez Galvarriato encuentran que

la ciudad de México empezó con altos salarios reales, casi a la par con Ámsterdam y Londres. El declive que siguió hasta comienzos del siglo XIX fue más intenso que la media y los niveles quedaron en la zona de las ciudades de ingresos medios. Sin embargo, fue en el siglo XIX y comienzos del XX cuando las magras mejoras de los salarios reales en la ciudad de México no tienen similar entre las trayectorias de ninguna otra ciudad con información comparable. Kioto/Tokio, Leipzig, París y Varsovia eran más pobres que la ciudad de México, pero para inicios del siglo XX todas la habían rebasado¹³⁹.

En el caso de la región de Santa Fe en la Argentina, Djenderedjian y Martiren encuentran también que los costes de la independencia fueron elevados:

El progresivo avance de los indicadores en los años que corren aproximadamente entre 1760 y 1790 muestran así una economía que crece con deflación, un recorrido virtuoso que sólo parece haber sido alterado, primero, por el ciclo de crisis climáticas que se cierne sobre el Río de la Plata a partir de 1800; y, luego, por la dura escalada de conflictos provocada por las guerras de independencia¹⁴⁰.

•*Consideración final.*

Me parece que con lo aquí presentado se hace patente que buena parte de los trabajos producidos a últimas fechas sobre la realidad económica del mundo hispánico no contravienen las ideas presentadas por Dobado y por mí hace unos años; más bien las refuerzan o en todo caso las matizan, las precisan o las contextualizan. Algunos señalamientos como el de Souto, que en su reseña considera que la *leyenda negra* representa “un conjunto tanto de verdades como de mitos decisivo para la conformación del sistema de valores acumulativamente definido por el humanismo renacentista, la reforma protestante, la Ilustración y la revolución francesa”¹⁴¹, no hacen sino subrayar nuestra idea de que dicha *leyenda* sigue siendo el eje que articula la condena al pasado hispánico de Iberoamérica, y no la investigación —menos la de carácter económico—.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 559.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 564.

¹³⁹ Challú y Gómez Galvarriato, *art. cit.*, p. 103.

¹⁴⁰ Djenderedjian y Martirén, *art. cit.*, p. 27.

¹⁴¹ Souto, “Reseña”, *art. cit.* Resulta llamativo que las críticas más acres a nuestro artículo provengan de plumas españolas antes que de otras latitudes: triste país el que se autoflagela con los instrumentos de tortura que le recetaron sus antiguos enemigos.

SEGUNDO ENSAYO.

*La crisis demográfica de la Nueva España en el siglo XVI: nuevas perspectivas de un viejo debate*¹⁴²

Recientemente, Arroyo, Davies y van Zanden¹⁴³ han publicado un trabajo que reconstruye los niveles de vida a partir del poder adquisitivo de los salarios en la ciudad de México durante la era virreinal. Su media móvil oncenal mostraba altibajos en el siglo XVI, pero a partir de 1580 comienza un ascenso sostenido que en treinta años produjo una triplicación de los salarios reales. A los autores este desarrollo les parecía ‘desconcertante’, y no hallaron mejor explicación que plantear que las instituciones de trabajo forzado –como la encomienda– retardaron durante más de medio siglo la elevación de los niveles salariales. Esto es así porque el equipo en cuestión parte de la base de las cifras de población de Cook y Borah. Este trabajo¹⁴⁴, desde su publicación en 1963 –y a pesar de las críticas recibidas–, ha constituido el cánón¹⁴⁵ interpretativo de la catástrofe demográfica del siglo XVI: había una gran población antes de 1520 que fue diezmada antes que nada por sucesivas epidemias y en menor medida por la crueldad de los sistemas impuestos por los conquistadores. La línea de la caída descrita por ellos es constante, se adentra hasta el siglo XVII y la pérdida humana total ronda el 90% de la población.

Analizando este desconcierto, recordé los cursos de Cristina Torales, historiadora especialista en Nueva España y el mundo hispánico. Torales me había referido un artículo publicado en 1942 por George Kubler¹⁴⁶, un historiador del arte que trataba de entender los fundamentos económicos y demográficos de la fiebre constructiva de iglesias y conventos en Nueva España en el siglo XVI. Basándose en numerosas fuentes directas que contabilizaban a cientos de miles de individuos, Kubler había planteado otra hipótesis: la catástrofe demográfica cebó la vida de algo más de la mitad de los

¹⁴² Una primera versión de este ensayo fue presentada en el IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE), que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 23 y 25 de julio de 2014. El Simposio del que formó parte fue coordinado por Enrique Llopis, María Inés Moraes y quien escribe, llevando por título “Las grandes crisis y depresiones demográficas y económicas en Iberoamérica y la península ibérica, 1300-2013”. Posteriormente se ha ido enriqueciendo con los comentarios de los propios asistentes al simposio y al congreso, y sobre todo con la guía de Enrique Llopis y Rafael Dobado. Un breve resumen de este trabajo está disponible como entrada en el blog de la Fundación Mapfre, en la dirección: <https://historia.fundacionmapfre.org/historia/es/blog/dossier-fm/la-crisis-demografica-de-la-nueva-espana-en-el-siglo-xvi-nuevas-perspectivas-de-un-viejo-debate.jsp>

¹⁴³ Leticia Arroyo Abad, Elwyn Davies y Jan Luiten van Zanden. "Between conquest and independence: real wages and demographic change in Spanish America, 1530–1820," *CGEH Working Paper Series*, 20, noviembre de 2011. He de señalar que tengo discrepancias con algunos datos y conceptos con los que este equipo ha calculado su curva –especialmente en el siglo XVI– pero considero que, precisiones aparte, la tendencia de la misma es correcta.

¹⁴⁴ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, “The Indian population of Central Mexico, 1531-1610”, *Ibero-Americana*, 44 : 1960.

¹⁴⁵ *Vid.* Pedro Pérez Herrero, *Comercio y mercados en América Latina colonia*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 57; Elsa Malvido, *La población, siglos XVI al XX*, volumen 7 de Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México*, México, UNAM / Océano, 2006, p. 44; Bernd Hausberger “La economía novohispana, 1519-1760”, en Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México*, México, El Colegio de México / Secretaría de Economía, 2010, p. 44.

¹⁴⁶ George Kubler, “Population movements in Mexico, 1520-1600”, *Hispanic American Historical Review*, 22 : 4, nov. de 1942.

amerindios y la caída no era una línea continua sino que mostraba períodos de importante recuperación, sobre todo entre 1550 y 1575. Además, la gran catástrofe se verificó con la epidemia de cocolixtle de 1576-1580 y no antes.

El objetivo de esta comunicación es demostrar que, no obstante su data, los números de Kubler parecen ser hasta hoy los más satisfactorios: la curva de éstos y la de van Zanden *et al.* se parecen demasiado como para ser una mera coincidencia. No habría así ‘retraso’ en la reacción de los niveles salariales, ni ‘excepcionalidad’ novohispana debida a ‘instituciones extractivas’.

1. El trabajo de van Zanden y compañía.

Estos historiadores de la economía plantean un hallazgo notable: “el hecho de que en México (y probablemente también en otros sitios) los salarios reales reaccionaron a la pronunciada caída de la población después de la Conquista siguiendo un patrón bastante similar al encontrado en Europa occidental (Inglaterra y la Toscana) después de la Peste Negra”¹⁴⁷. Esto no es un dato menor pues reconocería que el caso mexicano cae dentro de un patrón de ‘normalidad’. Obnubilados por la *Leyenda negra* y las historias nacionales de Iberoamérica –y tal vez hasta por el peculiar *realismo mágico* de los autores del *boom* literario del siglo XX–, muchos autores han planteado un ‘excepcionalismo’ para México e Iberoamérica en todo lo concerniente a su desarrollo económico. Rafael Dobado y quien escribe hicimos una revisión sistemática de algunos ‘mitos’ derivados de este proceder hace poco tiempo¹⁴⁸.

Van Zanden & Co. incluso van más allá y sostienen que “se puede incluso argumentar que la principal innovación introducida por los conquistadores españoles no fue el trabajo forzoso, sino el mercado laboral de trabajo asalariado”¹⁴⁹. Un claro golpe en la línea de flotación de las versiones más recientes de la *Leyenda negra*. Y seguimos con la normalidad: “el trabajo asalariado estaba por supuesto imbricado en las muy desiguales relaciones socio-políticas del período, pero ese también era el caso en otros lugares (como en Inglaterra)”¹⁵⁰.

No obstante, los autores del ensayo salarial parecen asustarse con tanta ‘normalidad’ y no resisten la seducción del canto de las sirenas del ‘excepcionalismo’: “la tendencia al alza de los salarios reales fue más bien lenta comparada con Europa occidental. Los salarios reales eran bajos en un inicio debido a las

¹⁴⁷ Arroyo *et al.*, *art. cit.*, p. 4. Por una cuestión de estilo y para facilitar la lectura de este opúsculo, he decidido traducir todas las citas al castellano. Asumo que cualquier error interpretativo que ello implique es responsabilidad mía.

¹⁴⁸ Andrés Calderón Fernández y Rafael Dobado González, “Siete mitos acerca de la historia económica del mundo hispánico”, en *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico. Miradas varias, siglos XVI-XIX*, México/Madrid, Fomento Cultural Banamex/Real Academia de la Historia/Academia Mexicana de la Historia, 2012, p. 75-103.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 10.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 11.

fases tempranas de desarrollo del mercado laboral y por las formas de coerción laboral establecidas por los españoles”¹⁵¹. El problema detrás de esto es que, como lo dije arriba, dan por buenas las cifras de población de Cook y Borah¹⁵², y no cuestionan que éstas plantean unos supuestos insostenibles desde la demografía y la epidemiología.

La curva con forma de ‘U’ invertida que encontramos para esta ciudad (México) es algo semejante al comportamiento de los salarios reales en Europa tras la Peste Negra y la recuperación gradual de ésta en el período entre 1450 y 1600. [...] La principal diferencia es que pareciera que demoró mucho más —cerca de un siglo— para que los salarios reales alcanzaran el nivel superior consistente con el grave despoblamiento posterior a 1520¹⁵³.

Ahora bien, en su descargo debo señalar que vuelven a la senda de la ‘normalidad’ cuando reconocen que “la reacción demorada del mercado [laboral] no es una novedad: se observa un patrón similar en Inglaterra durante el siglo XIV. En 1348, el gobierno implementó el *Statute of Labour* que estableció un salario máximo y exigió que todos los hombres aptos trabajasen”¹⁵⁴.

Van Zanden y su grupo se preguntan si el factor más importante detrás de los movimientos salariales es el cambio de la población, cosa que contestan afirmativamente. Después de hacer unos interesantes cálculos según un sencillo modelo que asumen que los únicos factores que explicarían el aumento salarial son los cambios en la población y el *stock* de capital, que suponen constante, concluyen que el aumento pronunciadísimo —de 3 a 4 veces— de los salarios novohispanos iría de la mano con las cifras propuestas por los *maximalistas* —una caída de la población del 90%—. Y regresamos al excepcionalismo con esto: “el aumento por dos en los salarios reales en Inglaterra y la Toscana también fue el resultado de un fuerte aumento en la productividad total de los factores en los 150 años subsecuentes a la Peste Negra”¹⁵⁵. Llama la atención que no supongan un proceso similar en la Nueva España, siendo que abundan las evidencias de un aumento notable de la productividad del trabajo indígena por la incorporación de la tecnología europea, así como de inversiones de capital para la explotación minera por el método de *beneficio de patio*. Estas últimas tesis no las sostienen los paladines de

¹⁵¹ Arroyo *et al.*, *art. cit.*, p. 4.

¹⁵² “Mientras que en Europa occidental cada ‘crisis’ malthusiana ocurría a niveles de densidad poblacional mayores, lo que apunta hacia un aumento gradual de la productividad, el ‘pico’ de población en México en 1800 aún estaba significativamente por debajo del momento del contacto europeo”, Arroyo *et al.*, *art. cit.*, p. 25.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 22. Aunque usa una metodología menos sofisticada —no construye una canasta de precios sino que se basa sólo en precios del maíz, no usa una media móvil—, Borah asume un aumento mucho mayor del poder adquisitivo del salario novohispano en el XVI que Van Zanden y su grupo: “los salarios reales en México tal vez declinaron durante el decenio de 1530 y comienzos del de 1540, y empezaron a elevarse en algún momento anterior a 1570. Ya en 1570 eran casi el doble de lo que habían sido en 1530, y en 1590 eran aproximadamente el triple de lo que fueran en 1530. Este punto es tan notable que debemos subrayarlo: en 1590 el salario en dinero por la jornada de un trabajador no calificado le producía aproximadamente el triple de maíz que el salario de un día en 1530, pese al alza del precio del maíz”, Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, FCE, 1989, p. 341.

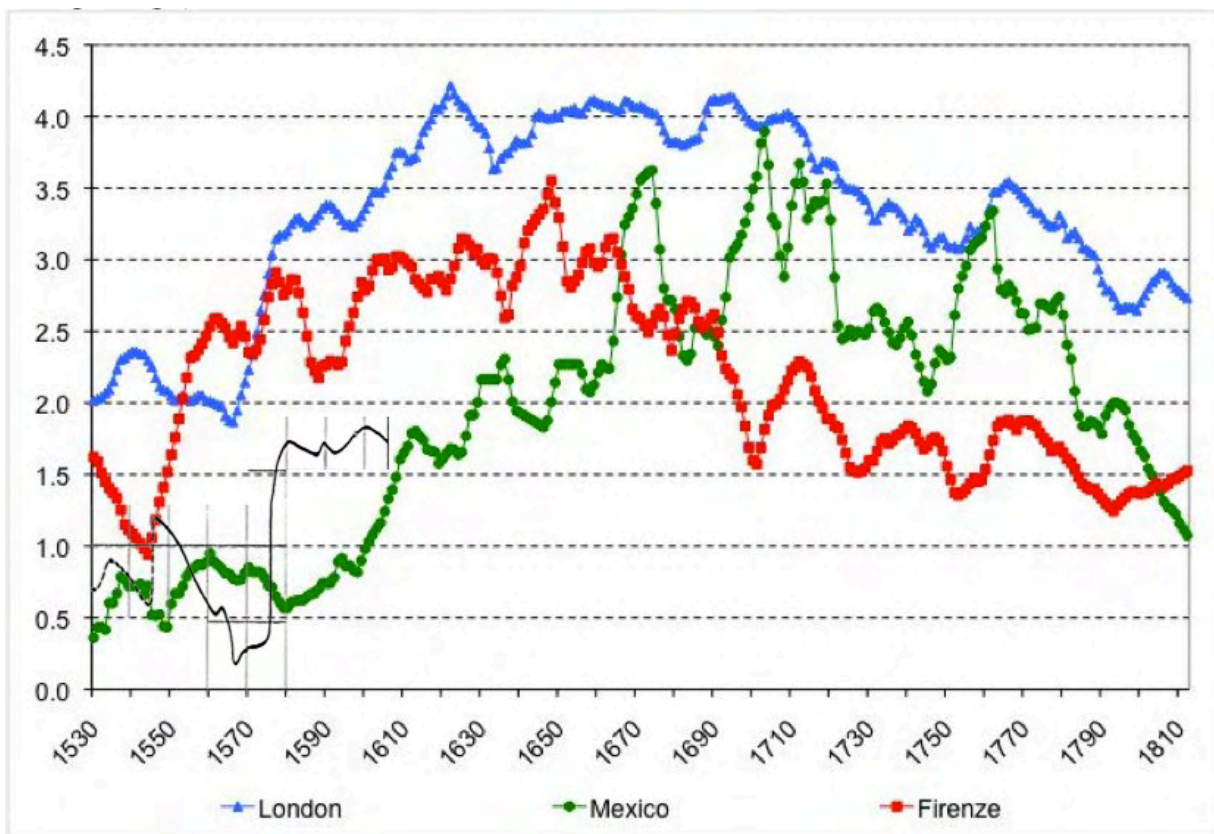
¹⁵⁴ Arroyo *et al.*, *art. cit.*, p. 23.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 24.

la *Leyenda rosa* sino algunos autores muy críticos de la colonización española, como Carlos Sempat Assadourian¹⁵⁶.

Van Zanden *et al.* concluyen su trabajo dando un duro golpe a los corifeos de la *Leyenda negra* al sostener que la economía de Hispanoamérica “no era una economía ‘feudal’ dominada por instituciones fuera del mercado. Los resultados indican con claridad que los mercados afectaban a los precios y a los salarios. En particular, la escasez relativa, sobre todo de trabajo, influyó los resultados del intercambio en el mercado”¹⁵⁷.

Gráfica 2.1. Media móvil oncenal centrada de salarios reales durante y después de ‘shocks’ demográficos. México, 1530-1813, Londres y Florencia, 1330-1613 (fuente *vid.* nota 1). Línea negra, curva de población de Kubler escalada e invertida, 1530-1605 (fuente *vid.* nota 4).



¹⁵⁶ “El tamaño de las poblaciones indígenas del Perú y Nueva España, entre 1550 ó 1570 y 1620, no impidió gestar ni detener el desarrollo de la economía mercantil impulsado por la política de la utilidad económica”, en parte porque “está claro que la aplicación de la tecnología europea en los sectores agrícola, manufacturero y transporte de la nueva economía mercantil aumentó el nivel de productividad de la jornada de *trabajo social medio* del indígena”, Carlos Sempat Assadourian, “La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”, *Historia Mexicana*, XXXVIII : 3, 1989, p. 443 y 446.

¹⁵⁷ Arroyo *et al.*, *art. cit.*, p. 31.

2. *La mano que mece la cuna: las tesis maximalistas, sus supuestos y sus críticos.*

Desde los años veinte del siglo XX el colapso demográfico americano posterior a la Conquista europea ha atraído el interés de los estudiosos. Después de muchos rifirrafes¹⁵⁸, puede sostenerse que las tesis que defienden el colapso demográfico se han impuesto claramente: “los violentos desacuerdos respecto al tamaño de la población nativa antes del contacto tienden a oscurecer el amplio consenso sobre la catástrofe demográfica que el siglo XVI representó para las poblaciones nativas de México central”¹⁵⁹. Ahora bien, una cosa es que se admita la catástrofe y otra muy distinta que se asuman las posturas *maximalistas*. Y es que en esto también hay diferencias de magnitud.

a) *El Edén (o cómo, según la escuela de Berkeley, América era el sitio más feliz de la tierra antes de 1492).*

Las costas estaban por entonces libres de enfermedades y, con su clima tropical, podían rendir varias cosechas anuales¹⁶⁰

Para que una población de 25 millones ocupase el México Central hacia 1520 se hace necesaria una extraordinaria concatenación de factores felices. Un mundo libre de enfermedades, socialmente estable y con una agricultura que a pesar de sus limitaciones –lluvias pobres e irregulares en muchas partes, inexistencia de animales de tiro y escasez de fertilizantes– cubriese las necesidades básicas de los mesoamericanos y además diese para sostener a una élite y a los constructores de sus no pequeños proyectos arquitectónicos. Algo sin lugar a dudas extraordinario. Y esta excepcionalidad es la píldora que con candidez traga la escuela de Berkeley y sobre la que se asienta buena parte de su edificio intelectual. Si la evidencia fuese contundente en ese sentido, no habría nada más que discutir: cuando Dios hizo el Edén, pensó en América. Pero, como me propongo demostrar, la evidencia no habla del paraíso¹⁶¹, sino de sociedades agrarias enfrentadas a las mismas limitaciones y carencias que las del Viejo Mundo. Y lo mejor del caso: es la propia escuela californiana la que provee buena parte del arsenal argumental en su

¹⁵⁸ Por ejemplo, Aguirre Beltrán se inclina por dar crédito a la cifra de población de Rosenblat –el más connotado *minimalista*– para el momento previo a la Conquista de 4,5 millones de habitantes en México, aunque también le parece atinada la de Willcox (1931) de 5 millones de habitantes, que el americano calculó considerando las técnicas agrícolas disponibles. Aguirre Beltrán, al igual que la mayoría de los *minimalistas*, es de la idea que no fueron las epidemias las principales causas de merma de la población indígena. Para él, el causante de la baja de la población fue “el contacto disolvente de la cultura occidental [...] el *shock* psicológico”. Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, 3ª ed. corr. y aum., 1989 (1946), FCE / Universidad Veracruzana, p. 201.

¹⁵⁹ Robert McCaa, “¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa”, *Papeles de Población*, 21, julio-septiembre de 1999, UAEM, p. 227.

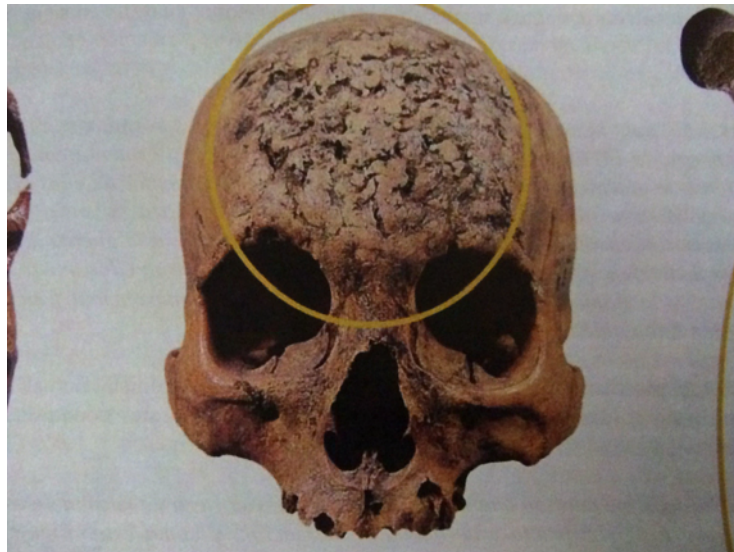
¹⁶⁰ Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, “La despoblación del México central en el siglo XVI”, *Historia Mexicana*, XII : 1, julio-septiembre de 1962, p. 6.

¹⁶¹ “Aunque predomina la tendencia a ponderar la buena salud existente antes de la llegada de los conquistadores y contrastarla con los diversos y graves padecimientos casuantes de las severas epidemias del siglo XVI [...] se registraron numerosas epidemias en el altiplano mexicano antes de [ese] siglo”, Angelica Mandujano Sánchez, Luis Camarillo Solache y Mario A. Mandujano, “Historia de las epidemias en el México antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales”, *Casa del Tiempo*, abril de 2003, UAM, p. 10.

contra.

Miguel Ángel Márquez Ruiz ha tratado de reconstruir en un trabajo reciente el origen de las enfermedades que aquejaron al Nuevo Mundo tras la Conquista. Aunque el trasvase de epidemias fue mucho mayor del Viejo hacia el Nuevo Mundo, éste no era el sitio prístino que imaginaron Borah y Cook: “la enfermedad y la muerte acechaban a esos antiguos pobladores [...] condiciones respiratorias, gastro-intestinales e infecciosas: parasitarias, bacterianas y en menor grado de carácter viral; gineco-obstétricas, infantiles, traumáticas, osteo-articulares, nutricionales carenciales, tumorales...”¹⁶². Y entre el catálogo de enfermedades americanas, hay algunas no menores, documentadas en restos arqueológicos:

se han encontrado osamentas con lesiones tuberculosas típicas en las vértebras conocidas como mal de Pott en esqueletos prehispánicos en diversas partes de la geografía nacional [mexicana] [...] La [presencia de la] treponematosi de la sífilis [...] y el pian [...] está bien documentada en Mesoamérica y en toda América prehispánica en general. Algunas osamentas halladas en la Cueva de la Canderlaria en Coahuila, en el Norte de México, presentan lesiones sífilíticas¹⁶³.



Uno de los más importantes demógrafos españoles del siglo XX, Sánchez Albornoz, también recopila un tupido catálogo de enfermedades:

Antes de llegar los europeos, los naturales habían padecido enfermedades. Los vestigios de éstas se hallan impresos en esqueletos o momias. Las identificadas van desde las virósicas de las vías respiratorias (influenza, neumonía, tuberculosis), las bacterianas intestinales (disentería), las parasitarias (males de Chagas y de Carrión o espundia), las degenerativas (artritis) y las venéreas (sífilis), hasta las debidas a la alimentación

¹⁶² Miguel Ángel Jacinto Márquez Ruiz, *Epi ζ ootias, zoonosis y epidemias. El intercambio de infecciones y parasitosis entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, tesis doctoral, Universidad de León, 2006, p. 75.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 76. La imagen está tomada de la misma fuente y muestra las lesiones sífilíticas mencionadas.

(salmonelas o bocio)¹⁶⁴.

En su trabajo en el que analizan cuatro poblaciones de la Mesoamérica del Clásico tardío y el Posclásico, Camargo y Partida no son particularmente halagüeños en cuanto a la calidad de vida deducida a partir de los restos óseos. Destaca en todo caso Tenochtitlán, que tendría “un mejor nivel de vida por el dominio económico (tributo en especie) y político sobre las demás culturas mesoamericanas”¹⁶⁵. Steckel tampoco extrae conclusiones muy favorables de los estudios de los huesos hallados en las ciudades mesoamericanas, que muestran

altas tasas de enfermedades degenerativas de las articulaciones, lo que apunta a un gran esfuerzo al trabajar, lo cual ‘drena’ la nutrición neta [...] La arquitectura monumental y los rituales asociados a ella en las ciudades precolombinas de México y Yucatán son emblemas de una sociedad altamente estratificada. Los monumentos eran construidos por masas de trabajadores con herramientas sencillas, sin la ayuda de animales de tiro. La desigualdad en el acceso a la comida y la vivienda probablemente agravaron el estrés biológico producido por el trabajo duro¹⁶⁶.

Henige también rechaza la idea de una América idílica previa a 1492. Recurriendo a trabajos puntuales de la década de 1980, muestra la existencia de diversas enfermedades en el continente previas al contacto y siguiendo el trabajo de Rebecca Storey sobre Teotihuacán afirma que la vida urbana en esta metrópolis mesoamericana producía efectos en la población similares a los que se observan en las poblaciones preindustriales urbanas del viejo mundo¹⁶⁷.

Además de la evidencia material, hay gran evidencia documental sobre los problemas que se enfrentaba la población de Mesoamérica. En el área maya, “en los códices de Chilam Balam de Chumayel, de Chilam Balam de Tizimín y en el Kaua, hay referencias a epidemias de xekik o sea ‘vómito de sangre’ que ocurrieron antes de la conquista [...] el katum 4 ahau [...] que corresponde a una época entre 1480 y 1485”¹⁶⁸.

En el Altiplano Central, igual que ocurría en Europa o en Asia, cada cierto tiempo una serie de factores climáticos adversos producían crisis importantes: “la época en que el hambre fue más notable, se recordó en los anales indígenas como ‘La gran hambre’, que duró cinco años según varios cómputos.

¹⁶⁴ Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*, 2ª ed., Madrid, Alianza, 1994 (1973), (Alianza Universidad, 53), p. 67.

¹⁶⁵ Lourdes Camargo Valverde y Virgilio Partida Bush, “Algunos aspectos demográficos de cuatro poblaciones prehispánicas de México” en International Union for the Scientific Study of Population, *El poblamiento de las Américas. Actas*, Veracruz, 1992, vol. 1, p. 15.

¹⁶⁶ Richard H. Steckel, “Health and nutrition in Pre-Columbian America: the skeletal evidence”, *The Journal of Interdisciplinary History*, XXXVI – I: 2005, pp. 1-32. 29.

¹⁶⁷ David Henige, “Standards of proof and discursive strategies in the debate over native American population at contact”, en International Union for the Scientific Study of Population, *El poblamiento de las Américas. Actas*, Veracruz, 1992, vol. 1, p. 35.

¹⁶⁸ Miguel E. Bustamante, “La fiebre amarilla y su origen en América”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, IMSS (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia) 1982, t. I, p. 27.

Empezó, según los *Anales de Cuauhtitlan*, el año 10 conejo 1450”¹⁶⁹. El origen parece haber estado en la sequía y en heladas extemporáneas¹⁷⁰. Y al hambre la acompañaron las enfermedades: “Alba Ixtlilxóchitl expresa que a consecuencia de las nevadas de 1450, la temperatura enfrió de tal manera que se presentó un ‘catarro pestilencial’, a consecuencia del cual murió mucha gente, en particular la de edad avanzada”¹⁷¹. Todavía en 1456, Chalco sufrió una importante epidemia, relatada por Chimalpahin¹⁷². En general, la situación parece haber sido muy grave, pues “los habitantes de estas zonas comenzaron a migrar hacia tierras calientes, en donde no se habían dejado sentir las inclemencias del tiempo. Los habitantes del altiplano vendían su libertad a cambio de un puñado de comida, otros cambiaban a sus hijos por maíz y eran comprados por los totonacas”¹⁷³. El texto en nahua que acompaña al *Códice Huichapan* “sugiere que la sequía extrema y la hambruna desembocaron en canibalismo y en otros comportamientos extremos”¹⁷⁴.

Podría pensarse que la década horrible de 1450 fue única, pero las calamidades no se limitaron a ella: “el Códice Chimalpopoca dice que las poblaciones de *Xochtlán*, *Tecuatepec* y *Amaxtlan* fueron asoladas por epidemias el año 4 *tecpatl* (1496), y los lugares de *Tenctepac* e *Itztlán* sufrieron lo mismo en el año 2 *ácatl* (1507)”¹⁷⁵.

Creo que está suficientemente asentado que la Mesoamérica precortesiana no estaba libre de enfermedades y epidemias, que seguramente limitaron el crecimiento demográfico, como ocurría en el Viejo Mundo. Si bien el catálogo epidémico parece ser menor, cosa que sin duda tiene que ver con la menor cantidad de zoonosis –había muchos menos animales domésticos que allende el océano–, no estaban los amerindios en el Edén. En descargo de Borah y Cook hay que decir que cuando plantearon su tesis hace más de medio siglo apenas había investigaciones sobre la salud de los aborígenes americanos. Sin embargo, lo que se ha investigado en este campo desde entonces debería de ser suficiente para haber echado por tierra todo su edificio, pues uno de sus pilares fundamentales es precisamente este supuesto de un mundo feliz, libre de dolencias. Entonces, lo increíble no es tanto lo que plantearon los californianos, sino que aún lo sostengan hoy en día diversos estudiosos.

Ahora, bien, ¿qué tan grande era la población en lo que luego fue Nueva España? “Durante el

¹⁶⁹ Rosaura Hernández Rodríguez, “Epidemias y calamidades en el México prehispánico”, en Florescano y Malvido, *op. cit.*, t. I, p. 147.

¹⁷⁰ Carlos Viesca T., “Hambruna y epidemia en Anáhuac (1450-1454) en la época de Moctezuma Ilhuicamina”, en Florescano y Malvido, *op. cit.*, t. I, p. 157.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 163.

¹⁷² Hernández Rodríguez, *art. cit.*, p. 151.

¹⁷³ Mandujano *et al.*, *art. cit.*, p. 10.

¹⁷⁴ Matthew D. Therrell, David W. Stahle y Rodolfo Acuña Soto, “Aztec Drought and the ‘curse of One-Rabbit’”, *Bulletin of the American Meteorological Society*, 85 : 9, septiembre de 2004, p. 1268.

¹⁷⁵ Hernández Rodríguez, *art. cit.*, p. 151.

Postclásico Medio, toda la Cuenca de México registró un crecimiento poblacional extremadamente acelerado, acompañado de un proceso sustantivo de urbanización”¹⁷⁶. Uno de los factores que explican este aumento es la caída de Tula hacia el 1200, pues la rivalidad de ésta con Cholula había generado una inestable zona de frontera que limitaba el desarrollo del Anáhuac¹⁷⁷. El segundo motor de la demografía fue una auténtica revolución agrícola: “por primera vez se puso en práctica la agricultura de chinampa de gran escala en los terrenos pantanosos del lago de Chalco [y] Xochimilco”¹⁷⁸. Esta agricultura de chinampa “es capaz de sostener niveles de población muy elevados en tamaño y densidad; pero, al mismo tiempo, para que sea productiva exige grandes insumos de energía [...] de la mano de obra”¹⁷⁹. Sin embargo, únicamente en la Cuenca de México existía un complejo sistema lacustre y había “poblaciones urbanas enormes”¹⁸⁰, con una generación anual de miles de toneladas de desperdicios y, por el otro, campos agrícolas que necesitaban esos desperdicios como fertilizante”¹⁸¹, por lo que generalizar este modelo a todo el mundo mesoamericano es inaceptable.

Excepción hecha de las chinampas, parecería a primera vista que la agricultura mesoamericana, que se hacía con *coas* –bastones plantadores– era muy ineficaz. Sin embargo, los indios hicieron de la necesidad virtud para suplir sus carencias. Sanders considera que el cultivo en la milpa doméstica, el uso de terrazas, así como una irrigación más intensiva podrían haber compensado la cuasi inexistencia de fertilizantes animales¹⁸². Aún así, la agricultura mesoamericana se enfrentaba a importantes limitaciones: “la falta de animales de tiro restringía la explotación de los llanos, ya que sin ellos era prácticamente imposible romper la tierra [...]. Al parecer, también se preferían las laderas porque ahí las cosechas estaban menos expuestas a las heladas”¹⁸³.

Aunque es innegable la feracidad del Anáhuac, otras regiones tenían una dotación de recursos más limitada. Incluso las que tenían una población importante y habían escapado del control de la Triple Alianza distaban de ser un vergel. Sirva de ejemplo el caso de Tlaxcala: “la sierra Tlaxco-La Caldera-Huamantla, [...] con cimas de más de 3.000 metros forma una muralla natural que obstaculiza el paso de los vientos húmedos procedentes del golfo de México, modificando el clima de las planicies”¹⁸⁴

¹⁷⁶ Jeffrey R. Parsons, “Los mexicas”, en Ana Arenzana (coord.), *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, México, SEGOB / CONAPO / Azabache, 1993, t. I, p. 219.

¹⁷⁷ Nombre náhuatl que designa la cuenca/valle de México.

¹⁷⁸ Parsons, *op. cit.*, p. 223 y 225.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 226.

¹⁸⁰ Entre 1,2 y 1,5 millones de habitantes.

¹⁸¹ Parsons, *op. cit.*, p. 234.

¹⁸² William T. Sanders, “The population of the central Mexican symbiotic region, the Basin of Mexico, and the Teotihuacán Valley in the sixteenth century”, en William Maxfield Denevan, *The native population of the Americas in 1492*, 2ª ed., Madison, University of Wisconsin Press, 1992 (1976), p. 138.

¹⁸³ Ulises Beltrán Ugarte, “La población de los tarascos en el siglo XVI”, en Ana Arenzana (coord.), *op. cit.*, t. I, p. 301.

¹⁸⁴ Ricardo Rendón Garcini, *Breve historia de Tlaxcala*, México, FCE / El Colegio de México, (Breves Historias de los Estados

tlaxcaltecas. “La mayor parte de [los suelos...] carece de cualidades adecuadas para la agricultura; sólo 10% de los terrenos destinados al cultivo es de buena calidad, y casi la mitad de ellos se concentra en el valle suroccidental”¹⁸⁵, o sea, la zona de los ríos Zahuapan y Atoyac. En cuanto al régimen pluviométrico, “el periodo de lluvias no rebasa los seis meses, y el resto del año las precipitaciones son eventuales y muy escasas”¹⁸⁶. Por si fuera poco,

las frecuentes heladas que se presentan en Tlaxcala –un promedio anual de 65– tienen un dramático impacto en la agricultura, pues llegan a malograr la mitad o incluso casi la totalidad de las cosechas. Otro fenómeno meteorológico que también provoca serios perjuicios a los cultivos son las granizadas [...] De semejante agresividad es la canícula o periodo de mayor calor durante el estío, que en Tlaxcala puede prolongarse hasta por 20 días, evaporando gran cantidad de agua, incluso la del interior de los vegetales. Apenas el maguey es capaz de resistir estos tres embates naturales, de ahí que esta planta haya sido en el estado la de mayor facilidad y preferencia para el cultivo después del maíz, desde la época precolombina hasta bien entrado el siglo XX¹⁸⁷.

A pesar de la adversidad, en el Postclásico la zona logró florecer debido a la extensión de las zonas de regadío. Sin embargo, la bonanza de la Tlaxcala postclásica “se veía amenazada periódicamente por los ataques que [...] recibía de parte de Huexotzinco, su poderoso vecino del suroeste que conservaba la hegemonía entre los pueblos del valle del Atoyac y que recibía el apoyo de los señoríos de la cuenca de México”¹⁸⁸. La presión sobre Tlaxcala no hizo sino crecer y “aun cuando los mexicas nunca pudieron someter a los tlaxcaltecas, sí lograron, desde mediados del siglo XV, arrebatarnos la mayoría de sus pueblos tributarios y cortarles sus rutas comerciales y de abasto externo”¹⁸⁹, con lo cual “la escasez de algunos productos empezó a ser resentida con fuerza entre el pueblo común, aunque no tanto entre los nobles. La sal, por ejemplo, debió ser sustituida por el tequezquite¹⁹⁰, y [la miel y la fructosa] por el aguamiel de los magueyes, pero sin llegar a satisfacer del todo las necesidades de la población”¹⁹¹.

Esto último nos hablaría de una competencia importante por los recursos –muy lejos del Paraíso donde abundan los frutos para todos–: “muchos estudios consideran que, antes de la Conquista, las poblaciones de Mesomérica se hallaban en la fase final de un ciclo malthusiano”¹⁹². Y entre esos estudios, están precisamente los de la propia escuela de Berkeley: “durante el siglo XV [...] la población

de la República Mexicana), 1996 p. 15.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 19.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 17.

¹⁸⁷ *Loc. cit.*

¹⁸⁸ Rendón Garcini, *op. cit.*, p. 26.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 27.

¹⁹⁰ Sal mineral obtenida del lecho del lago de Texcoco, de granos gruesos y color grisáceo, compuesta de NaCl y NaHCO₃.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 28.

¹⁹² Massimo Livi Bacci, *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 187.

del centro de México sobrepasó seguramente a la cantidad que la tierra podía sustentar a largo plazo [...] la población aborígen de México central estaba condenada al desastre aunque no hubiera sido por obra de la conquista europea”¹⁹³.

Entre los grupos indígenas que vivieron en la cuenca de México en el Postclásico “la base de la alimentación se vio gradualmente circunscrita a cereales y granos, con contenidos proteínicos más bajos”¹⁹⁴, lo que habría limitado tanto la talla como la fecundidad y la sobrevivencia de los menores. La presión sobre los recursos de la Cuenca de México sería entonces el motor detrás de la expansión de la Triple Alianza. Y más aún, podría haber conducido a los mexicas a llevar los sacrificios humanos a niveles nunca antes vistos, porque más allá de la función ritual, cumplirían una función nutritiva:

todavía se discute con apasionamiento cuán numerosas fueron las víctimas [de los sacrificios humanos] y si el canibalismo era meramente ceremonial. [...] Para las clases altas, que eran las que más se beneficiaban de este tipo de nutrición, la adición de carne humana a un régimen alimentario por lo demás relativamente bajo en carne, sí pudo ser significativa¹⁹⁵.

Sobre esto último hay que señalar algunos asuntos. La acción que ejercían las clases dirigentes, si bien pudo haber tenido un aspecto positivo al incentivar y organizar la difusión de las chinampas y las obras de irrigación, y que además organizó mecanismos eficaces de redistribución en tiempos de escasez, también implicaba la sustracción de importantes excedentes agrarios y de trabajo para su sostenimiento¹⁹⁶ y la ejecución de los grandes edificios que proyectaba –la mayoría sin utilidad económica alguna para la población–.

Aunque el mismo Borah da por buenos los testimonios recogidos por Fernández de Oviedo que señalaban “que los comunes del México central eran los más pobres de los muchos hombres que se encontraban en el Nuevo Mundo en la época en que escribió” y que “su régimen alimentario era pobre en variedad y en cantidad de alimentos”, en vez de asumir que esto tendría efectos negativos en la salud, la reproducción y –como sería lógico pensar– en el tamaño de la población, hace una disgresión en la que juzga que los indios vivían “en la fase compensatoria de la desnutrición”, en la que podían “llevar una vida diaria normal, con menor peso y estatura y una capacidad reducida para los esfuerzos físicos” pero aún podrían “realizar una cantidad de trabajo muy considerable”. Así, concluye que “lo mejor que

¹⁹³ Borah y Cook, “La despoblación...”, *art. cit.*, p. 6-7. C.S. Assadourian comparte esta opinión: “[la] dinámica proclive al crecimiento demográfico acentuado tuvo frenos en las guerras, originadas en parte por la aparición de relaciones críticas entre el tamaño de la población y la superficie de tierras aptas para el cultivo”, *art. cit.*, p. 419-420.

¹⁹⁴ Magalí Civera Cerecedo y Lourdes Márquez Morfín, “Tlatilco, población aldeana del Preclásico en la Cuenca de México: sus perfiles demográficos”, en Lourdes Márquez Morfín y José Gómez de León (comps.), *Perfiles demográficos de poblaciones antiguas de México*, México, INAH – CONAPO, 1998, p. 66.

¹⁹⁵ Cook y Borah, *El pasado de México, op. cit.*, p. 434.

¹⁹⁶ En los imperios azteca e inca, las instituciones de trabajo forzoso jugaban un papel predominante en la vida económica, produciendo una parte importante de los bienes requeridos por la élite, Arroyo *et al.*, *art. cit.*, p. 8.

podemos hacer es sugerir que la gente del pueblo vivía con un promedio que oscilaba entre 1.400 y 1.800 kilocalorías diarias”¹⁹⁷. La pregunta aquí es cómo conciliar estas afirmaciones del propio Borah de una población del México central de 25 millones con unas condiciones de vida tan pobres. O sea, ¿cómo se pudo operar bajo estos supuestos tal milagro demográfico que habría hecho de la región la zona más densamente poblada del mundo por entonces? A mi juicio, una cosa y otra no son compatibles. Y como en efecto, tanto la evidencia antropométrica como documental hablan de una situación de ‘estrés’ biológico, lo que no es asumible son las cifras de población de Borah y Cook.

b) *La crítica de la escuela de Berkeley: una tupidada andanada que sin embargo no ha hundido el buque.*

Desde los años setenta, el trabajo de los *maximalistas* ha recibido no pocas críticas. Los métodos empleados por Cook y Simpson en 1948 para calcular la población del México central son, por decir lo menos, descocados. Estimaron la población a partir de las cifras de guerreros aliados y enemigos que en sus relatos daban los conquistadores, así como a partir de los números de prosélitos bautizados referidos por los primeros frailes. Sin caer en un argumento *ad personam*, me parece que un procedimiento tan candoroso¹⁹⁸ pone además en tela de juicio su capacidad de análisis en cualquier trabajo posterior.

¿Cómo es que a pesar de las críticas, algunas de las cuales han sido devastadoras, las cifras de la escuela de Berkeley siguen siendo cuasi canónicas? Tal vez la respuesta se deba a lo llamativo de los números –que caen como anillo al dedo al indigenismo del subcontinente–, a la impresionante cantidad de datos que recopilaron –mérito por demás innegable–, pero sobre todo a que “los *maximalistas* han sido mucho más exitosos que sus críticos en difundir sus puntos de vista en la prensa popular, donde los argumentos simplistas, sin complicaciones y sin aparato crítico son bienvenidos”¹⁹⁹.

Tal vez la más acre y estructurada crítica sea la de David Henige, quien, no obstante, no niega la catástrofe demográfica americana: “el despoblamiento como tal nunca ha sido puesto seriamente en tela de juicio –Las Casas estaba en lo correcto al respecto–. Las verdaderas preguntas son, sin embargo, aquéllas sobre la magnitud, la temporalidad y la causa del mismo”²⁰⁰. Sobre la causalidad, Livi Bacci también se muestra crítico y nos apunta que “en las últimas tres o cuatro décadas, la *Leyenda Negra* y la multicausalidad de la catástrofe [demográfica] en la América posthispanica han sido casi olvidadas” para elevar a las epidemias a la “causa casi exclusiva del desastre”²⁰¹.

¹⁹⁷ Cook y Borah, *El pasado de México, op. cit.*, p. 437.

¹⁹⁸ *Vid.* Sherburne F. Cook y Lesley Byrd Simpson, *The population of Central Mexico in the sixteenth century*, 1ª reimp. 1ª ed., Berkeley, University of California, 1978 (1948), pp. 18-30.

¹⁹⁹ Henige, *art. cit.*, p. 41.

²⁰⁰ Henige, *art. cit.*, p. 38.

²⁰¹ Massimo Livi-Bacci, “The depopulation of Hispanic America after the Conquest”, *Population and Development Review*, 32 : 2, junio 2006, p. 204-205. “En algunos casos –como las grandes islas del Caribe– el sistema fue tan profundamente dañado por

Henige señala que además de una monocausalidad –las epidemias– que está poco detallada, “los maximalistas (*high-counters*) le añaden un giro importante al asunto: la noción de que las epidemias (o pandemias) se difundían tan lejana, tan amplia y tan rápidamente que una despoblación dramática ya había tenido lugar incluso antes que los europeos pudiesen haberla notado o registrado²⁰²”, como sería el caso del Perú antes de la llegada de las huestes de Pizarro o Yucatán antes de su conquista. Este as bajo la manga es una pieza clave en su estrategia discursiva, por no ser refutable –y, por ende, tampoco comprobable–.

Por otra parte, Henige pide no descontextualizar las cifras dadas por contemporáneos sobre las pérdidas de población debido a las enfermedades, las cuales no eran “sino un peón en un juego ideológico mayor, aquél de salvar almas de una parte y de asegurarse mano de obra en el otro”²⁰³. De entrada, ya desde el mismo siglo XVI, había quien criticaba seriamente los números de las crónicas: el mismísimo Bernal Díaz del Castillo dijo de Gómara que “si se suma todo lo que pone en su historia, son más millones de hombres que en todo el Universo están poblados”²⁰⁴. Así, “si los arqueólogos y los antropólogos quieren hacer un uso fiable de las narrativas del contacto temprano (entre europeos y americanos), deben tomar en cuenta los problemas del análisis de textos con la misma seriedad con la que asumen el casi idéntico problema de *reconstruir* la cultura a partir de restos materiales”²⁰⁵, o sea, asumir que fueron producidos con otro utillaje mental, uno en el que no existía la estadística y donde los números cumplían no sólo una función numérica sino una simbólica. Las figuras retóricas en el discurso de diversos cronistas como Mendieta han sido claramente establecidas por diversos autores²⁰⁶. Brooks, por ejemplo, documenta bien cómo las cifras que maneja Motolinía y sus descripciones de las enfermedades provienen de pasajes bíblicos (el Apocalipsis, el Levítico, el Éxodo y las Revelaciones)²⁰⁷. Más allá de la distancia histórica que nos separa de estas obras, y que se olvida con demasiada ligereza, tampoco se puede soslayar su manifiesta intencionalidad. Livi Bacci nos recuerda que la “*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, escrita en Sevilla en 1542 y publicada en 1552 [...] no es una crónica, sino una apasionada defensa de los nativos [...] Fue traducida y publicada en inglés, flamenco, francés,

la intrusión europea que la población ya había sido casi barrida antes de que la primera epidemia apareciera. En otros –como las misiones del Paraguay [...]– el sistema demográfico se mantuvo y la población se expandió a pesar de las recurrentes epidemias provocadas por mortíferas enfermedades”, *ibid.*, p. 205.

²⁰² Henige, *art. cit.*, p. 19.

²⁰³ *Ibid.*, p. 23.

²⁰⁴ Bernal Díaz del Castillo *apud* Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 199.

²⁰⁵ Patricia Galloway *apud* David Henige, *art. cit.*, p. 44.

²⁰⁶ *Vid.* Enrique Florescano, *Memory, myth and time in Mexico from the Aztecs to independence*, trad. del castellano de Albert G. Bork, Austin, Universidad de Texas, 1994, pp. 81-90, así como Alfonso Mendiola, *Retórica, comunicación y realidad: la construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, 431 p.

²⁰⁷ Francis J. Brooks, “Revising the Conquest of Mexico: smallpox, sources, and population”, *Journal of Interdisciplinary History*, 24 : 1, verano de 1993, p. 25-26.

alemán e italiano y constituye la base de la *Leyenda Negra* de la viciosa crueldad de la conquista española y fue ampliamente usada como vehículo de la propaganda antiespañola y anticatólica²⁰⁸. Utilizar un panfleto como fuente de estadística es, por decir lo menos, arriesgado.

Henige también critica en los *maximalistas* su “falsa creencia que el concepto de capacidad de soporte (*carrying capacity*) representa un suelo en vez de un techo”²⁰⁹. Precisamente por esto, Beltrán calcula para Michoacán al momento de la Conquista una población de unos 740 mil indígenas²¹⁰, mucho menos que los 1,3 millones que habían calculado Cook y Borah. Además, “la característica más destacada del patrón de asentamiento tarasco en la época prehispánica es su gran dispersión; esto, evidentemente, refleja un nivel mínimo de urbanización”²¹¹, lo que no apunta a un alto nivel de desarrollo, y que no estaría tampoco en el límite de la capacidad de soporte del terreno.

Por su parte, Rabell también repasa otros pecados de los *maximalistas*. Para ella, una de las razones de la ‘guerra de números’ en torno a la caída demográfica del siglo XVI “es que, a pesar de su aparente complejidad, en la gran mayoría de los casos las cifras son resultado de operaciones aritméticas relativamente sencillas, basadas en supuestos que *no pueden* ser demostrados”²¹² con la documentación disponible. Además, a pesar del manejo de miles de expedientes, en el trabajo de Cook y Borah “no hay mención acerca de la forma, aunque sea hipotética, [de] cómo cambiaron los procesos demográficos: la nupcialidad, la fecundidad y la migración, en respuesta a la supuesta sucesión de crisis demográficas”²¹³. Remata recordando que los documentos que existen probablemente no sean fruto del simple azar: “aquellos pueblos que veían disminuir mucho su población eran los que tenían mayores razones para pedir retasas con el fin de ver reducido el tributo; son éstos los pueblos que tienen una probabilidad más alta de aparecer varias veces”²¹⁴ en los registros.

Además de este posible sesgo que pasan por alto los californianos, “un problema que Cook, Simpson y Borah han subestimado grandemente es el de la precisión de los censos. Aún en los casos donde no había un fraude intencional, tenemos la sospecha de inexactitudes considerables”²¹⁵. No obstante, las matrículas tributarias y los censos parecen haber ido ganando en calidad a lo largo del Quinientos, sobre todo porque, debido a los cambios fiscales, se fue incluyendo a toda, o casi toda, la población indígena en ellos: “hablando en general, los censos hechos en la última parte del siglo XVI son

²⁰⁸ Livi-Bacci, “The depopulation...”, *art. cit.*, p. 202-203.

²⁰⁹ Henige, *art. cit.*, p. 30.

²¹⁰ Beltrán Ugarte, *art. cit.*, p. 293.

²¹¹ *Ibid.*, p. 294.

²¹² Cecilia Rabell Romero, “El descenso de la población indígena durante el siglo XVI y las cuentas del gran capitán”, en Ana Arenzana (coord.), *op. cit.*, t. II, p. 19.

²¹³ *Ibid.*, p. 25.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 27.

²¹⁵ Sanders, *art. cit.*, p. 92.

considerablemente más confiables que los más tempranos; las verificaciones eran frecuentes y hay acuerdo entre la Iglesia y el Estado en muchos casos. Sin embargo, los datos de población para la primera mitad del siglo XVI son altamente sospechosos²¹⁶, primero porque el control del territorio era en muchos sitios más bien escaso; segundo, porque incluyen a un porcentaje menor de individuos sobre el total que registros posteriores, y; tercero, porque antes de la década de 1540 no hay recuentos de personas, sólo listas de tributos. Los estimados de Borah y Cook anteriores a 1548 están basados precisamente en listas de tributo pagado, que con la información disponible no son convertibles a personas²¹⁷. Incluso en documentos posteriores, cuando se enumeran tributarios, es muy problemático establecer en todo lugar y momento la correspondencia entre éstos y el resto de la población: “los datos son tan variables e indefinidos que una razón de conversión generalizada sólo puede ser establecida con muchas reservas”²¹⁸.

El matemático Zambardino no se aventura a hacer una gran pesquisa para refutar las cifras estimadas por Borah y Cook, sino que se vale de las cifras de éstos y critica sus supuestos lógicos y matemáticos. Para empezar, señala que “los estimados de Borah y Cook implican que el México central era la región de tamaño considerable más densamente poblada del mundo y, en términos de población, una de las mayores entidades políticas del siglo XVI”²¹⁹. Además, la densidad demográfica en la región sólo se habría recuperado en 1969²²⁰ “a pesar de medio siglo de ‘explosión demográfica’ durante la cual México mantuvo una de las mayores tasas a nivel mundial de crecimiento de la población”²²¹.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 96.

²¹⁷ En ese momento, el sistema tributario español no había alterado importantemente el precolombino: “los gobernantes aztecas, de manera intencional, daban a los grupos conquistados un trato diferenciado: algunos eran fuertemente gravados, otros tenían sólo obligaciones militares. El criterio del tratamiento parece haber sido sobre todo el grado relativo de resistencia que habían ofrecido a la exigencia inicial de tributo por parte de los aztecas”, Sanders, *art. cit.*, p. 113.

²¹⁸ *Ibid.*, p. 95.

²¹⁹ Rudolph A. Zambardino, “Mexico’s population in the sixteenth century: demographic anomaly or mathematical illusion?”, *Journal of Interdisciplinary History*, 11 : 1, verano de 1980, p. 3. Livi-Bacci, señala que para el conjunto del continente americano hacia 1492 “hay buenos motivos para considerar plausible, a la luz de nuevos elementos y cálculos [...] una población [...] quizá cercana a los 30 millones, casi un tercio de la población europea contemporánea”, *Los estragos...*, *op. cit.*, p. 18.

²²⁰ Retomando el caso de Tlaxcala, el estado –algo más extenso que la vieja coalición precolombina– tenía en 1980 547.200 habitantes, después de haber vivido un intenso crecimiento demográfico desde 1940. Los *maximalistas* le han calculado una población de medio millón de habitantes para 1520. En efecto, cuesta trabajo creer que sólo a mediados de la década de 1970 se hubiesen recuperado los niveles de población del momento del contacto, y más si, como dice Zambardino, se toma en cuenta la explosión demográfica del siglo XX.

²²¹ Zambardino, *art. cit.*, p. 4. En el caso de la Nueva España en su conjunto, no hay una reconstrucción razonable de las cifras de población anteriores a 1790. Aunque las discrepancias son menos violentas que para el siglo XVI, se desconoce el impacto de los episodios catastróficos. No obstante, se puede presentar en grandes pinceladas su evolución. La historiografía coincide en que en algún punto del primer tercio del siglo XVII la población alcanzó el nadir, para después iniciar un proceso de recuperación que cobró brío en la segunda mitad de esa centuria. La progresión demográfica sufrió un tropiezo de gravedad no determinada –aunque no parece ser catastrófica– con las hambrunas y epidemias de la década de 1690, y retomó su crecimiento en la década de 1700. El terrible *matlazāhuatl* (tifo) de 1736-37 fue la peor epidemia que conoció Nueva España desde el último *huey cocoliztli* de 1576-80, y se desconoce aún el tamaño de su impacto, pero pudo haber matado hasta uno de cada cuatro novohispanos. La población parece haberse recuperado constantemente aunque de modo más lento después de este episodio, sufriendo nuevamente embates de cierta importancia con las viruelas de la década de 1760 y el gran

Zambardino nos hace ver que las estimaciones de Borah y Cook para la destrucción demográfica novohispana del Quinientos “no sólo son ‘mucho más elevadas’ que el máximo previo de 1 [muerto] de 2; representan un orden de magnitud completamente diferente”²²². Critica además el uso de los multiplicadores como método de cálculo, pues tienen el serio problema “que los errores se multiplican el uno al otro y escalan rápidamente a una magnitud inadmisiblesi el número de multiplicadores es mayor que unos pocos”²²³. Por eso, prefiere partir del dato de 1568 para iniciar su análisis, que es el que menos ‘multiplicadores’ implícitos tiene “debido a la gran cantidad de datos disponibles y por la reorganización del tributo de la década de 1550”²²⁴. Aunque los americanos sólo estiman para ese año un margen de varianza de ,15 millones (para una cifra de 2,65), Zambardino lo amplía al revisar los márgenes de error de todos los multiplicadores a \pm ,4 millones, rango que al matemático le parece sumamente aceptable dadas las circunstancias. Los estimados de 1580 y 1595 tienen un mayor margen de error por el menor tamaño de las muestras, pero aún así los considera razonables ($1,9 \pm ,6$ millones y $1,4 \pm ,3$ millones). No obstante, descarta el de 1605 por estar basado en una muestra muy pequeña.

Zambardino revisa después la información dada por Cook y Borah para la *Suma de visitas* y concluye que la cifra que dan de población para 1548 es exagerada y está basada en supuestos que rebasan lo que la documentación permite establecer. Así, usando las mismas fuentes que los académicos de Berkeley, reduce la cifra de ese año a $3,6 \pm 0,9$ millones.²²⁵ Las cifras que sí rechaza de lleno son las de 1532 y 1519, pues “no derivan de ningún conteo de población, sino de enunciaciones de los bienes y servicios señalados como tributo para pueblos”²²⁶ y “debido a la falta de uniformidad tributaria, el aplicar una única cuota a todos los pueblos en cuestión es propenso al error”²²⁷. El rango de varianza que resulta de los cálculos de Cook y Borah para 1532 es tan grande –entre 2,7 y 35 millones– que es “un sinsentido tomar la media o cualquier otro valor”²²⁸. Para el dato de 1519, el rango es igualmente inadmisibles: entre 2,2 y 28 millones.

Frente a esto, y “dado que tenemos estimados de razonable precisión para 1548, 1568 y años posteriores, una extrapolación de esas cifras será mucho más exacta que el cálculo directo intentado”²²⁹

hambre de 1785-86. Tras esta última crisis el número de almas del reino aumentó con fuerza, como lo documentaron en su día Humboldt y otros estudiosos novohispanos, pasando de unos 4,4 millones de habitantes en 1793 a 6,1 al momento de estallar la revuelta de independencia en 1810, *vid.* Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México, FCE / El Colegio de México, 2015 (Fideicomiso Historia de las Américas ; Serie Ensayos) p. 108.

²²² Zambardino, *art. cit.*, p. 5.

²²³ *Ibid.*, p. 8.

²²⁴ *Loc. cit.*

²²⁵ Zambardino, *art. cit.*, p. 14.

²²⁶ *Ibid.*, p. 15.

²²⁷ *Ibid.*, p. 17.

²²⁸ *Ibid.*, p. 18.

²²⁹ *Loc. cit.*

por Borah y Cook, y es lo que hace Zambardino utilizando una escala logarítmica, obteniendo una población para 1518 de unos 6 millones, con un margen que va de los 4,5 a los 8 millones. ¿Qué tanto nos podemos fiar de la extrapolación? Zambardino no tiene duda “de que la cifra extrapolada de 6 millones, con un rango de 5 a 10 millones, tiene un nivel de confianza intrínseca mucho mejor que las cifras derivadas del tributo de 1532 y 1518, y que además coincide con la evidencia presentada por Borah y Cook mucho mejor que su estimado de 25 millones”²³⁰.

Para reforzar su planteamiento, Zambardino recurre a varios mecanismos de control. El primero es el análisis de los estimados de Alonso de Zorita, oidor en México entre 1556 y 1566, quien sugirió en este último año que la población entonces era algo menos de un tercio de lo que había sido antes de la Conquista. “Si la población estimada para 1568 es de unos 2,6 millones, la afirmación de Zorita implica que la población de 1518 era de unos 8 millones, lo cual cae dentro del rango de 5 a 10 millones”²³¹. El segundo método es bastante más complejo y analiza los datos presentados por Borah y Cook en un artículo de 1957 que ofrece información para 64 pueblos entre 1552 y 1570, concluyendo que el promedio de bajada para el período fue de 2,8%, y que extrapolando datos con ese ritmo se tendrían cifras de 4,4 millones en 1548 y 9,1 en 1518, lo cual es consistente con los rangos que él propone en ambos casos²³².

Zambardino concluye su crítica apelando a pensar en términos de normalidad al abordar los asuntos demográficos americanos:

El estimado de 25 millones implicaría duplicar la ya de por sí enorme tasa de despoblamiento, llevando esta catástrofe demográfica a niveles que rebasan nuestro entendimiento, donde una caída de proporción cataclísmica se habría vuelto un proceso normal durante cerca de un siglo. Además, la cifra de 25 millones implicaría que esta extraordinaria caída demográfica fue precedida por otro evento demográfico extraordinario que llevó a la población a densidades mayores que en ningún otro sitio en el mundo en ese momento. Una secuencia de eventos extraordinarios de este género es posible, pero la evidencia tendría que estar fuera de cualquier duda razonable antes de poder aceptar este supuesto. Y considero que la discusión [...] muestra que éste no es el caso²³³.

3. Un historiador ‘total’ del arte: los estimados de población de George Kubler.

George Kubler es el más importante historiador de la arquitectura del Quinientos novohispano.

²³⁰ Zambardino, *art. cit.*, p. 22.

²³¹ *Loc. cit.*

²³² Zambardino, *art. cit.*, p. 23-24.

²³³ *Ibid.*, p. 26.

Impactado por el tamaño de las construcciones religiosas del interior del país, trató de comprender cómo se levantaron esas moles, algunas de las cuales parecen estar hoy en medio de la nada. “Una mortalidad horrenda entre las poblaciones indias marcó el primer siglo de la colonización española de México. Las fuentes son unánimes sobre el hecho”²³⁴. Sin embargo,

durante los desastrosos años del siglo XVI, nació también un gran Estado colonial, cuyo centro espiritual y administrativo se estableció en México. Se fundaron gran cantidad de nuevos asentamientos urbanos y se afirmó una estable y productiva economía colonial; surgieron varias instituciones especializadas y las utilidades económicas alcanzaron su máximo hacia finales del siglo. En otras palabras, un mecanismo de civilización fue produciéndose lentamente en un pueblo que experimentaba una merma alarmante de su población como en pocas ocasiones ha ocurrido en la historia humana²³⁵.

Para entender la caída demográfica, Kubler se dio a la tarea de hacer una revisión sistemática de fuentes, hasta entonces inédita. Utilizó listas de tasación de tributos, así como diversas fuentes que van más allá y dan datos de población propiamente dicha. Señala además que los impuestos de los primeros años tras la Conquista, como derivaban de los tributos indígenas precolombinos, eran a menudo muy dispares. Así, algunas localidades, como Chalco o Coatepec, terminaron pagando más maíz, en el primer caso (de unos 250,000 a 280,000 litros) o dinero, en el segundo (de 270 a 510 pesos) entre las tasaciones de 1536 y las posteriores a 1545, aún después de la gran epidemia de aquel año. Además de la prudencia con la que maneja las fuentes, lo interesante para el propósito de este ensayo es que muestra que las derivaciones que pudieron hacer Cook y Borah de esas fuentes para calcular poblaciones totales, por esas disparidades en la relación entre tributo y población, son bastante dudosas.

Kubler advierte que su “método no es apropiado para determinar poblaciones totales, sea de parte o de todo México. Las fuentes disponibles sólo pueden revelar los movimientos de población durante el siglo XVI”²³⁶. Entre las razones que esgrime para no derivar totales de población a partir de las listas de tributarios, sobre todo para la primera mitad del XVI, es la “fluidez e inestabilidad de la población tribal”, así como su dispersión. La naciente economía mercantil no habría hecho sino aumentar esa movilidad, tanto por el deseo de escapar a la tributación como por la búsqueda de nuevas fuentes de subsistencia en minas, haciendas, etc²³⁷. Además, las fronteras de las jurisdicciones no estaban ni de lejos claras y el conocimiento del territorio era más bien escaso. Estudios mucho más recientes siguen compartiendo esta opinión: al estudiar la población de Tecali, Puebla, Mercedes Olivera duda de la posibilidad de comparar cifras de población con las de tributarios, pues no parece haber habido una

²³⁴ Kubler, “Population movements...”, *art. cit.*, p. 606.

²³⁵ George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1983 (1948), p. 39.

²³⁶ Kubler, “Population movements...”, *art. cit.*, p. 607.

²³⁷ *Ibid.*, p. 610.

relación clara entre unos y otros²³⁸.

No obstante estos problemas, Kubler dice que no hay que desechar por completo la fiabilidad de las fuentes existentes, puesto que hay reportes contemporáneos que coinciden en las cifras que dan, como es el caso de la *Geografía y descripción univereal de las Indias* de López de Velasco y la *Descripción del arzobispado de México* de Bartolomé de Ledesma, cuyos números para las mismas localidades discrepan en promedio sólo un 10%²³⁹.

Para construir su curva de evolución de la población, Kubler se inclina por usar “reportes compilados en distintas épocas por los mismos intereses”²⁴⁰, asumiendo que el grado y tendencia de distorsión en ese caso serían bastante similares en todos los casos. Así, Kubler usa listas de 156 encomiendas que tienen datos para tres momentos: 1545-1547, 1569-1571 y 1595-1597. Una parte importante de esas encomiendas era privada, sobre todo en los primeros registros. Kubler se circunscribe a las encomiendas porque lo que más le interesa no es el total de población sino su ritmo de cambio, la tendencia, y para ello resulta más provechoso comparar manzanas con manzanas –así sean unas rojas y otras verdes: como sea, es más fácil que comparar manzanas, peras y melones–.

Los datos para 1545-1547 provienen de la *Suma de visitas de pueblos*, levantada en esos años por orden de Felipe II y ejecutada a través del visorrey, Tello de Sandoval, y del virrey Mendoza. Kubler data dicho documento –que tiene información de más de 900 pueblos– con bastante precisión, basándose en fechas de muerte y sucesión de diversos encomenderos, aunque otros autores han señalado que el período de levantamiento de las visitas fue mayor. Los datos para 1569-1571 provienen del reporte de encomiendas publicado por Luis García Pimentel, y sólo en casos sin datos se recurrió al monumental trabajo del cosmógrafo real, López de Velasco. Kubler fecha nuevamente el informe tomando por base las fechas de muerte de diversos encomenderos. La *Información sobre el estado en que se encontraba la sucesión de las encomiendas de indios* no tiene mayor problema para datarse pues el documento señala claramente que se completó en abril de 1597.

Con estos datos, Kubler construye una curva y supone lo que habría ocurrido antes y después de 1545. En todo caso, si bien una “población considerable al momento de la Conquista fue reducida para 1600 a una fracción de su tamaño previo, las etapas intermedias no constituyen una disminución

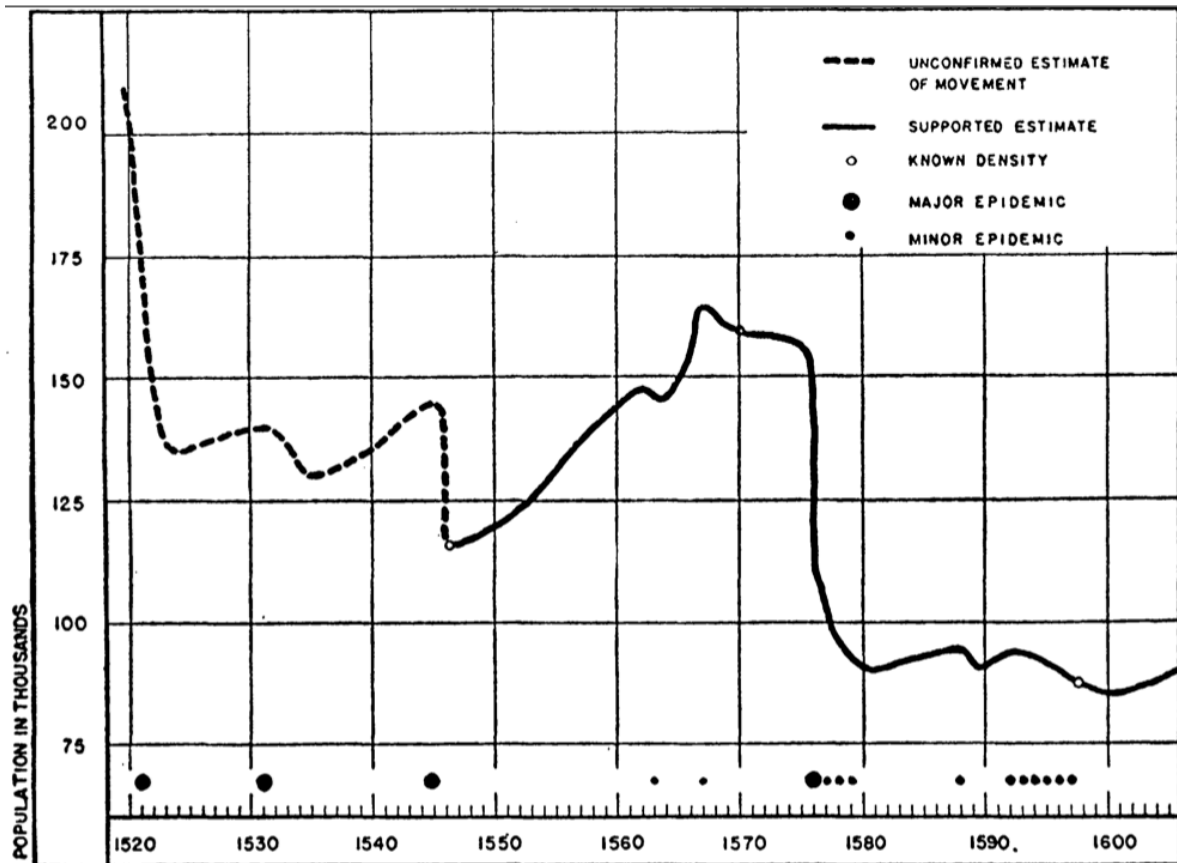
²³⁸ Mercedes Olivera, *Pilli y macebuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI*, México, CIESAS, 1976.

²³⁹ Kubler, “Population movements...”, *art. cit.*, p. 613. No deja de llamar la atención que sea tan abundante –y a veces crítica– la literatura española contemporánea a la Conquista. Esto contrasta fuertemente con las cantidad y calidad de fuentes de otras naciones europeas en los siglos XVI y XVII. Justamente esta es una de las razones por las cuales fue relativamente fácil construir la *Leyenda Negra*.

²⁴⁰ Kubler, “Population movements...”, *art. cit.*, p. 613.

constante”²⁴¹, y supone recuperaciones más o menos vigorosas después de los distintos episodios epidémicos. A la epidemia de viruela de 1520 le supone una mortalidad del 35%, a la de sarampión²⁴² de 1531 una mortalidad inferior al 10% y al *cocoliztli* de 1545-46 una mortalidad del 20%. Para dar este último dato, Kubler no tiene otro remedio que recurrir a las crónicas de época, las cuales “coinciden que las muertes sufridas por la plaga de 1545 fueron menos de la mitad de las de la plaga de 1576”²⁴³.

Gráfica 2.2. Movimientos de población en Nueva España central, 1520-1605 (fuente *vid.* nota 4)



Después, Kubler documenta un importante aumento de población de más de 36% en los 30 años que siguieron a la gran epidemia de 1545-46. Kubler señala el período 1546-1563 como de relativa ‘tranquilidad epidémica’²⁴⁴. Estudios posteriores demuestran que hubo algunos brotes menores en esos

²⁴¹ Kubler, “Population movements...”, *art. cit.*, p. 641.

²⁴² Aunque algunos autores consideran que pudo ser de varicela.

²⁴³ Kubler, “Population movements...”, *art. cit.*, p. 623. Kubler cita a Torquemada (*Monarquía Indiana*), Escobar (*Thebaida Americana*), Dávila Padilla (*Historia de la provincia de Santiago de México*), Clavigero (*Historia antigua de México*) y los ‘Anales de Tecamachalco’. No obstante, autores como Diego Muñoz Camargo consideran que la epidemia de 1545 fue peor que la de 1576, porque en esta última ayudó la atención que de los indios hicieron españoles y religiosos, *vid.* McCaa, “¿Fue el siglo XVI...?”, *art. cit.*, p. 227.

²⁴⁴ Cook y Simpson también asumen que la década de 1560 fue epidemiológicamente tranquila; no obstante en sus cálculos suponen que la población siguió descendiendo, *vid.* Cook y Simpson, *The population...*, *op. cit.*, p. 14.

años²⁴⁵, siendo tal vez el más claro el de 1550 de paperas, pero debido a la relativa baja mortalidad de esta enfermedad, considero que el argumento de Kubler del receso epidémico se sigue sosteniendo.

Esta zona de aumento de la curva ha sido la más criticada en trabajos posteriores, debido a que no considera “la revisión del sistema tributario hecha por los españoles”²⁴⁶ en las décadas de 1550 y 1560. “En Nueva España, hacia 1558-1560, se procede a cobrar [el tributo] a miembros de linajes señoriales. En 1563-1564, el visitador Valderrama completa la acción: aumenta el monto *per capita* y engrosa las matrículas tributarias con los terrazgueros de las jefaturas indígenas”²⁴⁷. Así, el número de tributarios habría aumentado entre una fecha y otra no por un aumento de población sino por un cambio que engrosó la base fiscal. Si bien el factor en cuestión es cierto y Kubler no lo consideró en su estudio, son varios los asuntos que hay que considerar.

El primero es: ¿qué tan factible y qué tan normal sería una recuperación demográfica después de una fuerte bajada –de al menos 20%– como la de 1544-1548? La historia señala que en sociedades de régimen demográfico antiguo, después de un episodio epidémico, suele haber un ‘rebote’. El mecanismo del mismo es el siguiente:

La pérdida de población en los jóvenes y en los ancianos, es decir, en la población dependiente, origina modificaciones en la tasa de actividad, en la población activa y en la población potencialmente activa, favoreciendo la productividad de los supervivientes, que tienen que soportar menos cargas y por lo tanto, producen más excedentes. [...] Las tasas de natalidad, de fecundidad y, por tanto, de crecimiento, se verán modificadas al alza, quizá de manera espectacular²⁴⁸.

Miremos hacia otros lares y hacia otros tiempos. A Livi-Bacci, un incremento de la población tras una epidemia inferior al 1% anual no le parece descabellado²⁴⁹. Así, para el caso peruano este autor establece también una cronología de la evolución de la población en la cual hay un período de recuperación entre 1550 y 1570²⁵⁰. Aunque la circunstancia era otra, en su estudio sobre Acatzingo²⁵¹, Thomas Calvo documenta claramente los ‘rebotes’ de nacimientos y bajas de mortalidad después de la casi totalidad de las epidemias en el siglo XVIII, incluidas las de *matlazáhuatl* (tifo).

Además, todo parece indicar que “el período entre 1556 y 1576 fue uno de relativa prosperidad

²⁴⁵ Elsa Malvido, “Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial”, en Florescano y Malvido, *op. cit.*, t. I, p. 171.

²⁴⁶ Cook y Borah, *El pasado de México, op. cit.*, p. 375.

²⁴⁷ C. S. Assadourian, *art. cit.*, p. 427.

²⁴⁸ José Luis de Rojas, “¡Más madera! Distintas perspectivas sobre la población indígena del México central”, *Relaciones*, XX : 78, primavera 1999, El Colegio de Michoacán, p. 22.

²⁴⁹ Livi-Bacci, “The depopulation...”, *art. cit.*, p. 207.

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 218-219.

²⁵¹ *Vid.* Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH (Colección Científica, 6) 1973, 124 p.

económica”²⁵² en Nueva España. De entrada, los años que siguieron a la Conquista de México²⁵³ vieron rebeliones, esfuerzos de conquista importantes hacia otras regiones, ataques constantes de los chichimecas. Pero el período de 1550-1575 fue uno de relativa paz. Por otra parte, los nuevos cultivos europeos, la tecnología del Viejo Mundo y la difusión de la ganadería habrían empezado a generar ‘masa crítica’ después de un cuarto de siglo de contacto. Así, “aunque los pueblos habían perdido cuantiosa población [...] por enfermedad y otras causas, los indios poseían una variedad de nuevos cultivos y técnicas eficientes de cultivo, así como bestias de carga y utensilios mejorados, en tal extensión que incluso con su población reducida, un área dada probablemente producía más abundantemente sin ningún añadido mayúsculo en la carga total de trabajo”²⁵⁴.

Prueba de esta primera prosperidad novohispana es la ‘fiebre’ de construcción de conventos entre 1550 y 1575. Después de una pausa en la década de 1540, el ritmo constructivo se recuperó en la década siguiente y siguió aumentando hasta alcanzar su cénit en la década de 1570. No sólo se construyó más, sino que se hizo más amplia y suntuosamente. Si bien podríamos pensar que estas obras se trataban de caprichos de frailes que buscaban establecer su Jerusalén celeste en Nueva España, generalizar una tendencia así a toda la actividad constructiva es atentar contra el sentido común.

¿Para qué ampliar conventos y construir nuevos ante una población en constante merma, como imaginaron Borah y Cook? Kubler anota que “los franciscanos nunca buscaron construir edificios grandes en poblaciones pequeñas”²⁵⁵, aunque en el caso de los agustinos, “sus establecimientos no guardan la estrecha relación con las dimensiones de la población que caracterizó a los franciscanos”, aunque por otro lado recalca que “sus empresas sirvieron para mejorar el nivel tecnológico local, especialmente en Michoacán”²⁵⁶, pues elevaron el nivel de formación técnica de pueblos que en la época prehispánica habían sido bastante más primitivos que los de otras regiones de Mesoamérica. La arquitectura siempre va de la mano de la sociedad que la genera, sea en sus dimensiones o en la calidad técnica y artística de sus obras; así, por ejemplo, “los logros de los dominicos al construir edificios tan notables como los de Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Cuilapan, Teposcolula y Tlaxiaco se relacionan con el dominio indisputado que ejercieron sobre los altamente civilizados pueblos mixtecos”²⁵⁷.

²⁵² William T. Sanders, *art. cit.*, p. 91.

²⁵³ “Si tomamos en consideración que en la época prehispánica la guerra tenía un carácter permanente, en tanto que, después de las luchas de conquista –más mortíferas, sin duda, que las guerras vernáculas– se inició para el mundo indígena una era de tres siglos de paz, debemos concluir que la mortalidad militar juega un papel poco importante en el decrecimiento colonial de la población indígena”, Miguel Othón de Mendizábal, “La demografía mexicana. Época colonial, 1519-1810. Demografía colonial del siglo XVI. 1519-1599”, en *Obras completas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, t. 3., p. 316.

²⁵⁴ Kubler, “Population movements...”, *art. cit.*, p. 609.

²⁵⁵ Kubler, *Arquitectura...*, *op. cit.*, p. 37.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 38.

²⁵⁷ *Loc. cit.*



Convento de Tecamachalco, Diócesis Carolense

Para Livi-Bacci tampoco se explica fácilmente la caída de población supuesta por los californianos entre 1548 y 1568 de 58% (o sea, -4,3% anual) “en dos décadas epidemiológicamente tranquilas”²⁵⁸. Además, si bien la capacidad de recuperación de la población parece trastocada inmediatamente tras la epidemia, por las ‘generaciones huecas’ que habría producido, hay indicios de que la situación revirtió rápidamente en la década siguiente. Las proporciones de población entre casados y jóvenes que se pueden deducir de la *Suma de visitas* de 1548, levantada inmediatamente después del *huey cocoliztli*, era de entre 1,3 y 1,6, lo que indicaría que “a mediados de siglo, los procesos de renovación de la población aparecían sometidos a fuerte presión”²⁵⁹. Sin embargo, un documento que informa sobre la población de las repúblicas de indios de la ciudad de México en 1562 permite calcular una media de jóvenes de 2,3 por pareja conyugal y una proporción de jóvenes sobre la población total de 47%, cifras que “son totalmente compatibles con los de una población con mecanismos reproductivos innatos y una total capacidad de conservación, y hasta de crecimiento”²⁶⁰.

²⁵⁸ Livi-Bacci, *Los estragos...*, *op. cit.*, p. 163.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 168.

²⁶⁰ *Loc. cit.*

Si tomamos las cifras censales de Kubler, vemos que la tasa anual promedio necesaria para llegar del punto de 1547 al de 1570 es de 1,3%, más alto de lo que señala Livi-Bacci como esperable, aunque inferior a lo que vivió Nueva España en distintos momentos del siglo XVIII. No obstante, si añadimos el efecto de las epidemias menores, el crecimiento en años normales tendría que rondar el 1,7 u 1,8%. Así, es casi cierto que las cifras de Kubler para el segundo punto ‘cierto’ de su curva estén algo ‘infladas’ por la incorporación de nuevos tributarios.

Ahora bien, no tenemos dato alguno que eche más luz sobre la proporción entre tributarios y no tributarios antes de las reformas filipinas. Lo que sí parece es que abundaba el fraude, y más que de parte de los encomenderos, de parte de la nobleza indígena y de los indios del pueblo que trataban de huir tanto del tributo como de la encomienda.

Quieren muy a la continua los yndios ser contados y en pidiendo ellos que los quenten no se acostumbra negarseles [...] al tiempo de contarlos como las personas son las que an de tributar y no las haziendas escondense y escondenlos los principales para efecto de que no pareziendo las personas respecto de las quales se computa y coge el tributo aya menos tributos y así todas las vezes que ay nueba numeracion ay nueba falta de yndios sin que en ninguna se aya visto creçimiento de la qual naçe la que el Rey resive en su hazienda y el daño e el robo que los yndios principales hazen a los naturales que escondiendolos porque los tributos sean menos ellos, despues los cobran de los otros por entero²⁶¹.

El segundo marqués del Valle hacía una denuncia similar en 1563 y Gonzalo Gómez de Cervantes en 1599. Aunque las denuncias son de partes interesadas –encomenderos y descendientes de conquistadores–, su reiteración a lo largo de más de medio siglo hacen pensar en que no son tampoco del todo falsas. Además, una parte con intereses muy distintos, el visitador real Valderrama, recogió estas protestas y se lo informaba a Felipe II en 1564. Aunque no podemos perder de vista que en la carta de Juan Alonso de Sosa, Antonio de la Cadena y Juan Velázquez de Salazar al Emperador en 1552 hay un interés por aumentar su control sobre más indios, creo que tampoco puede ser desechada como indicador de la recuperación demográfica de la que habla Kubler: “Las bajas y comutaciones justamente se mandaron quando por la gran mortandad general no pudieron pagar. Aora han aumentado mucho los indios, se han dado a todo genero de grangerias de España, i pueden pagar lo de antes en pro de su Majestad i particulares”²⁶².

Por su parte, Sanders no cree que haya habido una recuperación demográfica entre 1550 y 1575, pero sí considera que es imposible saber qué porcentaje de población no tributaria había antes de la estandarización de 1556 y considera que la cantidad de *mayerques* y *pípiltz'in* que suponen Cook y Borah de

²⁶¹ Manuscrito 19692:70 de la Biblioteca Nacional de México *apud* José Luis de Rojas, *art. cit.*, p. 24.

²⁶² Sosa *et al. apud* José Luis de Rojas, *art. cit.*, p. 25.

45% es muy elevada y que se basa en frágil evidencia (11 visitas de más de 1200, donde el porcentaje de población no tributaria oscila además entre 11 y 57%), la cual proviene además en su mayoría de una región periférica (Nueva Galicia)²⁶³. Además, Sanders no tiene demasiadas dudas de que la nobleza indígena tendía a convertir a indios de tributarios en *mayeques* con tal de mantener o aumentar la población de la que podían servirse ellos mismos, y que muchos indios aceptaban de buen grado este trueque a cambio de ofrecer un menor servicio personal.

Para corregir la curva de Kubler en esta zona, que como he mostrado es la que mayor polémica suscita, he aumentando la población de 1547 en 25%. Esto reduciría el ritmo de aumento interanual promedio entre 1547 y 1571 a 0,3%. El aumento en años normales estaría ligeramente por arriba del 1% propuesto por Livi-Bacci y permitiría además acomodar los episodios epidémicos menores. Para incluir éstos en la curva corregida me he guiado tanto por el trabajo de Kubler como por el detallado catálogo de epidemias contenido en la obra colectiva *Desastres agrícolas en México*²⁶⁴.

Gráfica 2.3. Indios en encomienda, cifras de Kubler ajustadas (esc. logarítmica)



²⁶³ Sanders, *art. cit.*, p. 99. La Nueva Galicia comprendía aproximadamente los territorios de los actuales estados de Jalisco y Nayarit

²⁶⁴ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, México, CIESAS – FCE, 2003, t. I.

Gráfica 2.4. Indios encomendados, cifras de Kubler ajustadas

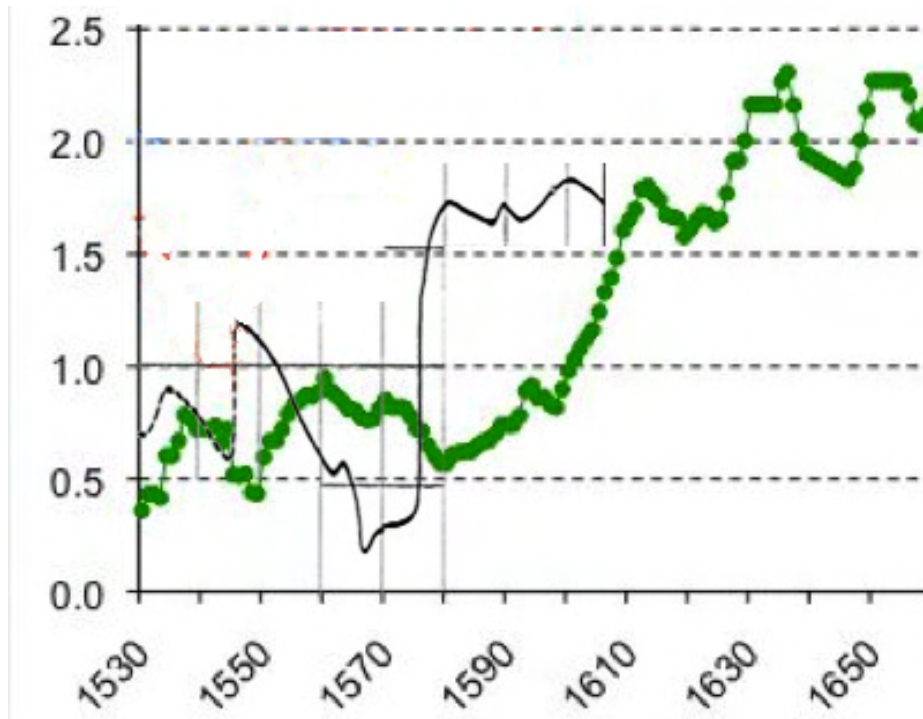


Lo que muestran los mapas que elaboré y que se incluyen como apéndice es que, con excepción de los *huey cocolixtli* de 1544-48 y 1576-80, no hay ningún episodio epidémico que cubra todo el territorio novohispano. Incluso la viruela de 1520-21 parece estar confinada al corredor Veracruz-México, aunque se tienen noticias imprecisas de su recorrido en dirección al sur, hacia Oaxaca, Chiapas y Guatemala. Así, suponer mortandades altísimas y generalizadas para las otras epidemias –de por sí menos graves– me parece está fuera de lugar.

Algunas zonas alejadas del centro novohispano muestran incluso pocos episodios epidémicos. Tal es el caso de la península de Yucatán. Al parecer, ésta fue azotada por la viruela de 1520 incluso antes que el centro, pero el alcance de la epidemia nos es desconocido. No obstante, después de esto, Yucatán apenas y aparece en los mapas epidémicos. Sánchez Albornoz da una buena explicación para esto: “teniendo la selva a mano, muchos indios pudieron huir para preservar su independencia y sus vidas, aunque sus rastros desaparecieran de los padrones. Sea lo que sea, un territorio a trasmano para los colonizadores y con hábitat disperso parece haber resistido mejor a las presiones exteriores y evitado

la extinción de los indígenas”²⁶⁵. La supervivencia de la encomienda en Yucatán hasta el siglo XVIII confirmaría que la población no se redujo tanto como para alterar las estructuras generadas por los conquistadores inmediatamente después de la Conquista.

Gráfica 2.5. Línea verde, Media móvil oncenal centrada de salarios reales en México, 1530-1813. Línea negra, curva de población de Kubler escalada e invertida, 1530-1605 (fuentes *vid.* gráfico 1).



Sin embargo, tal vez una de las demostraciones más sólidas de que la curva de Kubler está en el camino correcto es el anteriormente citado ensayo de Arroyo, van Zanden y Davies. Invirtiendo la curva de Kubler y superponiéndola a la gráfica de salarios, las coincidencias saltan a la vista²⁶⁶. Las epidemias de 1544-48 y 1576-80 generaron cambios de tendencia al alza en los salarios. Además, la recuperación entre estos dos cataclismos volvió a deprimir los salarios al nivel previo al primer *hueycocoliztli*. Aunque, como he señalado, es muy probable que la curva de Kubler exagere la recuperación de la población, hay algo en lo que probablemente no exagere y que explicaría por qué los salarios, después de duplicarse en la década de 1550, volvieron casi al punto de partida en la de 1570: la incorporación de más indios como tributarios implicó también un trasvase de trabajadores desde las economías indígenas al mercado laboral más amplio de la Nueva España, pues una vez que los *majeques* perdían su condición de exentos y tenían que buscar ingresos para pagar el tributo, es lógico pensar que se volcarían hacia la economía mercantil

²⁶⁵ Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 57.

²⁶⁶ Me fue imposible hacer una correlación matemática más sólida que la mera inspección gráfica por carecer de los datos de la serie del equipo comandado por el historiador holandés.

para vender su trabajo. So riesgo de sonar chocante, creo además que, con todo esto, el trabajo de van Zanden & Co. también sale ganando: ya no habría perplejidad ni excepcionalidad en el caso novohispano, sino que estaríamos ante un escenario de normalidad.

Para confirmar esta impresión general, creo que es útil recurrir a ejemplos puntuales. Sanders examinó algunos poblados para los que hay un considerable número de conteos o estimaciones para el siglo XVI. Destaca el caso de Cholula, con seis cifras entre fines de los años 50 y 1571. El número de tributarios osciló entonces entre 11.786 y 13.640 (una diferencia de 15%). Si no hubo recuperación demográfica, al menos sí hubo estabilidad. Después de la epidemia de los años 70, la cifra baja a 9.000 vecinos –entonces había ya muy poca población no tributaria–, lo que se compara con los 15.000 vecinos que Gabriel de Rojas citó en su ‘Descripción de Cholula’ para fines de los años 40. La *Suma de Visitas* reportó sin embargo por esas mismas fechas 9.340 tributarios. Aquí cabe preguntarse, por enésima vez, sobre la relación entre tributarios y vecinos, y Sanders se inclina por pensar que había una población no tributaria importante –de alrededor de 40%–. No obstante, considero que no puede perderse de vista que no es sino una presunción del autor pues no tiene referencia precisa de que exista tal proporción. Por otra parte, un documento de 1531 señala que entonces el distrito de Cholula tenía 20,000 hombres de guerra, y otro de 1544 señala que antes de la Conquista, tal cifra era de 25,000. Eso implicaría que la viruela y la Conquista se habrían llevado por delante al 20% de la población. Ahora bien, para la población pre-contacto, Sanders desecha por completo las estimaciones de población dadas por Cortés –que seguramente exageró todas sus cifras para ensalzar su hazaña militar ante el Emperador–, mismas que sin embargo son usadas con frecuencia por los académicos de Berkeley. Así, para el distrito de Cholula, Sanders calcula una caída de población de 82.500 a 27.000 entre 1519 y 1580²⁶⁷. La proporción es de 3 : 1, lo que no deja de ser una catástrofe terrible (una caída de 67%), pero está lejos de las proporciones sugeridas por Cook y Borah de 20 : 1.

En el distrito de Tepoztlán, Sanders encuentra que las cifras de 1595 y 1568 de Cook y Borah son bastante acertadas (4.890 y 7.498, respectivamente), pero rechaza sus estimaciones previas basándose en un documento que contiene un detalladísimo censo de la zona en 1537 –en donde incluso se señalaban parentescos entre los pobladores–, el cual arrojaba una población de 12.062²⁶⁸. Así, la proporción entre 1537 y 1595 es de 2,46 : 1 –muy similar a la de Cholula entre 1531 y 1580, que es de 2,44 : 1–. Nuevamente, la caída es terrible pero nada tiene que ver con las alocadas curvas de Cook y Borah. En la revisión de los ejercicios matemáticos de éstos, Zambardino ofrece unas cifras medias para 1519, 1585 y 1595. La proporción entre la primera y la segunda es de 3,16 : 1 y entre la primera y la

²⁶⁷ Sanders, *art. cit.*, p. 120-123.

²⁶⁸ *Ibid.*, p. 121-122.

tercera es de 4,28 : 1, lo cual es consistente con los estimados que sugiero así como con las cifras de Sanders para Cholula y Tepoztlán. Y aún así “el despoblamiento del México central en el siglo XVI puede seguir siendo considerado como una implosión de la población de magnitud y duración catastróficas”²⁶⁹.

Para la gran epidemia de 1576-80, Kubler, con los datos recabados de las listas de encomiendas, le señala una caída del 44%. La cuasi inexistente recuperación de esta epidemia contrastaría con la de las anteriores primero por la magnitud de la caída y luego porque al gran desastre de aquellos años le seguiría una serie bastante frecuente de epidemias menores entre 1588 y 1596, que dificultaron cualquier ‘rebote’ rápido. Según los *Anales de Tecamachalco*, un pueblo importante del obispado de Puebla²⁷⁰, la mortandad en la pandemia de 1545 fue de 40 muertos diarios, pero afectó sobre todo a los niños, mientras que la de 1576 se llevó a más de 100 almas al día y golpeó a todas las edades.

Desagregados los datos que compila Kubler por regiones, se notan diferencias importantes. En un extremo está el obispado de Michoacán, donde se notaría el aumento más vigoroso entre 1545 y 1570, de más de 270%. Evidentemente, esto no puede deberse a un crecimiento natural de la población, sino a la política de congregaciones que siguió a la crisis de 1545, así como a la intensa actividad misionera en una zona que apenas dejaba de ser ‘de frontera’ y que por ende conocería la migración desde otras provincias, así como la agrupación de poblaciones antes dispersas. Kubler también señala que los indios tarascos y matlazincas –por no hablar de los diversos ‘chichimecas’– poseían una cultura material mucho más limitada que los pueblos del Altiplano central, con lo cual el impacto de las novedades tecnológicas europeas habría sido mayor. El americano tampoco desdeña el papel positivo que la acción ‘utópica’ de Vasco de Quiroga, primer obispo de la diócesis, pudo haber tenido sobre la población de la zona –incluso entre los indios de encomienda–. Otros autores, como Ulises Beltrán, son de la misma opinión²⁷¹. Beltrán también reconoce un aumento de población en Michoacán entre 1548 y la década de 1560 del orden del 37%, que atribuye en parte a un mejor conteo de los indios debido a las reformas del tributo, pero también a “la introducción de variedades agrícolas españolas en general y del ganado en particular”²⁷².

El arzobispado de México, que también tenía zonas de frontera –y que albergaba además algunas de las minas de más temprano descubrimiento y explotación, como Taxco (1528), Pachuca (1552) y Zimapán– tuvo un crecimiento importante en el período que va de 1545 a 1570, de más de 60%.

²⁶⁹ Zambardino, *art. cit.*, p. 26.

²⁷⁰ La imagen de su convento se reprodujo arriba.

²⁷¹ “A pesar de la severidad de las reglas que regían en las comunidades de Quiroga, muchos de los indígenas de las poblaciones encomendadas [...] fueron atraídos hacia las mismas al huir de los malos tratos de los encomenderos”, Beltrán Ugarte, *art. cit.*, p. 298.

²⁷² *Ibid.*, p. 299.

Tampoco creo que este crecimiento (1,9% anual de media) pueda ser vegetativo y nuevamente podemos suponer que el aumento se debió también a congregaciones y a los cambios en las tasaciones de tributarios.

El obispado de Antequera (Oaxaca), sin fronteras abiertas y eminentemente indio, tuvo un crecimiento de 20% entre 1545 y 1570, movimiento que sí podemos suponer se haya debido en buena medida a un crecimiento vegetativo, pues un crecimiento de 0,7% anual no es una cifra descabellada para una población de antiguo régimen. El obispado de Puebla muestra una estabilidad en las cifras entre 1545 y 70, la provincia de Colima una caída de 12% y en el otro extremo del espectro está la provincia de Pánuco, que registra una caída de población constante (-31% entre 1545 y 1570 y -3% entre 1570 y 1595). En general, los casos de tierras bajas parecen ser peores que los de tierras altas, cosa en la que coincide el trabajo de Kubler con las investigaciones de Cook y Borah y de otros²⁷³.

Si bien Kubler pone el acento de la caída demográfica del Quinientos en las epidemias y considera que la ‘explotación’ española se exagera, resalta en cambio la importancia de la ‘dislocación’ cultural, que sería el “precio de cualquier reorganización cultural”²⁷⁴, sin importar cuan benevolente fuese su intención”²⁷⁵. En ello destaca la política de reorganización urbana, indispensable para el establecimiento del Cristianismo y de la administración virreinal, pero que terminaría por ser contraproducente para la población indígena pues “era precisamente en estos establecimientos donde la enfermedad se cebó más”²⁷⁶. El historiador imagina un ‘estado de shock’ entre la población indígena que habría disminuido su vitalidad y capacidad de reproducción. Cita ejemplos de abortos, suicidios y control de natalidad entre los indios, y aunque dice que tal vez los ejemplos no sean generalizables, otras conductas sí lo serían y que tampoco ayudarían al desenvolvimiento de la población indígena, como el alcoholismo²⁷⁷. Grave también fue la alteración de los patrones de comportamiento reproductivo. Hubo “múltiples protestas contra la abolición de la poligamia y la práctica del matrimonio entre indígenas de corta edad [...] Éste es el punto crítico del problema: el más delicado mecanismo de la

²⁷³ “Para el Golfo de México [...] el despoblamiento pudo haber estado asociado con la introducción del mosquito *anopheles* en un hábitat favorable con la consiguiente difusión de la malaria”, Livi-Bacci, “The depopulation...”, *art. cit.*, p. 225.

²⁷⁴ Aunque aún no ocurría cuando Kubler escribió esto, el Gran Salto Adelante y la Revolución cultural de Mao en China en los años 50 y 60 confirmarían esta teoría.

²⁷⁵ Kubler, “Population...”, *art. cit.*, p. 636. “Los jefes intelectuales de la colonización de México, conocían las más novedosas ideas sociales y religiosas de su época en España, y constituyeron la *avant garde* espiritual del Renacimiento tardío en América”, Kubler, *Arquitectura...*, *op. cit.*, p. 26.

²⁷⁶ Kubler, “Population...”, *art. cit.*, p. 636.

²⁷⁷ Los indígenas prehispánicos no conocían los destilados, pero sí un fermentado, el pulque, cuyo consumo estaba sin embargo estrictamente regulado y su abuso se castigaba con penas tan severas como la muerte. El pulque se convertiría en la época virreinal en un producto de consumo masivo entre la población novohispana, constituyendo desde mediados del XVII, cuando se gravó, uno de los rubros más importantes de la Real Hacienda. *Vid.*, ‘Maguey’ (p. 2081-2082) y ‘Pulque’ (p. 2833-2834) en Miguel León-Portilla (dir.), *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 6a. ed. corr. y aum., México, Porrúa, 1995 (1964).

cultura, los ritos y las prácticas de procreación, fue violado por los europeos²⁷⁸. Las revueltas indígenas durante este siglo, más ubicuas de lo que la historiografía tiende a señalar, serían una prenda más de las complicaciones de la transformación cultural, la cual no tiene precedentes en la historia humana.

Como ya se dijo, en la caída demográfica no jugaría un papel muy importante la sobreexplotación de la mano de obra, sobre todo en la segunda mitad del Quinientos. La encomienda estaba en franco retroceso desde mediados del siglo. En Nueva España, excluidos Yucatán y Tabasco, “en 1546, 537 encomiendas estaban en manos privadas, pero en 1572 su número había disminuido a 351 en la misma área y en 1602 sólo sobrevivían 140”²⁷⁹. Más aún, en las respuestas a las *Relaciones geográficas*, “algunas comunidades afirman que los indios trabajaban menos que antes de la Conquista, y otras lo contrario”²⁸⁰. ¿Cómo entender esto? El propio Kubler nos da una respuesta que me parece satisfactoria:

La secularización europea del trabajo era contraria al concepto indígena del mismo. Para el indio precortesiano todo trabajo era, en última instancia, un rito, mientras que el europeo lo consideraba una necesidad profana exclusivamente. Para el indígena el trabajo no considerado ya como rito, sino como una mera necesidad, debió haber sido uno de los aspectos más revolucionarios y perturbadores de su contacto con los europeos²⁸¹.

4. *¿Qué tanto y qué tantos? Los mecanismos epidemiológicos de las tres grandes epidemias del siglo XVI.*

En la región michoacana, Ulises Beltrán atribuye a la epidemia de 1545-48 una mortalidad global del 85%²⁸². ¿Cuándo se ha visto una enfermedad que en una población de al menos cien mil personas, dispersas en varios miles de kilómetros cuadrados, acabe con 17 de cada 20 individuos? Y a la postre, Beltrán hace la afirmación de una caída así sin tener la más mínima claridad sobre el agente patógeno responsable de una hecatombe de esa magnitud. Puede que semejante argumento cuele para un churro epidemiológico de Hollywood, pero no para Michoacán, una región en donde además, como él mismo reconoce, la población seguía un patrón de asentamiento muy disperso —y donde todavía no había habido ni política de congregación ni habían despegado por completo las *utopías* de Tata Vasco—.

En una obra que data de hace menos de una década, Malvido, sin sustento alguno, además de una morbilidad cuasi absoluta para las enfermedades infecciosas que generan inmunidad, supone tasas de mortalidad de 85 a 90% para la viruela, de 80% para el sarampión y de 10 a 15% para la varicela y las tosferina. También sostiene, sin evidencia y en contra de la opinión de la mayoría de los expertos, la

²⁷⁸ Kubler, *Arquitectura...*, *op. cit.*, p. 53-54.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 27.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 54.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 55.

²⁸² Beltrán Ugarte, *art. cit.*, p. 296.

presencia en Nueva España de la peste en “sus cuatro tipos”²⁸³.

En este sentido, comparto la opinión de Cecilia Rabell de que “hay varias consideraciones que habría que hacer antes de aceptar la cronología e intensidad de las epidemias. La primera, y más evidente, es la necesidad de identificar, si es posible, de qué enfermedad se trata”²⁸⁴. Además, “otro aspecto que está ausente en la mayoría de los trabajos es el de los mecanismos epidemiológicos”²⁸⁵. Pareciera que de la nada las enfermedades llueven del cielo y arrasan con todo. Con excepción de la viruela de 1520, poco se ha hecho por establecer las rutas epidémicas, la duración precisa de las mismas, las características socio-económicas de las poblaciones afectadas, el medio geográfico, etc.

De entrada, se olvida a menudo que en el caso de muchas de las enfermedades infecciosas del Viejo Mundo hubo un retraso de décadas en llegar a América porque debido a la duración del viaje era difícil que se embarcara un enfermo y continuase estando en el período contagioso al desembarcar²⁸⁶. Otras, como la peste, parecen no haber llegado jamás. Y luego además, se olvida que la actuación de la enfermedad dependerá no sólo de encontrar una población ‘virgen’ sin inmunidad a ella, sino de las características de esa población. Así, por ejemplo, “la alta densidad del México central y, en particular, del Valle de México [...] las rutas radiales que alcanzaban el área periférica del valle y los más frecuentes y directos contactos con Europa: estos factores puede haber producido un impacto más severo de las nuevas enfermedades en México”²⁸⁷. Por otra parte, también se tiende a subestimar las diferencias que los cambios históricos van generando en la misma región. Así, si el *huey cocoliztli* de 1576 fue peor que su antecesor de tres décadas atrás sería antes que nada porque “uno de los cambios más notorios introducido por los españoles después de la Conquista fue la concentración de los indígenas en poblados que, por regla general, correspondían a las cabeceras prehispánicas”²⁸⁸.

Los modelos de mortandad extrema en *todas* las epidemias y sin *ninguna* recuperación interepidémica de la población no son realistas, primero, porque hay quien escapa a la enfermedad; segundo, porque en las epidemias sucesivas se va perdiendo el miedo a la enfermedad y se organiza mejor el cuidado –y si es el mismo patógeno, en muchos casos hay inmunidad– y; tercero, porque hay “una ley cuasi universal, verificada en incontables casos históricos, que tras un choque epidémico se produce un ‘rebote’, o sea, un superávit de nacimientos sobre muertes. La tasa de natalidad aumenta porque hay un incremento de las uniones entre los supervivientes que han perdido a sus parjeas y en muchos casos también porque aumenta la fertilidad. La tasa de mortalidad declina porque la epidemia se

²⁸³ Elsa Malvido, *La población, siglos XVI al XX*, *op. cit.*, p. 26 y 45.

²⁸⁴ Rabell Romero, *art. cit.*, p. 32.

²⁸⁵ *Loc. cit.*

²⁸⁶ Livi-Bacci, “The depopulation...”, *art. cit.*, p. 209.

²⁸⁷ *Ibid.*, p. 226.

²⁸⁸ Beltrán Ugarte, *art. cit.*, p. 295.

ha llevado por delante a los individuos más vulnerables”²⁸⁹.

No se nos puede olvidar además que en las sociedades de Antiguo Régimen las enfermedades infecciosas, con episodios epidémicos más o menos fuertes, eran la constante. Por lo cual, antes de nada hay que establecer cuáles fueron los episodios epidémicos más significativos del siglo XVI novohispano y cuándo se produjeron. Cito a Sahagún *in extenso*.

Después que esta tierra se descubrió, ha habido tres pestilencias muy universales y grandes, allende de otras no tan grandes ni universales. La primera fue el año de mil y quinientos y veinte, que cuando echaron de México por guerra a los españoles, y ellos se recogieron a Tlaxcalla, hubo una pestilencia de viruelas donde morió casi infinita gente. Después desta y de haber ganado los españoles esta Nueva España, y teniéndola ya pacífica, y que la predicación del evangelio se exercitaba con mucha prosperidad el año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, hubo una pestilencia grandísima y universal, donde en toda esta Nueva España murió la mayor parte de la gente que en ella había. Y yo me hallé en el tiempo desta pestilencia en esta ciudad de México, en la parte del Tlatilulco, y enterré más de diez mil cuerpos, y al cabo de la pestilencia díome a mí la enfermedad, y estuve muy al cabo. Después desto procediéndola las cosas de la fe pacíficamente por espacio de treinta años, pocos más o menos, se tornó a reformar la gente. Agora este año de mil y quinientos y setenta y seis, en el mes de agosto, comenzó una pestilencia universal y grande, la cual ha ya tres meses que corre, y ha muerto mucha gente, y muere y va muriendo cada día más. No sé qué tanto durará ni qué tanto mal hará. Y yostoy agora en esta ciudad de México, en la parte del Tlatilulco, y veo que desde el tiempo que comenzó hasta hoy, que son ocho de noviembre, siempre ha ido creciendo el número de los defunctos, desde diez, veinte, de treinta a cuarenta, de cincuenta a sesenta, y a ochenta, y de aquí adelante no sé lo que será²⁹⁰.

a) *La viruela.*

El agente responsable de la epidemia de 1520-1521 fue bien identificado desde su época.

Ante que los españoles que estaban en Tlaxcalla viniesen a conquistar a México, dio una pestilencia de viruelas en todos los indios en el mes que llaman *tepeíhuil*, que es al fin de setiembre. Desta pestilencia murieron muy muchos indios. Tenían todo el cuerpo y toda la cara y todos los miembros tan llenos y lastimados de viruelas que no se podían bullir ni menear de un lugar, ni volverse de un lado a otro, y si alguno los meneaba daban voces. Esta pestilencia mató gentes sin número. Muchos murieron de hambre, porque no había quien podiese hacer comida. Los que escaparon desta pestilencia quedaron con las caras ahoyadas, y algunos los ojos quebrados²⁹¹. Duró la fuerza desta pestilencia sesenta días, y después que fue

²⁸⁹ Livi-Bacci, “The depopulation...”, *art. cit.*, p. 207.

²⁹⁰ Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, estudio introductorio, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, México, CONACULTA, 2000 (Cien de México) t. III, pp. 1147-8.

²⁹¹ En el México de 1918, la octava parte de los ciegos lo eran por viruela, Miguel E. Bustamante, “La viruela en México desde su origen hasta su erradicación”, en Florescano y Malvido, *op. cit.*, t. I, p. 76

aflojando en México fue hacia Chalco, acabándose esta pestilencia en México²⁹².

Más complicado resulta sin embargo determinar qué proporción de la población indígena murió en esta pandemia. Para ello, hay que entender primero al agente que la causa:

La viruela es una enfermedad infecciosa exantemática altamente contagiosa para el hombre, [...] causada por *Poxvirus variolae*, miembros de la familia Orthopoxvirus [...] El contagio ocurre por vía respiratoria o dérmica o conjuntival. El período de incubación es de aproximadamente 12 días, al cabo del cual se manifiesta un gran malestar y fiebre que dura unos cuatro a seis días para después descender con la aparición de los exantemas; éstos son más intensos en al cara y en las extremidades, produciéndose las pápulas, máculas, vesículas y finalmente las pústulas, que permiten el diagnóstico clínico. La mortalidad puede ser muy elevada, del orden de más del 30%²⁹³.

¿Cómo es que se transmite la viruela?

Se transmite de persona a persona, mediante un contacto estrecho, cara a cara, por medio de la inhalación de las pequeñas gotas emanadas de las vías respiratorias de los enfermos que contienen virus desprendidos de lesiones de la mucosa bucofaríngea. Las lesiones cutáneas en descamación son el origen de los desechos cargados de virus que pasan al aire. También puede contagiarse por medio de contacto directo con los fluidos corporales infectados o con objetos contaminados, tales como sábanas, cobijas, fundas o ropa. Los seres humanos enfermos son los únicos portadores naturales del virus de la viruela²⁹⁴.

Sabemos que el agente²⁹⁵ llegó a Nueva España a mediados de 1520 en la expedición de Pánfilo de Narváez. Allí empezó un mortífero recorrido que terminaría unos años después en Centroamérica, habiéndose cobrado en el ínterin la vida de incontables indígenas, aunque ciertas zonas del territorio no fueron afectadas²⁹⁶. La ayuda que prestó la enfermedad a la Conquista no puede ser minusvalorada: mató al *huey tlatoani* sucesor de Motecuhzoma, Cuitlahuacatzin, y debilitó a los aliados de los mexicas –aunque también cobró su cuota entre los aliados de los españoles–. En enero de 1521, los castellanos y sus aliados pudieron tomar Texcoco sin mayor resistencia debido a que “muchos guerreros se estaban

²⁹² Sahagún, *op. cit.*, p. 1210.

²⁹³ Márquez Ruiz, *Epizootias...*, *op. cit.*, p. 349.

²⁹⁴ Rafael Valdés Aguilar, “La viruela desde el punto de vista médico”, en Chantal Cramaussel (ed.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Volumen I. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, p. 29.

²⁹⁵ Hay que señalar que “la viruela fue la principal causa de mortalidad en la Europa del siglo XVIII, siendo responsable de entre el 5 y el 10% de todas las muertes”. Esta letalidad se debió a que al parecer ocurrió alguna mutación del virus en Europa durante el siglo XVI, pues pasó de ser una enfermedad relativamente leve en el Medioevo y el Renacimiento –*variola minor*–, a presentarse en sus dos formas a fines del Quinientos y ya desde mediados del siglo XVII se presentó casi siempre en su forma más letal –*variola maior*–, convirtiéndose en la principal causa de mortalidad hasta la difusión de la vacuna a partir de 1798. *Vid.* James C. Riley, “Smallpox and American Indians revisited”, *Journal of the History of Medicine and allied Sciences*, 65 : 4, 2010, p. 445-447.

²⁹⁶ “En lo que respecta a Michoacán, no hay prueba alguna de una epidemia importante antes de la fecha en que se preparó la *Visita* [de Carvajal]” en la década de 1520, Beltrán Ugarte, *art. cit.*, p. 288.

recuperando de la viruela y estaban demasiado débiles para pelear”²⁹⁷.

Un asunto que hay que esclarecer es la morbilidad de la viruela. Estudios recientes “han mostrado que la proporción de personas susceptibles que desarrollaron la enfermedad es menor para la viruela que para el sarampión, la varicela o la influenza”²⁹⁸. Aún en sitios con alta densidad de población y con mucha gente viviendo en casas de una o dos piezas, como en Pakistán entre 1968 y 1970, sólo un 70% de las personas susceptibles contrajo la enfermedad²⁹⁹. O sea, aún en poblaciones sin inmunidad adquirida, hay gente que no enferma. En el caso histórico en cuestión, hay noticias de que el *tlatoani* Cuauhtemotzin no enfermó de viruela a pesar de estar en contacto con cientos de personas que sí los estaban. A su vez, la versión náhuatl del texto de Sahagún dice sobre la viruela de 1520 que “algunos estaban cubiertos como una corteza, se extendía sobre todas partes [...] fue muy funesta la erupción que cubría todo el cuerpo”, mientras que “a algunos la erupción sólo acometía en lugares aislados con pústulas a grandes distancias y no les hacía sufrir mucho, ni de ella morían tampoco muchos”³⁰⁰.

Además, en el caso de una población ‘virgen’, es probable que en una comunidad pequeña todo el mundo esté en la fase crítica de la viruela al mismo tiempo, pero no en una grande. Además, los enfermos tienen días en que se sienten mejor que en otros y pueden desempeñar alguna actividad. El mayor riesgo durante los días de convalecencia coincidente no es que los pacientes mueran de hambre sino de deshidratación, lo cual resulta crítico sobre todo en el caso de los niños³⁰¹.

Aunque la epidemia de 1520-21 se concatenó con hambre en la Cuenca de México, podemos descartar que esto haya agravado la epidemia: “en el caso de la viruela, los más experimentados médicos, Dixon y Rao, no sugieren que haya un vínculo directo”³⁰² entre malnutrición y enfermedad. Tampoco parece que la homogeneidad genética de la población americana aumentase la letalidad de la enfermedad³⁰³. Por otra parte, la viruela tiene una clara estacionalidad en su propagación. En el caso del México del siglo XX, los casos reportados por el Departamento de Salubridad disminuían a menos de una quinta parte en época de lluvias frente a los que se presentaban en época de secas³⁰⁴ —y de hecho, la

²⁹⁷ Robert McCaa, “Spanish and Nahuatl views on smallpox and demographic catastrophe in Mexico”, *Journal of Interdisciplinary History*, 25 : 3, invierno de 1995, p. 413.

²⁹⁸ Riley, *art. cit.*, p. 453-454.

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 455.

³⁰⁰ José Álvarez Amezcua, Miguel E. Bustamante *et al.*, *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, v. 1, p. 45.

³⁰¹ *Vid.* Riley, *art. cit.*, p. 458-460.

³⁰² *Ibid.*, p. 466.

³⁰³ “Un virus de ARN, como el del sarampión, puede afectar más a la población genéticamente homogénea, como lo era la americana, pero un virus de ADN, como el de la viruela, es más estable y muta más difícilmente”, *ibid.*, p. 468. Rafael Dobado me refiere que varios estudios recientes cuestionan este supuesto de la homogeneidad genética de la población americana precolombina.

³⁰⁴ *Vid.* América Molina del Villar, “De la incertidumbre social y política a la enfermedad: el tifo, la viruela y la escarlatina en la ciudad de México, 1911-1914”, en América Molina del Villar, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Pardo Hernández

epidemia de 1520 siguió esa estacionalidad, alcanzando su pico en el invierno de 1520-21—.

A estos factores, hay que añadir que “la viruela se extingue de manera espontánea cuando el grupo humano en el que se hospeda es menor de unas 40 mil personas; además, es una enfermedad en alto grado inmunizante. Todo ello reduce el impacto potencial de la viruela en asentamientos dispersos y con escasos contactos”³⁰⁵. De hecho, “parece que la viruela nunca estableció una presencia endémica en las regiones más remotas, y es posible que no lo haya hecho nunca en las Américas antes de la década de 1790, cuando hay reportes de que se volvió endémica en México”³⁰⁶.

“Las personas muy jóvenes o muy ancianas son las que presentan mayores probabilidades de fallecer. La mortalidad fluctúa, en general, entre 20 y 50% con una media de un 30 por ciento”³⁰⁷. Así para la viruela, Livi-Bacci supone una morbilidad del 70% y una mortalidad máxima³⁰⁸ del 40% en la primera epidemia, lo que daría una mortalidad general algo menor al 30%³⁰⁹. Basándome en estas cifras, y por no pecar de *minimalista*, en mis ejercicios de ajuste de la curva de Kubler supuse una caída general de la población de 30%³¹⁰.

La viruela volvió a reaparecer en algunas localidades en 1538³¹¹, aunque aquí el impacto sería mucho menor por la inmunidad adquirida por la población en la epidemia de 1520. Sin embargo, hacia fines de 1544 haría aparición una hasta hoy misteriosa epidemia que propinaría el segundo gran golpe a la población indígena novohispana: el *huey cocoliztli*.

b) Las epidemias de 1544-1548 y 1576-1580.

Este año en esta tierra a sido muy trabajoso, por ser muy falto de aguas, y por esta causa, de grandes calores, y de aquí a resultado ser el año muy doliente, y entre los indios a dado tan rezio la pestilencia, que an muerto en gran cantidad, y aún mueren, porque, con estar en fin de octubre que suele ya elar y hazer frio, asta aora todo es calor; mas, con no ser tan grande, van mejorando, y tengo sperança en Dios que si refrescase bien el tiempo, les seria gran remedio. Hazese por todos lo que es posible, mas, como son tantos los dolientes, no se puede acudir bien á todos. Luego que enpeçó, hize juntar todos los medicos y

(eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, CIESAS / Instituto Mora / BUAP, 2013, p. 127-160.

³⁰⁵ Rabell Romero, *art. cit.*, p. 32.

³⁰⁶ Riley, *art. cit.*, p. 446.

³⁰⁷ Valdés Aguilar, *art. cit.*, p. 30.

³⁰⁸ “Lo que sabemos de la mortalidad por edad de la viruela se adhiere a la norma, o sea, la mortalidad más alta se produce entre los neonatos menores de un año, seguidos del grupo de edad entre uno y cinco años, siendo el grupo de cinco a quince años el de menor mortalidad, seguido del grupo de quince a veinticinco años y siendo progresivamente más alta a cada grupo de diez años posterior”, Francis J. Brooks, *art. cit.*, p. 14.

³⁰⁹ Livi-Bacci, *Los estragos...*, *op. cit.*, p. 73.

³¹⁰ McCaa considera que la epidemia de viruela de 1520 costó la vida en torno al 30% de la población total de la Nueva España central, “Spanish and Nahuatl...”, *art. cit.*, p. 429-430. Aunque la experiencia de Islandia con la viruela en 1707-1709 autoriza a pensar en una mortalidad general en torno al 40% incluso (*vid.* James C. Riley, *art. cit.*, p. 474-475), la viruela de 1520 no parece haberse extendido a todo el territorio novohispano.

³¹¹ De esta epidemia da cuenta el *Códice Telleriano Remensis*, McCaa, “Spanish and Nahuatl...”, *art. cit.*, p. 424.

que procurasen entender la calidad del mal, y asy lo hizieron, y de conformidad de todos, dieron la orden que se avia de tener en curallos; y asi imbié luego las memorias dello por los pueblos adonde avia dolientes, y aún donde no los avia, para que conforme á ella se governasen, que frayres y clerigos y legos generalmente an de ser los medicos, y los barveros más que todos, porque el prinçipal remedio que se halla es sangrallos luego.

El año de 44 anduvo esta mesma pestilencia y murieron grandisima suma de indios, segun la relacion que tengo, y el año de 59 anduvo otra vez, aunque no con tanta furia, y siempre mediado agosto y setiembre, suele aver entrellos trabajo; mas el deste año, despues de la pestilencia del de 44, no a avido otro tan grande, y a sido Dios servido que no a tocado en los spañoles. Dizen algunos indios viejos que estas mortandades de tantos á tantos años, siempre las huvo entrellos³¹².

En esta carta, el virrey Enríquez le informa al Rey, entre otros asuntos, de la gran epidemia que estaba azotando a la población de Nueva España. Gracias a las diligencias de este virrey, se hicieron los informes de los médicos sobre esta ‘pestilencia’ desconocida, de los cuales hablaré luego. La carta no deja mayor lugar a dudas: es claro que Enríquez se enfrentaba a un mal desconocido –¿para qué si no mandaría averiguar la ‘calidad del mal?’– y según lo que reportaban algunos indios viejos era una mortandad que siempre había estado presente en Mesoamérica. Por las mismas fechas, el corregidor de Querétaro señalaba que “para entender esta pestilencia que daba de muchas maneras, se hizieron muchas diligencias y espiriencias y anatomias, tan oscuro esta oy como el primero dia porque dentonces acá nunca ha cesado ni cesa poco o mucho [...] y que no se halló remedio humano para su cura”³¹³. El virrey Enríquez también dejó claro de que se trataba de la misma enfermedad que azotó a la Nueva España tres décadas antes y de que se había presentado, mucho más reducidamente, en 1559.

¿Qué era este *cocoliztli*? Aunque en su diccionario bilingüe Fray Alonso de Molina la traduce como ‘enfermedad’, yo tengo serias dudas de que la palabra sea genérica. Me parece que si la traduce como tal, es porque en castellano no había equivalente por el cual traducirla. Otras enfermedades, como la viruela y el sarampión, recibieron nombres muy específicos de los indígenas. Pero, ¿qué era este *cocoliztli*, *cocolixtle*, *cocolixtli*? ¿Era otra enfermedad contagiosa europea o se trataba de un patógeno americano? Además del nombre mismo y de la carta de Enríquez, hay más evidencias que apuntarían en el sentido de que se trataba de una enfermedad originaria del Nuevo Mundo. En 1539 “entre las muchas denunciasiones (al Arzobispo Zumárraga) tuvo una del señor de la ciudad de Texcoco, que se llamaba Dn. Carlos de Mendoza, al cual hacían papista, y ante él se registraban y asentaban todas las idolatrías y se hacían los sacrificios, siendo presidente él. Tenían y usaban una manera de sacrificio extraña, el cual

³¹² Martín Enríquez de Almansa, virrey de la Nueva España, en carta a Felipe II, 31 de octubre de 1576, *Cartas de Indias*, ed. facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Miguel Ángel Porrúa, 1981 (1877), t. 2, p. 331.

³¹³ Nicole Percheron, “Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas. La catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las *Relaciones geográficas de las Indias, 1579-1582*”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, Zamora / París, El Colegio de Michoacán / CEMCA, 1988, p. 148.

hacían sólo cuando había algunas enfermedades y peste, la que ellos llamaban *cocolixtli*, para que se aplacase [...] el Arzobispo Zumárraga lo mandó quemar”³¹⁴. Este pasaje de la obra de Suárez de Peralta, que relata el incidente que dio pie al más famoso –y casi único– auto de fe en el que los juzgados por motivos religiosos fueron indios, indicaría que los nativos tenían un rito específico que utilizaban para implorar a sus divinidades auxilio frente a esta enfermedad.

Francisco Hernández, que había sido médico de Felipe II y que estaba en América investigando la flora local y el provecho que se podía obtener de ella para curar enfermedades, presencié y combatió el segundo brote. Años después, escribió *De morbo novae hispaniae anni 1576, vocato ab indis cocolixtli*, el cual “constituye un capítulo o trabajo corto [...] redactado con el objeto de presentar la enfermedad a los médicos de Europa, o de incluirlo en el tratado de medicina con comentarios sobre Galeno que sabemos tenía escrito”³¹⁵. El título escogido por Hernández –que seguramente conocía de primera mano muchas de las enfermedades que azotaban el Viejo Mundo– es revelador, pues escoge para describir el mal la palabra indígena, *cocolixtli*, y no otra.

Algunos historiadores contemporáneos han identificado a este mal como sarampión o peste. Ambas opciones me parecen desdeñables, la primera porque carece de la letalidad que mostró esta epidemia y la segunda porque debido a su etiología, en caso de haber llegado a América, no habría tenido manera de propagarse³¹⁶. Desde tiempo atrás también se le ha identificado como tifo exantemático y recientemente se ha especulado con la posibilidad que se tratase de un arenavirus similar a los que hay en América del Sur y que se alojan, sin causarles la muerte, en diversos tipos de roedores. A mi gusto, cualquiera de estas dos teorías es posible, aunque me inclino más por pensar que se trata de la primera combinada con una enfermedad mucho menos conocida: la fiebre recurrente o borreliosis.

A iniciativa del virrey Enríquez, se le pidió al protomédico de Nueva España que investigase la enfermedad que estaba diezmando a la población en 1576. Gracias a ello contamos con una descripción importante de sus síntomas, así como de las autopsias conducidas por Hernández y otros médicos del Hospital Real de Naturales, entre ellos Alonso López de Hinojosos. Antes de transcribir el pasaje y hacer su análisis, quiero hacer unos señalamientos en cuanto a las precauciones que hay que tener en ello. Aunque Hernández era sin dudas un hombre competentísimo y uno de los mejores médicos del mundo

³¹⁴ Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias. Compuesto en 1589, apud* Miguel E. Bustamante, “Notas sobre enfermedades poshispánicas en México. El sarampión”, en Florescano y Malvido, *op. cit.*, t. I, p. 95.

³¹⁵ Germán Somolinos d’Ardois, “Hallazgo del manuscrito sobre el Cocoliztli, original del Dr. Francisco Hernández”, en Florescano y Malvido, *op. cit.*, t. I, p. 371.

³¹⁶ “[J]ean N[oël] Biraben, autor de importantes obras sobre las epidemias en Europa, y en especial sobre la peste, sostiene que la peste bubónica no podía atravesar el Atlántico por razones biológicas. Las pulgas de las ratas negras de los navíos, vectores de la enfermedad, no sobrevivían en el clima de la costa americana del este. Tampoco sobreviven las pulgas humanas, *Pulex irritans*, que son eliminadas por las pulgas americanas, *Pulex simulans*, poco afines al hombre y no muy capacitadas para transmitir la peste”, Rabell Romero, *art. cit.*, p. 29.

en su momento, no podemos olvidar el *ouillage mental* del que se valió para describir la enfermedad: el galenismo. Una cosa que llama la atención es que todos los autores de los siglos XX y XXI analicen con lupa la descripción que hace Hernández de la sintomatología del *cocoliztli* y que pasen absolutamente por alto los remedios que propuso –como el uso de la triaca y, sobre todo, el recurso a los sangrados–. Cuando leemos sobre las medicinas y métodos curativos empleados caemos en cuenta de la distancia histórica que nos separa del médico español. Por lo tanto, al igual que miramos con suspicacia sus remedios, debemos hacer lo propio con su diagnóstico. Evidentemente, el escrito de Hernández es lo mejor que tenemos para conocer al *cocoliztli*, pero no podemos leerlo como una moderna descripción clínica: está escrito en un macarrónico latín, jamás nos dice cuántos cadáveres abrió, ni nos describe minuciosamente la evolución día a día de la enfermedad, ni analiza paciente por paciente; sólo nos ofrece las pinceladas generales del macabro cuadro que tenía frente a sí.

Las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas, más todas pestilentes, y en gran parte letales. La lengua seca y negra. Sed intensa, orinas de color verde [...] Pulsos frecuentes y rápidos, más pequeños y débiles, de vez en cuando hasta nulos. Los ojos y todo el cuerpo, amarillos. Seguía delirio y convulsión. Aparecían postemas detrás de una o de ambas orejas, y tumor duro y doloroso, dolor de corazón, pecho y vientre, temblor y gran angustia y disenterías; la sangre que salí al cortar una vena, era de color verde o muy pálido, seca y sin ninguna serosidad [...] les manaba sangre de los oídos [...] fluía sangre de las narices. [...] Los ataques de disentería (si acontecía que acatasen la medicación) en su mayor parte ordinariamente se salvaban [...] en la autopsia mostraban el hígado muy hinchado, el corazón negro, manando un líquido pálido (amarillo) y después, sangre negra, el bazo y el pulmón, negros y semiputrefactos [...] Esta epidemia atacaba preferentemente a los jóvenes y rara vez a los viejos, quienes aún invadidos por ella, frecuentemente lograban vencerla y salvarse. Comenzó tal peste en el mes de junio de 1576 y no ha terminado en enero cuando trazamos estas líneas. De esta Nueva España invadió todas las regiones frías en un perímetro de 400 millas y trató con algún mayor miramiento las regiones más cálidas, infestando en las invadidas primeramente [...] aquellas regiones ocupadas por las tribus indias, después, las habitadas por indios y etiopes, luego las de población mixta de indios y españoles, más tarde todavía, las de etiopes, y ahora, finalmente ataca las de españoles³¹⁷.

No hay ninguna enfermedad que por sí sola pueda producir un cuadro tan horrendo, como no sea uno de los arenavirus que el epidemiólogo John S. Marr y el historiador James B. Kiracofe³¹⁸ señalaron por primera vez en el año 2000 como probables responsables de los *huey cocoliztli* y que los equipos vertebrados por Rodolfo Acuña Soto han investigado desde diversas perspectivas en la última década.

³¹⁷ Somolinos d'Ardois, "Hallazgo...", *art. cit.*, p. 375. Traducción del latín de Pedro Urbano González de la Calle.

³¹⁸ John S. Marr y James B. Kiracofe, "Was the *huey cocoliztli* a haemorrhagic fever?", *Medical History*, 44, 2000, p. 352

¿Qué es lo que plantean estos autores? Señalan de entrada, y con justa razón, que “tanto Hernández como López de Hinojosos estaban muy familiarizados con el tifo, la viruela y otras enfermedades epidémicas europeas, sin embargo ninguno de ellos usó los términos españoles para estos bien conocidos padecimientos para describir lo que vieron durante el brote de *huey cocoliztli*”³¹⁹. También es cierto que “las fiebres hemorrágicas del nuevo mundo producidas por arenavirus se caracterizan por hemorragias internas y externas masivas”³²⁰ y que su curso se parece en mucho a lo descrito por Hernández. Según lo que plantean Marr y Kiracofe, “las poblaciones indígenas de roedores –reservorios potenciales de un virus de fiebre hemorrágica–, cuyas moradas fueran alteradas por cambios en las prácticas agrícolas y por la atracción a nuevas fuentes de comida (trigo), pueden haber causado un novedoso proceso infeccioso en humanos”³²¹.

El punto flaco de la teoría viene cuando se ha tratado de encontrar al reservorio del virus. Los arenavirus están altamente especializados y normalmente sólo conviven con una especie de roedor. Esto quiere decir que puede haber una cantidad importante de arenavirus debido a la gran cantidad de especies de roedores. Ninguno de los roedores con arenavirus identificados hasta ahora en el territorio moderno de México –el ratón ciervo mexicano (*Peromyscus mexicanus*)³²² y la rata montera de dientes blancos (*Neotoma leucodon*)³²³– tienen, ni parecen haber tenido, una difusión geográfica tan amplia como para haber causado brotes tan monstruosos como los del siglo XVI. Segundo, aunque en el primer caso ya se ha documentado la transmisión a humanos en el estado de Chiapas en 1967, “es difícil de explicar cómo pudo transmitirse tan masivamente aquella peste entre la población, cuando los brotes que conocemos de fiebres hemorrágicas por arenavirus tienen muy poca capacidad de difusión (afortunadamente) limitándose a unos pocos, tal vez decenas de casos clínicos cada brote. También es extraño cómo después de aquello la enfermedad pudo ‘borrarse del mapa’”³²⁴. Así las cosas mientras no se encuentre un reservorio lo suficientemente abundante como para poder causar una epidemia de las dimensiones de las de 1544-48 y 1576-80, esta hipótesis debe manejarse con cautela y no propalarse con demasiada alegría³²⁵.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 348-349.

³²⁰ *Ibid.*, p. 351.

³²¹ *Ibid.*, p. 360.

³²² María N.B. Cajimat, Mary Louise Milazzo *et al.* “Ocozocoautla de Espinosa virus and hemorrhagic fever, Mexico”, *Emerging Infectious Diseases*, 18 : 3, marzo de 2012, p. 401.

³²³ Catherine C. Inizan, María N. B. Cajimat *et al.*, “Genetic Evidence for a Tacaribe Serocomplex Virus, Mexico”, *Emerging Infectious Diseases*, 16 : 6, junio de 2010, p. 1007.

³²⁴ Miguel Ángel Jiménez Clavero, “La gran peste (huey cocoliztli) del siglo XVI en México y el nuevo arenavirus Ocozocoautla de Espinosa, ¿relacionados?”, <http://www.madrimasd.org/blogs/virusemergentes/2013/06/la-gran-pestehuey-cocoliztli-del-siglo-xvi-en-mexico-y-el-nuevo-arenavirus-ocozocoautla-de-espinosa-relacionados/>, consultado el 12 de julio de 2014.

³²⁵ *Vid.* Rodolfo Acuña Soto, David W. Stahle *et al.* “Megadrought and megadeath in 16th century Mexico”, *Emerging Infectious*

Pero si un arenavirus no fue el causante de los *cocoliztlis*, ¿qué nos queda? No pocos autores han señalado al tifo como responsable de las epidemias en cuestión. Quienes lo han descartado se basan casi exclusivamente en el texto de Hernández, en el cual no aparece mención alguna al exantema petequeial que aparece en los enfermos de tifo³²⁶. Al respecto hago tres indicaciones: primero, reitero que no podemos leer los textos del siglo XVI como reportes de medicina moderna. No podemos olvidar que los médicos en cuestión eran galenistas, y que en esta teoría, el exantema representaría la salida del cuerpo bien del humor excesivo, bien del veneno que lo estaba intoxicando, con lo cual sería un síntoma de cura y no de enfermedad. Así, si vieron alguna roncha, es probable que no la reportasen. Segundo, y esto es importante subrayarlo, las erupciones sólo aparecen en un 20 a 40% de los casos de enfermos de tifo³²⁷, con lo cual no podemos descartar que los cadáveres que disectaran no tuviesen petequia alguna³²⁸. Y, tercero, y sobre todo, el propio Somolinos d'Ardois nos da noticia de que “el mismo Hernández en otra de sus obras, al hablar de la planta *Otonxibuitl*, o hierba de los otomíes, dice: ‘las hojas disueltas en agua y tomadas, evacuan la bilis por el conducto superior, remedio que alivia mucho a los indios atacados de los exantemas que llaman *cocoliztli*’³²⁹.

En ese sentido, son mucho más útiles para conocer las enfermedades pretéritas las descripciones clínicas del período 1900-1940: entonces ya había conocimiento de las bacterias, se hacían reportes detallados por paciente y se hacía estadística médica, pero, como no había antibióticos, se seguía recurriendo a veces a los remedios tradicionales y debido a esta indefensión las enfermedades conservaban, en lo general, su letalidad de antaño.

A comienzos del siglo XX, el tifo seguía siendo en México un grave problema de salud pública³³⁰. Como consecuencia de ello, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, convocó en 1906 a un concurso dotado de un jugoso premio para quienes dieran con el agente causante del tifo y que proveyesen una cura. Varios especialistas extranjeros acudieron al llamado e incluso uno de ellos murió en el intento en 1910, Howard Taylor Ricketts, de cuyo apellido deriva el nombre de la familia de bacterias entre las que se encuentra la causante del tifo, las *Rickettsias*.

En Europa, el tifo causó enormes estragos durante la Primera Guerra Mundial. Probablemente

Diseases, 8 : 4, abril de 2002.

³²⁶ “Ni Hernández, ni ninguno de los escritores contemporáneos, hablan de lesiones cutáneas petequeiales que no podrían pasar inadvertidas a médicos tan experimentados”, Somolinos d'Ardois, “Hallazgo...”, *art. cit.*, p. 377.

³²⁷ Sékéné Badiaga y Philippe Brouqui, “Human louse-transmitted infectious diseases”, *Clinical Microbiology and Infection*, 18, 2012, p. 334.

³²⁸ Dos médicos búlgaros que atendieron a enfermos de tifo en la Primera Guerra Mundial reportaron que diversos pacientes no presentaron exantema alguno, “lo cual, en nuestra experiencia, no constituye ninguna rareza”, Stojan Kirković y Wladimir Alexieff, “Über kombinierte Erkrankungen an Fleck- und Rückfallfieber”, *Archiv für Schiffs- und Tropen-Hygiene*, 22 : 16, 1918, p. 293.

³²⁹ Somolinos d'Ardois, “Hallazgo...”, *art. cit.*, p. 377.

³³⁰ *Vid.* Molina del Villar, *art. cit.*

el caso más grave fue el de Servia en 1915, en donde murieron más de 150,000 personas (de una población de 4,5 millones) y donde las tasas de mortalidad entre los infectados oscilaban entre el 30 y el 70%³³¹. En varios lugares, el tifo no se presentó solo: “en varias ocasiones en la historia, epidemias entremezcladas de tifo y fiebre recurrente produjeron brotes importantes con alta mortalidad”³³², como fue el caso de Irlanda entre 1846-48³³³. Llama mucho la atención que Acuña Soto y su equipo hayan descartado sin más esta posibilidad, porque encontraron “que las manifestaciones del *cocoliztli* eran más severas, en particular el sangrado y las manifestaciones neurológicas agudas”³³⁴. Una magnífica pista, a mi juicio, descartada por una lectura positivista y descontextualizada del texto de Hernández. Tal vez a los historiadores nos cueste trabajo entender de epidemias y bacilos, pero definitivamente a los epidemiólogos puestos a historiador les cuesta mucho trabajo entender la enorme distancia espiritual – por no decir científica– entre el siglo XVI y el XXI.

En el frente búlgaro, Kirković y Alexieff “a fines de 1914 y principios de 1915” tuvieron “la oportunidad de observar una gran cantidad de material epidemiológico [...] Entre nuestros pacientes había 33 casos en los que las enfermedades del tifo y la fiebre recurrente ocurrieron de manera simultánea”³³⁵. En 8 de los 33 casos analizados, “el contagio con tifo y fiebre recurrente ocurrió al mismo tiempo”³³⁶. En otros 16 casos, la infección con fiebre recurrente antecedió por uno o varios días a la infección por tifo exantemático³³⁷.

Si ambas enfermedades por separado ya presentan altas tasas de letalidad, juntas resultarían un cóctel mortal, capaz de desatar un *bueycocolixtle*. En las epidemias novohispanas, es posible que algunos enfermos tuviesen sólo tifo, otros sólo borreliosis y otros ambas. Esta mezcla explicaría además muy bien el desconcierto de los médicos de la época, que por un lado estarían viendo al ya por ellos conocido *tabardillo* –el tifo– pero que por otro lado estaban viendo algo que no correspondía con su experiencia previa: la borreliosis, el *cocoliztli*.

Tomando las debidas precauciones –por los motivos que ya señalé–, resulta útil repasar los

³³¹ Vid. Richard P. Strong, Hans Zinsser *et al.*, *Typhus fever with particular reference to the Serbian epidemic*, Cambridge (Mass.), Cruz Roja Americana / Harvard University Press, 1920, p. 3.

³³² Rodolfo Acuña Soto, Leticia Calderón Romero y James H. Maguire, “Large epidemics of hemorrhagic fevers in Mexico, 1545-1815”, *The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 62 : 6, 2000, p. 737.

³³³ William Hunter, “The Serbian epidemics of typhus and relapsing fever in 1915: their origin, course, and preventive measures adopted for their arrest. An ætiological and preventive study based on records of British Military Sanitary Mission to Serbia, 1915”, *Proceedings of the Royal Society of Medicine*, XIII : 1920, Section of Epidemiology and State Medicine, p. 69.

³³⁴ Acuña Soto, Calderón Romero y Maguire, “Large epidemics...”, *art. cit.*, p. 737.

³³⁵ Kirković y Alexieff, *art. cit.*, p. 289.

³³⁶ *Loc. cit.*

³³⁷ Kirković y Alexieff, *art. cit.*, p. 290. Esto es lógico porque el tiempo de incubación de la *Borrelia* es menor que el de la *Rickettsia*, *vid. ibid.*, p. 291.

estudios de época sobre el *cocoliztli* y el tabardillo. El 12 de septiembre de 1570³³⁸ se terminó de imprimir la primera obra médica publicada en América, la *Opera medicinalia* del médico sevillano Francisco Bravo. Bravo, nacido hacia 1530, era licenciado y doctor en medicina por la Universidad de Osuna, abierta apenas en 1548, aunque también cursó algunos estudios en la Universidad de Alcalá³³⁹. El galeno hispalense emigró a Nueva España en 1568³⁴⁰ y el 13 de enero de 1570 pidió la incorporación de su grado de doctor en medicina a la Universidad de México. El primer libro de la *Opera* está dedicado precisamente al tabardillo. En el capítulo octavo, Bravo trató de explicar –usando sobre todo las teorías de Hipócrates– por qué el tabardillo atacaba frecuentemente a la ciudad de México³⁴¹. En el lapso de escasos dos años entre su llegada a Nueva España y la publicación de su libro no se ha identificado ningún episodio epidémico de tifo, pero Bravo pudo haber visto algún caso aislado o haber oído la descripción de epidemias pretéritas que tuviesen síntomas similares a los que él conocía de primera mano³⁴². Sea lo que fuere, Bravo concluyó que el mal que aquejaba constantemente a la capital novohispana era el ‘tavardete’. Entre los síntomas que Bravo enumera como típicos del tabardillo (tifo) estaban: dolores de cabeza, delirios, cara enrojecida, orina espesa y rojiza, pulso acelerado, sed insaciable, sequedad y negrura de la lengua, fiebres y pústulas que parecen ‘picaduras de moscas’³⁴³.

El escrito del doctor Hernández sobre el *cocoliztli* del que ya se habló data de enero de 1577. En este opúsculo no se menciona sino a éste y no al tabardillo. En ese mismo año publicó su obra Alonso López de Hinojosos, quien era cirujano, médico y barbero, “lo que habitualmente se conocía como cirujano romancista, hombre práctico, sin demasiados estudios, ignorante del latín, y formado, según la costumbre, en la proximidad de un maestro más viejo y experimentado”³⁴⁴. López de Hinojosos desempeñó durante catorce años diversos cargos –mayordomo, enfermero– en el Hospital Real de Naturales, a cuya erección contribuyó además no sólo con su trabajo sino con su peculio³⁴⁵. En su *Summa* –aprobada, por cierto, por el doctor Bravo– López dedica el séptimo tratado a la ‘pestilencia’, a la que aún no se atrevió a asignarle un nombre. En la descripción de los síntomas coincide en mucho con

³³⁸ Rodrigo Martínez Baracs, “El largo descubrimiento del *Opera medicinalia* de Francisco Bravo”, *Historias*, INAH, 83 : 2012, p. 38.

³³⁹ Gerardo Martínez Hernández, “El primer impreso médico del Nuevo Mundo: la *Opera Medicinalia* del doctor Francisco Bravo, 1570”, *Intus-Legere – Historia*, Universidad Adolfo Ibáñez, 5 : 2, 2011, p. 74.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 76.

³⁴¹ Francisco Bravo, *Opera Medicinalia*, ed. facsimilar, México / Puebla, INAH / BUAP, 1994 (1570), capítulo VIII, f. 32 f. – 42 r.

³⁴² Bravo asentó en su libro haber visto una epidemia de tabardillo en Sevilla en 1553, “tan maligna y tan espantosa que en ocasiones no daba tiempo para aplicar al enfermo ninguna medicina”, Germán Somolinos d’Ardois, “Francisco Bravo y su *Opera Medicinalia*”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, UNAM, 4 : 1970, p. 342 y 363.

³⁴³ Bravo, *Opera...*, *op. cit.*, f. 2r. – 3f. y 31 f. – 32 f. La traducción del latín es mía.

³⁴⁴ Germán Somolinos d’Ardois, “Vida y obra de Alonso López de Hinojosos”, en Fernando Martínez Cortés (coord.), *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina, 1977 (1577), p. 15.

³⁴⁵ *Ibid.*, p. 11.

lo descrito por Hernández, pero también en buena medida con lo que Bravo había descrito para el tabardillo:

Tenían los enfermos el hígado acirrado y muy duro [...] Los bofes o livianos tenían azules y secos; la hiel apostemada y opilada y muy grande [...] se paraban los heridos de este mal muy amarillos y atiriciados. La orina [...] era muy retinta como vino aloque y [...] muy gruesa y espesa [...] Los enfermos de esta enfermedad tenían excesiva sed³⁴⁶.

El agustino Fray Agustín de Farfán abordaba el tema del tabardillo en su obra, publicada en 1592 –y también aprobada por Bravo–. Al parecer, lo que los médicos de la época llamaba la atención como distinto entre el *cocoliste* y el tabardillo eran los exantemas, que atribuían a éste y no a aquél: “a esta calentura dan este nombre de Tavardete por las pintas que salen”³⁴⁷. Esto queda más claro en la segunda edición de la obra de Alonso López de Hinojosos, *Summa y recopilación de cirugía con un arte para sangrar y examen de barberos*, publicada en México en 1595 en la imprenta de Pedro Balli. El tratado VIII lleva por título “De tavardete y cocolixtle”³⁴⁸:

Cocoliste es un vocablo Mexicano, que es como si dixesemos un mal muy grande o pestilencia mortal, y es de saver que en fin del mes de agosto de mil y quinientos y setenta y seis, se comenzó a sentir en la ciudad de Mexico una pestilencia tan grande, que se arrebató las dos partes de la gente, con unos accidentes crudelissimos, con una calentura excessiva que estaban ynflamadissimos en calor, y en pasando tres dias mas o menos, segun la templança del paciente se le quitava la calentura, y los enfermos quedavan desvariando, y locos, con muchos rigores, y tenian los bofes azules y secos, y todo el cuerpo amarillo, y los ojos atericiados, por la mucha calentura, a otros les dava fluxo de sangre por la boca y narizes, a otros les hazia apostemas grandes detras de las orejas, y deseoso de saver de que procedia dar de tan supito fiebre tan aguda, y que dava el enfermo templado, y sin calentura, y al tercero dia o al quarto se moria, y visto esto para satisfacerme, que era la causa hize muchas anatomias delante del doctor Francisco Hernandez proto medico, y halle que tenia el hígado duro como una priedra, y grande como de un toro, que alçavan las costillas hazia arriba, hazia el pecho disforme, y por estar tan duro, y opilado no podia hazer sangre, y el coraçon se apostemava, y de los vapores que subian al cerebro hazian grandes desatinos, y desasosiegos, y locuras³⁴⁹.

Al parecer, la enfermedad que describe el cirujano producía una fiebre que remitía –como lo hace la borreliosis–, aunque no queda claro si volvía a atacar al paciente. En cambio, el cirujano señalaba que

³⁴⁶ Alonso López de Hinojosos, en Martínez Cortés (coord.), *Suma...*, *op. cit.*, p. 210.

³⁴⁷ Fray Agustín Farfán, *Tractado breve de anathomia y chirurgia, y de algunas enfermedades*, México, Imprenta de Pedro Ocharte, 1592, f. 248 anv. Se ha respetado la ortografía original pero se han desligado las abreviaturas.

³⁴⁸ *Vid.* Ernesto Cordero Galindo, “Alonso López de Hinojosos, el primer cirujano novohispano. Estudio comparativo de su obra”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, II : 1, primer semestre de 1997. En el tratado en cuestión, López de Hinojosos no se limita en su exposición a estas enfermedades sino que aborda también otros padecimientos contagiosos.

³⁴⁹ Alonso López de Hinojoso, *Summa y recopilacion de cirugía, con un arte para sangrar, y examen de barberos*, 2ª ed., México, Pedro Balli, 1595, ff. 150 f. – 150 r.

“el tavadete es calentura continua”³⁵⁰, “una fiebre ardentísima, con grandes desatinos, y que las mas veces sucede de abundancia de colera”³⁵¹. Del tabardillo daba por síntomas también que a los enfermos “se le paran los ojos enramados en sangre, y la lengua negra, y aspera, tanto que predomina la colera no duerme el paciente [...] y salen las pintas al tercero, y cuarto día [...] o quinto día [...] o sexto”³⁵².

Ahora bien, ¿cómo es posible que se presentasen juntos los dos padecimientos? La respuesta es sencilla: porque comparten su vector, el piojo corporal³⁵³. Otro asunto que hay que contestar además es cómo es posible que dos enfermedades compartan vector y una sea del Viejo y otra del Nuevo Mundo. Hablemos de piojos pues: “hay más de tres mil especies de piojos. Entre estos, los humanos son los huéspedes preferidos de sólo dos especies: *Pediculus humanus* y *Phthirus pubis* (ladilla pública). El *P. humanus* tiene dos morfotipos, *P. humanus* morfotipo *capitis* (piojo capilar) y *P. humanus* morfotipo *corporis* (piojo del cuerpo) [...] El piojo del cuerpo se originó del piojo capilar cuando los humanos empezaron a usar ropa”³⁵⁴. Luego entonces, la mutación genética que produjo los piojos del cuerpo se produjo hace unos cien mil años, mucho antes del cruce del *homo sapiens sapiens* a América por Behring. Los piojos también habrían cruzado por el estrecho, escondidos entre los pliegues de las rústicas ropas de los homínidos que seguían a las manadas de grandes mamíferos. De hecho, la evidencia arqueológica de un piojo de la cabeza más antigua data de hace unos diez mil años y fue hallada en el noreste de Brasil³⁵⁵. Así las cosas, es perfectamente posible que estos desagradables insectos que acompañaron hasta hace muy poco a casi todo el género humano y que sólo fueron desterrados con el jabón, el estropajo, el champú y el cambio de ropa diarios hayan desarrollado en el Viejo Mundo una infección con el tifo y en América una con *Borrelia*.

Sin embargo, la evidencia también puede hacer pensar que el tifo migró a América con los humanos y sus piojos, y que la letal variante de las epidemias de 1544-48 y 1576-80 fue una mutación de un patógeno antiguo y relativamente inofensivo: “gracias a los estudios de Mooser, Varela y Ruiz Castañeda se ha llegado a la conclusión que existe en México, tal vez desde épocas prehistóricas, un tipo endémico de tifo, generalmente benigno y cuyos agentes de transmisión son la rata y la pulga”³⁵⁶.

En cuanto al tifo en el Viejo Mundo, resulta que en el Quinientos también

era una enfermedad ‘nueva’ en sus aspectos devastadores, incluso en Europa. Se supone que había enraizado bien en el Mediterráneo oriental y que pudo encontrar material inflamable en la guerra contra los

³⁵⁰ *Ibid.*, f. 154 f.

³⁵¹ *Ibid.*, f. 153 r.

³⁵² *Loc. cit.*

³⁵³ “Se conoce que los piojos corporales transmiten tifo epidémico, fiebre recurrente y la ‘fiebre de las trincheras’, causadas por la *Rickettsia prowazekii*, *Borrelia recurrentis* y *Bartonella quintana*, respectivamente”, Badiaga y Brouqui, *art. cit.*, p. 333.

³⁵⁴ *Ibid.*, p. 332.

³⁵⁵ <http://www.sinpiojos.com.ar/?p=origenes-del-piojo>, consultada el 11 de julio de 2014.

³⁵⁶ Mandujano *et al.*, *art. cit.*, p. 20.

moros de Granada en 1489 o en 1490, por contagio de los soldados provenientes de Chipre, donde la enfermedad era endémica. De España se habría difundido rápidamente por Italia, Francia y Europa central debido a las vicisitudes bélicas y a las transmigraciones de los ejércitos. [...] Hay que decir, por último, que el tifus es una enfermedad que las condiciones de fatiga, desnutrición, gentío y miseria exacerban muy intensamente³⁵⁷.

En la misma línea señala Somolinos d'Ardois que “el tabardillo era una enfermedad ‘nueva’ en la nosografía renacentista” lo cual no significaba “que estuviera desconocida de los antiguos, sino que fue a partir de mediados del siglo XVI cuando a seguido de varias epidemias [...] se estableció su estudio, aislándola del capítulo general de fiebre y pestes en que hasta entonces había estado incluida”³⁵⁸. El primero en escribir sobre la enfermedad fue Fracastoro³⁵⁹ y en el caso español, “parece ser que no fue hasta 1557 cuando el problema empezó a preocupar a los médicos españoles que a partir de entonces la identifican en sus escritos con los nombres de *fiebre pintada*, *fiebre punticular*, *tabardillo*, *tabardillo pintado*, *pintas* y *tavardete*”³⁶⁰. El estudio de Bravo resulta muy significativo pues aunque su divulgación en Europa fue casi nula “representa [...] la primera aportación monográfica dedicada al estudio de esta enfermedad que sale de la pluma de un médico español”³⁶¹. Así, “la obra clásica española sobre el tabardillo, considerada como la más completa y primera aportación a su estudio es la de Luis de Mercado bajo el nombre de *Libellus* que se publica en Valladolid en 1574”, obra que guarda gran “similitud con Bravo tanto en la manera de presentar el tema, como en lo que sobre etiología, cuadro clínico y tratamiento se trata en ambas obras”³⁶². Resulta llamativo que en el mismo 1574 se publicaron “otros dos libros fundamentales para el conocimiento y descripción del tabardillo: el de Luis de Toro y el de Alfonso López de Corella” con lo cual se abrió un período intenso de estudio de la enfermedad en España hasta inicios del siglo XVII, resultando que “cuando en décadas posteriores los autores del resto de Europa tratan de esta enfermedad, citan con preferencia, junto al clásico tratado de Fracastoro, los libros y autores españoles”³⁶³.

¿Cómo habría pasado el tifo epidémico a América? En 1542, el ejército imperial se unió a los húngaros para atacar a las tropas del sultán acantonadas en Budapest. Sin embargo, un brote de tifo

³⁵⁷ Livi-Bacci, *Los estragos...*, *op. cit.*, p. 85-86.

³⁵⁸ Somolinos d'Ardois, “Francisco Bravo...”, *art. cit.*, p. 367.

³⁵⁹ Girolamo Fracastoro fue un médico veronés que se ocupó sobre todo del estudio de enfermedades contagiosas. En 1546 publicó *De contagione et contagiosis morbis*, donde abordó por primera vez el estudio del tabardillo. *Vid.* Somolinos d'Ardois, “Francisco Bravo...”, *art. cit.*, p. 366-367 y https://es.wikipedia.org/wiki/Girolamo_Fracastoro, consultada el 20 de junio de 2015.

³⁶⁰ Somolinos d'Ardois, “Francisco Bravo...”, *art. cit.*, p. 368.

³⁶¹ *Loc. cit.*

³⁶² *Loc. cit.*

³⁶³ Somolinos d'Ardois, “Francisco Bravo...”, *art. cit.*, p. 368-369.

diezmó a tal grado a las tropas imperiales que la ofensiva se desbarató³⁶⁴ y Hungría quedó todavía siglo y medio más en manos turcas. Al volver estas tropas a sus lugares de origen, llevaron consigo la epidemia, y hay reportes en varios lugares de Europa de su presencia (Bamberg, 1543, Saboya, 1545³⁶⁵). Después de eso, tenemos noticias de que el tifo causó grandes estragos en Cuba en 1545, lo que coincide con la epidemia novohispana.

No era difícil que el tifo atacara a varios pasajeros en las travesías ultramarinas, y de hecho se le conocía como la ‘enfermedad de los barcos’³⁶⁶: la gente a menudo estaba hacinada, no podía bañarse y, peor aún, no se cambiaba de ropa durante buena parte o todo el viaje –dejando con ello que los huevos de los piojos se reprodujesen a placer en la ropa–.

La epidemia iniciada en 1576 bien pudo ser un rebrote a partir de la enfermedad de Brill-Zinsser motivada por las condiciones de escasez de alimentos producto de las sequías de esa década o bien pudo haber vuelto a hacer la travesía atlántica. En 1571 Sevilla sufrió una epidemia de tifo, desatada por moriscos granadinos reubicados forzosamente³⁶⁷. También sabemos que el 17 de septiembre de 1574 murió Pedro Menéndez de Avilés de tifo, mientras organizaba la flota para atacar a los rebeldes Países Bajos, proyecto que tuvo que ser cancelado por la misma razón.

En el caso de la *Borrelia recurrentis*, que está mucho menos estudiada que la *Rickettsia prowazekii*, las únicas menciones de su historia que he encontrado datan del siglo XIX. ¿Qué pasaba antes con esta enfermedad?

Marr y Kiracofé proponían que se realizaran investigaciones en restos de humanos donde se pudiera documentar que hubiesen perecido en la epidemia de 1576-80. Desgraciadamente, lo poquísimo que se ha hecho hasta el momento no ha dado mayores frutos. Tal fue el caso de la reciente investigación genómica en Teposcolula-Yucundaa, donde se encuentra una gran tumba colectiva que data de la época del primer *cocoliztli*. Los resultados de estas pesquisas descartaron a la *Rickettsia*, pero tampoco encontraron virus de ARN. Curiosamente, no hicieron pruebas para *Borrelia* alguna. Los científicos sólo pudieron concluir que “se requiere un mayor desarrollo metodológico para que la identificación de patógenos antiguos se vuelva rutinaria y confiable. Hasta que estas técnicas estén al alcance de la ciencia, la carga de la prueba recae en los investigadores que reportan el descubrimiento de

³⁶⁴ Vid. George Childs Kohn. "Joachim's army typhus epidemic." *Encyclopedia of Plague and Pestilence*, 3ª ed., Nueva York, Facts On File, 2007, <http://www.fofweb.com/activelink2.asp?ItemID=WE53&iPin=ENPP369&SingleRecord=True> consultada el 11 de julio de 2014.

³⁶⁵ http://www.forgottenbooks.com/readbook_text/Handbook_of_Geographical_and_Historical_Pathology_1000141601/565 consultada el 11 de julio de 2014.

³⁶⁶ Vid., Alfredo Moreno Cebrián, “La vida cotidiana en los viajes ultramarinos”, en *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración: I Jornadas de historia marítima*, 1989, p. 113-134.

³⁶⁷ Vid. Michel Boeglin, “De Granada a Sevilla: itinerario y destino de la minoría morisca en la Bética”, *Sharq al-Andalus*, 18 : 2003-2007, p. 73-102.

agentes patógenos, quienes deben probar la autenticidad de sus resultados”³⁶⁸.

Planteada la teoría, veamos qué hacen uno y otro agentes.

La tasa de mortalidad del tifo epidémico varía entre el 0,7 y el 60% en casos no tratados. Los piojos se infectan con la *R. prowazekii* cuando se alimentan de individuos infectados; sin embargo, los piojos mueren en menos de una semana después de la infección. Los humanos con infecciones autolimitadas que no han podido eliminar la bacteria y exhiben persistencia bacteriana en el tejido adiposo de las células endoteliales constituyen el principal reservorio de la *R. prowazekii*. Bajo situaciones de estrés, puede ocurrir un rebrote de la infección años después de la infección primaria, resultando en una enfermedad bacteriana moderada llamada la enfermedad de Brill-Zinsser. El rebrote infeccioso puede iniciar una epidemia si hay prevalencia de piojos del cuerpo [...] Después de un período de incubación de 10 a 14 días, los pacientes usualmente experimentan de uno a tres días de malestar asociado con fiebre y múltiples síntomas dolorosos, que a menudo se siguen por el desarrollo de exantemas (20-40% de los pacientes), manifestaciones neurológicas (80%), manifestaciones respiratorias (38-70%) y ‘shock’ (7%). Los estudios de laboratorio han develado la existencia de trombocitopenia (40%), elevados niveles de transaminasa (63%) y disfunciones renales. [...] En las situaciones más extremas de malnutrición, pueden darse tasas de mortalidad superiores al 50%³⁶⁹.

Por su parte, en el caso de la fiebre epidémica recurrente, que “afectó a varios millones de personas a nivel mundial durante la primera mitad del siglo XX, principalmente durante las guerras mundiales”³⁷⁰,

los humanos constituyen el único reservorio y huésped conocido de la *Borrelia recurrentis*. Después de contagiarse por la ingesta de sangre infectada, un piojo permanece infectado el resto de su vida; sin embargo, no puede transmitir la *Borrelia* a su prole. [...] La *Borrelia recurrentis* es capaz de penetrar e infectar superficies de mucosa o piel intactas. [...] La enfermedad comienza abruptamente con fiebre alta, dolor, anorexia, tos seca y fatiga. Pueden aparecer complicaciones, incluyendo sangrado de la piel y las mucosas; trastornos neurológicos, hepáticos y renales, y; ruptura del bazo. La ictericia es una clave diagnóstica que sugiere fiebre recurrente entre las enfermedades producidas por piojos. Después de un primer episodio potencialmente letal, la enfermedad se caracteriza por una serie de recaídas que son menos severas y prolongadas, que ocurren en intervalos de 7 a 10 días. [...] La tasa de mortalidad fluctúa entre 10 y 40% en pacientes que no reciben tratamiento antibiótico³⁷¹.

En dos casos muy recientes de borreliosis se produjeron síntomas que recuerdan mucho a los descritos por Hernández en el siglo XVI. En lo que respecta a una paciente originaria de Hermosillo, Sonora, “el cuadro clínico se manifestó a partir del 5 de abril de 2011. Se caracterizó inicialmente por la

³⁶⁸ Michael G. Campana, Nelly Robles García *et al.* “False positives complicate ancient pathogen identifications using high-throughput shotgun sequencing”, *BMC Research Notes*, 7 : 111, febrero 2014, p 19.

³⁶⁹ Badiaga y Brouqui, *art. cit.*, p. 334.

³⁷⁰ *Loc. cit.*

³⁷¹ Badiaga y Brouqui, *art. cit.*, p. 335.

aparición súbita de fiebre de 38,5 a 39° C, de cinco días de duración, acompañada de cefalea, exantema de predominio en el tronco y adenitis cervical [inflamación de los ganglios linfáticos que se encuentran a la altura de las cervicales]³⁷². A inicios de esta década, en Arabia Saudita fue ingresado un sin techo de 30 años en un hospital “con ropa muy sucia. Estaba febril (temperatura de 38°C), con mal aspecto, con ictericia y deshidratado. [...] La revisión abdominal mostró hepatomegalia [...] Los exámenes de función hepática mostraron hiperbilirrubinemia³⁷³ directa³⁷⁴. Los médicos que analizaron el caso árabe reportan además que “un agonista parcialmente opiáceo, el meptazinol, ha ayudado a reducir los síntomas³⁷⁵. Esto explicaría porque el uso en el siglo XVI de la triaca³⁷⁶ ayudaba a mejorar a los pacientes.

Algo interesante para el caso novohispano es que tal “como ocurre con el tifo epidémico, la fiebre recurrente afecta predominantemente a poblaciones que viven en pobre condiciones de higiene en las cuales las infestaciones de piojos corpóreos son prevalentes³⁷⁷. Llama la atención que un contemporáneo de la segunda epidemia, Pomar, señalara que “la gente menos afectada era la ‘rica, vestida y abrigada y regalada’³⁷⁸. Y tiene su lógica. Aunque no se bañasen a diario, sí podemos imaginar que los sectores más pudientes eran quienes usarían ropa más limpia. Uno, por fortuna tan desacostumbrado a estos malos bichos, se preguntará hasta qué punto los piojos pueden infestar a una población. Resulta que “la pediculosis corporal [...] ocurre solamente cuando la ropa no se cambia o lava regularmente. [...] Durante las guerras civiles en Burundi, Ruanda y Zaire en los años noventa, la prevalencia de piojos alcanzó cotas de entre el 90 y el 100%³⁷⁹.

No obstante, en la Nueva España del siglo XVI no había una guerra que pudiese acicatear estas epidemias. Pero sí hubo dos sequías terribles. Y ambas antecedieron inmediatamente a las epidemias en cuestión³⁸⁰. Un estudio que relaciona las fluctuaciones climáticas en México con el fenómeno de ‘El Niño’ demostró que “la media móvil centrada de 39 años [...] indica que las sequías más recurrentes ocurrieron en torno a los años centrales de 1571, 1691 y 1730³⁸¹. Las sequías habrían producido

³⁷² Norberto Sotelo Cruz y Pedro Valencia Mayoral, “Borreliosis, fiebre recurrente causada por espiroquetas. Informe de un caso”, *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 69 : 2, marzo-abril de 2012, p. 122.

³⁷³ “La hiperbilirrubinemia es un trastorno cuya característica es una cantidad excesiva de bilirrubina en la sangre. Esta sustancia se produce cuando se destruyen los glóbulos rojos”, consultado el 9 de julio de 2014 en <http://www.terra.com/salud/articulo/html/sal8064.htm>

³⁷⁴ A.A. Alfaifi, I. Masoodi *et al.*, “Spirochetal shock syndrome”, *Indian Journal of Medical Microbiology*, 32 : 2, abril-junio de 2014, pp. 183-184.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 185.

³⁷⁶ “Confección farmacéutica usada de antiguo y compuesta de muchos ingredientes y principalmente de opio”, <http://lema.rae.es/drae/?val=brevaje>, consultado el 12 de julio de 2014.

³⁷⁷ Badiaga y Brouqui, *art. cit.*, p. 335.

³⁷⁸ Elsa Malvido y Carlos Viesca, “La epidemia de cocoliztli de 1576”, *Historias*, 11, octubre-diciembre de 1985, INAH, p. 29.

³⁷⁹ Badiaga y Brouqui, *art. cit.*, p. 335.

³⁸⁰ *Vid.* García Acosta, Pérez Zevallos y Molina del Villar, *op. cit.*, t. I. Algo similar ocurrió en el caso irlandés en la década de 1840.

³⁸¹ Blanca Mendoza, Virginia García Acosta *et al.*, “Historical droughts in Central Mexico and their relation with El Niño”,

hambre, debilitando a la población y habrían favorecido además la concentración de los indígenas en las cabeceras y en las ciudades, pues éstas suelen, en años de hambre, conservar un mejor abasto que las zonas rurales más distantes.

De los dos grandes *cocolixtles*, todo apunta a que la segunda epidemia fue peor. “La primera de 1545, más benigna, quedó consignada tanto en los libros de los españoles como en los códices indígenas”³⁸², pero “más grave y mejor conocida es la terrible epidemia que asoló a México desde 1576 hasta principios de 1578”³⁸³ y que luego rebrotó en 1579 y continuó activa en algunos lugares hasta 1581. Torquemada da la referencia, que retoma Agustín de Vetancurt, de que la segunda epidemia fue peor que la primera al narrar cómo fue sacada en procesión la Virgen de los Remedios: “Año de 577. Para el remedio de la peste. Por aver muerto cerca de dos millones de gente. Mas que el año antecedente de 45, en que murieron ochocientas; vino en litera dentro de su custodia, acompañada de D. Martin Enriquez y de D. Pedro Moya de Contreras, Arçobispo; y luego cesó la peste”³⁸⁴. Haciendo caso de mis advertencias sobre el uso de cifras dadas por esta clase de textos, he de señalar que al parecer no son un invento retórico de los cronistas, sino que hubo en su día un censo de las muertes que ocurrieron. Evidentemente, el censo de óbitos pudo haberse hecho mejor o peor, pero no cabe duda de su existencia y la diferencia entre ambas figuras es lo suficientemente grande como para pensar que el segundo *buey cocoliztli* superó al primero en alcance.

Este año azotó el cocoliztli a los 12 años del virreinato del señor don Antonio de Mendoza que mandó hacer cómputo de la gente que murió en esta Nueva España y se hallaron 800.000 indios los que murieron este año sin las criaturas³⁸⁵.

La peste que hubo segunda vez en esta Nueva España fue en este año de 76 con que se acabó de destruir esta tierra. Empezó esta pestilencia de parte del oriente y se fue extendiendo al occidente y duró más de un año y por medio de la diligencia que el virrey don Martín Enríquez mandó hacer de empadronar los indios de cada pueblo y barrio se halló que murieron dos millones y más³⁸⁶.

Acuña Soto y su equipo encontraron en una muestra de 157 distritos que la pérdida de población entre 1570 y 1580 fue de 51,36%, aunque según la localidad, la caída osciló entre el 5 y el 98%. También

Journal of Applied Meteorology, 44, mayo de 2005, p. 711. A cualquiera que conozca bien el período virreinal, las tres fechas le llamarán la atención, pues se sitúan en la proximidad del *buey cocoliztli* de 1576-80, al gran motín de la ciudad de México de 1692 y a la más devastadora epidemia del XVIII, el *matlazáhuatl* de 1736-37.

³⁸² Germán Somolinos d'Ardois, “Las epidemias en México durante el siglo XVI”, en Florescano y Malvido, *op. cit.*, t. I, p. 208.

³⁸³ *Ibid.*, p. 209.

³⁸⁴ Fray Agustín de Vetancur, *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico. Quarta parte del Teatro Mexicano de los successos Religiosos*, México, Imprenta de María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, 1697, p. 130.

³⁸⁵ *Libro de los guardianes y gobernadores de Cuahtinchan (1519-1640)*, paleografía, introducción y notas de Constantino Medina Lima, México, CIESAS, 1995, p. 45. Escritura modernizada por mí.

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 56.

encontraron una correlación positiva entre altitud y mortalidad en el centro de México³⁸⁷. Prueba del desastre provocado por el *cocoliztli* de 1576-1580 es que no pocos pueblos y encomiendas se declararon como desaparecidos tras el embate de éste –caso de Miquitla, en Oaxaca, encomendada a Tristán de Arellano, o de varios pueblos encomendados a Luis Marín–³⁸⁸.

Nicole Percheron no duda que la de 1576-1580 fue “la epidemia más grave de todo el período”.³⁸⁹ En Michoacán, “más o menos la mitad de la población desapareció entre 1574 y 1580”³⁹⁰, pero con disparidades importantes: “las tierras de la meseta conservan una red bastante densa de pueblos, al contrario de las tierras calientes de población más suelta, donde la catástrofe demográfica acentuó todavía más las pocas densidades de población”³⁹¹.

Ahora bien, ¿por qué resultó mucho peor el segundo que el primer *cocoliztli*?

Muchas de las relaciones geográficas del siglo XVI conceden gran importancia como factor en la disminución de la población nativa, al hecho de haber salido obligada por los españoles, en ocasiones de manera violenta, a mudar sus poblados de ubicación. [...] En los nuevos poblados, en donde se concentraron en ocasiones los habitantes de varios pueblos, los indígenas, habituados a vivir dispersos, fueron forzados a construir sus chozas en torno de la iglesia a la usanza española [...] facilitando en esta forma la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas³⁹².

Las dos épocas más importantes de congregaciones fueron los virreinos del primer Luis de Velasco (1550-1564) y del conde de Monterrey (1595-1603).

Además de las congregaciones, hay otros dos factores que pudieron haber coadyuvado a diseminar la enfermedad, ambos relacionados con el crecimiento de las cabañas ganaderas. Para 1576, una parte significativa de las comunicaciones entre poblaciones ya se realizaban en mulas, caballos y carretas, que se habían multiplicado prodigiosamente desde la Conquista. Esto habría permitido que algunos enfermos se moviesen de un sitio a otro, algo que hubiese sido difícil si tuviesen que haberse movido a pie. Los médicos búlgaros de la Primera Guerra Mundial señalaban que

los enfermos de fiebre recurrente cursan una enfermedad más leve que los enfermos de tifo, por lo que aquéllos se pueden mover con más facilidad y propagar la enfermedad con sus insectos, mientras que éstos están más enfermos y desde el inicio de su padecer suelen estar postrados en cama, con lo cual sólo pueden infectar a su entorno inmediato³⁹³.

³⁸⁷ Rodolfo Acuña Soto, David W. Stahle *et al.* “When half of the population died: the epidemic of hemorrhagic fevers of 1576 in Mexico”, *FEMS Microbiology Letters*, 240, 2004.

³⁸⁸ Kubler, “Population ...”, *art. cit.*, p. 620.

³⁸⁹ Percheron, *art. cit.*, p. 140.

³⁹⁰ *Ibid.*, p. 145.

³⁹¹ *Ibid.*, p. 146.

³⁹² Miguel Othón de Mendizábal, *art. cit.*, p. 323.

³⁹³ Kirković y Alexieff, *art. cit.*, p. 290.

Los niños también podrían haber contribuido a difundir el tifo. En una reseña publicada por Hallenberger en 1918 sobre el artículo de Erich Martini, “El tifo de los niños” se señala que esta enfermedad era raramente letal entre los pequeños y que su “curso más suave conllevaba considerables riesgos para la generalidad, debido a que la enfermedad no era identificada como tifo, con lo cual se abría la puerta a nuevas infecciones”³⁹⁴.

Por otra parte, la difusión del ganado menor entre los indios³⁹⁵ los había movido a usar prendas de piel y de lana, las cuales abrigan más en invierno y en las zonas altas pero tienen el inconveniente de ser más difíciles de lavar que las antiguas prendas de algodón e ixtle prehispánicas. En la epidemia servia de 1915, los miembros de la expedición sanitaria británica notaban como los “campesinos en sus abrigo de piel de oveja –los hogares favoritos de los piojos–”³⁹⁶, contribuían a difundir el tifo y la borreliosis, movidos por “el miedo a la epidemia” que los había llevado “a huir de sus lugares de origen, con lo cual sólo lograron aumentar la dispersión de las enfermedades”³⁹⁷. Algo similar pudo haber ocurrido en la Nueva España del Quinientos. En Servia, el hacinamiento de los enfermos en espacios insalubres no hizo sino agravar el problema, provocando que aquéllos infectados de tifo cogieran la fiebre recurrente y viceversa³⁹⁸, cosa que también pudo haber sucedido en el caso aquí analizado.

Con base en lo arriba expuesto, y usando los datos más sólidos de la curva de Kubler, la caída de la población en la primera epidemia la he estimado en 25% y en la segunda en 40% (el registro de Kubler señala una caída de casi 45% para 1595-97, pero en mi supuesto estoy dando espacio a acomodar las caídas producto de las epidemias menores que se registraron en las décadas de 1580 y 1590). Estas epidemias menores tienen importancia en explicar por qué el siglo no se cerró con una recuperación de la población indígena: no sólo el *buey cocolixtle* de 1576-80 dejó muchas ‘generaciones huecas’, sino que “la concatenación de epidemias y la superposición de sus efectos precipitaron [...] la contracción de las cohortes fértiles que se supone debieran haber reaccionado, pero no pudieron”³⁹⁹.

³⁹⁴ Hallenberger, “Besprechungen und Literaturangaben. Fleckfieber”, *Archiv für Schiffs- und Tropen-Hygiene*, 22 : 16, 1918, p. 293. El artículo reseñado es el de Erich Martini, “Das Fleckfieber der Kinder”, aparecido en *Deutsche medizinische Wochenschrift*, número 6, 1918.

³⁹⁵ “El ganado, por otra parte, se reprodujo con sorprendente rapidez. El menor (puercos, cabras y ovejas) se incorporó en seguida a la economía doméstica y a la dieta indígenas”, Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 63.

³⁹⁶ Hunter, *art. cit.*, p. 57.

³⁹⁷ *Ibid.*, p. 49.

³⁹⁸ *Ibid.*, p. 50.

³⁹⁹ Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 71.

5. *La larga cauda de los cocoliztlis.*

a) *El desmantelamiento de la ‘sociedad de los conquistadores’.*

Los dos *buey cocoliztli* tuvieron serias repercusiones en la reconstitución de la sociedad novohispana con miras a detener la caída de la población indígena. La segunda mitad de la década de 1540 vería la implementación efectiva de las Leyes Nuevas (1542) que limitaban el poder de los encomenderos⁴⁰⁰ y la de 1550 las primeras congregaciones, así como la creación o reorganización de instituciones para la atención de los indios, como el Hospital Real de Naturales de la ciudad de México⁴⁰¹. La crisis de 1576-1580 habría producido la creación del Juzgado General de Naturales, habría inducido el reforzamiento de las redes hospitalarias de los indios⁴⁰², habría retomado el proceso de congregación y habría terminado por diluir la ‘sociedad de los conquistadores’, al debilitar la base humana de la misma: la encomienda. La nobleza indígena, ya afectada en sus privilegios, también habría entrado en una fase de irremisible decadencia pues también habría perdido la base material que la sustentaba⁴⁰³.

Además, el segundo *cocoliztli* habría ayudado a disminuir las idolatrías indígenas a su mínima expresión. En muchas de las ‘Relaciones geográficas’, los informantes indios –insertos ya en los discursos sobre el pecado, el demonio y el infierno– asumían la epidemia como un castigo divino por sus

⁴⁰⁰ En una provocadora tesis, Joaquín Carral Cuevas, plantea que la epidemia de 1545 “y sus consecuencias demográficas y económicas reforzaron de manera importante la política de la Corona de acotar el poder encomendero y de brindar protección a las comunidades indígenas, manifiesta en la política de retasación, la eliminación de los servicios personales, la congregación de pueblos, en la introducción del cabildo y en la creación de cajas de comunidad, que dio por resultado la consolidación de las dos repúblicas, de indios y españoles [...] La oposición a las recién formuladas *Leyes Nuevas* de 1542 dejó de ser relevante y la Corona mostró una renovada voluntad de implementarlas”. Carral sostiene también que “antes de la epidemia y la mortandad resultante, la opción de encomienda a perpetuidad con jurisdicción real era todavía una posibilidad y que al optar por una modalidad de desarrollo regalista, la Corona eliminó la posibilidad de una asociación más estrecha entre pobladores españoles e indígenas y estableció una alianza tributaria con los linajes señoriales indígenas primero y los caciques después”. Concluye que “la combinación de políticas aparecidas alrededor del colapso demográfico y que derivaron en la eliminación de servicios personales y la instauración del repartimiento, la primera fase de congregación de pueblos, la modalidad de cabildo indígena, el reparto de tierras a *macehuales* y terrazgueros, la regulación de las relaciones tributarias entre *macehuales* y señores naturales, la monetización y calidad personal del tributo, constituyó una solución compleja e inesperada a los intereses encontrados y a las demandas de la mayoría de los actores involucrados en el proceso de definición del marco institucional novohispano”. *Efectos institucionales del cocoliztli en la Nueva España, 1545-1548*, tesis de maestría, México, UIA, 2008, p. 5-7.

⁴⁰¹ *Vid.* Andrés Romero Huesca y Julio Ramírez Bollas, “La atención médica en el Hospital Real de Naturales”, *Cirugía y Cirujanos*, 71 : 6, noviembre-diciembre de 2003, pp. 496-503. En 1532 fue creado el Hospital Real de San José de los Naturales a instancias del primo del Emperador, Fray Pedro de Gante. Esta institución se refundó y dotó de más recursos a partir de 1553. *Vid.* también Álvarez Amezcuita, Bustamante *et al.*, *op. cit.*, v. 1, p. 111.

⁴⁰² En 1587 se estableció la obligación que todos los indios de Nueva España contribuyesen con media medida de maíz de cien que cosecharan al Hospital de Naturales en la ciudad de México, gravamen que se sustituiría más tarde por el medio real de hospital, *vid.* Álvarez Amezcuita, Bustamante *et al.*, *op. cit.*, v. 3, p. 130.

⁴⁰³ En cuanto a la nobleza indígena, si bien José Rubén Romero atribuye su desaparición a que dejó de ser indispensable para la administración de la Nueva España –lo cual es cierto–, sitúa su fase de declive y disolución hacia el último tercio del siglo XVI. Más allá de las reformas de los años sesenta, que ‘uniformaron’ a la población indígena, la decadencia de los *pipiltin* coincide con el hundimiento demográfico posterior a la epidemia de 1576-1580, que los dejó a sin su más valioso recurso: la mano de obra indígena que controlaban y que les permitía labrar sus tierras. *Vid.* José Rubén Romero Galván, *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su crónica mexicana*, México, UNAM, 2003, 168 p.

pecados. Así, las relaciones geográficas de Tesquixquiac citan en 1576-1577:

Y al presente es casi lo mismo, aunque padecen otras como la gente española, como es dolor de costado y postemas y fiebres y tabardetes; lo cual por nuestros grandes pecados, ha permitido Dios que dure, desde el año pasado de 76 hasta ahora, que no cesa. Y cada día se van acabando y consumiendo sin remedio, porque es el mal tan recio, que los arrebatá en tres, cuatro días⁴⁰⁴.

Pintura mural en la capilla abierta del convento agustino de San Nicolás Tolentino en Actopan, mostrando a los demonios castigando a los pecadores en el Infierno —entre ellos varios indígenas—. El Infierno se representa por sus fauces.



b) El freno a la expansión novohispana en el Septentrión y en el Pacífico.

Otro indicio de que la epidemia de *cocoliztli* de 1576 fue la más grave del siglo XVI es el freno de la expansión de la Nueva España, tanto hacia el Norte como hacia el Océano Pacífico. A menudo se olvida que la participación indígena en la conquista y colonización del Septentrión novohispano fue fundamental. La llamada Guerra del Mixtón, librada en 1541 y 1542 contra diversas tribus chichimecas, no hubiese sido ganada sin la contribución de las tropas indígenas aliadas de los altiplanos centrales.

En este proceso destacan, como había sido el caso en la conquista de México, los tlaxcaltecas, pero también participaron tarascos, mexicanos, tlatelolcas, etcétera. Hubo colonias tlaxcaltecas en Culiacán (1531), Guadalajara (1541), San Miguel el Grande (1541), Durango (1563), Zacatecas (década de 1560), Celaya (1589) y Santa María del Río (1589), además de las bien documentadas 400 familias asentadas en diversos puntos del norte (Saltillo) y occidente (Colotlán) de Nueva España en la década de

⁴⁰⁴ García Acosta, Pérez Zevallos y Molina del Villar, *op. cit.*, t. I, p. 122.

1590, encabezadas por Miguel Caldera y Francisco de Urdiñola. Estudios recientes⁴⁰⁵ han subrayado la importancia de estas colonizaciones para difundir una cultura agrícola entre los naturales de la zona, que poseían una civilización material notablemente más limitada. Los privilegios concedidos a los tlaxcaltecas como co-conquistadores de México, y que mantenían en los nuevos asentamientos, hicieron además que indios de otras etnias buscasen mezclarse con ellos, precisamente para acceder a esos privilegios. Peor estudiado está el caso de los tlaxcaltecas en el Pacífico, pero hay documentación histórica y evidencia arqueológica de su presencia en las Filipinas, las Marianas y Guam⁴⁰⁶.

Aunque el impulso colonizador no se detuvo de tajo en 1576, el grueso de las fundaciones y conquistas más importantes sí tuvo lugar antes de esa fecha. Antes del segundo *hueycocoliztli* nadie pensaba que los indios pudiesen desaparecer. Tras veinte años de embates epidémicos, la situación era tan delicada que en 1598 que la Audiencia de México escribía al Rey que “los indios van faltando tan aprisa, como lo vemos cada día por las tasaciones... y aún infiriendo de lo pasado a lo porvenir, se entiende que en breves años se han de acabar estos miserables naturales”⁴⁰⁷.

c) El fin de la fiebre constructiva del Quinientos.

El medio siglo que siguió a la caída de México-Tenochtitlan fue uno de construcción frenética. Se levantaron varias ciudades además de la reconstruida capital –Puebla, Mérida, Valladolid de Michoacán, Guadalajara, Oaxaca–, se abrieron decenas de minas y el país entero se pobló de iglesias de todos los tamaños. “Hacia 1560 el número de fundaciones franciscanas había alcanzado la asombrosa cifra de ochenta establecimientos; más de cincuenta existían antes de 1555, lo que quiere decir que se fundaron más de treinta establecimientos en cinco años”⁴⁰⁸. Sirva nuevamente de ejemplo la pequeña provincia de Tlaxcala.

Después de la iglesia de la Asunción [en la ciudad de Tlaxcala], fueron erigidas muchas otras por diversos rumbos de la provincia de Tlaxcala. Se calcula que para finales del siglo XVI llegó a haber más de un centenar, incluyendo numerosas ermitas y capillas, pero también varias iglesias de grandes dimensiones y algunas con capilla abierta, como por ejemplo las de Tizatlán, Cuixtlán y Huactzingo. Además, se construyeron una docena de conventos, entre los que destacan los de Tepeyanco, Huamantla, Hueyotlipán, Ixtacuixtla, Chiautempan y Atlhuetzía. Todos estos sitios religiosos estuvieron a cargo de los franciscanos⁴⁰⁹.

El segundo *huey cocolixtle* vino a trastocar este ritmo. En lo que toca a los conventos y “a la

⁴⁰⁵ Tomás Martínez Saldaña, *La Diáspora Tlaxcalteca. Colonización agrícola del Norte mexicano*, 2ª ed., Tlaxcala, Ediciones del Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1998, 170 p.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 127.

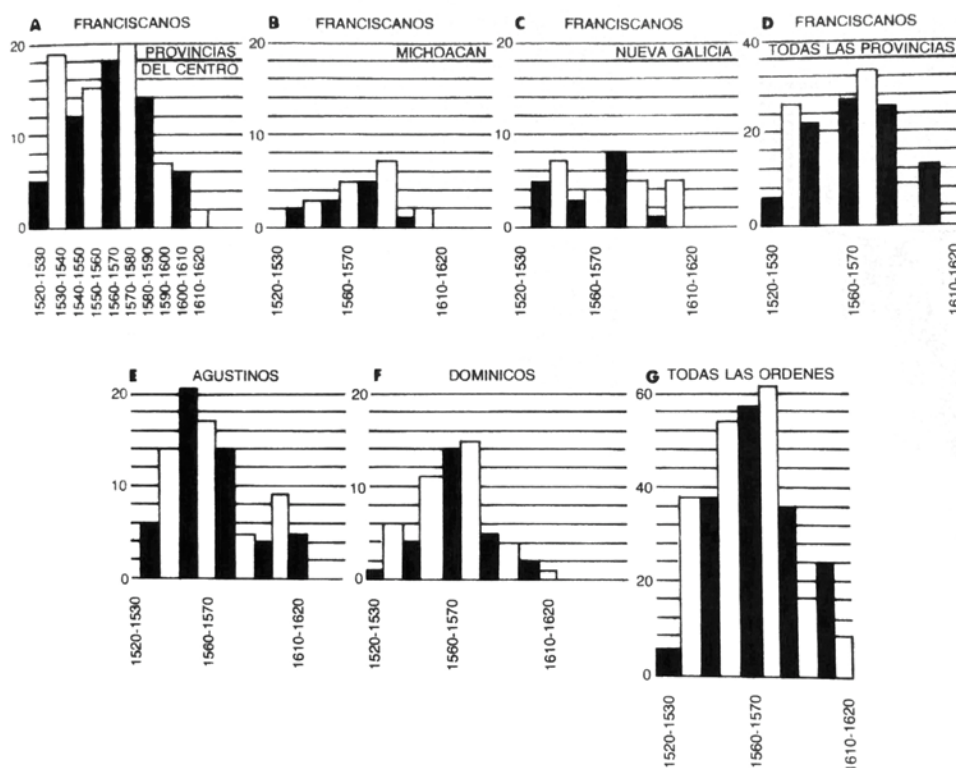
⁴⁰⁷ Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 211.

⁴⁰⁸ Kubler, *Arquitectura...*, *op. cit.*, p. 60.

⁴⁰⁹ Rendón Garcini, *op. cit.*, p. 59.

actividad de todas las órdenes, el volumen de construcciones alcanzó su ápice en la década de 1570-1580, disminuyendo considerablemente en el siglo XVII⁴¹⁰.

Gráfica 2.6. Conventos con trabajos de construcción en Nueva España⁴¹¹



El propio Borah confirma esta percepción, pues mientras “el gran número de trabajadores indios entre 1521 y 1576 acostumbraron a la población blanca a tener un sinnúmero de sirvientes’, a partir de 1576 se redujo el ‘consumo pródigo de mano de obra’ empleada como sirvientes y en ambiciosas construcciones, las cuales ‘cesaron casi automáticamente después de 1576-1579’⁴¹². Sorprende la afirmación de los californianos, quienes en medio siglo de supuesta caída en picado de la población no habrían detectado antes de 1580 ninguna restricción a la fiebre edificadora:

Ciertas ordenanzas virreinales indican que el gobierno real decidió que no había suficiente mano de obra para atender las necesidades civiles al mismo tiempo que la mayor gloria de Dios. [...] Esta elección consciente aparece, por ejemplo en [una carta del virrey marqués de] Villamanrique al rey, [datada en] México, [el] 23 de febrero de 1583. [...] Había que elegir entre una suntuosa iglesia en Coyoacán o artesanos y obreros para la capital. El virrey decidió que no podía privarse a la capital de la mano de obra⁴¹³.

⁴¹⁰ Kubler, *Arquitectura...*, *op. cit.*, p. 65.

⁴¹¹ *Ibid.*, p. 71.

⁴¹² Woodrow Borah *apud* C. S. Assadourian, *art. cit.*, p. 422.

⁴¹³ Cook y Borah, *El pasado de México...*, *op. cit.*, p. 253.

d) *No sólo menos sino distintos: el reacomodo racial y geográfico de la población.*

Los *cocoliztlis* no sólo diezmaron a la población indígena sino que dispararon las importaciones de negros a Nueva España y aceleraron el proceso de mestizaje. “A los indios les quedaban solamente las mujeres de su grupo. Y como el potencial reproductor está en las mujeres, la sangría [por matrimonio con españoles y negros] repercute en la disminución del número de indios. De manera que, sin necesidad de que baje la tasa de natalidad, ni la de fecundidad, un parte de los hijos de las indias”⁴¹⁴ no será ya indio, sino una mezcla. Este efecto, marginal al inicio, por ser acumulativo, terminará cobrando importancia ya para fines del siglo XVI.

En 1646, basándose en el trabajo de Juan Diez de la Calle, Aguirre Beltrán estimó la población indígena de Nueva España en 1,227 millones⁴¹⁵; para este año, el autor calcula ya una importante proporción de población española, negra y de castas, de unos 435 mil individuos (poco más de la cuarta parte del total). En ese mismo año, Aguirre Beltrán también encuentra un importante elemento de población negra o de castas mayormente negras: unos 150 mil individuos⁴¹⁶, que sobre el total de 1,66 millones representaría cerca de un décimo.

Cuadro 2.1. Negros y europeos en Nueva España⁴¹⁷

<i>Año</i>	<i>Europeos</i>	<i>Negros</i>
1570	6.464	20.569
1646	13.780	35.089
1742	9.859	15.980

Los *cocoliztlis*, sumados a las enfermedades de las tierras bajas –paludismo y fiebre amarilla–, terminaron reconfigurando la distribución de la población en Nueva España. Las tierras bajas tanto del Golfo como del Pacífico quedaron casi despobladas.

Andando visitando la Huasteca y provincia de Panuco, respondí a las cartas de V. M. á 16 de diciembre, y á los hultimos de febrero llegué á Mexico, aviendo concluido la visita de todo el arzobispado [...] Discurriendo por la provincia de la Guasteca y de Panuco, considerava sus abreviadas poblaciones y los sitios de las antiguas, que representan bien la multitud de gente que avia en su gentilidad, que ponía lástima ver sus superbas ruinas y notable disminución, y más la aflicción que padeçen los miserables guastecos con unos yndios de paz que se an levantado, ymitando á otros, de guerra; y cunde tanto este daño, que se estiende desde la costa de Tampico, ques en el mar del Norte, hasta Çacatecas, por los limites de la provincia de Panuco y sierra de Mestitlan⁴¹⁸.

⁴¹⁴ José Luis de Rojas, *art. cit.*, p. 30.

⁴¹⁵ Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 212.

⁴¹⁶ *Ibid.*, p. 219.

⁴¹⁷ *Ibid.*, p. 198.

⁴¹⁸ Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, en carta a Felipe II, 24 de abril de 1579, en *Cartas de Indias, op. cit.*, t. 1, pp. 219-220.

En Michoacán, “más o menos la mitad de la población desapareció entre 1574 y 1580”⁴¹⁹, pero con disparidades importantes: “las tierras de la meseta conservan una red bastante densa de pueblos, al contrario de las tierras calientes de población más suelta, donde la catástrofe demográfica acentuó todavía más las pocas densidades de población”⁴²⁰.

Además de la redistribución regional, muchos pueblos fueron movidos dentro de la misma zona desde las laderas hacia los llanos y los habitantes de los caseríos sueltos que sobrevivieron a los *cocolixtles* fueron reubicados en las cabeceras. “El virrey Velasco (1550-1564) decidió concentrar a todos los indios en pueblos organizados y dividir las tierras restantes entre los españoles. [...] Este vasto programa, que comprendió toda la zona agrícola del país, fue llevado a cabo desde Nueva Galicia hasta Yucatán”⁴²¹. Tras la epidemia de 1576-1580, “nuevamente, entre 1595 y 1605, las autoridades virreinales promovieron una nueva congregación de la población indígena en pueblos”⁴²².

No obstante, no sólo la coerción generó movimientos. A pesar de la idea de su ‘atadura’ a la tierra, “todo parece indicar que los indios se desplazan con facilidad hacia pueblos o lugares que les ofrecen mejores condiciones de vida. [...] Cabría hablar de zonas de succión, o de atracción, de los indios. El Bajío parece ser la principal de ellas”⁴²³. Muchos indios aprovecharían así las oportunidades laborales que se abrían en minas y haciendas: “al buscar trabajo, los indios podían irse lejos. Los de Asuchitlán iban a las haciendas de cacao de la costa de Zacatula que estaban a una distancia de 150 km”⁴²⁴. Otros indios “pasaron a ‘rancharse’ al norte, bajo la protección del hacendado o ranchero español, evitando así las cargas tributarias y servicios obligatorios en sus pueblos”⁴²⁵.

e) *La transformación económica: de una sociedad intensiva en trabajo a una intensiva en capital.*

También ha de saber V.S. que el mayor sustento de esta tierra sale de las minas y labores, cuyo beneficio no se sabe hacer sino con indios; y aunque antes de la pestilencia se acudía descansadamente a todo, por los muchos que había, prometo a V.S. que después acá se hace con muchos trabajos⁴²⁶.

La sociedad que habían concebido Cortés y sus compañeros eran una donde la principal riqueza eran los indios, quienes trabajarían sus tierras y les servirían como criados. El solo descubrimiento de las minas

⁴¹⁹ Percheron, *art. cit.*, p. 145.

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 146.

⁴²¹ Florescano, *Memory...*, *op. cit.*, p. 112.

⁴²² *Loc. cit.*

⁴²³ José Miranda, “La población indígena de México en el siglo XVII”, *Historia Mexicana*, XII : 2, octubre-diciembre de 1962, p. 186.

⁴²⁴ Sergio Navarrete Pellicer, “Algunas implicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI: especulación aritmética e historia conjetural”, en Calvo y López, *Movimientos...*, *op. cit.*, p. 129.

⁴²⁵ José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1980, p. 241.

⁴²⁶ Virrey Martín Enríquez de Almansa *apud* Aguirre Beltrán, *op. cit.*

de plata en diversos puntos de la geografía novohispana supuso una nueva y prometedora fuente de ingresos. La minería, por hacerse en tiros cerrados y por requerir trabajadores especializados, siempre fue una labor mucho menos intensiva en mano de obra que la agricultura. Miguel Othón de Mendizábal, estudiando las regiones mineras del Centro-Sur de México (Tlalpujahua, Temascaltepec, Sultepec, Taxco, Zacualpan y Espíritu Santo), encontró a unos 6.800 indios trabajando en ellas, con lo que “cualquiera que sea el concepto *cualitativo* que se tenga sobre el trabajo de los indígenas en las mismas, así se les suponga sometidos al trato más inhumano y torpe de los españoles, desde el punto de vista *cuantitativo* no se puede considerar científicamente como causa de primera importancia en la despoblación”⁴²⁷.

El descubrimiento del proceso de amalgamación para el beneficio del mineral de plata “provocó modificaciones profundas en la estructura del sector. Por un lado, hizo costeable la explotación de minerales con una baja ley de plata; por el otro, promovió un considerable flujo de inversión de capital para fabricar los ingenios de molienda y refinamiento. [...] La importación del mercurio de Nueva España desde la metrópoli resulta el indicador más representativo del avance de la nueva técnica: en el quinquenio 1560-1564 entraron unos 3.000 quintales de mercurio; subieron a 4.840 en el quinquenio 1565-1569, y se duplicaron y triplicaron (9.352 y 13.336 quintales) en los quinquenios 1570-1574 y 1575-1579”⁴²⁸.

Por los motivos expuestos, podemos suscribir la postura de Livi-Bacci de que “en México [...] la industria minera se insertó en el sistema social y económico sin causar trastornos demográficos. [...] Podría incluso plantearse la hipótesis de que allí donde la actividad minera generó réditos para los indígenas y sus familias –como sucedió en México– es posible que su efecto fuera positivo”⁴²⁹.

En otro tenor, Joaquín Carral plantea que “el descubrimiento de centros mineros localizados fuera de los grandes asentamientos mesoamericanos [...] disminuyó aun más el interés de incursionar en la república de indios”⁴³⁰. La aparentemente benévola protección habría condenado a los indios a un estado de permanente minoría de edad. El ilustre obispo Abad y Queipo fue también de esta opinión, cuando escribió que la clase de los indios, “aislada por unos privilegios de protección, que si le fueron útiles en los momentos de la opresión, comenzaron a serle nocivos desde el instante mismo que cesó, que ha estado y está imposibilitada de tratar y contratar de mejorar su fortuna, y por consiguiente envilecida por la indigencia y la miseria”⁴³¹. Sobre esto, sólo puedo señalar que se trata del postulado que

⁴²⁷ Miguel Othón de Mendizábal, *art. cit.*, p. 316.

⁴²⁸ C. S. Assadourian, *art. cit.*, p. 428.

⁴²⁹ Livi-Bacci, *Los estragos...*, *op. cit.*, p. 112.

⁴³⁰ Carral Cuevas, *op. cit.*, p. 87.

⁴³¹ Manuel Abad y Queipo, “Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán... (1804)”, en Ernesto de la Torres Villar *et al.*, *Historia documental de México*, México, UNAM – IIIH (Serie Documental, 4) 1964, t. II, p. 26.

estuvo detrás de las ideas desamortizadoras decimonónicas en México, y cuya aplicación sólo terminó postrando a los indios en una abyección aún mayor. Si esto fue obra del turbulento y atrabilario proceso de implementación de las mismas o si el principio es lo que resultó erróneo, no corresponde a este ensayo contestarlo. Lo que sí puedo afirmar es que el plurisecular problema de la tenencia de la tierra en México tiene sus raíces más profundas en el proceso –muchas veces descontrolado– de reorganización de la misma que siguió al segundo *huey cocoliztli*.

Finalmente, vuelvo al punto de partida de este ensayo, antes de pasar a unas consideraciones finales, y es que creo que no cabe duda de que “los salarios reales aumentaron en México pese a la condición sometida de los indios y pese a una aguda inflación de los precios de otras mercancías, lo que indica de manera inconfundible que, aparte del efecto inflacionario del gran desarrollo de la minería de la plata, la desaparición de los naturales contribuyó materialmente al alza de los precios. Las terribles pérdidas de población permitieron así a los indios arrancar a sus amos considerables mejoras de sus condiciones de vida que, a la larga, ayudaron a invertir la tendencia demográfica”⁴³².

6. *A manera de epílogo.*

Durante el siglo XVI novohispano “se introdujo un nuevo conjunto de realidades que se expresó en un poblamiento diferente, que en parte desplazó al preexistente y en parte se fundió o combinó con él”⁴³³. A diferencia de lo ocurrido en el Caribe, donde la Conquista generó un hundimiento poblacional terrible y –allí sí– en caída libre, “el caso mexicano es muy distinto; la población se debilita, pero no desaparece; la economía se transforma, pero no se arruina; las instituciones nativas permanecen fuertes y los españoles las utilizan para introducir en ellas sus propias reformas; la estratificación social permanece por mucho tiempo inmutable. La Conquista somete a una sociedad estructurada y compleja, pero no la destruye”⁴³⁴.

Ahora bien, ¿de qué tamaño fue entonces la caída? Reconozco que el método presentado a continuación no es muy sofisticado, pero creo que se ajusta a lo planteado por Kubler, a los hallazgos de más de medio siglo de investigación demográfica, así como a los hallazgos de Van Zanden y su grupo. Para arribar a una cifra de población para el momento de la Conquista, tomé el dato de población de Borah y Cook que la casi unanimidad de los autores –incluso sus críticos– aceptan por su calidad, el de 1568, y que es de una población en torno a los 2,65 millones de habitantes. Dado que tanto Mendizábal

⁴³² Cook y Borah, *El pasado de México...*, *op. cit.*, p. 342.

⁴³³ Bernardo García Martínez, “Introducción”, en Ana Arenzana (coord.), *El poblamiento...* *op. cit.*, t. II, p. 301.

⁴³⁴ Livi-Bacci, *Los estragos...*, *op. cit.*, p. 166-167.

como Kubler⁴³⁵ suponen una población algo mayor para ese momento, decidí hacer un segundo ejercicio con un punto de partida en 3 millones de habitantes –lo cual está dentro del margen de error que Zambardino calcula para las cifras de Borah y Cook para ese año–. A estas cifras las puse a ‘correr’ siguiendo el patrón de la curva de Kubler corregida por mí y la cifra a la que llego en 1520 oscila entre los 5,64 y los 6,39 millones de habitantes.

Estos números se asemejan a lo planteado en su día por los *minimalistas* y está dentro del rango que Zambardino supuso como probable al corregir los estimados de Borah y Cook a partir de sus mismos datos (*vid.* cuadro 2.2 y gráfico 2.7.) Sin embargo, yo, a diferencia de los *minimalistas*, sí sostengo que hubo una clara catástrofe demográfica. La cifra de 1600 está en mis ejercicios en 1,51 y 1,71 millones de habitantes. Mis estimados darían una razón de despoblamiento de 3,7 : 1⁴³⁶, lo que implicaría una caída acumulada en el siglo de 73%⁴³⁷. Una cosa es afirmar la catástrofe demográfica y otra entrar en la desbocada carrera inflacionista de los *maximalistas*.

Cuadro 2.2. Estimados de población y porcentajes de descenso de la población de Nueva España⁴³⁸.

Región	Autor y año de la estimación	Población 1519		Población 1595		Descenso %	
		Dato / Mínimo	Máximo	Dato / Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
México	Rosenblat (1954)	4.5		3.5		22	
	Aguirre Beltrán (1972)	4.5		2		56	
155 pueblos	Kubler (1942)	0.21		0.085		60	
México	Zambardino (1980)	5.0	10.0	1.1	1.7	66	89
	Calderón (2015)	5.64	6.39	1.54	1.75	69	76
	Mendizábal (1946)	8.2		2.4		71	
	Cook y Simpson (1948)	10.5		2.1	3.0	71	80
	Cook y Borah (1963)	18.0	30.0	1.4		92	95
México central ⁴³⁹	Sanders (1976)	2.6	3.1	0.4		85	87
Valle de México	Whitemore (1992)	1.3	2.7	0.1	0.4	69	96
	Gibson (1964)	1.5		0.2		87	

En un ejercicio posterior, y si los datos lo permitieren, cosa de la que aún no estoy seguro, se podría aplicar otro mecanismo para revisar si las caídas que asigno a cada epidemia son correctas. Hollingsworth expone un método que, en caso de tener cifras adecuadas sobre el número de muertos en una epidemia, y conociendo el carácter de la misma y sus tasas medias de morbilidad y mortandad, así como la duración de la “cresta” de la misma, se puede conocer el tamaño de una población afectada por

⁴³⁵ Basándose en las ‘Relaciones geográficas’, Kubler considera que “en 1574, la Nueva España contaba con 7 mil europeos enfrentados a tres millones y medio de indígenas”, *Arquitectura...*, *op. cit.*, p. 81. Aún adoptando este estimado, la cifra de 1520 no pasaría de 7,3 millones, todavía dentro del rango de Zambardino y mucho más cerca de las cifras de los *minimalistas* que de las de los *alistas*. Considero que la curva de Kubler se puede combinar con el estimado de Cook y Borah para todo lo que actualmente es México porque las cifras de encomiendas de Kubler cubran todos los territorios con población importante, con excepción de Yucatán y Chiapas –que en todo caso parecen tener evoluciones demográficas más favorables que el resto–.

⁴³⁶ Similares a las que Sanders encuentra en los casos ‘micro’ de Cholula y Tepoztlán.

⁴³⁷ McCaa considera que la epidemia de viruela de 1520 costó la vida en torno al 30% de la población total de la Nueva España central y que la caída demográfica del siglo en su conjunto pasó con seguridad del 50%, que con probabilidad estuvo arriba del 75%, y que en las zonas bajas pudo haber rozado el 90%, “Spanish and Nahuatl views...”, *art. cit.*, p. 429-430.

⁴³⁸ Fuente: Elaboración con datos propios y con datos tomados de McCaa, “¿Fue el siglo XVI...”, *art. cit.*, p. 229.

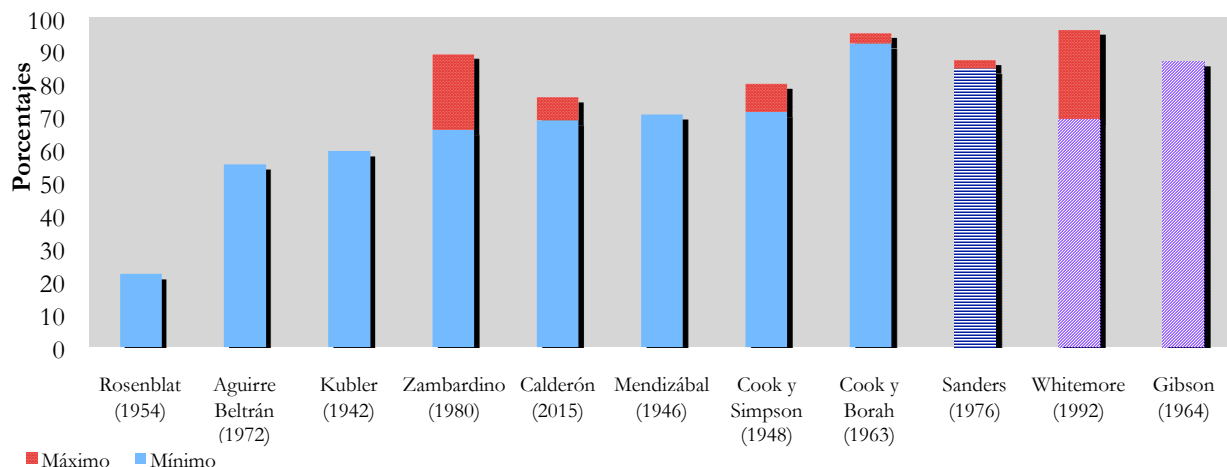
⁴³⁹ Región simbiótica del México central.

una epidemia⁴⁴⁰.

Por otra parte, “en la última década se ha logrado un avance metodológico importantísimo, que permite vislumbrar un futuro algo diferente. Este es la incorporación de estudios genéticos”⁴⁴¹ en la demografía histórica. Aunque ya hay ejercicios de este tipo para todo el continente, falta hacer este ejercicio para el caso específico de Nueva España. Los estudios genéticos más recientes que abarcan toda América sí apuntan a una contracción importante de la población amerindia, aunque no a una hecatombe que aniquilase a más del 90% de la población del continente. Usando una base de datos que contiene secuencias mitocondriales antiguas y modernas, O’Fallon y Fehren-Schmitz hacen una reconstrucción de la evolución de la población americana que “sugiere que los amerindios sufrieron una significativa, aunque transitoria, contracción en su número hace unos 500 años, período durante el cual el tamaño efectivo de la población femenina se redujo en torno a 50%”⁴⁴². Esto es claramente más consistente con mis estimados que con los supuestos de los *maximalistas*.

En cuanto a la explicación de la catástrofe demográfica, me parece que la tajada de león la llevan las epidemias, pero creo que está suficientemente mostrado que cada uno de los tres grandes cataclismos del Quinientos novohispano fue diverso porque también lo era la realidad de cada momento. Por otro lado, cabría cerrar este ensayo llamando a una mayor cooperación entre historiadores, demógrafos y epidemiólogos, pues a mi juicio, buena parte de los ‘patinazos’ de unos y otros se deben a la incomunicación interdisciplinaria con que de costumbre se trabaja.

Gráfica 2.7 Estimados del descenso demográfico en Nueva España, 1519-1595.
Fuente misma que cuadro 2.2

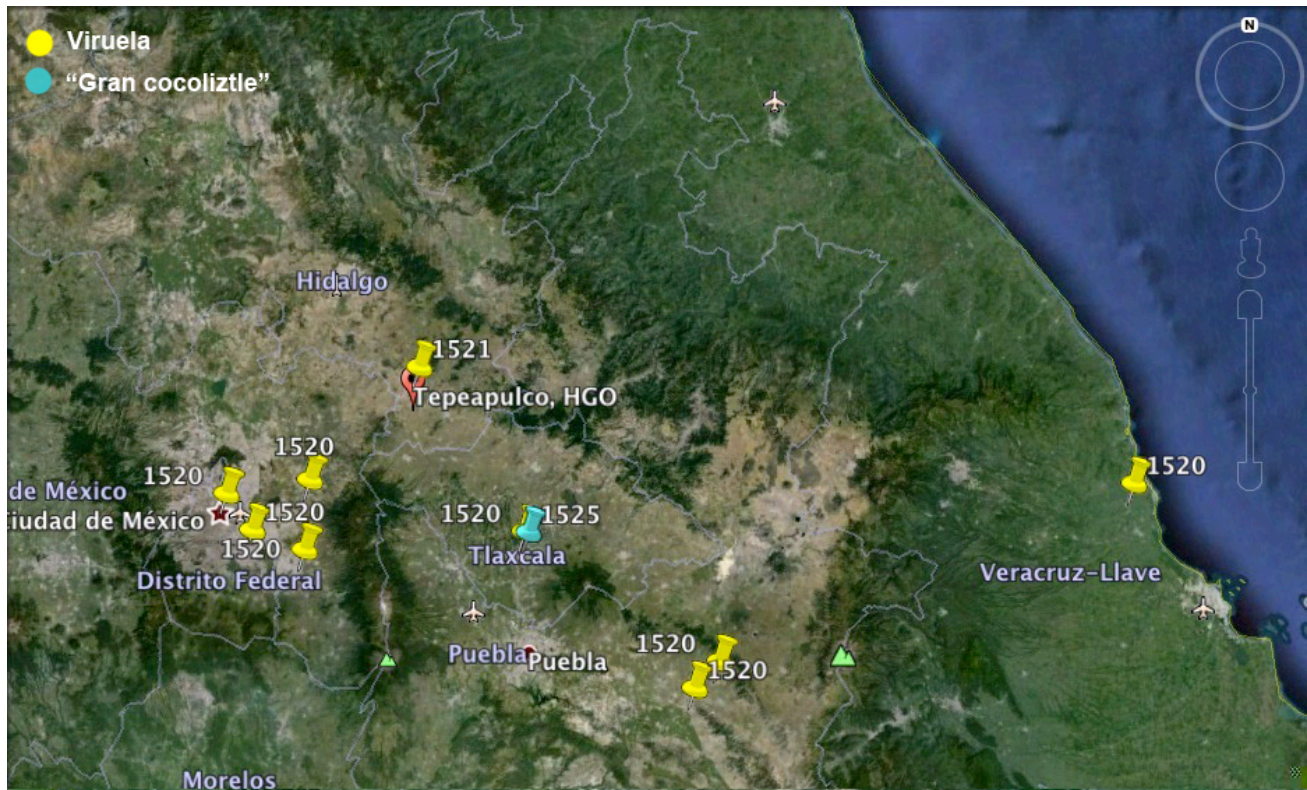


⁴⁴⁰ Vid. T. H. Hollingsworth, *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*, trad. del inglés de Aurora Garrido Strelvel, México, FCE, 1983 (1969), pp. 310-320.

⁴⁴¹ Javier Mejía Cubillos, “Apuntes acerca de la población del territorio colombiano al momento de la Conquista”, *MPRA*, diciembre de 2014, p. 4, disponible en <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/60611/>

⁴⁴² Brendan D. O’Fallon y Lars Fehren-Schmitz, “Native Americans experienced a strong population bottleneck coincident with European contact”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108 : 51, diciembre de 2011, p. 20444.

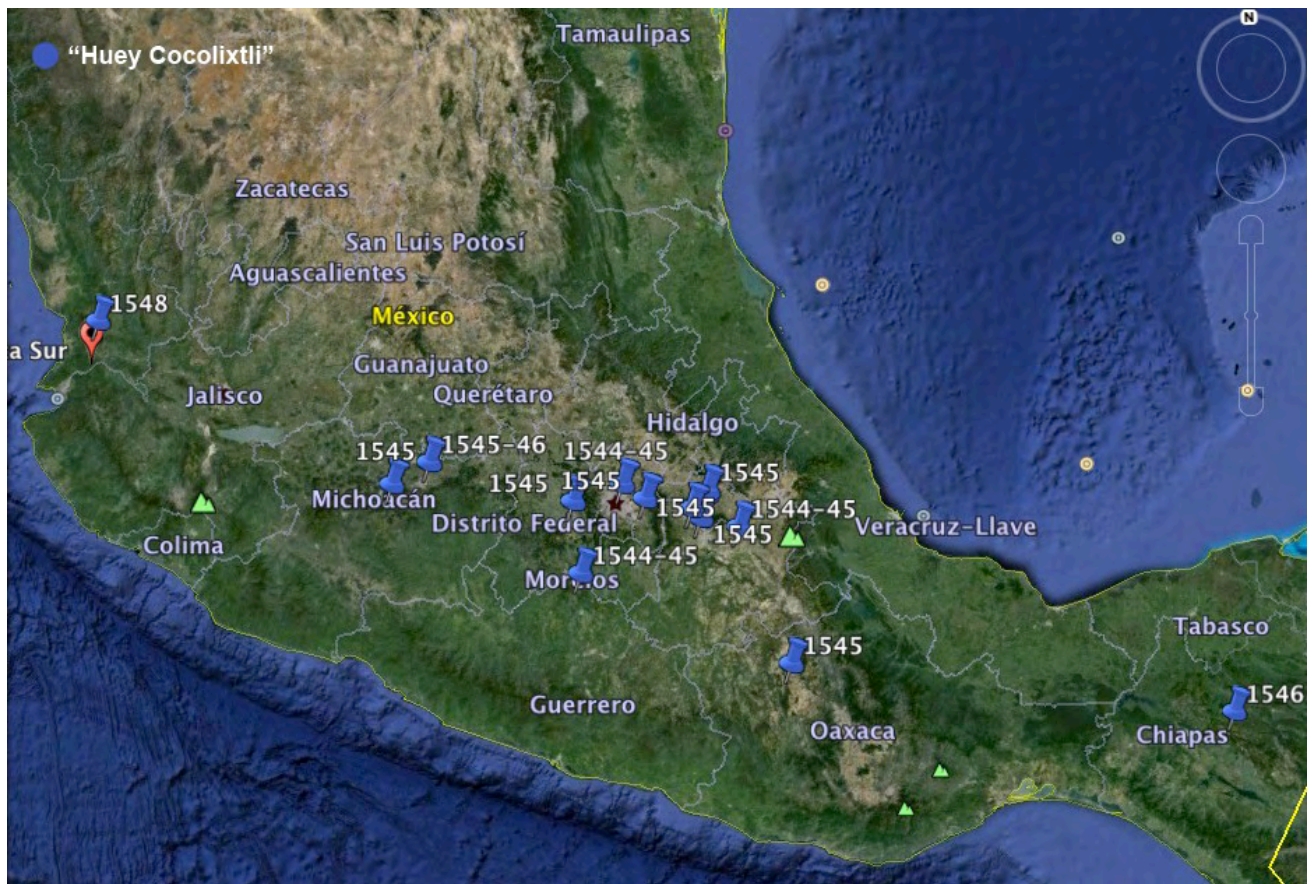
Mapa 2.1. Episodios epidémicos en Nueva España, 1520-1529.



Mapa 2.2. Episodios epidémicos en Nueva España, 1530-1543.



Mapa 2.3. Primer gran cocolixtli, 1544-1548.



Mapa 2.4. Episodios epidémicos en Nueva España, 1549-1575.



Mapa 2.5. Segundo gran cocolixtle, 1576-1580.



Mapa 2.6. Episodios epidémicos en Nueva España, 1581-1600.



Diócesis	Localidad	1546-1547	1569-1571	1595-1597	1569-71/1546-7	1595-7/1569-71	1595-7/1546-7
México	Tepetitlán	352	766	324	117.61	-57.70	-7.95
México	Taxcaltitlán	824	1509	1429	83.13	-5.30	73.42
México	Ocuila	823	850	298	3.28	-64.94	-63.79
México	Guachinango	1143	3700	2242	223.71	-39.41	96.15
México	Michimaloya	1390	1547	249	11.29	-83.90	-82.09
México	Quamuchtitlán	2247	1600	862	-28.79	-46.13	-61.64
México	Tlapanaloya	118	150	273	27.12	82.00	131.36
México	Tenanpulco	160	150	73	-6.25	-51.33	-54.38
México	Coatepec	260	500	167	92.31	-66.60	-35.77
México	Tlahuelilpa	271	433	241	59.78	-44.34	-11.07
México	Aculma	1617	2560	1221	58.32	-52.30	-24.49
México	<i>Zacualpa</i>	<i>180</i>		<i>108</i>			<i>-40.00</i>
México	<i>Guazulco</i>	<i>223</i>		<i>203</i>			<i>-8.97</i>
México	<i>Tlacotepeque</i>	<i>190</i>		<i>107</i>			<i>-43.68</i>
México	<i>Temoaque</i>	<i>700</i>		<i>428</i>			<i>-38.86</i>
México	<i>Suma 1</i>	<i>1293</i>	<i>1630</i>	<i>846</i>	<i>26.06</i>	<i>-48.10</i>	<i>-34.57</i>
México	Tlamarco	400	793	182	98.25	-77.05	-54.50
México	Zinacantepeque	815	1500	1191	84.05	-20.60	46.13
México	<i>Zacualpa</i>	<i>1000</i>		<i>319</i>			<i>-68.10</i>
México	<i>Tenanango</i>	<i>786</i>		<i>307</i>			<i>-60.94</i>
México	<i>Suma 2</i>	<i>1786</i>	<i>2150</i>	<i>626</i>	<i>20.38</i>	<i>-70.88</i>	<i>-64.95</i>
México	Malinalco	950	1000	1217	5.26	21.70	28.11
México	Xiquipilco	2800	3500	1290	25.00	-63.14	-53.93
México	Mizquiaguala	114	400	438	250.88	9.50	284.21
México	Tocaliyuca	503	527	198	4.77	-62.43	-60.64
México	Acamistlahuaca	245		272			11.02
México	Teçontepeque	80	300	195	275.00	-35.00	143.75
México	Atotonilco de Pedraza	820	1550	343	89.02	-77.87	-58.17
México	Atotonilco	1415		1596			12.79
México	Acatlán	211		288			36.49
México	Quaquezaloya	155	5200	203	3254.84	-96.10	30.97
México	Tepexi	2000	3980	748	99.00	-81.21	-62.60
México	Nestalpa	200	410	125	105.00	-69.51	-37.50
México	Chila	331	350	289	5.74	-17.43	-12.69
México	Metztitlán	6308	6980	7251	10.65	3.88	14.95
México	Tlachinoliticpac	1033	4500	3191	335.62	-29.09	208.91

Diocesis	Localidad	1546-1547	1569-1571	1595-1597	1569-71/1546-7	1595-7/1569-71	1595-7/1546-7
México	Huepustla	1927	3070	789	59.31	-74.30	-59.06
México	Tequisquiaque	1090	1650	856	51.38	-48.12	-21.47
México	Axacuba	2985	4365	747	46.23	-82.89	-74.97
México	Apazco	532	1155	331	117.11	-71.34	-37.78
México	<i>Tezatepeque y</i>						
México	<i>Tuxantlala</i>	2313	3071	286	32.77	-90.69	-87.64
México	Chilgautla	961	1200	346	24.87	-71.17	-64.00
México	Tlalchichilpa	905	1555	958	71.82	-38.39	5.86
México	Pachuca	432	710	142	64.35	-80.00	-67.13
México	Tepechpa	965	927	480	-3.94	-48.22	-50.26
México	Tianguiztengo	543	600	527	10.50	-12.17	-2.95
México	Micaoztoc	28	30	20	7.14	-33.33	-28.57
México	Cacahuatpeque	116	600	64	417.24	-89.33	-44.83
México	Chilapa	1130	4009	2794	254.78	-30.31	147.26
México	<i>Ayutla</i>	120		373			210.83
México	<i>Suchitonaca</i>	100		90			-10.00
México	<i>Tututepeque</i>	107		140			30.84
México	<i>Suma 3</i>	327	400	603	22.32	50.75	84.40
México	Tistla	158	394	1120	149.37	184.26	608.86
México	Cipaucalco	93	200	230	115.05	15.00	147.31
México	Suma obispado	45169	72471	38161	60.44	-47.34	-15.52
Oaxaca	Ocotlán	1556	2020	806	29.82	-60.10	-48.20
Oaxaca	Tamazulapa	800	1672	1036	109.00	-38.04	29.50
Oaxaca	Totolapa	272	550	202	102.21	-63.27	-25.74
Oaxaca	Chicomesúchil	682	550	239	-19.35	-56.55	-64.96
Oaxaca	<i>Eilatongo</i>	104		60			-42.31
Oaxaca	<i>Guanilla</i>			233			
Oaxaca	<i>Zensontepeque</i>	21		267			
Oaxaca	<i>Tamazuala</i>	302		51			
Oaxaca	<i>Suma 4</i>	427	727	611	70.26	-15.96	1171.43
Oaxaca	Coyotepeque	707	500	175	-29.28	-65.00	-83.11
Oaxaca	Mitlantongo	355	300	175	-15.49	-41.67	43.09
Oaxaca	Ocelotepeque	393	1200	1364	205.34	13.67	-75.25
Oaxaca	Apuala			223			-50.70
Oaxaca	Coatlavista			143			247.07
Oaxaca	Jocoticpac			115			

Diócesis	Localidad	1546-1547	1569-1571	1595-1597	1569-71/1546-7	1595-7/1569-71	1595-7/1546-7
Oaxaca	<i>Suma 5</i>	709	1526	481	115.23	-68.48	-32.16
Oaxaca	Tlacoahuaya	855	600	372	-29.82	-38.00	-56.49
Oaxaca	Yztlán	420	400	149	-4.76	-62.75	-64.52
Oaxaca	Miaguatlán	913	1400	914	53.34	-34.71	0.11
Oaxaca	Coatlán	4600	2000	1012	-56.52	-49.40	-78.00
Oaxaca	Otlatlán	82	500	168	509.76	-66.40	104.88
Oaxaca	Xicaltepeque	43	50	6	16.28	-88.00	-86.05
Oaxaca	Tlaxiaco	5870	3575	1678	-39.10	-53.06	-71.41
Oaxaca	Chichuastla	671	450	331	-32.94	-26.44	-50.67
Oaxaca	<i>Nopala</i>	<i>695</i>		<i>629</i>			<i>-9.50</i>
Oaxaca	<i>Tultepeque</i>	<i>900</i>		<i>2386</i>			<i>165.11</i>
Oaxaca		1595	3463	3015	117.12	-12.94	89.03
Oaxaca	Yanhuitlán	3052	6184	3354	102.62	-45.76	9.90
Oaxaca	Achiutla	402	1000	585	148.76	-41.50	45.52
Oaxaca	Tultepeque	72	240		233.33		
Oaxaca	Atoyaquillo	30	200	131	566.67	-34.50	336.67
Oaxaca	Tlapanala	106	250	139	135.85	-44.40	31.13
Oaxaca	Tehuilotepeque	125	150	95	20.00	-36.67	-24.00
Oaxaca	La Chichina	148	50	78	-66.22	56.00	-47.30
Oaxaca	Ayacastla	125	140	100	12.00	-28.57	-20.00
Oaxaca	Xareta	60	100	45	66.67	-55.00	-25.00
Oaxaca	Tequepanzacualco	59	50	34	-15.25	-32.00	-42.37
Oaxaca	Totolinga	105	60	73	-42.86	21.67	-30.48
Oaxaca	Nespa	80	125	31	56.25	-75.20	-61.25
Oaxaca	Ometepeque	340	800	774	135.29	-3.25	127.65
Oaxaca	Amusgos	240	300	307	25.00	2.33	27.92
Oaxaca	Suma obispado	25894	31132	18480	20.23	-40.64	-28.63
Michoacán	Uruapan	473	1700	1129	259.41	-33.59	138.69
Michoacán	Tzirosto	1064	2500	1570	134.96	-37.20	47.56
Michoacán	<i>Huango</i>			111			
Michoacán	<i>Purandiro</i>			393			
Michoacán		283	845	504	198.59	-40.36	78.09
Michoacán	Taximaroa	530	3000	1527	466.04	-49.10	188.11
Michoacán	Acámbaro	508	2800	1557	451.18	-44.39	206.50
Michoacán	La Guacana	45	500	122	1011.11	-75.60	171.11
Michoacán	Tacámbaro	325	800	351	146.15	-56.13	8.00

Diócesis	Localidad	1546-1547	1569-1571	1595-1597	1569-71/1546-7	1595-7/1569-71	1595-7/1546-7
Michoacán	Indaparapeo	96	370	186	285.42	-49.73	93.75
Michoacán	Turicato	131	425	371	224.43	-12.71	183.21
Michoacán	Zacapu	316	1000	263	216.46	-73.70	-16.77
Michoacán	Peribán	291	1400	880	381.10	-37.14	202.41
Michoacán	Suma obispado	4062	15340	8460	277.65	-44.85	108.27
Carolina	Quechola	4392	3360	1255	-23.50	-62.65	-71.43
Carolina	Tecamachalco	13982	8700	5108	-37.78	-41.29	-63.47
Carolina	Tututepeque	2535	4000	2167	57.79	-45.83	-14.52
Carolina	Achachalinda	696	1500	925	115.52	-38.33	32.90
Carolina	Cuatínchan	3120	2568	1459	-17.69	-43.19	-53.24
Carolina	Xuxupango	534	700	100	31.09	-85.71	-81.27
Carolina	Piasla	108	355	295	228.70	-16.90	173.15
Carolina	Capotitlán	1346	2000	1353	48.59	-32.35	0.52
Carolina	Alcolzingo	204	300	100	47.06	-66.67	-50.98
Carolina	Teupandán	470	524	545	11.49	4.01	15.96
Carolina	Totomehuacán	835	1000	516	19.76	-48.40	-38.20
Carolina	Chiapulco	228	200	348	-12.28	74.00	52.63
Carolina	Çacatlán	2081	3150	348	51.37	-88.95	-83.28
Carolina	Tepexuxuma	685	800	465	16.79	-41.88	-32.12
Carolina	Huaquechula	1646	3665	1895	122.66	-48.29	15.13
Carolina	Suma obispado	32862	32822	16879	-0.12	-48.57	-48.64
Pánuco	Tantala y Tampaca	290	450	287	55.17	-36.22	-1.03
Pánuco	Moyutla	54					-100.00
Pánuco	Oceloama	181					-100.00
Pánuco	<i>Suma 8</i>	235	100	104	-57.45	4.00	-55.74
Pánuco	Tamalol	150					-100.00
Pánuco	Cuacaxo	107					-100.00
Pánuco		257	120	162	-53.31	35.00	-36.96
Pánuco	Tanta	32	30	50	-6.25	66.67	56.25
Pánuco	Calpan	40	40	19	0.00	-52.50	-52.50
Pánuco	Tamazunchale (Cerv.)	102	200	510	96.08	155.00	400.00
Pánuco	Tançetuco	91	50	25	-45.05	-50.00	-72.53
Pánuco	Guautla	169	100	233	-40.83	133.00	37.87
Pánuco	Coatzalingo	1531	800	444	-47.75	-44.50	-71.00
Pánuco	Tencaxen	50	35	32	-30.00	-8.57	-36.00
Pánuco	Suma provincia	2797	1925	1866	-31.18	-3.06	-33.29

Diócesis	Localidad	1546-1547	1569-1571	1595-1597	1569-71/1546-7	1595-7/1569-71	1595-7/1546-7
Colima	Alcoçani	78	108	72	38.46	-33.33	-7.69
Colima	Tlacoloastla	73	30	50	-58.90	66.67	-31.51
Colima	Apatlán	231	100	17	-56.71	-83.00	-92.64
Colima	Tenamaxtlán						
Colima	Tecolula						
Colima	Ayutlán						
Colima	Ayutla						
Colima	Istlahuaca						
Colima	Atengo	724	930	532	28.45	-42.80	-26.52
Colima	Chipiltitlán	102	50	23	-50.98	-54.00	-77.45
Colima	Comala	117	150	137	28.21	-8.67	17.09
Colima	Popoyutla	27	20	15	-25.93	-25.00	-44.44
Colima	Xicoltán	150	50	35	-66.67	-30.00	-76.67
Colima	Axxixic						
Colima	Atoyaque						
Nueva Galicia	Zacualco						
Nueva Galicia	Cocula						
Nueva Galicia	Sayula						
Nueva Galicia	Chapala						
Colima	Tepeque						
Colima	Teoquilitlán						
Colima	Techahuila						
Colima	Xocotepeque	3773	3167	3497	-16.06	10.42	-7.32
Colima	Suma provincia	5275	4605	4378	-12.70	-4.93	-17.00
Zacatula y Mar del Sur	Zacaltepeque	550	923	366	67.82	-60.35	-33.45
	Huiztlán	87	60	45	-31.03	-25.00	-48.28
Zacatula	Suma provincia	637	983	411	54.32	-58.19	-35.48
Gran Total		116696	159278	88635	36.49	-44.35	-24.05

Reconstrucción de la evolución de la población del actual territorio de México. Fuente: elaboración propia, usando datos corregidos de . Kubler y supuestos de población para 1565 de Cook y Borah y Mendizábal.

AÑO	DATO CENSAL	AJUSTADO	EPIDEMIA	ÍNDICE	POBLACIÓN 1	SUP C&B	POBLACIÓN 2	SUP MEND.
1520		332031	Viruela	100.00	5641.0		6386.1	
1521		279017	Viruela	84.03	4740.4		5366.4	
1522		234468		70.62	3983.5		4509.6	
1523		232147		69.92	3944.0		4465.0	
1524		229848		69.23	3905.0		4420.8	
1525		227573	Cocoliztle	68.54	3866.3		4377.0	
1526		223110		67.20	3790.5		4291.2	
1527		218736		65.88	3716.2		4207.0	
1528		214447		64.59	3643.3		4124.5	
1529		210242		63.32	3571.9		4043.7	
1530		210452		63.38	3575.5		4047.7	
1531		200431	Sarampión	60.37	3405.2		3855.0	
1532		190886	Sarampión	57.49	3243.1		3671.4	
1533		192232		57.90	3265.9		3697.3	
1534		193587		58.30	3288.9		3723.3	
1535		194952		58.72	3312.1		3749.6	
1536		196326		59.13	3335.5		3776.0	
1537		197710		59.55	3359.0		3802.6	
1538		193833	Viruela	58.38	3293.1		3728.1	
1539		195200		58.79	3316.3		3754.3	
1540		191372	Viruela	57.64	3251.3		3680.7	
1541		192721		58.04	3274.2		3706.7	
1542		188943	Viruela	56.91	3210.0		3634.0	
1543		190275		57.31	3232.7		3659.6	
1544		181214	Huey cocoliztle	54.58	3078.7		3485.4	
1545		168571	Huey cocoliztle	50.77	2863.9		3242.2	
1546		156810	Huey cocoliztle	47.23	2664.1		3016.0	
1547	116696	145870		43.93	2478.3		2805.6	
1548		141494	Huey cocoliztle	42.61	2403.9		2721.4	
1549		142201		42.83	2415.9		2735.0	
1550		139357	Paperas	41.97	2367.6		2680.3	
1551		140751		42.39	2391.3		2707.1	
1552		142158		42.81	2415.2		2734.2	
1553		143722		43.29	2441.8		2764.3	
1554		145447		43.81	2471.1		2797.4	
1555		147338		44.37	2503.2		2833.8	
1556		149253		44.95	2535.7		2870.6	
1557		151193		45.54	2568.7		2908.0	
1558		153159		46.13	2602.1		2945.8	
1559		150096	Cocoliztle	45.21	2550.0		2886.8	

TERCER ENSAYO.

Las canastas 'barebone' comparadas con las cestas globales de la compra y las dietas carcelarias en la ciudad de México en el siglo XVIII⁴⁴³

Antes de entrar en materia, y por honestidad intelectual mínima e indispensable, quiero señalar en qué campo quiero inscribir este debate. La exposición que hago en estas páginas iniciales puede parecer innecesaria, pero considero que “tratar por cuenta y riesgo propios, hasta donde den las fuerzas, de aclarar por sí mismo y para los demás el significado de las propias actividades del espíritu es la única forma de salvación intelectual”⁴⁴⁴, pues si no efectuamos esta profesión de fe habremos de caer en una apología de lo intemporal, es decir, en la asunción de la ahistoricidad, y por ende, en la negación de la historia misma, proceder que, a mi juicio, sería el más gigantesco de los absurdos para un historiador.

El *corpus* de este texto es sobre todo una discusión más bien técnica sobre lo que debiera contener una cesta de la compra en el México dieciochesco. Pero es también una crítica desde el fondo a la ahistoricidad de las teorías con que se aborda a veces el estudio del pasado económico y material de los hombres. No porque se busquen aspectos eminentemente biológicos y materiales se puede despojar a lo pretérito de la singularidad cultural de cada momento. Así, el sólo hacer correcciones y adiciones a las teorías ofrecidas es ponerse al servicio de ellas. Quienes así proceden

no parecen comprender que en lugar de adicionar o rectificar la vieja noción, hay que empezar por desfundarla, exhibiendo sus bases y presupuestos, y por consiguiente que la tarea verdadera consiste ante todo en examinar los orígenes, los prejuicios y los procesos de las verdades recibidas. En una palabra, hacer cuestión expresa de la historia de la historia. Para derrocar a un tirano, nada valen los matices y los correctivos. Precisamente en semejante ineficacia consiste la tiranía⁴⁴⁵.

¿Qué alternativa hay entonces? La aporía no es sencilla, pues la historia económica es hija de una unión incómoda de origen: la madre busca ante todo lo singular y lo distinto, y suele proveer explicaciones complejas, mientras que el padre se concentra en lo general, en lo modélico, y gusta de dar teorías simples –en buena medida porque son las únicas reducibles a ecuaciones matemáticas–. A la historia, como hizo Edmundo O’Gorman –y antes que él, evidentemente, Martin Heidegger, en *Ser y tiempo*–, hay que considerarla “dentro de una perspectiva ontológica, es decir, como un proceso productor de entidades históricas y no ya, según es habitual, como un proceso que da por supuesto,

⁴⁴³ Una primera versión del presente ensayo fue presentado en el XVII Congreso Mundial de Historia Económica (WEHC), celebrado en Kioto, Japón, entre los días 3 y 7 de agosto de 2015, en el Simposio “Welfare, inequality and standards of living compared: America, Europe and Asia, ca. 1500-2000”. Esta versión se ha enriquecido con los comentarios recibidos en el congreso y de parte de mis directores de tesis.

⁴⁴⁴ Edmundo O’Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, UNAM-Imprenta Universitaria, 1947, p. XII.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, pp. 8-9.

como algo previo, al ser de dichas entidades”⁴⁴⁶. Esto implica entender la historia “no ya como un acontecer que le ‘pasa’ al hombre [...] mera contingencia [...] que en nada lo afecta, sino como algo que lo va constituyendo en su ser espiritual; la historia, por lo tanto, como una modalidad de lo que llamamos la vida”⁴⁴⁷.

En el gremio de la historia económica hay un verdadero fetichismo por el número, aunque no tanto por el número encontrado en archivo –que se procura más bien poco–, sino por el número colocado en medio de una compleja ecuación, por el número abstracto, en suma, por la matemática pura. Pero la historia económica no puede ser sólo eso, pues entonces no sería hija bastarda, sino hija imposible, una hija sin madre. Al sumar esta manía pseudoestadística a la manía heredada del positivismo histórico por el ‘dato’, tenemos la receta perfecta para una obsesión malsana que hace que algunos colegas persigan el dato ‘novedoso’ como un cánido persiguiendo una liebre y que además los apura a publicarlo antes de que nadie más dé con él.

Y es que otro vicio de la profesión es la avidez por presentar ‘conclusiones’ en un escrito de veinte páginas. Esto sólo puede ser así con algún tema muy sencillo y con pocas aristas, pero con un edificio intelectual del tamaño de la explicación a la pobreza o riqueza de las naciones, esto resulta cándido por decir lo menos. En casos así está muy bien comparar, construir series, ecuaciones: sin números tampoco hay historia económica. El reto está entonces en asumir con la mayor gravedad y seriedad posibles ambos aspectos, lo que implicaría sí medir, sí comparar, pero a partir de análisis densos y profundos de los elementos que se pretende cotejar. Y a menudo, la comprensión a detalle de un objeto requiere de muchas y sesudas pesquisas, difícilmente abarcables para un pequeño grupo, no se diga ya para un individuo. Dar una explicación monocausal, o casi, a por qué un país es próspero en cierto momento y luego deja de serlo, o viceversa, es atrevido por decir lo menos. Extender la explicación a un amplio número de países es francamente descocado.

1. *El estado de la cuestión.*

Diversas visiones historiográficas han mostrado desde hace tiempo a la Nueva España como una ‘colonia’⁴⁴⁸ oprimida y atrasada. Sin embargo, esta asunción –que hunde sus raíces en la *Leyenda Negra*–

⁴⁴⁶ Edmundo O’Gorman, *La invención de América, Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*, México, FCE / SEP, 1984 (1958), (Letras Mexicanas, 63), p. 9.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, pp. 11-12.

⁴⁴⁸ El término ‘virreinato’ ha sido profusamente usado en la historiografía mexicana –al menos desde la década de 1930–. El término ‘colonia’ no se encuentra en ningún documento producido por un novohispano, sólo en documentos de funcionarios del Estado borbónico en la segunda mitad del siglo XVIII (e.g., el segundo conde de Revillagigedo lo usa con toda la connotación de explotación en favor de la metrópoli en su instrucción a su sucesor, el marqués de Branciforte). *Vid.* Ernesto

está basada en poca o nula evidencia empírica. En fechas no demasiado lejanas, historiadores económicos de gran prestigio internacional se han hecho eco de estas caracterizaciones y han presentado una imagen de atraso de la Nueva España⁴⁴⁹. Engerman y Sokoloff⁴⁵⁰ dibujaron una economía marcada por la desigualdad y dominada por el trabajo forzado a lo largo de todo el período virreinal, sobre todo en las minas. No es aquí sitio para describir la evolución de la encomienda y su absoluta desaparición en buena parte del Reino para inicios del siglo XVIII. Baste citar al propio Humboldt para mostrar lo poco encaminados que andan estos autores:

El trabajo minero es absolutamente libre en todo el reino de Nueva España; a ningún indio ni mestizo se puede forzar a dedicarse al laborío de las minas [...] El minero mexicano es el que está mejor pagado entre todos los mineros; gana a lo menos de 25 a 30 francos por semana de seis días, cuando el jornal de los que trabajan al aire libre, por ejemplo, en la agricultura, es de ocho francos escasos en la Mesa Central, y de nueve y medio cerca de las costas⁴⁵¹.

Por su parte, Acemoglu, Johnson y Robinson⁴⁵² plantearon que los virreinos de la Nueva España y el Perú sufrieron un ‘vuelco de suerte’ al haber sido colonizados por España mediante instituciones extractivas. Rafael Dobado ya ha respondido mejor de lo que yo puedo hacer a este argumento, sosteniendo que “en todo caso, en cuanto al trabajo, se ha pasado por alto que la principal innovación en Hispanoamérica” tras la Conquista fue “la creación temprana de un mercado libre [...] para este factor de la producción”, algo inexistente entre las sociedades precolombinas, siendo éste una “institución ‘de propiedad privada’ en los términos de Acemoglu *et al.*”⁴⁵³

Algo más sorprendente aún es que todos estos autores achacan los males presentes de México e Iberoamérica a la ‘dominación colonial’ –ignorando con ello los dos siglos transcurridos desde sus independencias–. No peco de exageración si sostengo que Iberoamérica sigue siendo el único continente del mundo donde su estado presente se pretende explicar con lo sucedido hace varias centurias.

de la Torre Villar (coord.), *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, tomo II, p. 1095.

⁴⁴⁹ Hablo de Nueva España, y sólo de ella, y más en específico, de la ciudad de México, porque carezco del instrumental teórico y de los conocimientos para hacer un análisis más amplio en términos geográficos, además de que el espacio de este escrito tampoco lo permite.

⁴⁵⁰ Vid. Stanley Engerman y Keneth Sokoloff, “Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States”, en Stephen Haber (ed.), *Why Latin American Fell Behind: Essays on the Economic History of Mexico and Brazil, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1997, pp. 260-304. De los mismos autores, “Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economies”, *NBER Working Paper*, 9259, 2002 y “Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development”, *NBER Working Paper*, 11057, 2005.

⁴⁵¹ Alexander Freiherr von Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan Antonio Ortega y Medina, 3ª ed., México, Porrúa, 1978 (1822), p. 370.

⁴⁵² Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson, “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”, *The Quarterly Journal of Economics*, 117, 4, 2002, pp. 1231-1294.

⁴⁵³ Rafael Dobado González, “Pre-independence Spanish Americans: poor, short, and unequal... or the opposite?”, *Revista de Historia Económica*, 33 : marzo de 2015, p. 19. He decidido traducir todas las citas al castellano, buscando la mayor inteligibilidad y elegancia del texto. Por supuesto, cualquier error interpretativo en la traducción es responsabilidad exclusiva mía.

Más recientemente, y con una profusión de datos mucho mayor, dos equipos liderados uno por Robert C. Allen⁴⁵⁴ y el otro por Jan Luiten van Zanden⁴⁵⁵ se han dado a la tarea de reconstruir el poder adquisitivo de los salarios reales iberoamericanos. Aunque el trabajo comparativo en ambos es notable y ofrecen algunas interesantes reflexiones, me parece que en ambos casos se extraen conclusiones de manera precipitada, más tomando en cuenta que la mayoría de los datos en que basan sus supuestos provienen de fuentes secundarias, las cuales a la postre se han leído en más de un caso a conveniencia o de plano de manera errada. Usando una analogía, esto es pretender construir, sin mayores trabajos de cimentación, un gran edificio de varios niveles en un suelo aún no bien explorado. Y la consecuencia es que el edificio se viene abajo –si no todo, al menos sí en partes sustanciales–. Lo más grave no es sin embargo esto, sino que en su proceder en el caso iberoamericano ignoran algunas sabias precauciones que ellos mismos recetan para Europa. Y esto es lo que detallo a continuación.

2. *La composición de las canastas 'barebone'.*

Hace tres lustros, Robert Allen abría brecha en la difícil tarea de comparar niveles de vida de distintas latitudes. Entonces comparó los niveles de vida en Europa durante un largo período –de la Peste Negra a la Primera Guerra Mundial–. Para poder hacer sus comparaciones, Allen recurrió a varios procedimientos⁴⁵⁶: utilizó salarios diarios del sector de la construcción –por ser una actividad omnipresente y relativamente similar en todas partes– y los anualizó suponiendo 250 días de trabajo; transformó todos los precios a plata, y; construyó una cesta básica de la compra que contuviese el mínimo de calorías necesarias para sostener a una familia de cuatro, tratando de usar siempre los precios de los bienes que el consumidor final utilizaba –haciendo hincapié en que es erróneo recurrir a los precios del grano, pues no son el producto final que llega al consumidor–.

Tanto el método de comparación como sus resultados han sido revisados críticamente en fechas recientes. Tal vez una de las críticas más incisivas sea la de Jane Humphries, quien cuestiona en el trabajo de Allen la excesiva generalización y el poco recurso –explícito al menos– al estudio de casos particulares. Para la investigadora, “se abre una brecha metodológica entre aquellos trabajos que intentan agregar desde abajo hacia arriba para verificar la representatividad del relato promedio y aquéllos que escogen a modo casos individuales para apoyar los hallazgos de otras –tal vez más

⁴⁵⁴ Robert C. Allen, Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider, “The colonial origins of the divergence in the Americas: a labor market approach”, *The Journal of Economic History*, 72 – 4 : 2012, pp. 863-894.

⁴⁵⁵ Leticia Arroyo Abad, Elwyn A.R. Davies y Jan Luiten van Zanden, “Between Conquest and Independence: real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820”, *CGEH Working Paper Series*, Universiteit Utrecht, 20 : 2011, 49 p.

⁴⁵⁶ Robert C. Allen, “The Great Divergence in European wages and prices from the Middle Ages to the First World War”, *Explorations in Economic History*, 38 : 2001, pp. 411-447.

convencionales– fuentes⁴⁵⁷.

Cabe preguntar si este señalamiento aplica también para los trabajos sobre Iberoamérica, y la respuesta es afirmativa. Al justificar que en su cesta de la compra no haya casi carne ni alcohol, Allen & Co. citan únicamente un caso peruano y lo extienden sin rubor a todo el subcontinente. Sorprende que a pesar de citar el libro de Quiroz sobre el consumo de la carne en México⁴⁵⁸, afirmen que los peones novohispanos tenían condiciones de vida y de alimentación similares a los pobres del resto del mundo⁴⁵⁹. La realidad es que las prácticas alimentarias variaban mucho de una zona a otra⁴⁶⁰ y se debió de estudiar caso por caso cada canasta antes de hacer una generalización tan burda. Van Zanden y compañía fueron más cuidadosos y distinguieron dos tipos de cestas, grandes y moderados comedores de carne, incluyendo a México entre estos últimos, con un consumo diario de unos 96 g. de carne. A la luz de la evidencia novohispana, si bien no se puede pensar en un consumo carnívoro tan conspicuo como en La Plata, sí hay indicadores de altos niveles de consumo per cápita en la ciudad de México y algo menores aunque también significativos en otras ciudades del interior novohispano.

Cuadro 3.1. Cestas *barebone* empleadas para la ciudad de México⁴⁶¹.

	Unidad ⁴⁶²	Allen <i>et al.</i>				Van Zanden <i>et al.</i>			
		CD ⁴⁶³	CAPP ⁴⁶⁴	Nutrientes diarios		CD	CAPP	Nutrientes diarios	
<i>Comida</i>				Calorías	Proteínas			Calorías	Proteínas
Maíz	g. / Kg	452	165	1655	43	452	165	1523	32
Frijoles	g. / Kg	55	20	187	14	123	45	179	9
Res	g. / Kg	14	5	34	3	96	35	240	19
Mantequilla	g. / Kg	8	3	60	-	-	-	-	-
<i>Otros</i>			<i>Total</i>	1963	60		<i>Total</i>	1942	60
Jabón	Kg		1.3				1.3		
Lino/algodón	m.		3				3		
Velas	Kg		1.3				1.3		
Aceite p. lámpara	l.		1.3				1.3		
Combustible	Mill. BTU		2.0				3.0		

Antes de comparar estos consumos teóricos con dietas reales, lo primero que hay que anotar es que ambos grupos discrepan en el valor energético de los alimentos. Para Allen *et al.*, 452 gramos de

⁴⁵⁷ Jane Humphries, “The lure of aggregates and the pitfalls of the patriarchal perspective: a critique of the high wage economy interpretation of the British industrial revolution”, *Economic History Review*, 66 – 3 : 2013, p. 694.

⁴⁵⁸ Enriqueta Quiroz, *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México, 2005.

⁴⁵⁹ Robert C. Allen, Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider, “The colonial origins of the divergence in the Americas: a labour market approach”, *IGIER Working Paper*, 402 : 2011, p. 7.

⁴⁶⁰ No se olvide que la Hispanoamérica virreinal abarcaba más de 13 millones de kilómetros cuadrados (Europa hasta los Urales tiene 10 millones), con un gran diversidad de relieves, climas y culturas.

⁴⁶¹ Fuentes: Elaboración propia con los datos tomados de Arroyo Abad *et al.*, “Between...”, *art. cit.*, p. 45, y Allen *et al.*, “The colonial...”, *art. cit.*, 2011, p. 43.

⁴⁶² En caso de haber dos medidas, la primera hace referencia al consumo diario; la segunda, al anualizado.

⁴⁶³ Consumo diario.

⁴⁶⁴ Consumo anual por persona.

maíz aportan 1655 calorías diarias, mientras que para van Zanden *et al.*, el aporte es 132 calorías inferior; en el caso de los frijoles, Allen juzga que 55 gramos aportan 187 calorías, mientras que con una cantidad de más del doble, van Zanden supone menos aporte energético. Sólo en la carne no hay discrepancias al respecto. Mis conocimientos en el área son muy limitados como para declarar quién tiene la razón: sólo sé que en todo caso estas diferencias deben ser explicadas y convendría buscar entre todos los que estudiamos el tema una referencia única de especialistas o autoridades en la materia.

3. La dieta de los mexicanos del Setecientos. Los grandes agregados.

Reconstruir la dieta de un individuo típico en el pasado no es tarea sencilla. En el caso de la ciudad de México, se pueden seguir dos procedimientos, uno ‘macro’, desde los agregados y otro ‘micro’, desde muestras particulares de ejemplos de dietas que han sobrevivido a los avatares del tiempo. Para el caso de los agregados, no hay fuentes oficiales que reporten las cantidades de alimentos introducidas a la ciudad, pero sí hay relatos de viajeros y cronistas que tuvieron en su día acceso a las fuentes municipales y que permiten estimar las cantidades de alimentos introducidos a la ciudad de México. En el apéndice 1 puede verse que los montos son muy considerables para una población que a fines del siglo XVIII no llegaba a 150,000 habitantes. En el caso de las reses, la media para los datos disponibles es de unas 19,000 reses anuales y de unos 10,000 terneros. Suponiendo que de cada res se obtuviesen 12,4 arrobas⁴⁶⁵ de carne, eso significa que la cantidad de res consumida era de unos 2,709 millones de kilogramos; suponiendo que de las terneras se obtuviesen unas 8 arrobas, habría que sumar otros 941 mil kilogramos. Aún tomando la cifra más alta de población, la de finales de siglo reportada por Humboldt en 1803 (137 mil almas), se obtiene una media de 26,6 kilogramos anuales por persona, inferior a lo calculado por van Zanden *et al.*, pero falta el resto de carnes. Súmense los carneros, que con una media de 328,000 al año ofrecerían 4,829 millones de kilogramos más⁴⁶⁶, unos 35,1 kg. por persona. Y quedan las gallinas (más de un millón al año que rendirían unos 1,152 millones de kilogramos de carne⁴⁶⁷ y 8,4 kg. por persona), los pavos (227 mil con un rendimiento de 0,683 millones de kilogramos de carne⁴⁶⁸ y 5

⁴⁶⁵ El 6 de mayo de 1759, cinco toros y medio pesaron 68 @ 4 lb., Archivo General de la Nación de México (AGNM), Templos y Conventos, vol. 203, exp. 6.

⁴⁶⁶ El 21 de octubre de 1759, de 13 carneros se obtuvieron 17 @ de carne, o sea, 1,3 @ por cabeza AGNM, Templos y Conventos, 203, 6. Entre abril y junio de 1711, los carneros matados en el Hospital de Betlemitas pesaron 1,26 @ en promedio, “Libro Hordinario de gasto de este nro. Convento y Hospital de Combalesientes de nra. Señora de Betthlen y Sn Franz.co Xavier de Mex.co que comienza á 23 de Henero de 1707 ad”, colección particular.

⁴⁶⁷ Suponiendo un peso de 1,8 kg por gallina y que el 60% sea carne da esa cantidad, *vid.* página consultada el 27 de julio de 2015, <http://www.housetohomestead.com/2011/03/chicken-math-how-much-meat-is-in-a-whole-chicken/>

⁴⁶⁸ Suponiendo un peso de 5 kg por pieza y un aprovechamiento de 60% de la carne, *vid.* página consultada el 27 de julio de 2015, <http://www.housetohomestead.com/2011/01/turkey-math/>

kg. por persona), los cerdos (cerca de 52,000, que producían 2,335 millones de kilogramos de carne, o sea, 17 kg. per cápita)⁴⁶⁹, además de 18,000 cabritos (que producirían 207 mil kilogramos de carne, 1,5 kilos por habitante⁴⁷⁰), más de medio millón de patos (rindiendo unos 542 mil kilogramos, o 4 kg. por persona), 24,000 conejos, 65 mil pichones y 140 mil perdices. La suma de toda esta carne se acerca a los 100 kilogramos al año, unos 270 gramos diarios. La cifra —que no incluye el pescado, consumido al menos por los sectores más pudientes durante los ayunos litúrgicos— prácticamente triplica el estimado de van Zanden *et al.* ¡y es casi 20 veces la cifra de Allen *et al.*! No creo de ningún modo estar exagerando los números, pues si bien hay alguna discrepancia menor en ellos (*e.g.* los patos), para el divisor he escogido la figura más alta de población, mientras que para el dividendo estoy considerando el promedio de consumos para la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la población tendría unos 20 mil habitantes menos de media⁴⁷¹.

Surge la cuestión de cómo se repartían estas cantidades de carne. Se puede argumentar que habría un reparto desigual, y que la élite de la ciudad acapararía la mayor parte. Sin embargo, sucede algo con los alimentos que no ocurre con el dinero: en un pueblo de cien, una persona puede acaparar 99% del ingreso, pero no puede comer 99% de la comida, porque sencillamente moriría. También se puede argumentar que habría mucho desperdicio de comida en la ciudad, y aunque es seguro que algo se desperdiciase, quienes podían hacer eso eran una minoría pequeña, pues el resto no se podía permitir ese lujo. Los relatos de época, así como los recetarios, dan idea de que la mayor parte de las partes comestibles de los animales se aprovechaban; la cantidad de vegetales y especias mencionados en los libros de cocina y en los libros de contabilidad de instituciones de beneficencia también es notable, lo que indica un amplio aprovechamiento de los recursos disponibles. Teniendo esto en mente, he dividido a la población de la ciudad en dos grupos: uno con 50 mil personas —40 mil personas con trabajo⁴⁷² (y muy a menudo con ración) y 10 mil miembros de la élite y el clero— y otro con las restantes 87 mil y he construido dos escenarios posibles. Me inclino más por la hipótesis optimista por diversas razones: primero, porque las raciones hospitalarias rara vez contemplaban asignar más de una libra de carne, fuese a los enfermos o a los empleados; segundo, porque las dietas carcelarias señalan porciones que en el caso de la carne de res duplican mi supuesto y que en el de la carne de carnero están un 18% encima de mi

⁴⁶⁹ Suponiendo un peso de 90 kg. por pieza y un rendimiento de 50% en carne, *vid.*, página consultada el 27 de julio de 2015, <http://lovelivegrow.com/how-much-meat-from-a-pig/>

⁴⁷⁰ He supuesto un peso de 1 @ por cabrito, *vid.* <http://www.acga.org.au/goatnotes/H007.php>, consultada el 28 de julio de 2015.

⁴⁷¹ Según Villaseñor y Sánchez, la ciudad tenía 98,400 habitantes en 1742; el conteo oficial de 1772 encontró 112 mil almas y Humboldt calculó en 1803 la cifra de 137,000 personas, *vid.* Virginia García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CIESAS, 1989 (Ediciones de la Casa Chata, 24) p. 19.

⁴⁷² En 1794 se contabilizó esta cifra, *vid.* Enriqueta Quiroz, “El consumo de carne en la ciudad de México, siglo XVIII”, p. 12, ponencia disponible en <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Enriqueta%20QUIROZ.pdf>

estimado; tercero, porque los miembros de la élite y quienes recibían una ración como parte de la remuneración a su trabajo consumían pescado en las fechas señaladas por el calendario religioso –y el pescado, como dije, no está incluido en estos cálculos–; cuarto, porque lo crecido de los otros consumos en la ciudad hacen difícil pensar en que el grupo favorecido pudiese consumir tanta comida sin tener serios problemas de salud o padecer una seria epidemia de obesidad –cosa que no indican los relatos de época ni se puede deducir de los retratos de miembros de la élite que nos sobreviven⁴⁷³–, y; quinto, porque ni siquiera las cifras contemporáneas del país más carnívoro de la tierra –Luxemburgo, con 136,8 kg de consumo anual por habitante⁴⁷⁴– se acercan a mi estimado bajo de consumo del sector favorecido.

Cuadro 3.2. Escenarios de consumo de carne en la ciudad de México en el siglo XVIII.

Grupo	Escenario ‘optimista’		Escenario ‘pesimista’	
	Consumo diario	Consumo anual	Consumo diario	Consumo anual
‘Élite’ y personas con trabajo	460 g (1 libra)	167,9 kg	566 g	206,65 kg
Resto de la población	161 g (5,6 oz.)	58,77 kg	100 g	36,5 kg

Está claro que la Europa de la época era mucho menos ‘carnívora’ que Nueva España –y que buena parte de América en general–, como se puede ver en los cuadros que se presentan a continuación, pero debido a las grandes extensiones de terreno y a las bajas densidades de población existentes en el Nuevo Mundo, era factible que hubiese una cabaña enorme que permitiese el acceso cuasi universal a la carne. Ahora bien, en todo caso, las medias europeas de consumo de carne también están muy por arriba de los supuestos que Allen y van Zanden utilizan en sus estudios comparativos internacionales. Lo mismo puede decirse del caso de la capital de la Monarquía hispánica, donde el consumo de carne presentó un descenso entre los siglos XVI y XVIII, pero sin llegar a ser tan exiguo.

Cuadro 3.3. Medias de consumo urbano diario de los productos fundamentales en la Europa moderna⁴⁷⁵

Ciudad	Año	Pan (g)	Carne (g)	Pescado (g)	Aceite (g)	Vino (ml)
Roma	1600	715	100	30	12	575
Roma	1800	411	67	30	10	550
Palermo	1650	600	40	<i>sin datos</i>	<i>sin datos</i>	400
París	1780	460	200	22	13	300
París	1826	500	170	22	13	300
Madrid	1826	400	83	6	21	100

⁴⁷³ Vid. Tomás Pérez Vejo y Marta Yolanda Quezada, *De novohispanos a mexicanos. Retrato e identidad colectiva en una sociedad en transición. Catálogo de la exposición*, México, INAH, 2009, 213 p.

⁴⁷⁴ Esta cifra lleva incluido el peso de la materia –huesos, cartílago– que es desperdicio. Con el mismo criterio, los Estados Unidos aparecen con un consumo de 123 kg., pero descontado el desperdicio la cifra se reduce a 66 kg. Los cálculos presentados arriba por mí para la ciudad de México son netos –están ya descontados los desperdicios–. Vid. las páginas consultadas el 29 de julio de 2015 <http://www.npr.org/sections/thesalt/2012/06/27/155527365/visualizing-a-nation-of-meat-eaters> y <http://blogs.wsj.com/numbers/how-much-meat-do-americans-eat-then-and-now-1792/>

⁴⁷⁵ Extracto de la tabla compilada por Antonio Eiras Roel, “La historia de la alimentación en la España moderna: resultados y problemas”, *Obradoiro de historia moderna*, Universidad de Santiago de Compostela, 2 : 1993, p. 40.

Cuadro 3.4. Consumo diario de alimentos básicos en Madrid (1590-1848)⁴⁷⁶

Año	Pan (g)	Vino (ml)	Carne (g)	Tocino (g)	Pescado (g)	Aceite (g)
1590	391	382	102		20	
1630	419	496	101		19	
1765	600	109	102	29		
1769	591	110	93	33		33
1789	505	98	89	39	21	29
1796	533	85	77	37		30
1826	405	90	64	38		19
1848	443	71	83	36	18	40

En lo que respecta al cereal incluido en la cesta *barebone*, ambos grupos de investigación escogen el maíz sin ambages. Los dos ensayos suponen una ‘racionalidad’ de los trabajadores asalariados en cuanto a su ingesta de calorías. Asumen que la gente escogería sin más las calorías más baratas disponibles (maíz, res), ignorando tanto los gustos culinarios como las alteraciones en los precios y en la oferta. Aún dando por bueno este improbable comportamiento ‘maximizador’, ambos grupos de investigación ignoran el coste de transformación de un grano en el producto final comestible, cosa aún más llamativa sabiendo que en sus trabajos europeos precisamente han tratado de evitar este sesgo a todo lugar⁴⁷⁷. Así, aunque el trigo era claramente más caro que el maíz, la transformación de éste en tortillas implicaba un enorme –y no particularmente eficiente⁴⁷⁸– coste de trabajo femenino –a la sazón no remunerado, pues ésta era una labor típica de las mujeres de una familia, pero que como sea necesitaría un gasto calórico importante para efectuarse–, puesto que “esta laboriosa tarea requería para una familia ordinaria cinco o seis horas de trabajo femenino todos los días”⁴⁷⁹.

La mayoría de las instituciones caritativas y de las cárceles preferían dar raciones de panes baratos –*pan basso* o pambazo, semitas, cocoles– a sus pacientes pobres o a los presos antes que tortillas, puesto que elaborar éstas implicaba pagar sueldo, manutención e incluso techo⁴⁸⁰ a las tortilleras. Además, dado

⁴⁷⁶ José Ubaldo Bernardos Sanz, “La evolución del consumo de alimentos y otros productos básicos a finales del Antiguo Régimen. Una reflexión sobre el caso español”, ponencia dpresentada en el II Congreso de Historia Económica de la AMHE, Simposio 8, octubre de 2004, p. 14, disponible en:

<http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Jose%20Ubaldo%20BERNARDOS.pdf>

⁴⁷⁷ “He mejorado la ponderación del índice de precios y utilizado el precio del pan –el bien que los consumidores en verdad compraban– en vez del precio del grano”, Allen, “The Great Divergence...”, *art. cit.*, p. 413.

⁴⁷⁸ “Mientras que los 600 hogares de la villa de Sturbridge en Massachusetts en la década de 1830 reducían su grano a harina con un único molino movido por agua, 600 mujeres eran necesarias para realizar una labor comparable en Tulancingo”, Arnold J. Bauer, “Millers and grinders: technology and household economy in Meso-America”, *Agricultural History*, 64 – 1 : invierno de 1990, p. 3.

⁴⁷⁹ Bauer, *art. cit.*, p. 10.

⁴⁸⁰ La molienda de maíz para tortillas se hacía típicamente de madrugada, sobre las cuatro, después de haber dejado los granos de maíz en remojo en agua con cal durante la noche, con lo cual resulta altamente improbable que una tortillera viviese fuera de la institución. La molienda se hacía sobre una piedra cóncava con un rodillo con el que se iban machacando los granos, formándose una masa húmeda, el *nixtamal*, con el que se hacen las tortillas y los tamales –el maíz no se transformaba en harina–. En tiempos de calor, la masa no se conservaba ni siquiera para el día siguiente, lo que obligaba a repetir el proceso todos los días. *Vid.* las páginas consultadas el 25 de julio de 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=f7PBe60C4GQ> y <https://www.youtube.com/watch?v=MqJuyOHx2OM>

que unos y otros suponen que el maíz se consumía en tortillas, llama también la atención que el coste de la cal necesaria para la nixtamalización del producto brille por su ausencia en sus cestas. En las instituciones caritativas y en las cárceles, antes que darle tortillas a los presos, solía dárselos atole⁴⁸¹, cuya preparación demandaba menos trabajo. En 1767, una atolera trabajando en el Hospital del Amor de Dios ganaba 3 pesos al mes⁴⁸² –tan sólo en dinero⁴⁸³– por su trabajo; una tortillera debía ganar por lo menos lo mismo, si no es que más, y ese coste de transformación debe computarse en los cálculos de una cesta de precios al consumidor, bien en dinero, bien en calorías.

Los panes de menor calidad eran muy económicos. En 1787, con un real se podían comprar diez *panes bajos*⁴⁸⁴ –pambazos–, mientras que con la misma cantidad de dinero no se podían obtener sino dos tortas de pan común⁴⁸⁵. No he podido determinar el peso de los mismos, pero los panes en la época solían ser grandes. La torta de pan común pesaba de 20 a 24 onzas⁴⁸⁶. A la baratura de los panes de inferior calidad, hechos con harinas que hoy denominaríamos integrales, contribuían las ideas médicas de la época, que los consideraban como poco deseables⁴⁸⁷ –aunque hoy sabemos que su contenido nutricional es mejor que el del pan blanco–. En 1769, la arroba de pan de harina floreada costaba 1,47 pesos, mientras que la cemita sólo costaba menos de un tercio (0,4 pesos la arroba)⁴⁸⁸.

Por otra parte, el Ayuntamiento de México controlaba los precios del pan y vigilaba cercanamente a las panaderías para evitar los fraudes, lo que hacía que los precios reaccionaran más lentamente a las subidas del precio del trigo –aunque esto también contenía las bajadas de precios en las épocas de abundancia–. Las panaderías no parecen haber sido un negocio espectacular. El panadero del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, quien arrendaba la licencia y el local a los jesuitas y, tras la expulsión de éstos a la administración de Temporalidades, se quejaba constantemente de pérdidas en su negocio porque la postura no se modificaba acorde a los costes de los insumos. El 6 de mayo de 1755 presentaba a los jesuitas –a quienes además les compraba la harina de sus haciendas⁴⁸⁹– su queja por

⁴⁸¹ El diccionario de la Academia de 1726 lo define como una “bebida que usan mucho los Mexicanos, que no consiste sino en echar en agua un poco de maíz cocido, exprimir aquella lechecilla, colarla y echarla azúcar”.

⁴⁸² AGNM, Bienes Nacionales, 724, 5.

⁴⁸³ En 1760, todas las empleadas del Hospital de Terceros Franciscanos recibían raciones diarias bastante generosas además de su salario, AGNM, Templos y Conventos, 209, 4. De esto se hablará más adelante.

⁴⁸⁴ AGNM, Acordada, 3, 31.

⁴⁸⁵ En 1762, se obtenían 24 tortas de pan común por 1 peso, AGNM, Templos y Conventos, 204, 9. Si el precio medio del trigo en 1762 fue de 50 reales carga y en 1787 de 83 reales carga, y suponiendo que los costes de panificar –una cuarta parte del coste del pan– no hubiesen cambiado, se obtendrían 16 tortas al peso.

⁴⁸⁶ Enriqueta Quiroz, “Del mercado a la cocina. La alimentación en la ciudad de México”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, tomo III de Pilar Gonzalbo (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, FCE / El Colegio de México, 2005, p. 27.

⁴⁸⁷ *Vid.* Ambrosio de Lima y Escalada. *Espicilegio de la calidad, y utilidades del trigo que comunmente llaman Blanquillo / Con respuesta á las razones, que los Protho Medicos desta Corte alegaron contra él...*, México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1692, 22 p.

⁴⁸⁸ AGNM, Indiferente Virreinal, 6645, 16.

⁴⁸⁹ Todo apunta a que el margen de ganancia en el negocio del pan estaba del lado de los grandes introductores de harina a la

tener una pérdida de un peso en el procesamiento de 9 ½ cargas de harina, pues sus costes operativos eran de 16 pesos 5,5 reales, las ventas de 86 pesos 3 ½ reales y el coste de la harina había sido de 70 pesos 6 reales⁴⁹⁰. El 16 de octubre de 1759, la pérdida que reportó a los padres fue de ½ real por el trabajo de 10 cargas⁴⁹¹; y el 9 de octubre de 1769, ya ante la administración de bienes confiscados a la Compañía, reportaba un quebranto de mucha más consideración: 5 pesos 2 ½ reales por el trabajo de 5 cargas de harina⁴⁹².

Volviendo al apéndice 1, el siguiente asunto que llama la atención es el volumen de pulque introducido a la ciudad. Las cifras que proveen los viajeros tienen sus problemas, pero los estudios que se han hecho sobre la importancia fiscal y económica de esta bebida permiten conocer bien de qué montos hablamos.

Cuadro 3.4. Estado de la introducción de pulque a la ciudad de México según el informe de 1784⁴⁹³

Año	@ introducidas en México	@ introducidas como % de la media	Impuestos pagados en pesos	Tasación por @ en pesos
1776	2,667,307	97.7	344,941.78	0.1293
1777	2,744,593	100.5	435,361.77	0.1586
1778	2,891,651	105.9	501,167.44	0.1733
1779	2,985,495	109.4	520,198.88	0.1742
1780	2,595,406	95.1	527,937.58	0.2034
1781	2,602,880	95.3	613,959.92	0.2359
1782	2,698,459	98.8	637,092.03	0.2361
1783	2,653,914	97.2	626,165.15	0.2359
Promedio	2,729,963		% de incremento	82.44

Según Sedano, cada carga contenía 10 arrobas⁴⁹⁴, con lo que el promedio para el período 1776-1783 sería de 272,996 cargas, que no está alejado del promedio calculado en el apéndice 1. Cada carga contenía 484 cuartillos⁴⁹⁵, o sea, unos 243,9 litros. Eso significa que se introducían a la ciudad más de 66 millones de litros de pulque al año, lo que da un consumo per cápita anual de 486 litros, 1.33 litros diarios. La cantidad es demasiado significativa como para ignorarla en una cesta de la compra típica de la ciudad de México. Esta omisión es aún más llamativa si se toma en cuenta la cantidad generosa de

ciudad, no de los panaderos, *vid.* Gloria Artís Espriu, *Regatones y maquileros. El mercado de trigo en la ciudad de México (siglo XVIII)*, México, CIESAS, 1986 (Miguel Othón de Mendizábal, 7), 109 p.

⁴⁹⁰ AGNM, Indiferente Virreinal, 123, 43.

⁴⁹¹ *Loc. cit.*

⁴⁹² AGNM, Indiferente Virreinal, 6645, 16.

⁴⁹³ Elaboración propia con datos tomados de John E. Kicza, "The pulque trade of late colonial Mexico City", *The Americas*, 37 – 2 : octubre de 1980, pp. 201-202.

⁴⁹⁴ Aunque según Kicza, cada carga contenía 12 arrobas, *art. cit.*, p. 200.

⁴⁹⁵ El diccionario de la Real Academia de 1899 da la equivalencia de esta medida en 504 mililitros. Sobre el contenido de cada carga, *vid.* Kicza, *art. cit.*, p. 209.

cerveza que Allen propuso en sus cestas inglesas (182 litros al año por persona)⁴⁹⁶, y que van Zanden también ha abordado el consumo de alcohol en sus estudios.

Además, ambas cestas *barebone* ignoran el hecho de que el mejor sustituto para el maíz entre los indios en años de carestía aguda podía no ser otro grano –trigo o cebada–, sino esta bebida. Debido al desconocimiento que hay sobre este producto, considero prudente hacer un excursu detallado sobre él, que haga comprensible por qué creo que debería incluirse en una cesta *barebone*. El pulque, bebida de baja graduación alcohólica (3 a 5%)⁴⁹⁷ “resulta de la fermentación de la savia de ciertos agaves llamados localmente ‘magueyes’, entre los cuales los más conocidos son el *Agave atrovirens* y el *Agave americana*”⁴⁹⁸. La planta es monocárpica, esto es, florea una sola vez en su ciclo de vida “al cabo de ocho a veinte años, muriendo después”⁴⁹⁹. El espacio ecológico de los magueyes y el pulque se concentra en los altiplanos centrales de México, extendiéndose también al Bajío, San Luis Potosí, Oaxaca y algunas zonas de Chiapas. Este espacio ecológico se caracteriza por “una pluviosidad reducida, temperaturas de moderadas a frías y suelos secos y duros situados en altitudes que van de los 1,800 a los 2,700 metros”⁵⁰⁰. El maguey se cultiva sobre todo en tierras en donde el agua falta de forma manifiesta, “tierras regadas únicamente por las lluvias estivales, sometidas a una fuerte erosión y poco propicias para otros cultivos comerciales”⁵⁰¹. Algunas de las tierras donde se cultiva maguey hoy en día, sembradas de maíz, producen entre 500 y 1200 kilogramos por hectárea, un rendimiento muy pobre⁵⁰².

El maguey, a diferencia del maíz y el trigo, resiste bien la sequía, las heladas⁵⁰³ y el granizo, que son comunes en muchos de los valles del altiplano central mexicano en invierno. La tarea más laboriosa con el maguey antes de que se extraiga la savia es su plantado, mismo que se hace por ‘hijuelos’ de la planta madre. Después precisa pocos cuidados hasta que llegue al punto de florear⁵⁰⁴. Se sabe que el maguey ‘está al hilo’ –o sea, que va a comenzar el proceso de floración– cuando “el cono central se afina, las hojas bajas pierden sus espinas y las espinas más próximas a la hoja central se endurecen y apuntan hacia arriba”⁵⁰⁵. En ese momento, el operario ‘castra’ la planta, extrayendo el tallo tierno que aún no emerge a la vista. Después de la ‘castración’, el tlachiquero deja reposar un tiempo la planta para que

⁴⁹⁶ Allen, “The Great Divergence...”, *art. cit.*, p. 421.

⁴⁹⁷ Richmond K. Anderson, José Calvo *et al.*, “Estudio del estado de nutrición y los hábitos alimentarios de comunidades otomías en el Valle del Mezquital de México”, *Salud Pública de México*, 51 : 2009 (1946), suplemento, p. 661.

⁴⁹⁸ Dominique Fournier, “Le pulque : boisson, nourriture, capital”, *Journal de la Société des Américanistes*, 69 : 1983, p. 45.

⁴⁹⁹ *Loc. cit.*

⁵⁰⁰ Fournier, *art. cit.*, p. 46.

⁵⁰¹ *Loc. cit.*

⁵⁰² Fournier, *art. cit.*, pp. 47-48.

⁵⁰³ Marisol Correa Ascencio, Ian G. Robertson *et al.*, “Pulque production from fermented agave sap as a dietary supplement in Prehispanic Mesoamerica”, *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)*, 111 – 39 : 30 de septiembre de 2014, p. 14223.

⁵⁰⁴ Fournier, *art. cit.*, p. 49.

⁵⁰⁵ *Loc. cit.*

concentre savia –el llamado aguamiel– y entonces efectúa la picazón, que consiste en abrir una cavidad redonda por la que la savia será extraída⁵⁰⁶. La colecta de la savia se efectúa con cuatro instrumentos: el *acocote* –una calabaza alargada que sirve para succionar la savia sin que el aguamiel toque la boca del operario–, un recipiente para el transporte, el raspador y un afilador. Dicha recolección se efectúa dos veces al día separadas por un lapso de unas diez horas, a lo largo de un período que va de cuatro a ocho meses⁵⁰⁷, y después del procedimiento el tlachiquero cubre la cavidad, bien con una pieza de barro, bien con una hoja del mismo maguey, con el fin de evitar la entrada de agua, luz o de animales. La cantidad de savia recogida “varía con el tipo de planta, su edad, su entorno y, claro está, el período del año; podemos decir, simplificando, que una planta rinde entre dos y ocho litros de savia por día”⁵⁰⁸ y en la región árida poblano-tlaxcalteca estudiada por Fournier un maguey rinde unos 300 litros en su vida productiva.

Usando savias previamente fermentadas como catalizador, la fermentación del aguamiel se efectúa rápidamente, alcanzando su punto ideal en cinco días⁵⁰⁹, después de los cuales, sobre todo en época de calor, se descompone velozmente también. Por esta razón, el cultivo del maguey es intensivo y se prolonga a lo largo de todo el año. “El problema de la conservación del producto alimenticio lo resuelve la planta misma”, pues ésta se encuentra a punto de florear “en todo momento del año, contrariamente a otros productos agrícolas como el maíz, el frijol o la calabaza”⁵¹⁰. Ahora bien, aunque no se controla el momento exacto de la floración, si muchas plantas coinciden en este punto, el tlachiquero puede ‘castrarlas’ y esperar hasta seis meses para empezar a extraer la savia, lo que permite una planificación bastante rigurosa del monto producido⁵¹¹. Esta constancia en el abasto explica por qué se podían firmar contratos multianuales a un precio fijo, algo impensable en el caso de otros comestibles. En 1786, la primera marquesa de Selvanevada alquiló sus tres pulquerías por un período de cinco años al criollo Joaquín Aldana, quien se comprometió a comprar todo el pulque de sus ranchos hasta un máximo de 100 cargas semanales. El precio se estipuló en 17 ½ reales por carga y todos los impuestos y el transporte serían cubiertos por Aldana⁵¹². En 1796, la familia Romero de Terreros arrendó sus siete pulquerías a Antonio de Mateos por un período de 7 años, estipulando también precios fijos para el pulque en origen⁵¹³.

Aunque se ha podido documentar recientemente un consumo importante de pulque en la ciudad

⁵⁰⁶ *Loc. cit.*

⁵⁰⁷ *Loc. cit.*

⁵⁰⁸ Fournier, *art. cit.*, p. 50.

⁵⁰⁹ *Ibid.*, p. 51.

⁵¹⁰ *Ibid.*, p. 62.

⁵¹¹ *Ibid.*, p. 63.

⁵¹² Kicza, *art. cit.*, p. 210.

⁵¹³ *Ibid.*, p. 212.

de Teotihuacán⁵¹⁴, al momento de la Conquista, entre los mexicas, su uso estaba restringido a los viejos, e “incluso éstos no podían mostrar su estado de intoxicación en público. Un borracho encontrado en público era golpeado hasta morir si era un plebeyo y era estrangulado en privado si era un noble”⁵¹⁵. Sin embargo, en los años virreinales el consumo del pulque “perdió sus referencias éticas y religiosas y cayó en una cultura occidental individualista en vía de laicización”⁵¹⁶, con lo cual “devino producto de posible consumo excesivo, factor de riqueza, antes de poder ser prácticamente considerado como bebida familiar nacional a fines del siglo XIX”⁵¹⁷. Durante el Virreinato, además de beberse solo en cualquiera de sus tres calidades –fino, ordinario y ‘otomite’⁵¹⁸–, el pulque se tomaba en gran cantidad de mezclas –con especias, frutas, semillas–, algunas de las cuales –como el *coyote*– fueron prohibidas por sus propiedades narcóticas⁵¹⁹.

En la ciudad de Puebla “la normativa establecida en 1615 vedaba la venta de pulque a quien no fuese indio”⁵²⁰, pero “para mediados del siglo XVIII la producción y distribución en masa del pulque en el mercado de la ciudad de México estaba en manos de españoles residentes en la ciudad, muchos de los cuales pertenecían a la élite de la capital”⁵²¹, aunque antes de esta centuria, también en México el comercio y producción de la bebida habían estado en manos indígenas casi de forma exclusiva. En cambio, en otras zonas, como Oaxaca, el mercado del pulque continuó controlado por los indios, y en la zona de Puebla/Tlaxcala constituyó la base de las grandes fortunas que encontró Humboldt a principios del siglo XIX⁵²² entre los indios. Las familias con los intereses pulqueros más importantes en el México de la segunda mitad del XVIII eran los condes de San Bartolomé de Xala, los condes de Regla y los marqueses de Vivanco. Antes de su expulsión, los jesuitas llegaron a controlar cerca de un quinto del mercado pulquero de la ciudad⁵²³. Estas familias entraron al comercio del pulque porque

la agricultura [...] era un mecanismo importante de generación y retención de riqueza en el largo plazo. Conllevaba menos riesgo que el comercio internacional y la minería, normalmente proveía un ingreso decente y constituía un bien inmueble que podía ser fácilmente transmisible entre

⁵¹⁴ Correa Ascencio, Robertson *et al.*, *art. cit.*, p. 14223.

⁵¹⁵ Kicza, *art. cit.*, p. 194.

⁵¹⁶ Solange Alberro, “Bebidas alcohólicas y sociedad colonial en México: un intento de interpretación”, *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, 51 – 2 : abril-junio de 1989, p. 350.

⁵¹⁷ Fournier, *art. cit.*, p. 45.

⁵¹⁸ Kicza, *art. cit.*, p. 198.

⁵¹⁹ Alberro, *art. cit.*, p. 350.

⁵²⁰ Jesús Joel Peña Espinosa, “Consumo de bebidas embriagantes en la Puebla del siglo XVIII”, *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, XXV – 98 : primavera 2004, p. 253.

⁵²¹ Kicza, *art. cit.*, p. 194.

⁵²² “Entre las familias indias más ricas se cuentan en Cholula los Axcotlan, los Sarmientos y Romeros; en Huejotzingo los Xochipiltécatl; y más aun en el pueblo de los Reyes, los Tecuanuegas. Cada una de estas familias posee un capital de 160 a 200,000 pesos”, von Humboldt, *Ensayo...*, *op cit.*, p. 69.

⁵²³ Kicza, *art. cit.*, p. 203.

generaciones y que podía servir además como colateral en transacciones a crédito⁵²⁴.

Entre los productos agrícolas, el pulque tenía dos ventajas: proveer un ingreso más o menos constante y tener además un buen margen de ganancia. El 80% de los propietarios de pulquerías que pudo identificar Kicza en la ciudad de México entre 1783 y 1807 era dueño además de tierras productoras de pulque, lo que habla de interesantes mecanismos de integración vertical. A menudo, los dueños de las pulquerías arrendaban su explotación a terceros con la condición de que comprasen el pulque a sus ranchos o haciendas. Los arrendamientos variaban en valor pero oscilaban entre los 200 y los 1,700 pesos anuales.

Según el informe de 1784 sobre pulquerías, había en la ciudad de México 45 establecimientos de este tipo⁵²⁵, 27 de los cuales estaban en los barrios correspondientes a las repúblicas de indios. Cada uno de los locales tenía unos diez empleados y podía albergar entre 500 y 600 personas, y aunque las ordenanzas que regulaban las pulquerías prohibían que hubiese asientos para la gente, que se vendiese comida y que los sexos conviviesen en el mismo local, en la práctica nada de esto era respetado. Las pulquerías a menudo abrían a las seis de la mañana, hora a la que llegaban muchos clientes, no pocos de los cuales trabajaban en la Real Fábrica de Tabacos.

El proceso de fermentación se iniciaba en los tinacales de hacienda o rancho magueyero y continuaba en las botijas de cuero en que se transportaba a lomo de mula a la ciudad de México⁵²⁶. El tiempo de transporte, que no podía ser mayor a dos o tres jornadas, hacía imposible que el abasto del pulque se hiciese desde zonas muy alejadas a la ciudad. La mayoría de los ranchos y haciendas pulqueros en el Setecientos se situaban en las regiones de Zempoala (sita a unos 80 kilómetros de la capital), Otumba (distante unos 60 Km.) y San Cristóbal Ecatepec (a 25 Km.)⁵²⁷, aunque también había magueyales en tierras más cercanas a la ciudad, como en las del Condado de Miravalle en Tacubaya.

A partir del Reinado de Carlos III, la Real Hacienda dejó de arrendar el cobro de impuestos sobre el pulque y lo convirtió en una pingüe fuente de recursos fiscales. En las décadas de 1770 y 1780, para hacer frente tanto a gastos de guerra como a los gastos en mejoras urbanas, los derechos cobrados por cada carga aumentaron importantemente, como puede verse en el cuadro 3.4 presentado previamente. Todo el pulque que entraba a la ciudad debía hacerlo por la majestuosa Aduana de Peralvillo, donde cada carga era inspeccionada y debía pagar el derecho correspondiente. Cada carga contenía 11 cubos, y cada cubo, 44 cuartillos. Si pensamos que para 1784 tres cuartillos se vendían en medio real al consumidor final⁵²⁸, resulta que una carga se vendía al público en poco más de 10 pesos. El

⁵²⁴ *Ibid.*, p. 206.

⁵²⁵ *Ibid.*, p. 196.

⁵²⁶ *Ibid.*, p. 198.

⁵²⁷ *Ibid.*, p. 203.

⁵²⁸ En 1782, el precio en origen del pulque estaba en unos dos pesos por carga, Kicza, *art. cit.*, p. 209.

productor recibía 2 pesos 1 ½ reales, el fisco se llevaba 2 pesos 6 ½ reales y los restantes cinco pesos debían cubrir costes de transporte, salarios y la ganancia del arrendatario de la pulquería. Así, el 28% de lo que pagaba el consumidor final eran impuestos, y sólo el 22% era el coste del pulque en origen.

Además de este pulque, comercializado básicamente por españoles, había otro de menor calidad pero más económico incluso: el *tlachique*, que era “producido por individuos indios utilizando magueyes incultos, silvestres. Era introducido en la ciudad y vendido en grandes puestos por mujeres indias reunidas en torno a la fuente de la plaza mayor”⁵²⁹. Por la poca calidad del producto, tres *cajetes* se compraban en medio real –mientras que en las pulquerías un cajete con tres cuartillos valía esa misma cantidad–.

Y no sólo es que el pulque fuese ampliamente consumido en el México virreinal, sino que su aportación calórica y nutricional no es despreciable. Medio litro de pulque –o sea, un cuartillo– contiene de media “24 gramos de etanol, 900 kJ (215 kcal) y varias vitaminas y minerales, incluyendo ácido ascórbico (30 mg), tiamina (0.1 mg), riboflavina (0.1 mg) y hierro (3.5 mg)”⁵³⁰. Las proteínas contenidas en el pulque son “altas en triptófano (2.35g/16gN) y aminoácidos sulfurados (2.72g/16gN) aunque es limitante en lisina (39%)”⁵³¹. Además, la ingesta moderada de pulque parece aumentar la biodisponibilidad de hierro y zinc contenidos en el maíz pero que están envueltos en fitato y que por ello no pueden ser absorbidos, ya que el fitato del maíz puede ser hidrolizado por la fitasa contenida en la bebida⁵³².

Hay dos cosas con respecto al pulque que se pueden cuestionar. La primera es si su consumo era generalizado entre todos los grupos sociales y edades. Si bien los indios y las castas eran sus principales consumidores, todo el espectro social consumía pulque, aunque la élite se abstenía de acudir a las pulquerías. Las imágenes de las pulquerías virreinales dejan ver que había menores en ellas, y en un estudio de los años cuarenta del siglo XX se encontró que era “bebido por casi toda la población y frecuentemente en grandes cantidades, en muchos casos sustituyendo totalmente al agua”⁵³³. En este mismo estudio, “muchos hombres afirmaban que no podrían trabajar si no bebían pulque y que servía como sustituto de la carne en la dieta” y se encontró que “aun los bebés y los niños pequeños lo consumen considerablemente”⁵³⁴. Según este mismo estudio, “el consumo promedio de pulque por los

⁵²⁹ Kicza, *art. cit.*, p. 199.

⁵³⁰ JR Backstrand, AH Goodman *et al.*, “Pulque intake during pregnancy and lactation in rural Mexico: alcohol and child growth from 1 to 57 months”, *European Journal of Clinical Nutrition*, 58 : 2004, p. 1627.

⁵³¹ Josefina Morales de León, Héctor Bourges *et al.*, “Amino acid composition of some Mexican foods”, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 55 - 2 : 2005, p. 4.

⁵³² Luis Raúl Tovar, Manuel Olivos *et al.* “Pulque, an alcoholic drink from rural Mexico, contains phytase. Its in vitro effects on corn tortilla”, *Plant Foods for Human Nutrition*, 63 : 2008, pp. 189-194.

⁵³³ Anderson, José Calvo *et al.*, *art. cit.*, p. 660.

⁵³⁴ *Loc. cit.*

hombres, según nuestros registros de dietas, era de 1 a 2 litros por día⁵³⁵, lo cual está en línea con los cálculos para el Setecientos que ofrecí anteriormente –o sea, no se confirma el dato pero sí su plausibilidad–. El segundo asunto que se podrá cuestionar es si el pulque no tendría también efectos nocivos entre la población. En esto no hay una respuesta única y los estudios que se han hecho identifican más bien los efectos nocivos de su consumo inmoderado. En el Valle de Solís (norponiente del Estado de México), a inicios de la década del 2000, los niños más grandes en peso y talla a los 57 meses eran aquéllos cuyas madres habían tenido una ingesta de baja a moderada de pulque durante el embarazo, debido a que tiene un efecto positivo en los niveles de hierro y ácido fólico de las madres. En cambio, la ingesta de la bebida durante la lactancia tuvo un efecto negativo en el desarrollo de los menores al reducir la calidad y cantidad de leche materna⁵³⁶.

Cuadro 3.5. Coste de las calorías de varios alimentos en la ciudad de México en 1784, 1786 y 1804

Año	Calorías por un real		
	<i>Maíz</i> ⁵³⁷	<i>Trigo</i> ⁵³⁸	<i>Pulque</i> ⁵³⁹
1784	11460	5180	1290
1786	3440	2685	1290
1804	7638	3995	1075

Aunque cada caloría del pulque resulta más cara que la del maíz o la del trigo, en momentos de alza de precios de los granos el diferencial con el pulque se estrechaba, y no sólo eso, mientras que los reportes de escasez de maíz en la crisis 1785-86 señalaban que sencillamente no se conseguía, no hay noticias similares con respecto al pulque. Como se puede ver por los contratos de la época, el pulque en origen se encareció sólo moderadamente entre 1782 y 1800, subiendo el precio de unos 16 a unos 18 reales la carga. Como se ha mostrado en el cuadro 3.4, el grueso del aumento en los precios provino de la escalada fiscal sobre la bebida.

Volviendo al tema de las introducciones de alimentos en la ciudad de México, de acuerdo al índice de precios que he construido, la canasta creada por Van Zanden, Arroyo *et al.* sólo cubre un 27%

⁵³⁵ Anderson, José Calvo *et al.*, *art. cit.*, p. 661.

⁵³⁶ Backstrand, Goodman *et al.*, *art. cit.*, pp. 1631-1632.

⁵³⁷ Los precios del maíz vienen de Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, 2ª ed., México, Era, 1986 (1969), 236 p. Estoy suponiendo un contenido de ,735 kg. por un litro de grano de maíz, *vid.* <http://www.aqua-calc.com/convert/volume-to-weight> y <http://convert-to.com/507/yellow-dry-corn-grain-kernels-amounts-conversion.html>, consultadas el 2 de agosto de 2015. Estoy considerando el aporte energético al mismo valor que Arroyo Abad *et al.*, 3370 calorías al kilo. No estoy contando el coste de transformar el maíz en un producto comestible, lo que encarecería la caloría.

⁵³⁸ Los precios del trigo vienen de Virginia García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, CIESAS, 1988 (Ediciones de la Casa Chata, 25) 161 p. Estoy suponiendo un contenido de ,79 kg. por un litro de grano, *vid.* <http://www.aqua-calc.com/convert/volume-to-weight>, consultada el 2 de agosto de 2015. No estoy contando el coste de transformar el trigo en un producto comestible, lo que encarecería la caloría.

⁵³⁹ Los precios del pulque vienen de Kicza, *art. cit.*, y del Archivo Histórico del INAH (AHINAH), Fondo del Hospital Real de Naturales, vol. 45, ff. 323-491.

del gasto total del consumidor, mientras que la de Allen, Murphy *et al.* apenas un 22%⁵⁴⁰. Así, lo que queda fuera de estas cestas es mucho más que lo que comprenden. Si bien ninguno de estos elementos, a excepción tal vez del azúcar y la manteca en alguna cantidad, constituirían parte de una cesta *barebone*, la exclusión de las canastas de “el cacao, el tabaco, el alcohol y otros bienes que, de acuerdo a una gran variedad de fuentes, se volvieron de consumo corriente entre los hispanoamericanos [...] después del inicio del Intercambio Colombino [*Columbus Exchange*] distorsiona la realidad de su consumo diario”⁵⁴¹. Y es que “Hispanoamérica, antes que Europa occidental (léase los Países Bajos, el Reino Unido, etc.) pudo haber sido el lugar donde algunos de los nuevos patrones de consumo aparecieron por primera vez: la llamada ‘revolución del consumo’ de la Edad Moderna temprana”⁵⁴². El azúcar, el tabaco, el cacao⁵⁴³ o las manufacturas orientales “fueron progresivamente asequibles a sectores más amplios de la población, al menos en algunos territorios como Nueva España”⁵⁴⁴.

4. La dieta de los mexicanos del Setecientos en el espejo de sus cárceles.

Hasta aquí, se han presentado los grandes agregados del consumo de alimentos en la capital de la Nueva España. Ahora, toca entrar al tema desde abajo, desde los pequeños ejemplos, que sueltos no dicen nada pero que al irse acumulando van completando el rompecabezas que tratamos de armar. En la ciudad de México había en el siglo XVIII cinco cárceles: la de Corte, la del Ayuntamiento, la eclesiástica, la de la Acordada y la de la Inquisición⁵⁴⁵. Juntas albergaban algo más de un millar de individuos, por lo que por el tamaño relativamente pequeño del grupo se puede cuestionar la representatividad de la dieta servida en ellas. No obstante, en favor de su utilización puedo decir que las dietas carcelarias carecen del sesgo de las dietas hospitalarias⁵⁴⁶, donde se daban porciones muy generosas, pues con ello se buscaba, bien ayudar a la recuperación del enfermo, bien acompañarle con una comida digna hasta la muerte. Tampoco podemos pensar que las cárceles diesen a sus reos dietas muy superiores a las que podían

⁵⁴⁰ Andrés Calderón Fernández, “Structuring a price & wage index for 18th century Mexico City. Consumption and living standards in Atlantic perspective”, ponencia presentada en el *IV CLADHE*, Simposio “Bienestar y desigualdad en América y España, siglos XVI-XX”, Bogotá, 23-25 de julio de 2014.

⁵⁴¹ Dobado González, “Pre-independence...”, *art. cit.*, p. 39.

⁵⁴² *Ibid.*, p. 19.

⁵⁴³ En 1813, el rápido encarecimiento de la vida debido al estado de guerra interior llevó a que un grupo de funcionarios enviase una rogativa al Virrey Venegas para pedir que se eliminase la quita de sueldos a los funcionarios públicos. En el documento se presentó un cuadro de los costes de los consumos más necesarios, diciendo que “el chocolate en toda clase de personas hasta las más pobres e infelices es por necesidad tan general que rara deja de usarlo”, Archivo General de Indias (AGI), México, leg. 1145. Agradezco enormemente a Ernest Sánchez-Santiró, quien compartió generosamente este material.

⁵⁴⁴ Dobado González, “Pre-independence...”, *art. cit.*, p. 39.

⁵⁴⁵ A fines de siglo, el recogimiento de públicas pecadoras de María Magdalena sería convertido en cárcel femenina.

⁵⁴⁶ Otto M. Marx es de la misma opinión, “Diet in European psychiatric hospitals, jails, and general hospitals in the first half of the 19th century according to travellers’ reports”, *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, 23 – 3 : julio de 1968.

conseguir fuera de ellas trabajando; en el caso de Europa, está claro “las autoridades y los médicos temían que podrían hacer que las instituciones públicas fuesen muy atractivas para los pobres. Por ende, se favorecía alguna restricción en la dieta”⁵⁴⁷.

La cárcel que tiene los registros más antiguos –además de los más abundantes– es la de la Inquisición, habiendo detalles de las dietas de sus reos desde finales del siglo XVI. De todas las cárceles, la del Santo Oficio es la que ofrecía las raciones más generosas a sus presos –algo que va en contra del lugar común creado por la *Leyenda Negra* que retrata a la Inquisición como lo más horrible y oscurantista del mundo hispánico–. Tal vez las raciones eran más abundantes porque muchos o al menos parte de sus reos pertenecían al orden eclesiástico, y en una sociedad jerarquizada de Antiguo Régimen como la novohispana, las personas mantenían su estatus incluso entre rejas. En esto, Nueva España no sería un caso extraño. A nivel internacional es poquísimos lo que se conoce sobre dietas carcelarias, pero hay algunos ejemplos que ayudan a contextualizar el caso novohispano.

En Inglaterra, el obispo Hugh Latimer y el arzobispo Thomas Cranmer fueron hechos prisioneros en 1554 y ejecutados en 1555, en el marco del reestablecimiento del catolicismo con la llegada al trono de María I Tudor –de hecho, es debido a la ejecución de estos líderes anglicanos que la reina recibió el mote de *Bloody Mary*–. La dieta de ambos clérigos quedó registrada gracias al pleito entablado por sus carceleros, los alguaciles de Oxford, para pedir el reembolso de más de £43 en gastos de manutención durante su estancia en prisión. Los exprelados recibieron una dieta generosa –tenían asignadas £3 a la semana cada uno, una cantidad muy considerable para la época–, aunque por debajo de la autorizada y acostumbrada por alguien de su dignidad. En su alimentación los preceptos y ayunos religiosos “fueron observados estrictamente, aunque no con dureza”, siendo dichas disposiciones las más importantes para explicar la composición de sus alimentos, incluso por encima de la estacionalidad⁵⁴⁸. Los prisioneros recibían dos comidas al día: un almuerzo consistente y una cena igualmente generosa –aunque más limitada en períodos de abstinencia litúrgica–. Con su dotación de £3 se debían también pagar los gastos de iluminación, calefacción, barbero, lavandería, cama y de dos guardias. Los gastos no alimentarios representaban un tercio del presupuesto. Lo que nunca podía faltar en la dieta de los prisioneros era pan, cerveza, vino y carne –aunque en períodos de ayuno religioso ésta provenía de aves menores y de pescados, en vez de carnes rojas–⁵⁴⁹.

Los registros de la cárcel del Santo Oficio no tienen el detalle del caso descrito arriba, pues no desglosan el contenido de las raciones –únicamente se abordan a detalle los gastos extraordinarios–. El

⁵⁴⁷ Otto M. Marx, *art. cit.*, p. 227.

⁵⁴⁸ Carl I. Hammer, “A hearty meal? The prison diets of Cranmer and Latimer”, *The Sixteenth Century Journal*, 30 – 3 : otoño de 1999, pp. 653-680.

⁵⁴⁹ *Ibid.*, pp. 654-658.

primer libro disponible para el siglo XVIII donde se consigna el “Gasto ordinario y extraordinario de los gastos de los presos de este tribunal”⁵⁵⁰ empieza en mayo de 1704. En ese momento sólo había 3 reos en la cárcel, quienes recibían una ración ordinaria de 2 ½ reales. A uno de los reos, tal vez de mayor jerarquía, se le ministraba una ración de 3 reales. A partir de junio de ese mismo año, empezó a consignarse la entrega de tabaco a los reclusos que así lo solicitaban: los reos de las cárceles números 2 y 4 recibieron 2 reales de papel y tabaco en el mes. El prisionero de la cárcel número 4 recibió además unas medias y unos zapatos con coste de 1,5 pesos. El análisis de los datos de cuatro décadas me permiten afirmar que el Santo Oficio no consentía que ninguno de sus prisioneros estuviese mal vestido y mal calzado⁵⁵¹. Ese mismo mes, el Tribunal contrató a una moza cocinera para los tres reos, la cual recibía un sueldo de 3 pesos, y una ración de 2 ½ reales diarios (9 pesos 3 reales al mes). La moza también lavaba para estos reos. En julio de 1704 se le redujo la ración a 2 reales por considerar la anterior como excesiva⁵⁵².

En enero de 1705, había 3 presos, todos con ración de 2 ½ reales. En febrero de ese mismo año, al preso de la cárcel 2 se le dieron 2 reales en papel y tabaco; al reo de la cárcel 4, 3 reales en puros y yescas. A ambos se les lavaba la ropa con un coste de 2 reales al mes cada uno. Al preso de la cárcel 6 se le entregaron unos ‘calzones de palmilla, aforrados’ con un coste de 12 reales y una camisa de manta con coste de 2 pesos y 5 reales, además de 2 reales de papel y tabaco y otros 2 reales de loza para que pudiese comer dignamente. En mayo de 1705 llegó un reo a la cárcel 16 que asumo sería de bastante más jerarquía que el resto, pues se le asignó una ración de 4 reales diarios.

A contrapelo de lo que llevaría a suponer la tan manida *Leyenda negra*, la prisión de la Inquisición novohispana distaba mucho de estar rebosando de presos. La cárcel del Santo Oficio en la ciudad de México recibía a los reos de todo el Reino, cobrando a las oficinas de la Inquisición en otros lugares el coste de manutención⁵⁵³. En todo el período revisado –1704-1742–, los prisioneros no llegaron nunca a la veintena y rara vez pasaban de la decena, cantidad de gente irrisoria para una población de tres millones al menos. Para agosto de 1706, la cárcel inquisitorial tenía 7 presos. El prisionero de la cárcel 1 pudo haber sido un ‘huésped distinguido’, pues además de la ración de 2 ½ reales diarios, se le daba

⁵⁵⁰ AGNM, Inquisición, 728, 1.

⁵⁵¹ Por ejemplo, en agosto de 1706, al preso de la cárcel 4 se le dieron unas medias de Toluca en 5 reales, AGNM, Inquisición, 728, 1; en marzo de 1724, tras una visita de los inquisidores, se le mandó al proveedor de las cárceles secretas del Santo Oficio, Ysidro Faustino de Pando, que diese diversos utensilios a los reos, e.g. un par de zapatos con valor de 4 ½ reales al prisionero de la cárcel 2, AGNM, Inquisición, 783, 4. Las reas –que parecen haber sido más bien pocas– también eran vestidas con propiedad: así, en abril de 1724, la prisionera de la cárcel 1 recibió unas naguas de manta de Puebla con valor de 1 peso 3 reales, AGNM, Inquisición, 783, 4.

⁵⁵² Téngase en mente para el argumento que desarrollaré en el siguiente apartado que aún con esta ración disminuida, la moza ganaba 7 pesos 6 reales al mes en ración, más del doble que su salario monetario.

⁵⁵³ AGNM, Inquisición, 1174, 6.

chocolate todos los días por la mañana y por la noche, con un coste diario de ½ real, y una cuartilla de pan, con coste diario de 3 granos, además de 2 reales de tabaco y papel en el mes. Ese mes, por razones que no he conseguido explicar, a todos los presos se les estaba dando pan (de 1 a 3 cuartillas) además de su ración.

Igual que sucedía con los obispos ingleses, los reos de la Inquisición mexicana también participaban de las grandes fiestas religiosas a través de su dieta. Así, en diciembre de 1706, todos los presos recibieron porción doble en Navidades. En diciembre de 1722⁵⁵⁴, la ración doble por Navidades se otorgó durante cuatro días, práctica que subsistió en los siguiente veinte años. Por otra parte, el Santo Oficio no parece haberse ensañado con sus presos convalecientes, sino todo lo contrario: en abril de 1707 se gastó la importante suma de 48 pesos en la curación de un preso enfermo. Para enero de 1708, el número de prisioneros había aumentado a doce. La ración ordinaria seguía fijada en 2 ½ reales diarios, y se había ya instituido de manera generalizada el gasto de 2 reales por preso al mes para lavar su ropa. Estos valores se mantuvieron así hasta que termina la serie de registros continuos en 1742⁵⁵⁵. El preso de cárcel 1 en 1708, tal vez aún el mismo personaje de año y medio antes, recibía además chocolate por la mañana y por la tarde y una cuartilla de pan todos los días.

Una de las cosas que atrajeron mi atención al revisar estos registros es la constante entrega de tabaco y papel para hacer cigarrillos a los presos –ocasionalmente algunos presos preferían los puros–. Esto no hace sino confirmar a nivel casuístico el conspicuo consumo de tabaco en Nueva España, algo de lo que ya se han ocupado varios especialistas, sorprendidos por el crecido volumen de tabaco vendido por el monopolio real a fines del siglo XVIII –unos 6 millones de pesos al año para una población de escasos 5 millones–⁵⁵⁶. En 1718, de 9 presos, 7 recibían papel y tabaco⁵⁵⁷. En abril de 1723, de 7 presos, 6 recibían tabaco. En marzo del año siguiente, de 11 reos, 9 recibieron tabaco. En enero de 1731 los cinco presos de las cárceles secretas recibieron 2 reales en papel y tabaco⁵⁵⁸. En diciembre de 1740, de 5 reos, 4 fueron obsequiados con tabaco, y en marzo de 1742, de 11 prisioneros, 9 recibieron dosis nicotínica⁵⁵⁹.

Desde las Leyes Nuevas y los primeros concilios provinciales mexicanos de mediados del siglo XVI, los indios estaban exentos de Inquisición, no así las mujeres españolas y de las castas. En enero de 1732, de 5 reos, 3 eran mujeres, una recluida en la Inquisición misma, otra en la cárcel pública y otra en

⁵⁵⁴ AGNM, Inquisición, 783, 4

⁵⁵⁵ AGNM, Inquisición, 835, 1.

⁵⁵⁶ *Vid.* Guillermo Céspedes del Castillo, *El Tabaco en Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, 219 p. y Susan Deans-Smith, *Bureaucrats, planters, and workers. The making of the tobacco monopoly in Bourbon Mexico*, Austin, Universidad de Texas, 1992.

⁵⁵⁷ AGNM, Inquisición, 553, 86.

⁵⁵⁸ AGNM, Inquisición, 783, 4.

⁵⁵⁹ AGNM, Inquisición, 835, 1.

la ‘casa de Velázquez’⁵⁶⁰. A la rea de la cárcel 15 se le mandó vestir tras la visita de los inquisidores con una camisa de ruan florete con coste de 4 pesos, unas naguas de manta de Puebla con precio de 1 peso 4 reales y unas medias de Brisuela con coste de 5 reales, sumando todo 6 pesos 1 real. Debido a los estándares a los que estamos acostumbrados, llama poderosamente la atención que vestir a una mujer fuese más barato que aderezar a un hombre: en septiembre de 1731, cuando había tan sólo dos presos en las cárceles inquisitoriales, a uno de ellos, el de la cárcel 20, se le mandó vestir por completo tras la inspección de las autoridades superiores del Santo Oficio. Le fueron entregadas dos camisas de manta, cada una en 1 peso 4 reales; dos pares de calzoncillos, cada uno con coste de 5 ½ reales; un par de calzones y una casaqueta, con coste de 5 pesos 2 reales, y un par de zapatos con coste de 5 reales, sumando todo 10 pesos 2 reales⁵⁶¹. Aún descontando los bienes duplicados y sumando el costo de unos zapatos al ajuar femenino, vestir a este prisionero costó 1 peso 3 ½ reales más que lo que importó el vestido de la rea arriba citada.

Para 1766, la ración ordinaria diaria del reo Fray Miguel de Tablas, O.P., de la provincia de Puebla, era de 2 ¾ de real diarios, apenas ¼ de real superior a lo que era un cuarto de siglo antes⁵⁶². Este preso –el primero del que se da un nombre en toda la documentación revisada– recibía además 2 reales de tabaco al mes y se computó el coste de lavar su ropa en 2 reales mensuales –las mismas cantidades para estos rubros que 24 años antes–.

En 1719 se había constituido el Tribunal de la Acordada, cuya misión fundamental era limpiar de salteadores los caminos del Reino y aplicar la justicia de manera más expedita en el inmenso territorio de la Nueva España. Hacia fines del siglo XVIII el Tribunal construyó una imponente sede en la calzada del Calvario –hoy Avenida Juárez–. Buena parte del edificio estaba ocupado por la renovada cárcel de este tribunal, que podía albergar unos 600 prisioneros. El 22 de agosto de 1787⁵⁶³ el Juez de Acordada y General Privativo de Bebidas Prohibidas pedía al recién estrenado virrey Manuel Antonio Flores que emitiese nuevas regulaciones para ordenar los gastos de estos tribunales. Hasta ese momento, la dieta de los presos de la Acordada estaba fijada en 1 cuartillo de atole al día, un plato de habas –frijoles–, 2 pambazos y 12 onzas –345 gramos– de carne de res. El gasto diario total por reo se computaba en ,5375 reales y el gasto anual que erogaba el tribunal en manutención de sus presos ascendía a la nada despreciable cantidad de 14,707 pesos 6 ½ reales. Seguramente movido por la escalada de precios que se había producido por el gran hambre de 1785-1786, el Juez de la Acordada Manuel Antonio de Santamaría y Escovedo proponía al virrey Flores que recortase la dieta de los prisioneros, quitando la

⁵⁶⁰ *Loc. cit.*

⁵⁶¹ AGNM, Inquisición, 783, 4.

⁵⁶² AGNM, Inquisición, 1174, 6.

⁵⁶³ AGNM, Acordada, 3, 31.

carne y el pambazo y sustituyéndolos por maíz y verduras.

Cuadro 3.6. Gasto diario por reo en la cárcel del Tribunal de la Acordada en la ciudad de México, 1787.

Alimento	Coste en reales	% del gasto total
Atole (un cuartillo)	1/8	23.26
Pambazo (dos piezas)	1/5	37.21
Res (12 onzas)	3/20	27.91
Frijoles (un plato)	1/16	11.63
<i>Total</i>	<i>0.5375</i>	<i>100.00</i>

Para ubicar lo que representa este coste, el salario monetario de un peón de albañil en ese momento era de 3 reales diarios, con los cuales se podía comprar 5,58 raciones como las dadas en la Acordada. No obstante, suponiendo que ese peón sólo trabajase 20,83 días al mes, su sueldo monetario sería de 62,5 reales mensuales, lo que le permitía comprar 3,82 raciones diarias. Aplicando los principios de las cestas *barebone*, un peón de albañil podía mantener a una familia de cuatro y aún tendría un remanente para pagar otros gastos no contemplados aquí –vivienda, combustible, vestido, iluminación–. El dato es consistente con el que para 1787 presentan en su apéndice van Zanden *et al.* para ese año (1,37 veces la línea de pobreza), aunque la calidad de los componentes de esta dieta es claramente mejor que el que suponen el holandés y su equipo –la comparación es aún más favorable si se hace con la dieta imaginada por Allen y compañía⁵⁶⁴–.

Aunque no hay informes igual de detallados posteriores a esta fecha para la Acordada, el alivio –temporal– de la carestía y la costumbre muy probablemente llevaron a que la dieta no se modificase, pues en documentos de fecha posterior siguieron apareciendo compras importantes de carne. Y es que todo parece apuntar a que el consumo de carne era algo que daban por sentados los presos de las cárceles –al menos los que provenían de un medio urbano–, así como buena parte de las autoridades a cargo de estos establecimientos. El 2 de marzo de 1788, el arzobispo de México y ex-*virrey*, Alonso Núñez de Haro y Peralta, contestaba a una carta de los oidores de la Audiencia en que éstos le reprochaban el haber notado la falta de carne entre los presos de la Real Cárcel. El prelado atribuía la falta de res a que sólo se les estaba limitando a los reos en los tiempos de Cuaresma, pero que ese mismo día había dictado ya una orden pastoral en que los dispensaba de hacer vigilia de carne en este tiempo litúrgico, a excepción de los días viernes y sábados y del Miércoles y Jueves Santos⁵⁶⁵.

⁵⁶⁴ A pesar de la abundante evidencia en contra, no sólo en Nueva España, sino en buena parte de América, excepción hecha tal vez del Perú, Allen y su equipo insisten en sostener que “la mayoría de los trabajadores pobres en el temprano mundo moderno sobrevivían gracias a una dieta esencialmente vegetariana con pequeñas cantidades de carne, frijoles y grasa”, Robert C. Allen, Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider, “Una de cal y otra de arena. Building comparable real wages in a global perspective”, *Revista de Historia Económica*, 33 : marzo de 2015, manuscrito, p. 9.

⁵⁶⁵ AGNM, Indiferente Virreinal, 4701, 96.

Las mujeres presas en Santa María Magdalena también recibían carne en sus raciones diarias⁵⁶⁶. La ración era de un cuartillo de atole, 8 tortillas, media libra de vaca y una cuartilla de frijoles. Antes de la crisis de 1785-1786, el coste calculado de mantener a cada rea era de ½ real. El Recogimiento tenía una enfermería con 3 salas: una para enfermas no contagiosas, otra para infecciosas y una última de maternidad. En la enfermería había una dieta especial: en la comida se daba puchero de carnero, y por la mañana y por la noche, pan y chocolate. Para las ‘decentes’ –mujeres recluidas en proceso de divorcio eclesiástico o mujeres de estratos sociales más elevados– la dieta era la misma de las enfermas. Más aún, hay registros de airadas protestas de las ‘decentes’ cuando se les pretendió alimentar como a las de ‘color quebrado’. A partir de 1783 el director del Recogimiento, el Bachiller Presbítero José Antonio de Hogal, se dio a la tarea de reorganizar el establecimiento. Años después, Hogal calculó el coste anual de mantener 150 reas en 6843 pesos, unos 45.62 pesos por rea, o sea, un real al día. Para la enfermería, calculó un coste de 700 pesos para 8 enfermas diarias en promedio (cerca de 2 reales diarios).

En cuanto a la cárcel sita en el edificio del Ayuntamiento, Enriqueta Quiroz ha encontrado que “durante 1767” se suministraba “la siguiente ración a cada reo: ‘a cada uno una torta de pan de 17 onzas, una libra de vaca [460 gramos] sazónada con chile y tomate, un jarro de atole para desayuno y frijoles para la cena, y en los días de vigilia por comida’”⁵⁶⁷. En 1791 la dieta era bastante similar: a los reos pobres, sanos y enfermos, se les daba media torta de pan al día –excepción hecha del mes de marzo, cuando sólo recibieron un cuarto. A lo largo del año hubo una ración media de 326 gramos de carne de res, ración que sería mayor –369 gramos– si no se cuenta el período de Cuaresma, durante el cual el consumo de carne disminuía sustancialmente de acuerdo a los preceptos religiosos⁵⁶⁸; como sea, es probable que la carestía en los precios de la carne haya reducido las raciones con respecto a un cuarto de centuria antes. Los enfermos recibieron de media 189 gramos de carne de carnero al día –no habiendo en este caso variación por motivos de calendario litúrgico, pues los convalecientes estaban exentos de hacer la vigilia–. Los sanos recibían además una ración de tortillas –de monto sin especificar– y un atole para el desayuno –el cual también era dado a los enfermos–. A éstos también se les ministraba chocolate

⁵⁶⁶ Toda la información sobre este Recogimiento proviene de Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispánica*, México, UNAM – IIH, 1974, 260 p.

⁵⁶⁷ Quiroz, “Del mercado...”, *op. cit.*, p. 27, citando un documento del AHINAH, Fondo Lira, vol. 98. Quiroz nos dice también que la ración de pan podía ser sustituida por una ración de siete tortillas de maíz. Hoy en día 7 tortillas pesan unos 150 gramos. En la época las tortillas estaban hechas a mano y eran un poco más grandes, con lo cuál podemos suponer un peso de entre 300 y 400 gramos para las 7 unidades en cuestión. Como sea, el volumen es menor que el pan recibido, lo que subrayaría la necesidad de pensar en los costes de transformación de los granos.

⁵⁶⁸ En el caso de los reos ingleses del XVI cuyo caso se expuso arriba, el origen de la varianza en las dietas es también el mismo. Antonio Eiras Roel señala que en Europa “el consumo de carne muestra un triple ritmo de fluctuaciones: hebdomadario, con un máximo de cinco días de carne a la semana; anual, con la pausa general de la Cuaresma, señalada sin excepción en todos los trabajos anteriores al siglo XIX; estacional, con un consumo preferente de las reses menores en primavera, y del cerdo y reses mayores en el invierno”, Antonio Eiras Roel, “La historia cuantitativa del consumo alimentario: estado actual de las investigaciones”, *Hispania. Revista Española de Historia*, CSIC, 34 : enero de 1974, p. 126.

y azúcar. Para preparar los alimentos se usaba chile, tomate, frijol, jamón, azafrán, garbanzo, arroz, verduras, cilantro, manteca, sal y carbón.

Cuadro 3.7. Gasto diario por reo en la cárcel municipal de la ciudad de México, 1791⁵⁶⁹

Mes / Unidad	Pan (todos)	Res (sanos)		Carnero ⁵⁷⁰ (enfermos)	
	Tortas ⁵⁷¹	Libras	Gramos	Onzas	Gramos
Enero	0.5	0.717	330	6.55	188
Febrero	0.5	0.789	363	6.61	190
Marzo	0.25	0.229	105	6.64	191
Abril	0.5	0.155	71	6.46	186
Mayo	0.5	0.899	414	5.49	158
Junio	0.5	0.779	358	7.15	206
Julio	0.5	0.848	390	6.56	189
Agosto	0.5	0.858	395	6.59	190
Septiembre	0.5	0.767	353	6.34	182
Octubre	0.5	0.809	372	6.78	195
Noviembre	0.5	0.954	439	6.71	193
Diciembre	0.5	0.702	323	7.07	203
<i>Promedio</i>	0.479	0.709	326.08	6.58	189.25

Poco después de haberse iniciado la insurrección de Miguel Hidalgo, los gastos de esta misma prisión se repartían de manera un tanto distinta. Llama la atención que las tortillas no aparezcan, aunque hay un recibo sin identificar con entradas diarias por un total de 17 pesos 6 reales que probablemente corresponda a este concepto (que en todo caso representaría poco más del 2% del gasto total). El pan, principalmente el pambazo, representaba cerca del 40% del gasto, seguido de lejos por la carne (18%), los garbanzos (11%), la leña (7%), el frijol (6%), el maíz para atole (4%), la manteca y el chile (3% cada uno) y la sal (2%). Considerando a las dietas carcelarias como representativas de la estructura de gasto de los sectores populares de la ciudad de México del último siglo de la era virreinal, más o menos esta es la estructura que deberíamos de suponer debería de tener una cesta de consumo típica. Comparándolo con las cestas *barebone*, se notan diferencias importantes en la estructura. De entrada, el carbohidrato básico es el trigo y no el maíz, la carne juega un papel más importante en la dieta que el que le suponen –sobre todo Allen–, el coste de energía para cocinar y calentar es superior a lo estimado, hay grasas y condimentos que por su omnipresencia en las fuentes y su coste deberían ser incluidos incluso en una cesta de subsistencia –aunque fuese mínimamente– y la semilla leguminosa cuyo consumo es más frecuente –además de ser más barata al menos en este momento– es el garbanzo y no el frijol. Ahora bien, se asume que una cesta *barebone* es una canasta teórica y que se busca antes que nada comparar con

⁵⁶⁹ Elaboración propia con datos tomados de la cuenta de “Gasto en los reos pobres sanos y enfermos de la Cárcel de la Ciudad”, AGNM, Indiferente Virreinal, 1732, 1.

⁵⁷⁰ La cantidad de carnero se ha deducido a partir del coste señalado en la cuenta citada arriba dividida entre los datos de la postura de carne de carnero que da Quiroz, *Entre el lujo...*, *op. cit.*

⁵⁷¹ De pan común.

otras latitudes. Pero, ¿de qué sirve comparar si el constructo teórico termina siendo un ente abstracto tan alejado de la realidad?

Cuadro 3.8. Gastos ordinarios de la cárcel municipal de la ciudad de México, diciembre de 1810⁵⁷²

Rubro (y cantidad si se indica)	Coste en \$ (decimalizados)	% sobre el gasto total
Carne (142 ½ @)	136.9375	18.39
Maíz para atole	31.5	4.23
Pambazo	280	37.60
Pan	15.5625	2.09
Leña (48.2 cargas)	49.809	6.69
Manteca (3 @ a 7 pesos)	21	2.82
Tomate (1 tercio a 3 pesos 1 real; luego sin especificar)	5.25	0.71
Arroz (1/4 de @)	0.6875	0.09
Sal (2 tercios, uno con 5 @ 15 lb. y otro con 5 @ 12 lb.)	18.03125	2.42
Garbanzo (6 cargas y un almud)	84.75	11.38
Chile pasilla (1 tercio con 6 @ 1 lb.)	21.15625	2.84
Haba y arvejón (1 carga)	10	1.34
Frijol prieto (1,5 cargas)	16.5	2.22
Frijol parraleño (1,5 cargas)	19.5	2.62
Enfermería (Trapos, nabos, carbón, escobas, etc.)	3.625	0.49
Cebolla ('para todo el mes')	1	0.13
Cal ('para todo el mes')	0.6875	0.09
Utensilios de cocina (eg. 'Cedazos para colar el atole, dos', 1 ½ r.)	0.25	0.03
Carbón (para el agua)	3.875	0.52
Chocolate (para enfermos)	5.5	0.74
Azúcar (2 @)	3.5	0.47
Papel (2 manos)	1.25	0.17
Vinagre (1 botija)	0.375	0.05
Sangrías (10, a real cada una)	1.25	0.17
Velas	8.5	1.14
Lavandería y manufactura de 7 colchones	4.125	0.55
Total	744.6215	

Cuadro 3.9. Gastos extraordinarios de la cárcel municipal de la ciudad de México por los alimentos de Navidad, diciembre de 1810⁵⁷³

Rubro (y cantidad si se indica)	Coste en \$
Robalo (3 @)	16.5
Chile ancho (2 ½ lb.)	0.5625
Ajonjolí (1 lb.)	0.1875
Orégano	0.0625
Aceite (1 cuartillo)	0.5625
Chile y aceitunas	0.25
Camarón (3 lb.)	1.125
Verduras (Lechugas, cebollas, romeritos, rábanos, zanahorias, betabeles, papas, cacahuates).	4
Frutas (Naranjas, plátano, jicamas, colación)	1
Total	24.25

⁵⁷² Elaboración propia con datos tomados de los recibos comprobantes, AHINAH, Colección Carmelita (CC), vol. 231, e. 6.

⁵⁷³ Elaboración propia con datos tomados de los recibos comprobantes, AHINAH, Colección Carmelita (CC), vol. 231, e. 6.

Cuadro 3.10. Total de gastos de la cárcel municipal de la ciudad de México, diciembre de 1810⁵⁷⁴

Gasto ordinario	744.6215
	<i>Gasto ordinario por día</i> 24.02
Gasto de Navidad	24.25
Gasto no identificado	17.75
Total	786.6215

Como miembros del cuerpo social cristiano, los presos de las cárceles mexicanas no quedaban excluidos de las grandes festividades religiosas que daban identidad y organizaban la vida de ese cuerpo. Ante la imposibilidad de participar en las fiestas y procesiones, la manera en que los presos eran convidados de las grandes fiestas religiosas era a través de la comida. Ciertamente estas comidas son excepcionales, pero su riqueza no deja de ser indicativa de una sociedad próspera, pues se podía permitir ofrecer estas viandas hasta sus más execrables miembros. La Orden de Terceros Franciscanos daba en 5 ó 6 ocasiones al año una comida festiva a los presos de tres cárceles de la ciudad. Así, por ejemplo⁵⁷⁵, el 27 de octubre de 1765 ofrecieron la comida “de la Charidad” para 624 reos. Cada preso recibía una torta de pan, media panocha –pedazo de azúcar sin refinar–, dos libras de res y dos ollitas de barro para comer –mismas que después les servirían para tomar más apropiadamente sus alimentos–. La carne era preparada en un rico guiso, condimentado con chile ancho, azafrán, especias, verduras y plátanos, y acompañada de garbanzos. En otras ocasiones, como el 7 de abril de 1765, festividad de la Pascua, además de las dos libras de vaca dadas a cada preso, se usó carnero en el guiso (un cuarto de libra por reo⁵⁷⁶). Todas las partes del cuerpo cristiano tenían una función, y hasta las más sucias podían limpiarse e integrarse al resto del entramado social mediante la caridad⁵⁷⁷: dos de las comidas dadas a los reos cada año eran pagadas con los alquileres cobrados en las Casas de las Gallas –casas de tolerancia donde se ejercía la prostitución y que pertenecían a la misma orden de terceros franciscanos–⁵⁷⁸.

A pesar de que los presos estuviesen purgando una pena por sus ofensas a la sociedad, si la falta no era tan grave que hubiese merecido la pena de muerte, las autoridades se preocupaban de mantenerlos con salud. En algunos casos incluso se nota un verdadero celo y preocupación de los funcionarios por procurar la curación de los reos enfermos. Así, por ejemplo, ante la epidemia de matlazáhuatl –tifo– que azotó la ciudad de México en 1762, 134 presos de la Cárcel de Corte que habían contraído este mal fueron trasladados a una casa habilitada como hospital en el Puente de Manzanares, tanto para evitar el contagio de más presos como para poder curarlos con esmero. Este hospital

⁵⁷⁴ Elaboración propia con datos tomados de los recibos comprobantes, AHINAH, Colección Carmelita (CC), vol. 231, e. 6.

⁵⁷⁵ AGNM, Indiferente Virreinal, 643, 18.

⁵⁷⁶ *Loc. cit.*

⁵⁷⁷ *Vid.* Marialba Pastor, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, UNAM - FFyL / FCE, 2004, 303 p.

⁵⁷⁸ AGNM, Templos y Conventos, 316, 6.

temporal para reos estuvo operando entre marzo y junio de 1762. Se le dotó de frazadas, almohadas, petates y bacinicas. En el tiempo de su operación se llevó el registro del gasto en velas, atole, chocolate⁵⁷⁹, carnero, gallinas, pollos, garbanzos, pan, azúcar, mantequilla, vino, huevos, jamón, arroz, horchata, limones, “sal y nabos para el sazón de los caldos” y carbón para guisar. Todos los días la dieta incluía carnero, gallinas y pollos, pan, arroz, garbanzos, jamón y azúcar. Esta última se gastaba en el champurrado –atole adicionado con cacao–, el atole de la tarde y las aguas que se hacían en casa. Los resultados de los cuidados para tan maligna enfermedad fueron notables, pues de los 134 reos, 126 volvieron sanos a la cárcel⁵⁸⁰; los fallecidos fueron enterrados en las afueras de la ciudad, en los terrenos del Hospital de San Lázaro. Además de alimentar a los convalecientes, la Audiencia también vigiló que sus enfermeros y guardianes no enfermasen por malnutrición: la ración de quienes asistían a los enfermos –que alcanzaron un máximo de 34 por día– se computó en 1 ½ reales diarios.

La dieta en la Real Cárcel –o Cárcel de Corte– era más frugal pero no por ello escasa. Así, en enero de 1798 se registró que se les daba de desayunar maíz –en atole– y unocol –un tipo de pan de menor calidad–; para comer, *pan baso* y carne guisada condimento –para lo cual también había que comprar leña para cocinar–, y; para la cena, nuevamente un pambazo, frijoles y condimento⁵⁸¹. El Tribunal del Santo Oficio pagaba de sus fondos buena parte de los gastos de alimentación de esta cárcel (155 pesos mensuales). ¿Qué coste tenía esta dieta? A pesar de que no se menciona expresamente, en abril de 1798, por la entrada de 53 hombres trasladados desde Guadalajara, el gasto aumentó 2 pesos 4 reales. Esto significa que con ,377 reales se podía adquirir la dieta diaria, una cantidad un 30% menor a la que se computó en el caso de la Acordada –es probable que la ración de carne fuese menor, pero también puede explicarse la diferencia por la normalización de precios una vez pasado el impacto del gran hambre de 1785-1786–.

Además de ser convidados por la Tercera Orden Franciscana, los reos de la Cárcel de Corte también recibían de la propia institución comida más rica y variada en las dos grandes festividades del calendario cristiano, Pascua y Navidad. Así, en las Vísperas de Navidades de 1798, los reos recibieron los siguientes menús:

Martes	Caldo, guajolotes con chile, ajonjolí y arroz
Miércoles	Caldo y carne en adobo con frijoles fritos en manteca
Jueves	Caldo y clemole
Viernes	Pescado de lisa con chile y arroz

⁵⁷⁹ En total se gastaron 39 libras. Era rara la dieta hospitalaria que no incluyese chocolate, al que se le atribuían propiedades curativas y nutritivas importantes.

⁵⁸⁰ AGN, Real Audiencia, 11, 2.

⁵⁸¹ AGN, Indiferente Virreinal, 3779, 8.

En la Nochebuena de 1798 –lunes 24 de diciembre– les fueron dados romeritos⁵⁸² con camarón y papas (un platillo consumido hasta el día de hoy en México en esta fiesta), pescado con chile y aceitunas y arroz. En las Pascuas de 1799, por ser Cuaresma aún y siendo deber de todo cristiano acompañar a Cristo en su sacrificio, la dieta fue menos variada, pues en los días sábado 16 de marzo, jueves 21 y viernes 22 se les sirvió todo el tiempo pescado de lisa con chiles y aceitunas. En cambio, para la Pascua de Resurrección, el domingo 24 de marzo, se festinó a los reos con un puerco con arroz. En ocasión de la visita a la cárcel en abril de 1799 de los dignatarios de la Audiencia (y tal vez incluso del Virrey Azanza), personajes con los que, paradójicamente, compartían edificio –la Cárcel de Corte estaba situada en la esquina norponiente del Real Palacio–, los presos fueron alimentados con romeritos con camarón y papas, empanadas, arroz y frijoles.

La última de las cárceles de la ciudad de México que nos falta por recorrer es la cárcel eclesiástica, cuya ubicación no he podido determinar –por el escaso número de reos probablemente estaba dentro de alguno de los muchos edificios de la Mitra en la ciudad–. En agosto de 1820 sólo había un reo en ella: “por los alimentos del religioso dieguino Fr. Agustín Maisone, por treinta y un días a 4 reales, 15 pesos 4 reales”⁵⁸³. En este caso, resultaba más cara la operación de la cárcel que el mantenimiento de los reos, pues por los alimentos del mozo se pagaban 5 pesos, por el salario de éste, 3 pesos, por velas, 7 ½ reales, por el barrendero que limpiaba la calle, 4 reales, y por el sueldo del teniente de la cárcel, 20 pesos. La cárcel seguía funcionando tras la consumación de la Independencia, pues en 1823 aún se presentaron los libros de gastos.

Ahora bien, conviene no mirarse sólo al ombligo y preguntarse cómo se compara lo que he expuesto sobre las cárceles de la ciudad de México con sus contemporáneas de otras latitudes. El ejemplo detallado más antiguo que pude hallar es el de la cárcel de Kassel hacia 1720, donde sólo se preveía dar a los presos platos con carne o tocino dos veces por semana –domingos y miércoles–⁵⁸⁴.

Cuadro 3.11. Régimen alimenticio en la cárcel de Kassel hacia 1720⁵⁸⁵

Día	Comida	Menú
Lunes	Desayuno	Pan y sal
	Comida	Guisantes con manteca / mantequilla
	Cena	Guisantes tibios
Martes	Desayuno	Pan y sal
	Comida	Lentejas con manteca / mantequilla
	Cena	Lentejas hervidas

⁵⁸² Son las hojas de la *Suaeda calceoliformis*, un quelite que crece en las milpas mexicanas.

⁵⁸³ AGNM, Bienes Nacionales, 330, 8.

⁵⁸⁴ Robert Jütte, “Die ‘Küche der Armen’ in der Frühen Neuzeit am Beispiel von Armenspeisungen in deutschen und westeuropäischen Städten”, *Tel Aviver Jahrbuch für Deutsche Geschichte*, XVI : 1987, p. 31.

⁵⁸⁵ *Ibid.*, p. 32.

Miércoles	Desayuno	Pan y sal
	Comida	Tocino y cebada
	Cena	Restos de la comida
Jueves	Desayuno	Pan y sal
	Comida	Habichuelas con manteca / mantequilla
	Cena	Restos de la comida
Viernes	Desayuno	Pan y sal
	Comida	Guisantes con manteca / mantequilla, o gachas
	Cena	Restos de la comida
Sábado	Desayuno	Pan y sal
	Comida	Lentejas con manteca / mantequilla
	Cena	Restos de la comida
Domingo	Desayuno	<i>Nada (por comunión)</i>
	Comida	Carne y verduras
	Cena	Verduras, los restos de la comida hervidas con agua y sal
Cada preso recibía 1½ libras de pan y unos 2 litros de <i>Nachbier</i> o <i>Mittlebier</i> –cervezas ligeras, rebajadas con agua–.		

De acuerdo al relato de John Howard (1726-1790), un filántropo y reformador de las prisiones inglesas, quien realizó numerosos viajes por Europa y Oriente Medio, durante los últimos años del Antiguo Régimen en Francia, las prisiones de “Aviñón, Marsella y Niza daban a los prisioneros únicamente 1 ½ a 2 libras de pan al día. Los reos en Aviñón recibían adicionalmente de los monjes hospitalarios un bollo blanco, caldo de res y vino dos veces por semana, mientras que en Marsella los prisioneros obtenían su sopa diaria de la misma fuente. En Niza, los prisioneros recibían limosnas. Esto significaba que tenían que rogar a los visitantes, a quienes eran exhibidos, y comprar comida con ese dinero”⁵⁸⁶. Aunque la cantidad de pan otorgada a los reos es superior a la mexicana, todas estas dietas distan mucho en variedad y calidad nutritiva de lo arriba presentado. Si las dietas carcelarias son un reflejo aproximado de la situación alimentaria del país, la Francia del Setecientos sale claramente peor parada. La situación en Inglaterra por los mismos años no parece ser mejor, pues en la mayoría de las prisiones inglesas “la comida era muy pobre, y en algunas solamente se daba pan”⁵⁸⁷. En las cárceles de la Roma papal de la época, “los presos recibían únicamente pan y judías”⁵⁸⁸.

En 1803, Joseph Frank encontró que la dieta había mejorado en las prisiones francesas, pero aún así, sólo se daba a los reos una sopa caliente de vegetales y una porción de buen pan; los reos que trabajaban recibían carne dos veces a la semana⁵⁸⁹ –contra seis en las prisiones novohispanas, donde a la postre no debían trabajar por ello–. El propio Frank también viajó al Reino Unido. La prisión de New

⁵⁸⁶ Marx, *art. cit.*, pp. 227-228. En Madrid, la cárcel del Ayuntamiento estaba situada en los semisótanos de este edificio. Los barrotes de protección estaban más o menos separados para permitir que los presos recibiesen comida de las almas caritativas que pasaran por el lugar, pues la dieta que recibían de la cárcel era muy pobre. La referencia me fue comunicada generosamente por Rafael Dobado, a quien agradezco por ello.

⁵⁸⁷ *Ibid.*, p. 228.

⁵⁸⁸ *Ibid.*, p. 236.

⁵⁸⁹ *Ibid.*, p. 231.

Gate proveía a sus reos con una libra 3 onzas de pan y 1 ½ libras de patatas todos los días, pero la carne tenía que ser comprada con limosnas⁵⁹⁰. Los deudores en la prisión de Fleet, en Middlesex, tenían que alimentarse a sí mismos. Sólo aquéllos que tuviesen menos de £5 recibían alguna fracción de las limosnas para comprar comida⁵⁹¹. En la penitenciaría de Cold Bath Fields se daba una libra de pan blanco al día, cada tercer día seis onzas de carne, o caldo de res con arroz⁵⁹². La situación en las prisiones inglesas sólo tendió a mejorar a partir de la década de 1820.

Cuadro 3.12. Raciones en las prisiones inglesas consignadas por John Howard hacia 1790⁵⁹³

<i>Prisión</i>	<i>Ración</i>
Castlebar	Caldo, una pinta de leche tres veces por semana y una cabeza de carnero a la semana. Media libra de pan tres veces por semana.
Galway	3 ¾ libras de pan cada tercer día, que los presos vendían a menudo a cambio de patatas.
Poultry Compter (Londres)	Una libra y una onza de pan al día para los criminales y 11 onzas de pan y otro tanto de carne para los deudores.
Clerkenwell	Una libra de pan al día. Los presos por deudas recibían además un penique de queso.
Petworth	Dos libras de pan al día.
Aylesbury	1 ½ libras de pan al día. Sopa dos veces a la semana.
Wyndham	Para el desayuno, 13 oz. de pan. Para la cena, cabeza de ternera los domingos; lunes y jueves, 13 oz. de pan; jueves y viernes, patatas, y; miércoles y sábados, chícharos (guisantes).
Warwick	3 libras de pan cada tercer día.
Oakham	2 peniques de pan diarios.
Reading	3 peniques de pan diarios.
Stafford	2 libras de pan al día y 2 libras de queso a la semana.
Shrewsbury	3 peniques de pan al día.
Newgate (Bristol)	1 libra 7 onzas de pan al día.
Lancaster	1 ½ libras de pan y 1 penique de patatas al día. Algo de queso y mantequilla. Los domingos, media libra de carne y caldo.

En el caso español, entre los empleados de diversas instituciones, los asistidos o los presos, “la alimentación diaria es la olla o puchero, compuesto por la carne de vaca, garbanzos y tocino⁵⁹⁴ aunque “la carne, escasa, se reserva para la primera comida y a la noche se sazonan las legumbres con aceite generalmente⁵⁹⁵ En cuanto al desayuno, si lo hay “se limita a la clásica sopa de ajo hecha con aceite y pan⁵⁹⁶. Desgraciadamente, los datos que proporciona Eiras Roel son ya para un momento más avanzado del siglo XIX que el período que nos ocupa aquí, pero como sea, dan una idea del predominio del pan en la dieta y de la relativa escasez de carne.

⁵⁹⁰ *Loc. cit.*

⁵⁹¹ *Loc. cit.*

⁵⁹² Marx, *art. cit.*, p. 245.

⁵⁹³ John Howard, *Nachrichten von den vorzüglichsten Krankenhäusern und Pesthäusern*, Leipzig, 1791, *apud* Marx, *art. cit.*, p. 244.

⁵⁹⁴ Eiras Roel, “La historia de la alimentación...”, *art. cit.*, p. 53.

⁵⁹⁵ *Ibid.*, p. 54.

⁵⁹⁶ *Loc. cit.*

Cuadro 3.13. Dieta suministrada en la enfermería de la cárcel de Madrid en 1845⁵⁹⁷

Pan (g)	Carne (g)	Tocino (g)	Garbanzos (g)	Calorías
690	230	28	57	2746

Cuadro 3.14. Dieta de los presos de la cárcel de Madrid en 1848⁵⁹⁸

Pan (g)	Patatas (g)	Tocino (g)	Garbanzos (g)	Calorías
690	172	28	86	2465

Sirva para cerrar este capítulo de los –muchos– ejemplos a pequeña escala un interesantísimo documento conservado en el Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es el expediente de un proceso judicial promovido por un inventor en 1773 y 74 para que se aprobase el uso de una máquina cernidora y amasadora de harina que había concebido, dispensándosele de quedar sujeto a los reglamentos del gremio de panaderos. Para los fines de este ensayo resulta de gran interés, porque dentro del documento se describe lo que en ese momento eran los consumos de ‘ricos’ y de ‘pobres’:

Antes había dos clases de Pan Floreado y Ordinario. Despues el abuso de los Panaderos, que solo mantenían la distincion para su utilidad, y fraude de el Publico, â quien vendían una misma inferior substancia con diberso nombre, obligó â que todo el Pan se hiciesse de una misma calidad, y que hasta hoy se obserbe el mandamiento de VS, que assí lo prebino con prebia Calificacion superior. Pero con todo nunca puede dudarse de que la variedad es util y mui proporcionada a las diversas esferas, en que están las Personas de la Republica. A tres objetos se dirige el comun tributo del trabajo de los vivientes, que son el mantenimiento, el vestido y la havitacion. Los Pobres no havitan en casas sumptuosas, sino en las moderadas, y los de la ultima cuenta en las chozas. No gastan texidos valiossos y delicados, sino otros de mediana calidad o mui groseros. Porque las cassas y telas de valor consumen los Ricos: lo mismo susede con las viandas. El que tiene facultades las emplea en delicados manjares y generosos licores, para conserbar la Vida y alargar el gusto. Por esto quando el Pobre contenta su necesidad con la Carne de Toro o Baca, con la de Carnero, o con Garbanzo, Frijol o Tortilla, El Rico busca las Aves, los Pescados esquicitos, la mas delicada Vituallas y consume el Trigo en Pan. Con que parese proporcionada la Distincion de este alimento, al diberso coro en que se colocan los havitadores de la Republica, como lo es la de Cassas, Vestido, y comida⁵⁹⁹.

La máquina en cuestión era costosa pero valía la inversión pues ahorraba considerable cantidad de trabajo humano –después de la harina, el insumo más caro para hacer pan–. El objetivo del artefacto quedaba claro en la resolución favorable al invento que dio el síndico del común de la Fiel Ejecutoria del Ayuntamiento: “para que el ahorro de Gastos de Operarios ceda en aumento de Onzas”⁶⁰⁰ [en cada pieza

⁵⁹⁷ Datos tomados de Eiras Roel, “La historia de la alimentación...”, *art. cit.*, pp. 53-54.

⁵⁹⁸ Misma fuente que nota anterior.

⁵⁹⁹ AHINAH, CC, 257, cuaderno 3, ff. 4 y 5.

⁶⁰⁰ La resolución fue dada “en Mexico, treinta de Septiembre de mil setecientos setenta y tres” por “Alexandro Manuel Azevedo y Cocio, Fiel Ejecutoria de Mexico”, AHINAH, CC, 257, cuaderno 3, f. 7.

de pan]. El incentivo para inventar una máquina así no es otro que los altos costes de la mano de obra – no su baratura—. Y este era el caso de la ciudad de México de entonces. El documento en cuestión es ilustrativo además porque muestra que en la ciudad de México había una importante comunidad ilustrada⁶⁰¹ que pudo opinar con doctas posturas sobre los mecanismos físicos que presentaba el inventor. El expediente está incompleto, pero por la evolución que muestra y porque no hay noticia posterior de tan notable artilugio podemos suponer que el promotor no logró verse favorecido: el poderoso gremio de panaderos, y sobre todo de harineros, logró defender su coto de poder. Tal vez haya que buscar las causas de la Revolución industrial inglesa en la posibilidad de implantar con más facilidad las innovaciones técnicas que en otras latitudes, y no en unos salarios muy altos o en la existencia de un capital humano sobresaliente –que también existía en muchos otros sitios de Europa, lo mismo que en la Nueva España.

5. *Algunas consideraciones adicionales sobre los supuestos de las cestas 'barebone'.*

Hasta aquí he puesto en duda sobre todo la representatividad de las cestas *barebone*. No obstante, hay toda una serie de cuestiones sobre ellas que conviene repasar antes de dar por terminado el asunto. Allen, basándose en trabajos de investigadores de la India, supuso que los cuerpos pequeños de antaño se adaptaron a al escasez de calorías y que podían funcionar –y trabajar– con una ingesta de 1941 calorías en el caso de un hombre adulto⁶⁰². Algunos investigadores como Jane Humphries han criticado este cálculo⁶⁰³, preguntándose si acaso es posible que alguien trabajase arduamente con tan poco alimento, y proponen elevar por ello el contenido energético de una cesta *barebone* hasta las 2500 ó 2600 calorías. Considerando una estatura promedio de cerca de 1,69 metros y un peso medio de 59 kilogramos para los varones ingleses nacidos en 1777, a la edad de 23 años, Fogel y su equipo han calculado que requerirían 2435 calorías para desempeñar un trabajo ligero, 2816 para uno moderado y 3377 para uno pesado⁶⁰⁴. No obstante, los estudios de David Davies (1795) y Frederick Morton Eden (1797) permiten calcular que la ingesta media de calorías en el sur de Inglaterra en ese momento era de 1734 calorías diarias y 2352 en el norte inglés⁶⁰⁵, con lo cual queda claro que había una parte de la población viviendo por debajo de los mínimos de subsistencia. Antonio Eiras Roel ha calculado que la media general del

⁶⁰¹ Vid. María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana / RSBAP, 2001, 517 p.

⁶⁰² Allen, "The Great Divergence...", *art. cit.*, p. 425.

⁶⁰³ Vid. Humphries, *art. cit.*, pp. 698-702.

⁶⁰⁴ Roderick Floud, Robert W. Fogel *et al.* *The changing body. Health, nutrition, and human development in the Western World since 1700*, Cambridge, NBER / Cambridge University Press (New Approaches to Economic and Social History) 2011, versión Kindle, tabla 4.14, pos. 3844.

⁶⁰⁵ *Ibid.*, sección 4.3, pos. 3552.

consumo urbano en la Europa moderna era de 2045 calorías diarias⁶⁰⁶.

En 1943 y 1944, un equipo binacional México-norteamericano analizó a detalle la dieta de cuatro comunidades hñahñus del Valle del Mezquital⁶⁰⁷, y encontró no sólo que la población –corta de estatura y delgada más no famélica– podía trabajar con una ingesta calórica bastante escasa, sino que casi no tenía carencias nutricionales –en buena medida por la afortunada combinación en la alimentación del maíz, los frijoles y el pulque⁶⁰⁸–. Los hombres hñahñus entre 16 y 20 años pesaron de media 50 kg., aquéllos entre 21 y 50, 56.6 kg. y los mayores de cincuenta tuvieron un peso promedio de 55.6 kg⁶⁰⁹. Desgraciadamente el equipo de Anderson no tomó medidas de las estaturas del grupo. Tomando en cuenta el peso de los hombres adultos en el Valle del Mezquital, podemos pensar que eran algo menores de talla que los ingleses del Setecientos, con lo cual su consumo de 2,454 kcal les alcanzarían para desempeñar un trabajo moderado y poco más.

Cuadro 3.15. Consumo calórico entre comunidades hñahñus del Valle del Mezquital, 1943-1944⁶¹⁰

Edad	Niños de ambos sexos				Hombres				Mujeres				Grupo
	1-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16-20	21-50	50+	13-15	16-20	21-50	50+	
Cal. x día	952	1121	1273	1518	1645	2098	2454	2144	1533	1818	1831	1614	1706
% cal. de pulque	1,9	2,2	3,1	3,4	6,1	9,2	14,8	12,9	5,4	6,6	11,1	8,0	10,4

Pareciera que aquí sucede lo que Fogel y su grupo han hallado en sus estudios: “que los hogares compensaban la escasez de calorías mediante la distribución de una mayor parte de la comida a los hombres adultos que trabajaban, lo que puede haber contribuido a la malnutrición de mujeres y niños, aumentando en consecuencia la tasa de mortalidad de éstos”⁶¹¹. Suponiendo una familia de cuatro y en las edades que señala Allen, los requerimientos calóricos en el caso hñahñu son de 6,358 kcal, o 2,119 si se dividen entre tres⁶¹², o sea, 9,2% más del estimado de 1,941 kcal. de Allen –pero no un 30% como

⁶⁰⁶ Eiras Roel, “La historia cuantitativa...”, *art. cit.*, p. 124.

⁶⁰⁷ Suelo huir de la corrección política pero en este caso prefiero usar el término con que estos indígenas se llaman a sí mismos en su lengua y que significa ‘los que hablan con la nariz’, por la gran profusión de sonidos nasales que tiene. Y es que el término ‘otomí’ significa en náhuatl, la lengua de los mexicas, ‘bajo, inferior, de poca calidad’ y es la designación, sumamente despectiva, con que nombraron a este pueblo al que habían sometido en su gran mayoría.

⁶⁰⁸ El pulque aportaba el 6% de las proteínas totales ingeridas por el grupo; la ingesta de proteínas alcanzaba un 80% (51 g.) de lo recomendado por el National Research Council (64 g.). No obstante, “la deficiencia rara vez fue grave, y no se observó en forma marcada en mujeres embarazadas y lactantes”. El pulque también era la principal fuente de vitamina C (48%) y la segunda fuente de tiamina (10%), riboflavina (24%), niacina (23%), calcio (8%) y hierro (20%). Sólo había deficiencia importante de riboflavina, *vid.* Anderson, Calvo *et al.*, “Estudio del estado de nutrición y los hábitos alimentarios de comunidades otomíes en el Valle del Mezquital de México”, *art. cit.*, pp. 661-664.

⁶⁰⁹ *Ibid.*, p. 663.

⁶¹⁰ Extracto de Anderson, Calvo *et al.*, *art. cit.*, p. 661.

⁶¹¹ Robert W. Fogel y Nathaniel Grotte, “An overview of the changing body: health, nutrition, and human development in the western world since 1700”, *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper*, 16938, abril de 2011, p. 7.

⁶¹² Según Fogel y su grupo, los menores de cero a cuatro años de edad requieren un 44% de calorías de lo que requiere un adulto medio de entre 20 y 39 años. Los menores de ambos sexos 5 a 14 necesitan de media un 77%, y las mujeres entre 15 y 24 requieren un 76% del valor de referencia, Floud, Fogel *et al.*, *op. cit.*, tabla 4.12, pos. 3817. Aunque esto implica que los

señala Humphries—. Dicho esto, sólo puedo concluir este asunto con que si se va a aumentar el requerimiento calórico, que sea para que las dietas reflejen mejor la realidad de cada sitio, pero desde un punto de vista teórico el cálculo de Allen es un tanto bajo pero no demasiado.

Más criticable resulta el que las cestas *barebone* utilicen índices de Laspeyres, esto es, una cesta fija que no considere “los efectos de sustitución en los patrones de consumo, que pueden ser considerables y estar desigualmente distribuidos a lo largo del tiempo y el espacio”⁶¹³. Convendría escoger entonces índices que capturasen estos efectos de sustitución, pues, como señala Paolo Malanima “la ventaja de un índice geométrico” frente a uno de Laspeyres “es que toma en cuenta, aunque imperfectamente, los cambios en la composición de la canasta cuando los precios relativos cambian”⁶¹⁴. Este investigador italiano encontró que, a la hora de comparar Italia con Inglaterra, los resultados cambiaron en forma no despreciable al preferir un índice geométrico. Malanima también hace un señalamiento importante sobre transformar todo a medidas uniformes para todo el mundo: “si nuestro objetivo es la historia de los hombres y mujeres del pasado, no podemos sino usar ‘la moneda que ellos poseían y no su equivalente en plata fina reconstruida hoy por los historiadores’”⁶¹⁵. En esta línea también puedo señalar que ambas cestas *barebone* hacen un uso bastante candoroso de las equivalencias entre varias medidas del sistema castellano de pesos y medidas y entre este sistema y el sistema métrico decimal. De entrada, no hay una sola obra sistemática que compile las múltiples equivalencias, no se diga ya del mundo hispánicos, sino de México únicamente. Y aunque la hubiera, hay que tener claro que ciertas medidas, como el tercio y la carga, tenían siempre equivalencias variables en las más seguras y claras medidas de arrobas y libras, pues dependían de la mayor o menor capacidad que tenía un mulo para transportar objetos. Por otra parte, bajo el cómodo paraguas de las ‘autoridades’ se han repetido errores *ad nauseam* que pueden ser muy graves. Florescano, siguiendo a Humboldt, dijo en su obra clásica que la carga de maíz contiene 3 fanegas. Si bien esto puede ser así en ciertos casos, no es esta la equivalencia que usaron nada más y nada menos que los mayordomos de la Alhóndiga de México. El 11 de junio de 1773⁶¹⁶ decidieron dejar de utilizar la fanega para sus registros y empezar a usar la carga, arguyendo que lo hacían “para maior claridad de los medios que se pagan”. La equivalencia de un precio con otro no deja lugar a dudas: desde el 9 de junio, el precio de la fanega de maíz delgado era de 18 reales y el día 16 el de la carga resultó de 36 (4 pesos, 4 reales). No he podido aún indagar cómo afecta esto a la serie de Florescano,

cálculos de Allen se quedan cortos con uno de los vástagos, salen sobrados con las mujeres —al menos cuando no están encintas o en período de lactancia—, con lo cual parecería que su procedimiento de tomar el valor de consumo de un adulto y multiplicarlo por tres no va mal encaminado.

⁶¹³ Dobado González, “Pre-independence...”, *art. cit.*, p. 40.

⁶¹⁴ Paolo Malanima, “When did England overtake Italy? Medieval and early modern divergence in prices and wages”, *European Review of Economic History*, 17 : 2013, p. 51.

⁶¹⁵ *Ibid.*, p. 48.

⁶¹⁶ AGNM, Alhóndiga, 6, 1.

pero hasta hoy se usa acriticamente y si se ha usado el factor de conversión de 3 para toda la serie en vez del de 2 en donde corresponda, la imagen de los precios del maíz puede alterarse significativamente.

En otro tenor de cosas, Malanima critica que Allen no considere los datos rurales cuando existen, comparándolos con los de las ciudades más próximas⁶¹⁷. Y es que como el propio Allen señaló, hay que preguntarse si acaso los trabajadores de la construcción son representativos de los trabajadores en general⁶¹⁸. Malanima señala que el caso de Londres lleva a exagerar las cifras inglesas porque Londres era una ciudad excepcional, tanto por su tamaño como por la tasa de crecimiento que tuvo en toda la edad moderna temprana. Al construirse sin cesar, los salarios de los peones y maestros albañiles tendieron a subir más que los de otras profesiones, empezando por la de labrador, que era la profesión de la mayoría de los seres humanos antes de la Revolución industrial. Con la ciudad de México puede pasar algo similar a Londres, pues aunque no haya experimentado un crecimiento poblacional tan dramático en el siglo XVIII, los datos apuntan a que su población aumentó al menos un 60% entre 1740 y 1810. También hubo una gran demanda de mano de obra por el frenético ritmo de construcción del Setecientos novohispano: no hubo edificio público, colegio, convento o iglesia que no haya sufrido modificaciones o ampliaciones de monta, y las construcciones privadas virreinales que han sobrevivido hasta hoy son casi todas de este siglo.

Como sea, con los datos existentes para México y para otras partes del país se puede hacer el ejercicio de compararlos y saber qué tan representativos son los salarios de la capital del conjunto del Reino. En la Hacienda de San Francisco Xavier de la Baya en el Nuevo Santander, entre noviembre de 1802 y octubre de 1803⁶¹⁹, 19 vacieros⁶²⁰ ganaban 7 pesos al mes y 2 ½ almudes de maíz a la semana y 26 pastores⁶²¹ ganaban 5 pesos al mes y 2 ½ almudes de maíz. Otros 36 pastores ganaban entre 5 y 1.5 pesos mensuales y 1 ½ almudes de maíz semanales. Si consideramos que los vacieros y los pastores trabajaban 20,83⁶²² días al mes, su sueldo diario sería de 2 reales 8 granos y 1 real 11 granos, respectivamente. En la hacienda en cuestión, en 1803 un almud de maíz costó de media 1,53 reales⁶²³, con lo cual el valor añadido de los salarios era de unos 16,5 reales al mes, lo que aumentaba el salario un

⁶¹⁷ Malanima, *art. cit.*, p. 55.

⁶¹⁸ Allen, "The Great Divergence...", *art. cit.*, p. 414.

⁶¹⁹ María del Carmen Velázquez, *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Píadoso de las Misiones de las Californias*, México, El Colegio de México – CEH, 1983, p. 85.

⁶²⁰ Pastores de vacas.

⁶²¹ De ovejas.

⁶²² En un trabajo posterior pretendo comparar los días trabajados en diversas construcciones en la capital. De momento, el único año que he encontrado completo y que he procesado es el de 1759, cuando se trabajaron exactamente 250 días. Memoria de reparación de gastos de la capilla del Convento de Santa Clara en la ciudad de México, AGNM, Indiferente Virreinal, 5978, 10.

⁶²³ AGN, Indiferente Virreinal, 4924, 10. Un almud de maíz valía en México en 1761 2 reales. Florescano consigna un precio del maíz en 1761 ligeramente inferior al de 1759 (índice 111 frente a 102), Florescano, *Precios del maíz...*, *op. cit.*, pp. 221-223.

30% en el primer caso y un 41% en el segundo. Más aún, los nueve pastores peor pagados recibieron 45% de su ingreso en especie. Además, ante la carestía que se verificó en ese año, la parte en especie del salario aumentó su porcentaje en la remuneración total. Si un almud valía 1 real en marzo, había subido su precio a 1,33 reales en abril, a 1,67 en agosto y a 2 en septiembre, con lo cual el porcentaje en el sueldo había subido de 16 a 28% en el caso de los vacieros y de 21 a 35% en el caso de los pastores. Además, el sueldo real habría subido de 8 pesos 3 reales a 9 pesos 5 ½ reales, en el caso de los vacieros, y de 6 pesos 3 reales a 7 pesos 5 ½ reales en el caso de los pastores, o sea, de 3,2 reales diarios a 3,7 y de 2,4 a 2,9⁶²⁴. Así resulta que en el caso de los vacieros su sueldo era equivalente al de los peones de albañil de México –suponiendo que estos no recibiesen ningún pago en especie–, mientras que los sueldos de los pastores eran ligeramente inferiores.

No obstante, los salarios de los trabajadores asalariados agrícolas de Nueva España sí eran claramente inferiores a los de los peones de albañil de la capital. Los labradores en la hacienda de San Agustín de los Amoles en San Luis Potosí en 1803 ganaban entre 3 y 4 pesos mensuales, (1 real 2 granos y 1 real 6 granos) y recibían una ración de dos almudes de maíz⁶²⁵. Suponiendo un valor similar del maíz al prevaleciente en el vecino Nuevo Santander –algo no descabellado tomando en cuenta la poca diferencia de precios entre éste y la mucho más distante ciudad de México–, el salario final quedaba en 1,95 reales y 2,33 reales –o sea, entre un 34 y 40% de la remuneración total se hacía en especie–. Aún así están un tercio por debajo de los sueldos de la capital.

Y esto me lleva a señalar el siguiente problema que veo en las cestas *barebone*. Por simplicidad, Allen ha preferido omitir cualquier pago en especie de sus cálculos. Y esto puede constituir un sesgo muy serio si el salario en especie es de un cuarto, un tercio, dos quintos o la mitad de la remuneración total. Además, se tiende a subestimar más los sueldos más bajos –justo los que estarían en la zona *barebone*–, que eran los que proporcionalmente se beneficiaban más del pago en especie.

En cuanto a los trabajadores de la construcción de la ciudad de México, no tengo claridad que todos recibiesen un pago en especie como en Santiago de Chile, donde 45% de los salarios de los peones de la construcción eran en especie⁶²⁶, pero sí hay evidencias que apuntan en ese sentido. Los peones de albañil que trabajaban para el Hospital de Nuestra Señora de Belén⁶²⁷ en la ciudad de México en 1711 recibían, además de dos reales diarios de sueldo, 1 real de comida, o sea, un 33% de su ingreso era en

⁶²⁴ En marzo de 1803 el precio de la fanega de maíz en México fue de 12 reales, lo mismo que en San Francisco Xavier en junio de ese año los precios fueron de 15 y 16 reales respectivamente y en diciembre de 18 y 24.

⁶²⁵ Velázquez, *Cuentas...*, *op. cit.*, pp. 144-145.

⁶²⁶ Manuel Llorca Jaña y Juan Navarrete Montalvo, “The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808”, *Investigaciones de Historia Económica*, 11 : 2015, p. 84.

⁶²⁷ “Libro Hordinario de gasto de este ntro. Convento y Hospital de Combalesientes de nra. Señora de Betthlen y Sn Franz.co Xavier de Mex.co que comienza á 23 de Henero de 1707 ad”, colección particular.

especie; el maestro albañil recibía 4 reales diarios de sueldo, además de 1 real de comida, un 20% de su emolumento⁶²⁸. El dar ración a los peones también era una práctica corriente de la Tercera Orden de San Francisco con aquéllos que trabajaban acarreado los utensilios necesarios para dar las comidas festivas a los presos de la ciudad⁶²⁹.

En el caso de los empleados domésticos, las raciones eran muy a menudo más importantes que el salario monetario. Valga retomar el caso del mozo de la cárcel eclesiástica, quien en agosto de 1820 recibió 5 pesos en alimentos y sólo 3 pesos en metálico⁶³⁰. En muchas instituciones, como los hospitales, no sólo los empleados de menor rango recibían raciones: también los empleados de alto rango y con sueldos importantes recibían comida y otros bienes, como el administrador –quien recibían 4 tablillas de chocolate, 2 tortas de pan, 14 velas de cuartilla al mes y 2 libras de carnero– y los capellanes –2 tablillas de chocolate, 1 torta de pan ‘de á medio’ y comida todos los días de la cocina–⁶³¹. En el Madrid del Setecientos, el poder de compra de los salarios femeninos descendió “aproximadamente la mitad que los masculinos”⁶³², en buena medida porque la remuneración en especie representaba una proporción importante.

Cuadro 3.16. Salarios de empleadas del Hospital de Terceros en la ciudad de México, 1761⁶³³.

Enfermera primera	Enfermera segunda	Cocinera	Ayudanta de cocina
<i>Salario 6 pesos mensuales</i>	<i>Salario 4 pesos mensuales</i>	<i>Salario 4 pesos mensuales</i>	<i>Salario 3 pesos mensuales</i>
2 tablillas [de chocolate]	2 tablillas	2 tablillas	2 tablillas de chocolate
1 libra de carnero	1 libra de carnero	1 torta de pan	1 torta de pan
1 torta de pan	1 torta de pan	1 vela ‘de á quartilla’	Come de la cocina
7 velas ‘de á claco’	1 vela ‘de á claco’	1 vela ‘de á claco’	

Este último cuadro me lleva a abordar otro punto flaco de las cestas *barebone* como se han trabajado hasta ahora: fijar el tamaño de las familias en cuatro miembros, lo mismo que congelar el número de días trabajados al año en 250. Ello resulta “problemático en un período de tres siglos y a lo largo y ancho de la tierra”⁶³⁴, pues se ignoran las aportaciones del trabajo femenino e infantil y las posibles adaptaciones del núcleo familiar a las condiciones cambiantes de la economía. Está claro que “la contribución de las mujeres y los niños a la subsistencia familiar era común y, más aún, variaba según el lugar y la época”⁶³⁵.

⁶²⁸ Arroyo *et al.* consignan para ese año un salario diario de 2,75 reales para los peones y de 5,5 para los oficiales.

⁶²⁹ AGNM, Indiferente Virreinal, 643, 18.

⁶³⁰ AGNM, Bienes Nacionales, 330, 8.

⁶³¹ AGNM, Templos y Conventos, 209, 4.

⁶³² Enrique Llopis Agelán y Héctor García Montero, “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”, *Investigaciones de Historia Económica*, 7 - 2 : junio de 2011, p. 305.

⁶³³ *Loc. cit.*

⁶³⁴ Dobado González, “Pre-independence...”, *art. cit.*, p. 40.

⁶³⁵ *Ibid.*, p. 41. Llopis y García Montero también señalan taxativos que “la oferta por habitante de trabajo aumentó notablemente en determinadas fases de la Edad Moderna, especialmente en el caso de las mujeres, y, en consecuencia, las

En el caso de la ciudad de México, Silvia Marina Arrom ha demostrado que el trabajo femenino era fundamental para completar los ingresos de muchas familias a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX⁶³⁶. A esta crítica apuntada por Dobado, Allen no hace sino contestar con una cándida suposición: “los tamaños de las familias eran probablemente mayores en España y Latinoamérica que en Inglaterra y la Norteamérica británica”⁶³⁷, lo cual, según él, sólo contribuiría a reforzar su postura de que los ingresos en estas partes del mundo eran muy superiores a los prevalecientes en el mundo hispánico. En esto, Allen muestra una ignorancia palmaria de la realidad hispanoamericana, y por aún, pasa por alto la propia –y excepcional– realidad británica. Humphries muestra con multitud de ejemplos que las familias inglesas de los siglos XVIII y XIX eran mucho más grandes de lo que supone Allen⁶³⁸. En cambio, lo contrario parece ser la norma en muchas partes de Iberoamérica. En el caso chileno, Carmagnani reporta que las familias en Curicó en 1777 tenían 1,6 hijos y en la parroquia de Mincha, 2⁶³⁹. En el padrón de comulgantes de 1767 de la parroquia de San Miguel en la ciudad de México se registraron 7,448 habitantes que vivían en núcleos de 2.86 individuos por unidad habitacional⁶⁴⁰, lo que da una imagen de familias que apenas se compondrían de padre, madre y un hijo, o, como ocurría frecuentemente, de familias rotas⁶⁴¹.

6. Conclusiones.

Tal vez lo más sorprendente del caso aquí expuesto sea que los equipos de investigación liderados por van Zanden y Allen lleguen a conclusiones más bien ‘pesimistas’, a pesar de haber hecho importantes compilaciones comparativas para toda la América española virreinal que muestran, al menos en el caso novohispano, que el poder adquisitivo de los salarios estuvo bien por encima del mínimo de subsistencia durante los siglos XVII y XVIII.

Creo que tal insistencia en acentuar lo negativo de Hispanoamérica sólo se puede entender por el efecto que aún producen las poderosas imágenes de la *Leyenda negra*, combinadas con la situación económica presente, en la que los países del subcontinente, comparados con el resto del mundo, tienen

rentas salariales de las familias tuvieron, en el largo plazo, una evolución bastante menos negativa que la de los jornales”, Llopis Agelán y García Montero, *art. cit.*, p. 296.

⁶³⁶ Vid. Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, 382 p.

⁶³⁷ Allen, Murphy y Schneider, “Una de cal...”, *art. cit.*, p. 9.

⁶³⁸ Humphries, *art. cit.*, pp. 703-704.

⁶³⁹ Marcello Carmagnani *apud* Llorca Jaña y Navarrete Montalvo, *art. cit.*, p. 86.

⁶⁴⁰ Andrés Calderón Fernández, “Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1821”, *Gaceta Vizcaínas*, 2 – 4: julio-diciembre de 2009.

⁶⁴¹ Humphries critica que en el caso inglés Allen también ignora por completo la importante cantidad de familias rotas que no tenían una figura masculina proveedora, *art. cit.*, p. 706.

niveles de ingreso que van de lo mediocre a lo pobre. Esta sombra hace que Iberoamérica siga siendo el único continente del mundo donde su estado presente se pretende explicar con lo sucedido hace dos, tres y cuatro siglos. No he leído hasta ahora un ensayo serio donde se atribuya el atraso relativo de Hungría a la conquista otomana de 1526 antes que a los desaguisados del comunismo del siglo XX, o que explique el espectacular ascenso de la economía coreana en el último medio siglo a través de algún factor profundo del Seiscientos que por alguna razón estuvo hibernando tres siglos antes de emerger. Tal proceder parece contradecir a las propias conclusiones de Allen sobre Europa, donde “sólo fue entre 1870 y 1913 que el nivel de vida en las partes industrializadas del Continente aumentó claramente por encima de los niveles modernos tempranos. Para muchos europeos, el escape de la pobreza masiva demoró hasta el siglo XX”⁶⁴².

En este ensayo, y situándome en el debate más reciente, suscribo plenamente la postura ‘optimista’ sobre la América española virreinal –o al menos sobre Nueva España– que ha presentado Rafael Dobado junto con otros autores:

La visión ‘optimista’ sobre las condiciones de vida en Hispanoamérica antes de la independencia encuentra que éstas eran comparables a las existentes en Europa –incluida Europa noroccidental– y mejores que en Asia. En cambio, los ‘pesimistas’ sostienen que las condiciones de vida eran mucho más pobres, sobre todo al compararlas con la Norteamérica británica y Europa noroccidental. El ‘optimismo’ difiere del neo-institucionalismo, dado que estándares de vida relativamente buenos no encajan con las nociones de instituciones ‘extractivas’ (Acemoglu *et al.* 2002) y desigualdad extrema (Engerman y Sokoloff 2005). Por el contrario, el ‘pesimismo’ es totalmente consistente con el neo-institucionalismo⁶⁴³.

En el texto se han comparado las cestas *barebone* teóricas para la ciudad de México del siglo XVIII con diversas dietas reales de cárceles. A la luz de lo expuesto y en resumidas cuentas puedo concluir sin ser chocante que a las cestas *barebone* carecen del sentido de la realidad novohispana, pues no permiten captar ni la complejidad del consumo ni de la estructura salarial existentes en el Setecientos. Las ganancias en comparabilidad se han conseguido a costa de la precisión⁶⁴⁴ y con ello se corre “el riesgo de acabar confeccionando una Historia Económica más próxima a la anorexia que a la esbeltez”⁶⁴⁵. Sin desechar de lleno su utilidad, en el estado en el que se encuentra la investigación de la Iberoamérica virreinal, las cestas *barebone* semejan más a unos lentes mal calibrados, que si bien mejoran la visión sobre la época en algunas partes, en otras muchas deforman por completo la compleja imagen de la región en la época. Creo que Allen y van Zanden tienen razón cuando señalan en su respuesta a la

⁶⁴² Allen, “The Great Divergence...”, *art. cit.*, p. 414.

⁶⁴³ Dobado González, “Pre-independence...”, *art. cit.*, p. 18.

⁶⁴⁴ *Ibid.*, pp. 51-52.

⁶⁴⁵ Enrique Llopis Agelán, reseña del libro *An Economic History of Europe* de Karl Gunnar Persson, *Investigaciones de Historia Económica*, 8 – 3 : octubre de 2012.

crítica de Dobado que la solución no es regresar a los deflatores de un solo producto. Pero también creo que el camino va más por donde señala el investigador español:

Ha llegado probablemente el tiempo de que una 'tercera generación' de índices de precios al consumidor mejor adaptados al estudio de los niveles de vida mundiales del pasado vea la luz. Estos índices deben ser más sensibles a las diferencias en los patrones de consumo a lo largo del tiempo, asignando porcentajes cambiantes a los comestibles. La vivienda y otros bienes no comestibles deberían recibir similar tratamiento⁶⁴⁶.

La cantidad de trabajo necesaria para elaborar unos índices de esa naturaleza es muy considerable. Para una persona, para dos o para tres, resulta inabarcable. Hace falta montar equipos multinacionales que trabajen con agendas compartidas de trabajo. Hay que escuchar, leer y aprender del trabajo de otros y reconocer apropiadamente el arduo trabajo que en la materia han hecho investigadores de España e Iberoamérica, reconocer los alcances y las limitaciones... y no querer hacer pasar cincuenta tabiques apiñados por una casa.

⁶⁴⁶ *Ibid.*, p. 52.

ha. 1740 Villaseñor y Sánchez	1763 (Ajofrín) ("reputado un año con otro")	1767 (San Vicente)	1776 (Viera)	1791 (Humboldt)	1791 Sedano (según el informe de Páez de la Cadena para el virrey Revillagigedo)	Medias
<i>Líquidos</i>						
		Pulque (cargas) 408,129	Pulque (cargas) desde 273,750	Pulque (cargas) 294,790	Una carga real tiene 10 @, una fiscal, 18 @	Pulque (cargas) 297,363
		@ 1,836,580	hasta 292,000		@ (Promedio 1763-1788)	@ (Promedio 1763-1788) 2,181,475
				Vino y vinagre (barriles de 4 ½ @) 4,507	Vino y vinagre (barriles de 4 ½ @)	4,507
				Aguardiente (barriles) 12,000	Aguardiente (barriles)	11,568
				Accite de España (@ de 25 libras) 5,585	Accite de España (@ de 25 libras)	11,784
						5,585
<i>Otros</i>						
		Huevo (cargas) 8,000				Huevo (cargas) 8,000
		Frijoles (cargas) 15,800				Frijoles (cargas) 15,800
		Sal (cargas) 11,000			Sal (tercios)	Sal (cargas) 9,425
		Pimientos (fanegas) 59,670			Pimientos (tercios)	Pimientos (fanegas / tercios) 36,579
		@ manteca de cerdo 35,015			@ manteca de cerdo	@ manteca de cerdo 35,015

ha. 1740 Villaseñor y Sánchez	1763 (Ajofrín) ("reputado un año con otro")		1767 (San Vicente)		1776 (Viera)		1791 (Humboldt)		1791 Sedano (según el informe de Páez de la Cadena para el virrey Revillagigedo)		Medias		
			@ Azúcar	230,000					Azúcar (petacas de 11 panes)	19,210	@ Azúcar		230,000
			@ Queso	28,300					Queso (tercios)	4,030	@ Queso		26,240
									Cacao (tercios)	6,950	Cacao (tercios)		6,950

- Ajofrín, Francisco de (Capuchino). *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín, Capuchino*. Ed. y pról. de Vicente Castañeda y Alcover, Madrid, Real Academia de la Historia, 1958 (Archivo Documental Español, XII), 306 p.
- Humboldt, Alexander Freiherr von. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, edición de Juan Antonio Ortega y Medina, 3ª ed., México, Porrúa, 1978 (1822), (Sepan Cuántos, 39), CLXXXV + 696 p. + mapas y tablas.
- San Vicente, Juan Manuel de. "Exacta descripción de la magnífica Corte mexicana, Cabeza del Nuevo Americano Mundo, significada por sus esenciales partes, para el bastante conocimiento de su grandeza", en Antonio Rubial García, *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780)*. *Tres crónicas*, México, CONACULTA (Cien de México), pp. 133-181.
- Sedano, Francisco. *Noticias de México. Crónicas del siglo XVI al siglo XVIII*, intr. de Joaquín Fernández de Córdoba, notas y apéndice de Vicente de Paula Andrade, México, DDF, 1974 (c. 1800), (Colección Metropolitana, 33-35), 3 vols.
- Viera, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, ed. facsimilar, México, Instituto Mora, 1992 (1777), XVI p. + 153 f.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio. *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, seguido de Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755)*, edición y prólogo de Ernesto de la Torre Villar, intr. de Alejandro Espinosa Pitman, México, UNAM, 2005 (1746), (Nueva Biblioteca Mexicana, 159), 775 p.

CUARTO ENSAYO.

Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1831⁶⁴⁷.

1. Los vascos en Nueva España, la Cofradía de Aránzazu y el Colegio de Vizcaínas.

Los españoles provenientes de las provincias vascongadas pasaron a la Nueva España desde el momento de la Conquista, y destacaron desde entonces en diversas actividades, notablemente en la navegación, la minería y el comercio. En 1681 constituyeron la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, a través de la cual buscaban fomentar la unidad entre ellos, apoyar a los vascos menos favorecidos y promover obras de caridad que diesen testimonio ante la sociedad novohispana de su poder y munificencia, mientras que les ganaban méritos a los cofrades en el más allá.

En 1682⁶⁴⁸ obtuvieron permiso para edificar una capilla en el Convento de San Francisco de la ciudad de México, donde la hermandad tendría su sede. Las obras de dicha capilla se concluyeron en 1688. En 1696, no sin tropiezos, se aprobaron las constituciones de la Cofradía, en las cuales contemplaban no pedir limosna para mantener así su autonomía de las autoridades eclesiásticas. Para sostener a la hermandad, se estableció una cuota anual de cincuenta pesos, la cual debía ser pagada por el rector y los 25 diputados de la misma. Además, aceptarían exclusivamente donativos de los vascos y sus descendientes. En 1729, consiguieron del Consejo de Indias la vinculación a la Congregación de San Ignacio de Madrid, con lo cual obtuvieron los privilegios de ésta. La exclu-

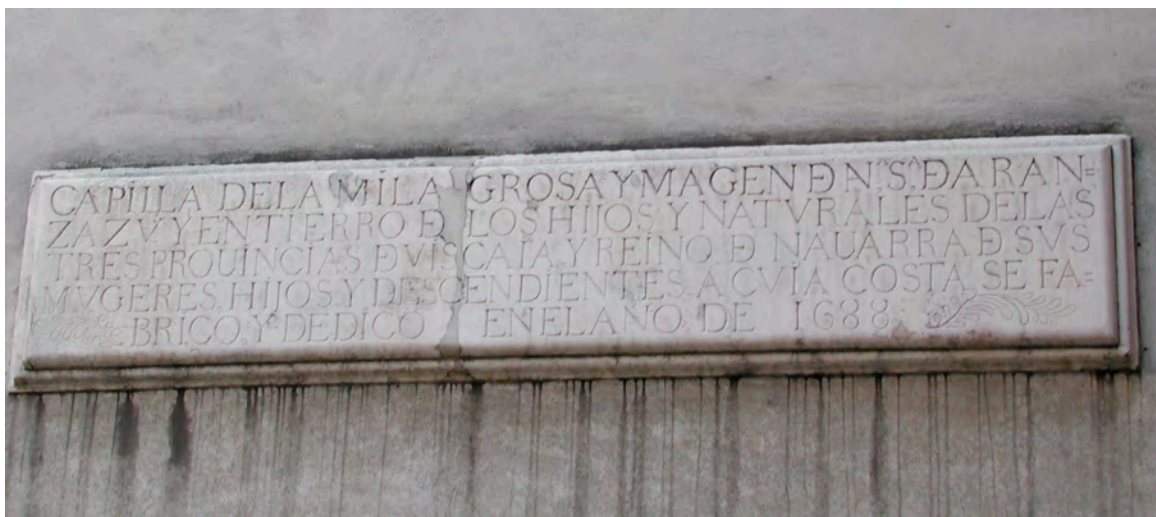


Imagen de Nuestra Señora de Aránzazu que se encuentra en el torreón esquinero de una de las casas del Marquesado del Valle de Oaxaca que aún sobreviven en la esquina de las calles de Tacuba e Isabel la Católica.

⁶⁴⁷ La versión original de este ensayo apareció publicada en *Gaceta Vizcaínas. Publicación del Archivo Histórico "José María Basagoiti"*, año 2, volumen 4, julio-diciembre 2009, pp. 47-83. En la tesina magistral se corrigió y adicionó el documento. Esta tercera versión vuelve sobre el tema, haciéndose algunas correcciones y nuevas aportaciones.

⁶⁴⁸ Toda la información sobre la historia de la Cofradía y del Colegio está tomada de Josefina Muriel, "El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, 1734-1863", en Josefina Muriel (coord.), *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, México, UNAM – IIIH e IIE / CIGATAM, 1987, pp. 1-73.

sividad de la membresía de la cofradía no impidió que su obra benéfica rebasase ampliamente el ámbito de los vascongados. Los cofrades, mucho de los cuales estaban involucrados en operaciones comerciales transpacíficas y transatlánticas y eran miembros del Consulado de la Ciudad de México, al actuar como grupo⁶⁴⁹, lograron constituirse, después de la Iglesia⁶⁵⁰, como los mayores prestamistas del Reino.



Placa de lo que alguna vez fue la capilla de Aránzazu en el Convento de San Francisco de la ciudad de México, y que es lo único que se conserva de la misma. El predio lo ocupa actualmente el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, en cuyo atrio puede verse aún esta placa.

En 1732, el entonces rector de la cofradía, el sabio novohispano Juan José de Eguiara y Eguren, propuso la fundación del colegio de San Ignacio; la fundación se proponía cuando ya se contaba con la promesa de diversas donaciones de cofrades y otros vascos distinguidos de la Nueva España, como el arzobispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. La intención de esta obra era evitar que las doncellas y viudas desamparadas cayesen en deshonor por carecer de medios económicos. En la fundación se le darían preferencia a “las hijas, nietas, descendientes doncellas y viudas de vascongados”⁶⁵¹.

⁶⁴⁹ Entre los miembros de la cofradía en el siglo XVIII se contaron algunos de los hombres más ricos de la Nueva España: Francisco Fagoaga Iragorri, Apartador Real desde 1730; Juan de Castañiza, marqués de Castañiza; Francisco Fagoaga y Arozqueta, primer marqués del Apartado, cuya fortuna estaba calculada en 1771 en 1.8 millones de pesos; Antonio de Bassoco, conde de Bassoco, cuyos activos fueron valuados a su muerte en 1814 en más de 2.6 millones de pesos; el general Francisco de Echeveste; Manuel de Aldaco; el conde de San Mateo Valparaíso; el marqués de Guardiola; Ambrosio de Meave, y; Miguel de Amozarraín. Tomado de Josefina Muriel, “El Real...”, *op. cit.*, y de Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984 (1976) 353 p.

⁶⁵⁰ La fuente principal de financiamiento de las instituciones eclesiásticas eran las obras pías, censos y depósitos que les legaban, en vida o por testamento, diversos particulares. Estas donaciones se hacían mayormente en líquido, y, antes que legar a la Iglesia una propiedad, se solía dejarle un censo impuesto sobre una propiedad, la cual seguía en manos de los descendientes del legatario. Estos legados eran puestos en circulación casi de inmediato en forma de préstamos. En una economía sin bancos en forma y con una endémica escasez de liquidez, el papel del dinero de la Iglesia y sus congregaciones resultaba fundamental para mantener a la economía en marcha. En este sentido, no podemos hablar de ‘bienes en manos muertas’; lo único que estaba realmente amortizado era el rédito que se pagaba anualmente a la institución.

⁶⁵¹ Muriel, “El Real...”, *op. cit.*, p. 20.



Fotografía de la Capilla de Aránzazu (h. 1860). La inscripción que se presentó anteriormente se ubicaba en el entablamento superior (donde se ha indicado con una flecha). Imagen tomada de Guillermo Tovar y de Teresa, La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido, México, Vuelta / Espejo de Obsidiana, 1990, tomo II, p. 12.

pesos, los cuales servirían para costear la manutención anual de 12 niñas⁶⁵³. En 1752, el rector de la cofradía, Manuel Aldaco, invitó al arzobispo de México, Manuel Rubio y Salinas (quien desempeñó este cargo entre 1749 y 1765), a visitar el edificio de 24,500 varas cuadradas⁶⁵⁴, el cual podría dar cabida hasta

El 6 de noviembre de 1733, el Ayuntamiento de la ciudad de México cedió a la Cofradía de Aránzazu el terreno del antiguo tianguis de San Juan, el cual se encontraba para entonces convertido en un muladar⁶⁵². En febrero de 1734, el virrey marqués de Casafuerte dio su aprobación para la creación del colegio, dejando la confirmación final en manos del Rey. El 4 de mayo de 1734 se colocó la primera piedra del edificio, el cual fue proyectado por uno de los cofrades, Pedro Bueno Basori, y fue construido en una primer etapa por Miguel José de Rivera. Poco después se compró la esquina de la manzana, donde se levantaría la casa del capellán.

La obra del gigantesco edificio avanzó con relativa celeridad; para 1750, el inmueble estaba casi listo y además se contaba ya con dos obras pías —la de José de Gárate y la de Pedro Negrete— para el sostenimiento de 24 colegialas. Este último legó 32,000

⁶⁵² La parcialidad indígena de San Juan Tenochtitlán reclamó que se le compensase por la cesión de este terreno, a lo cual no accedieron las autoridades virreinales, que confirmaron que el anterior legítimo dueño del predio era la ciudad de México y no la república de indios.

⁶⁵³ La mayoría de los préstamos se hacían entonces con un interés del 5% anual —el dato está tomado de Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, México, UNAM, 1994, p. 31, donde dice: “En el siglo XVI los intereses se situaron alrededor del 7.14 por ciento anual, pero a partir del siglo XVII se mantuvieron estables en un 5 por ciento anual”. Para 32,000 pesos, el interés anual montaría 1,600 pesos. La manutención mensual de una colegiala —contando alimentación, vestido y combustible— se calculó en 10 pesos, lo que representaba 120 pesos anuales. Si la dotación era para 12 niñas, esto representaba 1,440 pesos al año, los cuales podían ser cubiertos con los réditos producidos por la obra pía, quedando además dinero para cubrir gastos de administración e incluso aumentar ligeramente el capital, con lo cual se evitaba que el poder adquisitivo de éste se erosionara por el aumento de los precios.

⁶⁵⁴ Esto equivale a 17,000 metros cuadrados, aproximadamente.

500 colegialas. El prelado no estuvo de acuerdo con la pretensión de los cofrades de que el colegio no estuviese sometido a la jurisdicción ordinaria de la Iglesia⁶⁵⁵, por lo cual no dio su aprobación para la apertura.

Para lograr la apertura del colegio, se necesitaba también la aprobación regia. Para esto, se envió al monarca un expediente, en el cual se detallaba el carácter de la obra y del edificio. En este expediente se envió un plano del colegio, el cual se encuentra hoy en el Archivo General de Indias y que se reproduce más abajo. En él se pueden ver las 60 acciones del colegio, la renta de las cuales, según ese mismo expediente, “serviría para costear el mantenimiento del edificio y pagar a los diversos servidores, tales como capellanes, médicos y demás”⁶⁵⁶. Fernando VI dio una cédula en 1º de septiembre de 1753, aprobando la fundación del colegio y acogiéndolo bajo su protección, con lo cual tomaría el título de Real y se le dio el privilegio de colocar en la porta



da el escudo de armas del Rey junto con el medallón de las cuatro provincias vascas, –mismo que se conserva, ligeramente modificado, hasta nuestros días (*vid. imagen*)–. El monarca también conminó a que se ‘concordaran’ las cosas con el arzobispo, pero éste no cejó en su oposición, por lo que la Cofradía de Aránzazu, a través de la de San Ignacio de Madrid, inició trámites en Roma, con el apoyo del nuevo rey, Carlos III, para lograr la apertura del colegio. Clemente XIII finalmente otorgó su bula el 3 de febrero de 1766 y Carlos III confirmó la real cédula de Fernando VI en agosto de ese mismo año. Así, las desavenencias con Rubio y Salinas habían retrasado tres lustros la inauguración del colegio. Éste fue inaugurado el 9 de septiembre de 1767, contando con la bendición del nuevo arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana. La apertura se hizo con 70 colegialas.

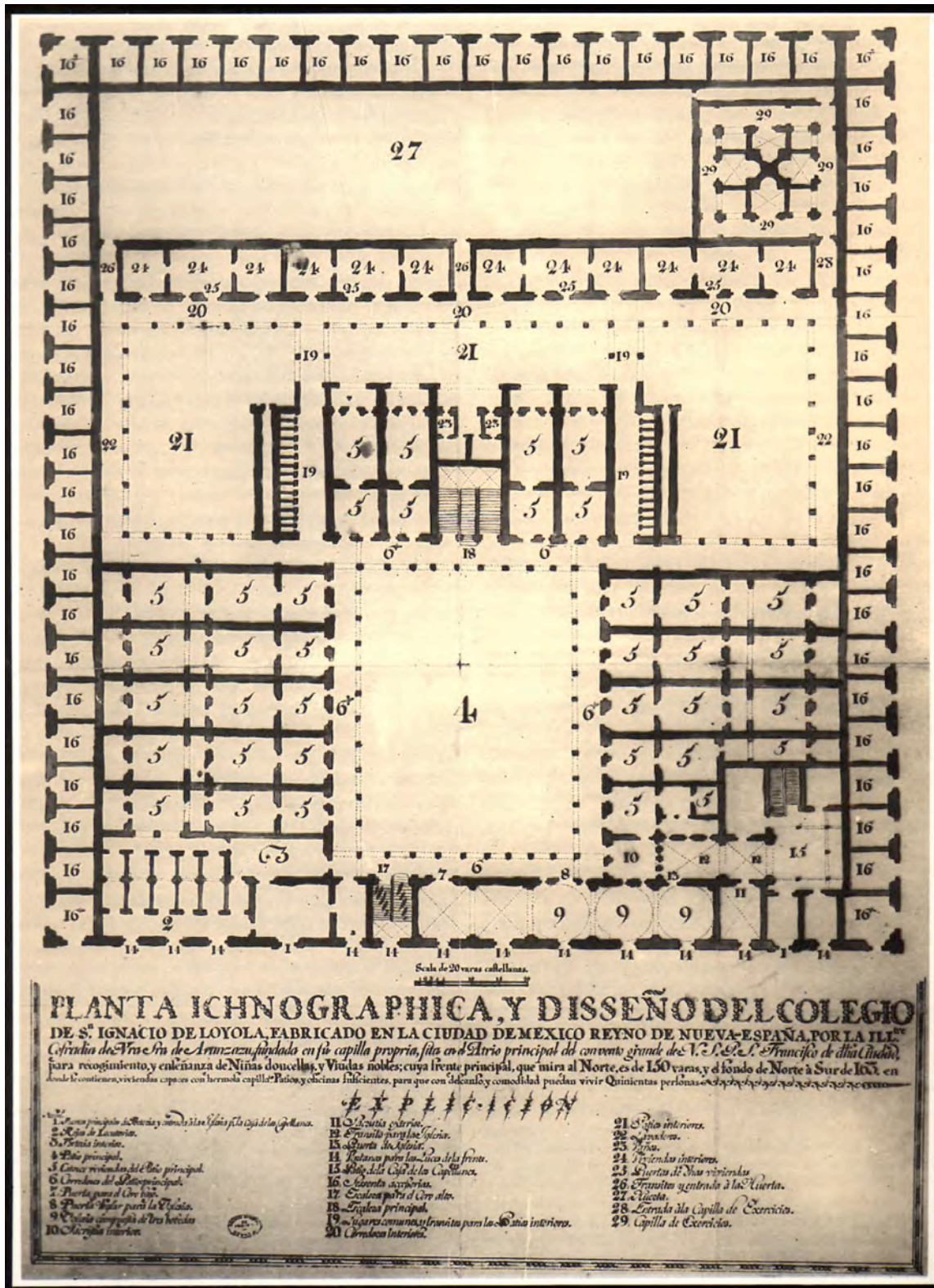
⁶⁵⁵ Las Constituciones del Colegio fueron redactadas por el célebre juriconsulto novohispano Francisco Xavier Gamboa, quien a la sazón era diputado en la Cofradía de Aránzazu en representación de los descendientes de vascos en Nueva España. Las tres líneas generales de las Constituciones eran:

-Al igual que el lema jesuita –cuyo fundador, San Ignacio de Loyola, sería además el patrono del colegio–, la obra pretendía servir a la mayor gloria de Dios.

-Se pretendía inculcar y defender la virtud mujeril, siguiendo en ello el modelo educativo e institucional seguido en el recogimiento de San Miguel de Belén, también conocido como ‘Belén de las Mochas’.

-El patronato del colegio sería laico y correría por exclusiva cuenta de la Cofradía de Aránzazu. Por ello, se buscaría la protección del Rey y la bendición del Papa, pero sin su intervención, pues la obra había sido iniciativa de laicos y en su sostenimiento se utilizarían exclusivamente caudales de éstos. La insistencia en este punto salvaría al colegio de las leyes de desamortización que el Estado liberal mexicano impuso en las décadas de 1850 y 1860; gracias a ello también, el Colegio es hoy una de las contadas instituciones virreinales que aún sigue en funcionamiento.

⁶⁵⁶ Muriel, “El Real...”, *op. cit.*, p. 29.



Plano del colegio que se conserva en el Archivo General de Indias (tomado de Muriel (coord.), Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas, p. 138). Las sesenta accesorias de las que se tienen libros de rentas aparecen en los costados poniente, oriente y sur del colegio, y están marcadas en este plano con el número 16.



Fotografía antigua de la fachada principal; la portada visible es la de la casa del capellán; la de la esquina es la entrada norte de la accesoria 62, que tiene otra entrada por el poniente (tomada de Muriel, p. 146).

La ciudad de México sufrió graves inundaciones en 1789 y 1790, por lo que hubo que hacer reparaciones al colegio; en 1790, el presbítero Francisco Manuel Zorrilla dejó 9,000 pesos a la Cofradía de Aránzazu para abrir una escuela pública y gratuita para niñas. El cofrade José Patricio Fernández Uribe fue el encargado de echar a andar el proyecto, para lo cual se tuvieron que hacer adecuaciones al edificio del colegio, de tal forma que se creasen aulas en las que pudiesen estudiar hasta 500 alumnas. En 1793 abrió sus puertas la escuela de San Luis Gonzaga, y las maestras fueron escogidas de entre las propias colegialas de San Ignacio. En 1797 el Colegio fue sometido a reparaciones mayores, las cuales se encargaron a Antonio González Velázquez e Ignacio Castera⁶⁵⁷ –dos de los principales artistas neoclásicos del momento en la Nueva España–.

Los caudales del Colegio crecieron con nuevas donaciones, de tal modo que en 1795 tenía ya unas 260 colegialas, de las cuales 160 estaban dotadas –con fondos que superaban los 400,000 pesos– y las demás eran ‘porcionistas’⁶⁵⁸.

⁶⁵⁷ En los libros de cuentas de las accesorias del Colegio ha quedado testimonio de estas reparaciones. La accesoria 51 “está ocupada con madera vieja del Maestro Castera, desde 16 de enero de 1801 [...] en 8 de agosto de 1803, vendí esta madera y debe Castera todo el arrendamiento”, AHCY, 3-IV-19.

⁶⁵⁸ Según las Constituciones, al colegio podían ingresar mujeres españolas (por española entiéndase no india o negra) hijas legítimas, doncellas y viudas, las cuales deberían tener 7 años como mínimo al momento de ingresar –si eran menores, debían



Portada de la Iglesia del Colegio de las Vizcaínas; fue abierta entre 1771 y 1772 por el arquitecto Lorenzo Rodríguez, autor del Sagrario Metropolitano de México.

inicio de un largo período de dificultades para el colegio⁶⁶⁴ que iría más allá del final de la era virreinal en 1821⁶⁶⁵.

El decreto de Consolidación de Vales Reales de 1804, que pretendía obtener recursos en metálico para respaldar las devaluadas emisiones de deuda de la Corona, ordenó “que pasaran a la Caja de Consolidación todos los capitales de beneficencia”⁶⁵⁹. La Cofradía tenía entonces 503,099 pesos de capital para el Colegio de San Ignacio. De esta cantidad, se entregaron a las arcas reales, entre 1805 y 1808, 215,537 pesos⁶⁶⁰. Aunque la Corona se comprometía a pagar réditos sobre el capital, no pagó puntualmente los mismos⁶⁶¹. La Cofradía de Aránzazu también tuvo que entregar fondos propios destinados a otras obras, por un total de tal de 51,171 pesos⁶⁶². Todo esto lastimó el funcionamiento de la institución, y es probable que explique en parte la escalada de rentas de las accesorias que se dio entre 1804 y 1811, la cual se cifra en más de 20%.⁶⁶³ La Consolidación marcó el

estar a cargo de su madre hasta que tuviesen la edad necesaria—. Las habitantes de Vizcaínas podían ser, bien *dotadas*, en cuyo caso recibían su sustento de una obra pía; o bien *pensionistas* o *porcionistas*; éstas eran mantenidas por alguien de su familia, por algún protector, e incluso en ciertos casos, con el fruto de su propio trabajo desarrollado en el colegio (bordados, manualidades, etc.).

⁶⁵⁹ Muriel, “El Real...”, *op. cit.*, p. 72.

⁶⁶⁰ Gisela von Wobeser, *Dominación colonial. La consolidación de Vales Reales, 1804-1812*, 1ª ed., México, UNAM (Historia Novohispana ; 23) 2003, p. 147.

⁶⁶¹ En el obispado de México, se adeudaba el 23% de los réditos para abril de 1809, *ibid.*, p. 84.

⁶⁶² *Ibid.*, p. 158.

⁶⁶³ La renta de 52 accesorias con datos para todos estos años pasó de 185.96 a 224.17 pesos.

⁶⁶⁴ El Decreto de Consolidación de Vales Reales resultó particularmente dañino para la economía novohispana, pues trastocó por completo el intrincado circuito de crédito que la mantenía a flote.

⁶⁶⁵ La desamortización de bienes de congregaciones, decretada por la ley Lerdo de 1856, afectaba a todas las fincas propiedad de la Cofradía de Aránzazu, incluidas las 60 accesorias del Colegio. Además, ésta poseía para entonces el “número 10 del callejón a espaldas de San Juan de Letrán, número 6 del callejón de López, número 4 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo, número 12 de la calle de Victoria, [y] números 2, 3 y 4 de la Cerrada de Jesús” (Guillermo Porras Muñoz, “La situación jurídica del Colegio de las Vizcaínas”, en Muriel, *op. cit.*, p. 128. Los datos están tomados a su vez de *Noticia de las*

2. La accesoria en la ciudad de México. Su importancia.

¿Qué es una accesoria? En 1770, la Real Academia definía a ésta como “la parte de habitación unida, o inmediata a la principal, como son cocheras, pajares, caballerizas y otras oficinas semejantes”⁶⁶⁶. Actualmente la define como “habitaciones bajas que tienen entrada distinta y uso separado del resto del edificio principal”⁶⁶⁷. En el caso de la ciudad de México, además, la mayoría de esas accesorias tenían en su interior un tapanco de madera al que se accedía normalmente por una estrecha escalera. El tapanco po



Tapanco reconstruido en la accesoria número 1 del Colegio de las Vizcaínas.

día estar iluminado por una ventana u óculo abierto al exterior, aunque había accesorias que sólo contaban para la iluminación y ventilación con la puerta de entrada. ¿Por qué se hacía necesario este tapanco? No podemos olvidar que la ciudad de México sufría constantemente inundaciones durante la época de lluvias, por lo que el tapanco resultaba indispensable, ya que sin él la familia que habitase la accesoria se quedaría sin un espacio útil que usar durante la inundación. El tapanco permitía además dividir las funciones de algunas accesorias, usando la parte baja como un pequeño taller o tienda y reservando la parte te alta para vivienda. Esta disposición espacial hace que a estas casas también se les conozca como de ‘taza y plato’, por estar colocada la vivienda sobre el espacio de trabajo tal como una taza se coloca sobre un plato⁶⁶⁸.

Para una familia con mayores posibilidades económicas o para las instituciones religiosas y educativas, el alquilar los bajos exteriores de sus edificios cumplía entonces un doble propósito. Por un

fincas pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas del Distrito de México, 1856, p. 21.). El valor de las fincas se calculó entonces en 92,550 pesos. El Colegio perdió las casas pero logró conservar las accesorias.

⁶⁶⁶ *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, 2ª ed., Madrid, Joaquín Ibarra, 1770, tomo 1, p. 35, consultada en el NTLLE en línea, el 12 de julio de 2009.

⁶⁶⁷ *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed., consultada en Internet el 2 de abril de 2009. “Aunque la mayoría de las casas de taza y plato se ubicaron bajo el piso principal de algunos edificios, hubo casos donde el edificio estuvo formado únicamente por ellas”, Enrique Ayala Alonso, “Habitar la casa barroca. Una experiencia en la ciudad de México”, p. 683. *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Americano*, publicadas por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en la dirección web: <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/artes/actas/3cibi/pagina426.htm>. Esta tipología corresponde a las accesorias del Convento de San Camilo. “También pervive hasta la fecha un ejemplo, el colegio de las Vizcaínas, donde una parte de este tipo de casas se ubica bajo el piso noble del edificio y otra fuera de él”, *loc. cit.*

⁶⁶⁸ *Ibid.*, p. 682.

lado, permitía obtener un ingreso adicional a los poseedores del inmueble y, por otro, evitaba que los ocupantes principales del edificio tuviesen que sufrir las inconveniencias de las recurrentes anegaciones.

Al encontrar varios libros de cobranza de rentas de accesorias en el Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas, surgieron dos preguntas: ¿qué tan representativo era este tipo de vivienda en la ciudad de México en el siglo XVIII? ¿Cómo se comparaba el costo de alquiler de esta vivienda con respecto a otros tipos de habitación? En el caso de la primera cuestión, la mera inspección visual de la ciudad ya dejaba entrever la importancia de la misma; son incontables los edificios y casas virreinales que aún conservan, aunque muy modificadas en la mayoría de los casos, sus accesorias.



Accesorias que fueron del Convento de San Camilo en la ciudad de México

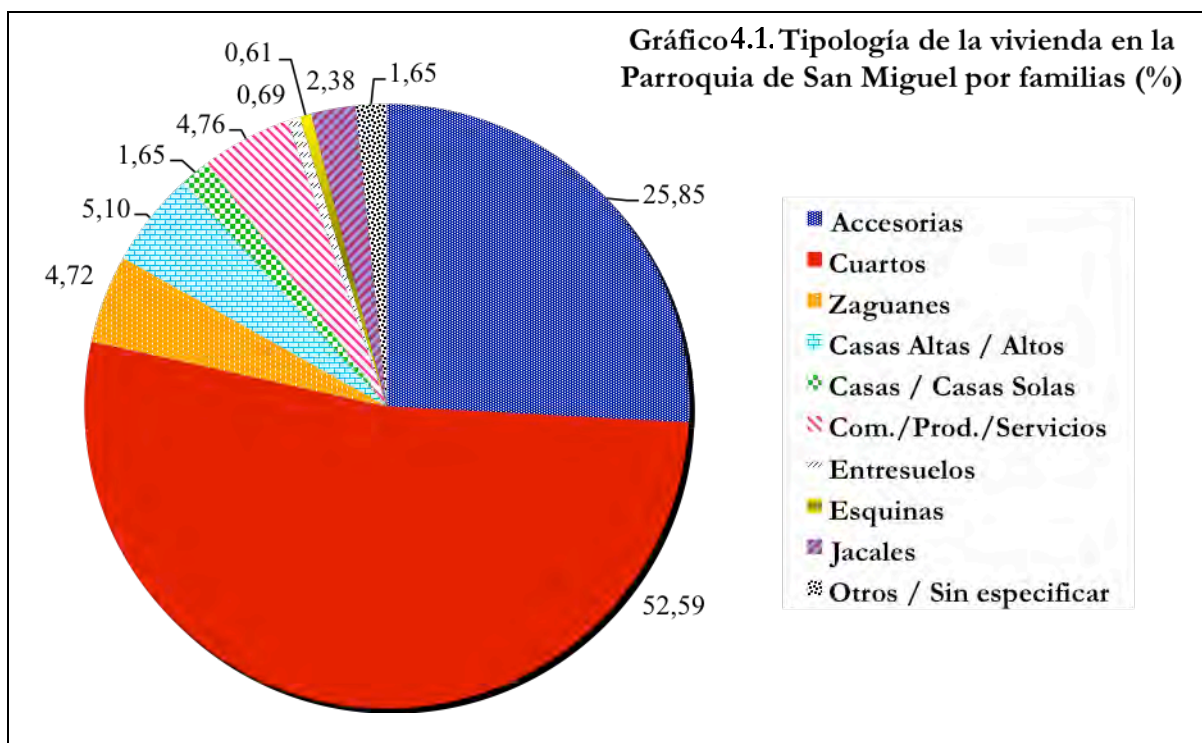
Enrique Ayala nos dice que el “auge de estas casas tuvo lugar en el siglo XVIII, cuando comenzaba a cobrar importancia la separación entre los diferentes sectores de la sociedad”⁶⁶⁹. Es muy probable que esta habitación de dimensiones limitadas y de relativo bajo costo también se difundiese para hacer frente al aumento poblacional que la ciudad conoció a lo largo de la decimoctava centuria.

Para confirmar documentalmente mis impresiones y de otros autores sobre la representatividad de la accesoria entre las viviendas de la ciudad de México, he recurrido a un padrón de comulgantes mandado levantar por el arzobispo Lorenzana entre 1768 y 1769⁶⁷⁰. De él sólo se han conservado los datos de la parroquia de San Miguel Arcángel, ubicada, casi en línea recta, 6 manzanas al sur de la Plaza

⁶⁶⁹ *Ibid.*, pp. 682-683.

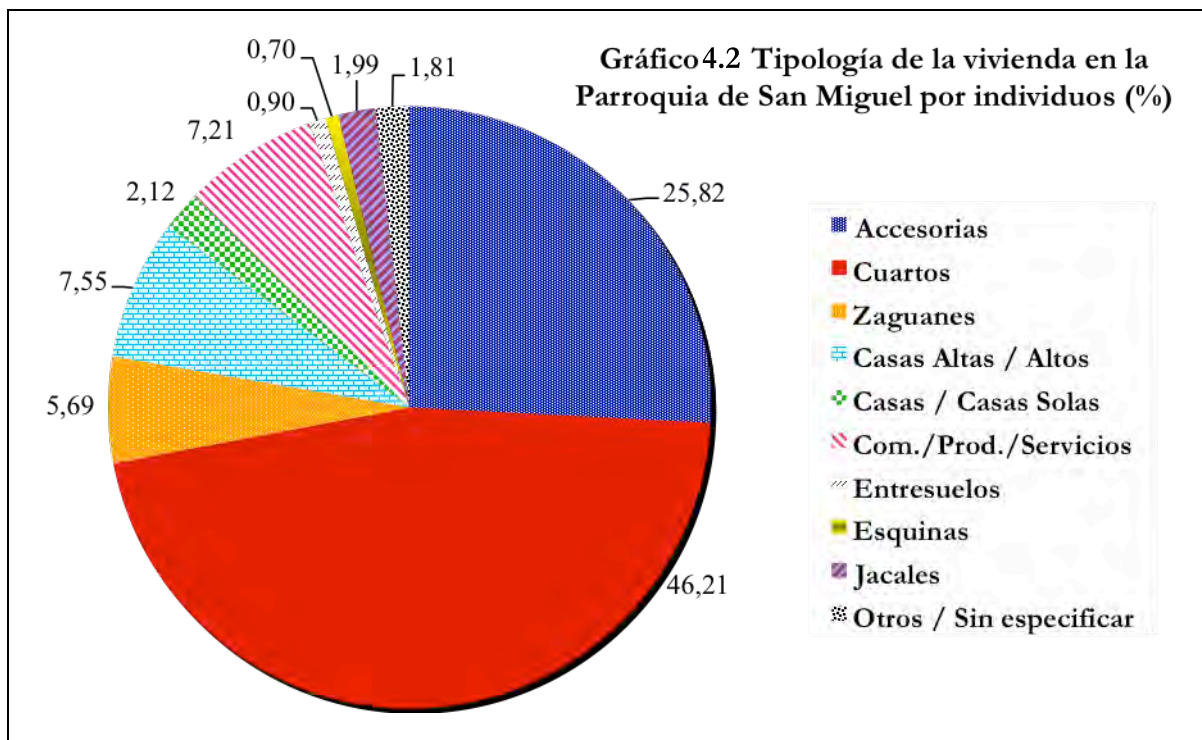
⁶⁷⁰ Molina del Villar y Navarrete Gómez, *op. cit.*

de Armas. A pesar de que se trata de tan sólo una parroquia, considero que los datos disponibles nos dan una idea más o menos suficiente de la importancia que tenían las accesorias dentro del total de viviendas de la ciudad. En la demarcación de dicha parroquia vivían 7,448 individuos, agrupados en 2,607 familias, con lo que la muestra abarcaría al 7 u 8% de la población de la ciudad hacia esos años. Esto, aunado a que la parroquia abarcaba zonas tanto del núcleo español de la ciudad como barrios de indios, hace que las figuras que del análisis resultan sean bastante representativas de la totalidad de la ciudad.



Como se aprecia en el gráfico, algo más de la mitad de las familias registradas en el padrón vivían en cuartos, o sea, en viviendas indivisas –y que, por ende, era una de las posibilidades de alojamiento más económicas en la ciudad–. Únicamente eran de clase inferior los jacales, una especie de chozas bastante pobres. En una categoría similar a los cuartos estaban los zaguanes⁶⁷¹, aunque tal vez fuesen algo mejores, pues el tamaño de las familias que vivían en ellos era mayor. Por calidad, las accesorias resultaban algo superiores que los zaguanes y los cuartos, mientras que los entresuelos, los negocios y tiendas que también fungían como vivienda y las esquinas constituirían una categoría de vivienda intermedia. Finalmente, los altos y las casas solas eran las mejores viviendas a las que podía acceder la población de la ciudad –excepción hecha de los magnos palacios nobiliarios que había en ella–.

⁶⁷¹ El Diccionario de la Academia de 1739 define al zaguán como “el sitio cubierto dentro de la casa inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada en ella. Viene del árabe *izfiguan* [...] Lat. *vestibulum*”, consultado en la versión en línea del NTLLE el 14 de julio de 2009.



Una familia de la Parroquia de San Miguel estaba compuesta por 2.86 individuos en promedio. Sin embargo, las familias que habitaban viviendas de mayor calidad son bastante más grandes que las que ocupaban los hogares más humildes. Así, en las casas altas y en los altos vivían familias que tenían 4.23 individuos en promedio, mientras que en los cuartos las familias tenían 2.51 miembros de media, y en los jacales, sólo 2.39. El mayor número de miembros del hogar se explica tanto porque había más espacio para alojar a más personas como porque es razonable pensar que los capitalinos de mayores recursos podían mantener familias más numerosas.

Antes de proseguir, deseo señalar que el padrón en cuestión también puede tener utilidad para ponderar los componentes de un índice de precios del alquiler de vivienda en la ciudad de México. Si apareciesen otros padrones de más parroquias y para otros años habría que modificar esta ponderación; de momento, considerando los datos disponibles, y las propiedades del Convento de Jesús María y de la Congregación de San Pedro, me atrevo a hacer la siguiente propuesta:

Cuadro 4.1. Ponderación de un índice de vivienda para la ciudad de México en el S. XVIII						
Total	<i>Accesorias</i>	<i>Cuartos</i>	<i>Casas + Altos</i>	<i>C / P / S</i>	<i>Entresuelos</i>	<i>Esquinas</i>
100,00	28	46	12	9	4	1

Aunque posteriormente se amplíe la muestra, hay que señalar que una serie de precios de alquiler de accesorias resulta interesante e indicativa por dos razones. Primero, está el hecho de que la accesoría

representaba el modo de habitación de algo más de la cuarta parte del padrón: de 7,448 individuos que vivían en la demarcación de la Parroquia de San Miguel, 1,923 lo hacían en accesorias (25.8%). Por otra parte, destaca la tipicidad del tamaño medio de las familias que vivían en accesorias, pues éste coincide casi exactamente con la media de toda la parroquia: así, 674 familias de 2,607 vivían en accesorias, o sea, el 25.9%.

Puesta de manifiesto la relevancia de las accesorias en la ciudad de México tardo-virreinal, asombra que no se le haya dedicado un estudio más pormenorizado; el analizar quiénes las habitaban, cómo las utilizaban, qué relación guardaban con los dueños del edificio, puede ser muy útil para mejor comprender el tejido social y urbano de la capital de la Nueva España.

Fortuitamente, en el propio Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas, encontré un libro con rentas de dos casas sitas en la calle de Portacoelli, marcadas con los números 3 y 4, para los años de 1831 y 1832. Aunque esto sale ya del período que se analiza, podemos hacer la comparación pues también contamos con datos de arrendamiento para Vizcaínas en esos mismos años. La calle de Portacoelli daba a la Plazuela del Volador, la cual se encontraba en el costado sudoriental de la Plaza de Armas. Dada



Vista de la fachada poniente del Colegio de las Vizcaínas. Todos los juegos de vanos de los bajos y el entresuelo corresponden a accesorias.

la ubicación privilegiada y el acceso directo al mayor foco comercial de la ciudad, es probable que estas casas fuesen especialmente valiosas. Sin embargo, la comparación con la renta de las accesorias de Vizcaínas no deja lugar a dudas: mientras que una accesoria de Vizcaínas se alquilaba por entre 2 y 4 pesos al mes, promediando 3.08 pesos por accesoria⁶⁷², las viviendas de Portacoelli⁶⁷³ se arrendaban según se sigue:

⁶⁷² AHCV, 3-IV-27. La renta de 57 accesorias para ese año sumaba 176 pesos mensuales.

⁶⁷³ No se sabe por qué está este libro de rentas en el AHCV; es probable que las casas perteneciesen por entonces al Colegio, aunque no pertenecían al mismo ni en los años de la desamortización en 1856 ni anteriormente. Estas casas habían pertenecido al fondo de Aniversarios de la Catedral de México, y habían sido vendidas el 5 de octubre de 1807, siguiendo las instrucciones del decreto de Consolidación de Vales Reales. Fueron valuadas las dos en 28,576 pesos, aunque sólo se obtuvieron 22,000 pesos de su venta, *vid.*, von Wobeser, *Dominación...*, *op. cit.*, p. 125.

"Doña María Gracia Correo, mujer que fue de Don José Vicente Maciel, ocupa la casa n. 3 de la calle de Portacoeli por 700 pesos anuales, la que corre desde 15 de julio de 1831 y corresponde a 58 pesos 2 3/4 mensuales"

"Don Felipe García, por don Miguel Ignacio Beistegui, ocupa la casa n. 4 sita en los Bajos de Portacoeli, con las piezas siguientes:

La tienda y trastienda de la chocolatería, al mes	32 p
Por la vivienda principal	28 p
Por el entresuelo a la calle	14 p
Por el id. interior	12 p
Por la bodega n. 2	3 p
Por la id. n. 4	3 p 4
Por la id. n. 6	4 p
Por la id. n. 7	2 p
Por la id. n. 10	2 p
Renta al mes	<hr/> 100 p 4 "

"Don José Crespo la vivienda principal de la casa n. 4 por 24 pesos mensuales [...] y empieza desde 19 de julio de 1831"

"Don Bartolomé Borrego ocupa el entresuelo de dicha casa n. 4 que tiene salón a la calle y paga por él 18 pesos al mes"

"Don Cayetano Gallegos ocupa el entresuelo interior [...] por 8 pesos mensuales"⁶⁷⁴

La renta de las accesorias sólo es comparable con las de las bodegas de estas casas, siendo mucho más cara la llamada 'vivienda principal', que comprendía la planta noble de la casa, e incluso los entresuelos o 'casas entresoladas'.

3. Las accesorias de Vizcaínas.

a) Dimensiones y características de las accesorias del Colegio de San Ignacio.

El Patronato del Colegio de Vizcaínas ha restaurado tres accesorias, en las que ha tratado de recuperar la estructura, materiales y disposición originales. Ello es de gran interés para este estudio, pues permite conocer con precisión el valor del metro cuadrado de alquiler a fines del siglo XVIII en la capital de la Nueva España, y este ejercicio no se puede hacer mas que con unos cuantos edificios de la época, pues muchas construcciones han caído víctimas de la picota, y la mayoría de las que se nos han conservado han sido profundamente alteradas para adecuarlas a diversos propósitos.

La utilidad de este análisis radica en que cuando contemos con datos para otros edificios de otras zonas de la ciudad –de momento, esto parece posible al menos en el caso del Palacio de Minería–, estaríamos en condiciones de establecer si había grandes diferencias en el precio del suelo dependiendo de la zona de la ciudad donde se ubicase la edificación, y si los cambios de precios del alquiler eran

⁶⁷⁴ AHCV, 3- IV-26, folios 29 reverso a 32 anverso.

similares o no. Los estudios que se han hecho hasta ahora respecto a qué zonas de la urbe eran las más o las menos privilegiadas han sido únicamente descriptivos, y se han basado sobre todo en la ubicación de los principales edificios públicos y de los palacios de la nobleza titulada. Las cifras que aquí comienzo a presentar nos pueden ayudar a corroborar esas impresiones de manera cuantitativa.

Cuadro 4.2. Superficies –plantas, sin contar muros– y costos de alquiler de tres accesorias del Colegio de las Vizcainas⁶⁷⁵.

Accesorias	Superficie en metros cuadrados	varas cuadradas	1 real = 12 granos	
7	69,03	98,31		
<i>Año</i>	<i>Alquiler mensual promedio (reales)</i>	<i>Costo del metro cuadrado (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (granos)</i>
1771	24	0,3477 r	0,2441 r	2,930 gn
1783	20	0,2897 r	0,2034 r	2,441 gn
1803	32	0,4636 r	0,3255 r	3,906 gn
1810	40	0,5795 r	0,4069 r	4,883 gn
1818	24	0,3477 r	0,2441 r	2,930 gn
1831	24	0,3477 r	0,2441 r	2,930 gn
Accesorias 30	Superficie en m ² 68,82	varas cuadradas 98		
<i>Año</i>	<i>Alquiler mensual promedio (reales)</i>	<i>Costo del metro cuadrado (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (granos)</i>
1771	20	0,2906 r	0,2041 r	2,449 gn
1783	20	0,2906 r	0,2041 r	2,449 gn
1803	32	0,4650 r	0,3265 r	3,918 gn
1810	34	0,4941 r	0,3469 r	4,163 gn
1818	24	0,3488 r	0,2449 r	2,939 gn
1831	32	0,4650 r	0,3265 r	3,918 gn
Accesorias 60	Superficie en m ² 65,30	varas cuadradas 93		
<i>Año</i>	<i>Alquiler mensual promedio (reales)</i>	<i>Costo del metro cuadrado (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (granos)</i>
1771	16	0,2450 r	0,1721 r	2,065 gn
1783	16	0,2450 r	0,1721 r	2,065 gn
1803	24	0,3675 r	0,2581 r	3,097 gn
1810	24	0,3675 r	0,2581 r	3,097 gn
1818	16	0,2450 r	0,1721 r	2,065 gn
1831	16	0,2450 r	0,1721 r	2,065 gn
Promedio de 7, 30 y 60	Superficie en metros cuadrados 67,72	varas cuadradas 96,43		
<i>Año</i>	<i>Alquiler mensual promedio (reales)</i>	<i>Costo del metro cuadrado (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (reales)</i>	<i>Costo de la vara cuadrada (granos)</i>
1771	20	0,2944 r	0,2068 r	2,481 gn
1783	18,67	0,2751 r	0,1932 r	2,318 gn
1803	29,33	0,4320 r	0,3034 r	3,641 gn
1810	32,67	0,4804 r	0,3373 r	4,048 gn
1818	21,33	0,3138 r	0,2204 r	2,644 gn
1831	24	0,3526 r	0,2476 r	2,971 gn

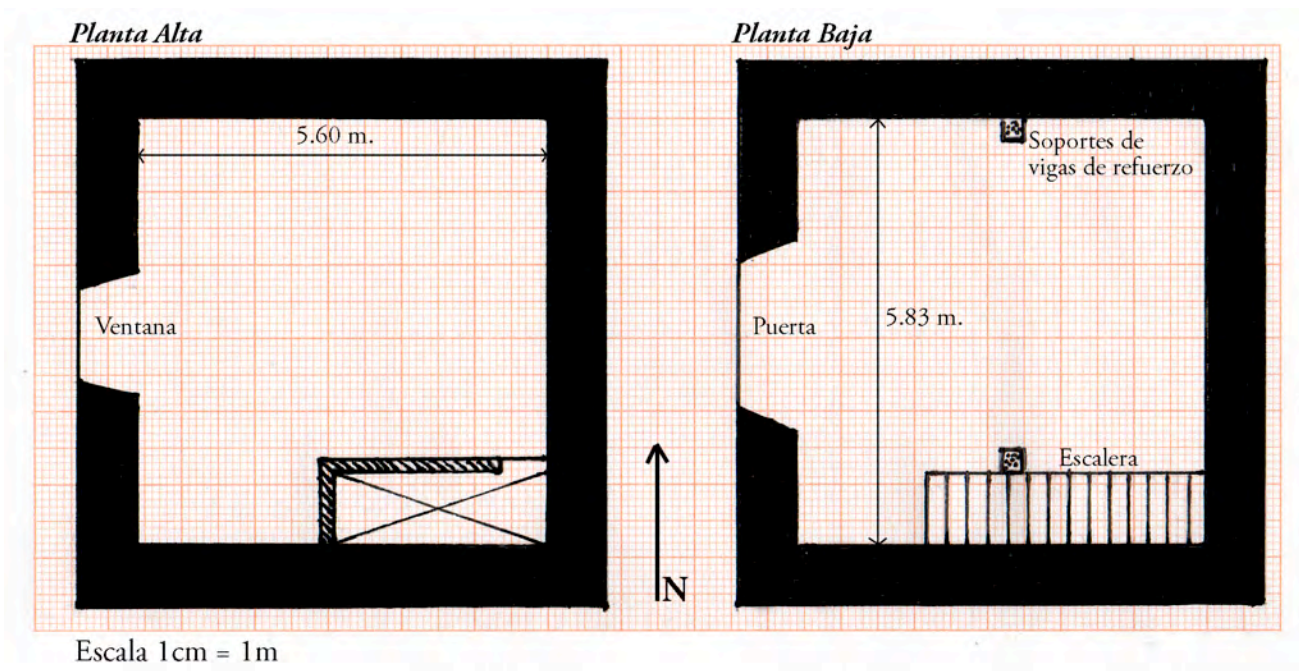
⁶⁷⁵ Los levantamientos y mediciones son de mi autoría. La accesorias 7 tiene acceso por el oriente, la 30 por el sur y la 60 por el poniente.

b) *La accesoria 60 del Colegio de Vizcaínas.*

La accesoria 60 ha sido restaurada –al igual que las accesorias 61-62 y la 59– y se ha tratado de devolverle el aspecto que pudo haber tenido en los siglos XVIII y XIX. Las dimensiones de la accesoria están dadas según las medidas del sistema castellano imperantes en la Nueva España. Así, el espesor de los muros es de aproximadamente 1 vara (.838 m) y la planta de las accesorias es de 7 por 7 varas. Las accesorias del costado poniente del Colegio de Vizcaínas parecen ser un poco más pequeñas que las de los costados sur (*e.g.* accesoria 30, planta de 5.88 x 5.85 m) y las del costado norte (*e.g.* accesoria 7, planta de 5.90 x 5.85 m).

En el contexto de la ciudad del siglo XVIII, las accesorias de Vizcaínas parecen ser bastante típicas en sus dimensiones.

Levantamiento



Cuadro 4.3. Medidas de la accesoria 60 del Colegio de Vizcaínas (misma que en levantamiento).

<i>Planta de la accesoria</i>	<i>Espesor de muros</i>	<i>Superficie total</i> ⁶⁷⁶	<i>Superficie habitable</i> ⁶⁷⁷
5.83 x 5.60 m	.80-.85 m	90.95 m ²	58.70 m ²
<i>Altura de techos en planta baja</i>	<i>Altura de techos en planta alta</i>	<i>Vano de la puerta</i>	<i>Vano de la ventana</i>
2.70 m	2.50 m	2.04 m	1.34 m

⁶⁷⁶ Contando el 50% de los muros norte, sur y oriente –compartidos con la accesoria 61, la casa del capellán y la accesoria 59, respectivamente–, la totalidad del muro poniente y los vanos.

⁶⁷⁷ Descontando de la planta (65.30 m²) el espacio ocupado por la escalera y los soportes.



Planta baja de la accesoria 60 del Colegio de Vizcaínas, la cual ha sido restaurada hasta darle el aspecto que pudo haber tenido en los siglos XVIII y XIX. En este caso se presenta un pequeño taller, con el fin de señalar la doble función que cumplían muchas de las accesorias como espacio de trabajo y de habitación.



Nótese que la falta de ventanas hace de la planta baja un espacio bastante lúgubre; para ventilarla e iluminarla era necesario abrir la puerta que da a la calle, cosa que seguramente hacían sus inquilinos. Esto hace pensar que la relación entre espacios privados y públicos era bastante distinta de lo que es ahora.



Al segundo nivel se accede por una angosta escalera. Un envigado separa ambas plantas. Los suelos de ambos niveles son de barro cocido, sólo que el de la planta baja está colocado en damero oblicuo –disposición más típica del siglo XIX– y el de la planta alta está dispuesto a la manera que se conoce como petatillo –muy característica del siglo XVIII–.



Planta alta de la accesoria 60 del Colegio de San Ignacio. Al centro de la imagen, en la parte inferior, podemos ver un metate (piedra curva con un rodillo) y un molcajete (mortero), instrumentos necesarios para la molienda del maíz y la preparación de las tortillas. Las accesorias no tenían un espacio específico para cocinar, por lo que el guiso de los alimentos debía tener lugar en alguno de los dos espacios de la casa, sobre un pequeño anafre.



La planta alta es mucho más luminosa y está mucho más aireada que la inferior. El vano de la ventana abre sobre un pequeño balcón por el que los inquilinos podían asomarse a la calle. Nótese también que la reconstrucción pretende mostrar que los inquilinos de las accesorias poseían a menudo un mobiliario bastante escaso.



Desembarque de la escalera en la planta alta. Ésta es en realidad el entresuelo del edificio, de allí que la altura de los techos sea bastante reducida (2.50 metros) para los estándares de la época. Si pensamos que la estatura media de los varones en el siglo XVIII estaría en algo menos de 1.60 metros, la altura de los techos resultaba más que adecuada.

c) *Las fuentes.*

Como ya se mencionó, desde su construcción se pensó en dotar al Colegio de San Ignacio de accesorias que permitiesen contar con un ingreso suficiente para las reparaciones y mantenimiento del gigantesco edificio, así como para el pago de ciertos servicios. Para 1771, primer año del que se tienen datos, el Colegio esperaba obtener unos 150 pesos mensuales⁶⁷⁸ por la renta de sus accesorias, lo cual sumaría unos 1,800 pesos anuales, cantidad nada despreciable y que parece suficiente para acometer los arreglos menores y pagar los gastos de capellanes y médicos. Esta cantidad no era sin embargo bastante para efectuar reparaciones mayores; prueba de ello son las aportaciones que constantemente siguió haciendo la Cofradía de Aránzazu para este rubro.

En el AHCV se conservan libros de cobranzas de accesorias que, desafortunadamente no sin lagunas de consideración, cubren el período 1771-1821⁶⁷⁹. En ellos se consignaba el nombre del inquilino y se anotaba si iba o no al corriente de sus pagos, y en ocasiones, eventos extraordinarios relacionados con el arrendatario⁶⁸⁰ o con el inmueble. Con ello, pude obtener tres datos principales para cada año: renta debida –o sea, lo que se debía pagar–, sexo del inquilino y si existen atrasos en el pago de las rentas.

d) *La renta debida en las accesorias de Vizcaínas.*

Con los datos disponibles, se construyó una serie de precios de renta de 52 accesorias que ofrecen datos para todos los años de los que se nos han conservado libros: 1771-1783⁶⁸¹ y 1803-1818⁶⁸². Adicionalmente, revisé las rentas del siguiente año disponible, 1831⁶⁸³, para determinar la tendencia de los precios en los años posteriores a la independencia. Según se puede ver en el gráfico 4.3., después de



Portada de libro de cobranzas de accesorias que cubre los años 1773-1780 (la portada reza 1771).

⁶⁷⁸ AHCV, 3-IV-13.

⁶⁷⁹ Hay libros que cubren hasta el siglo XX, aunque no son objeto de este análisis.

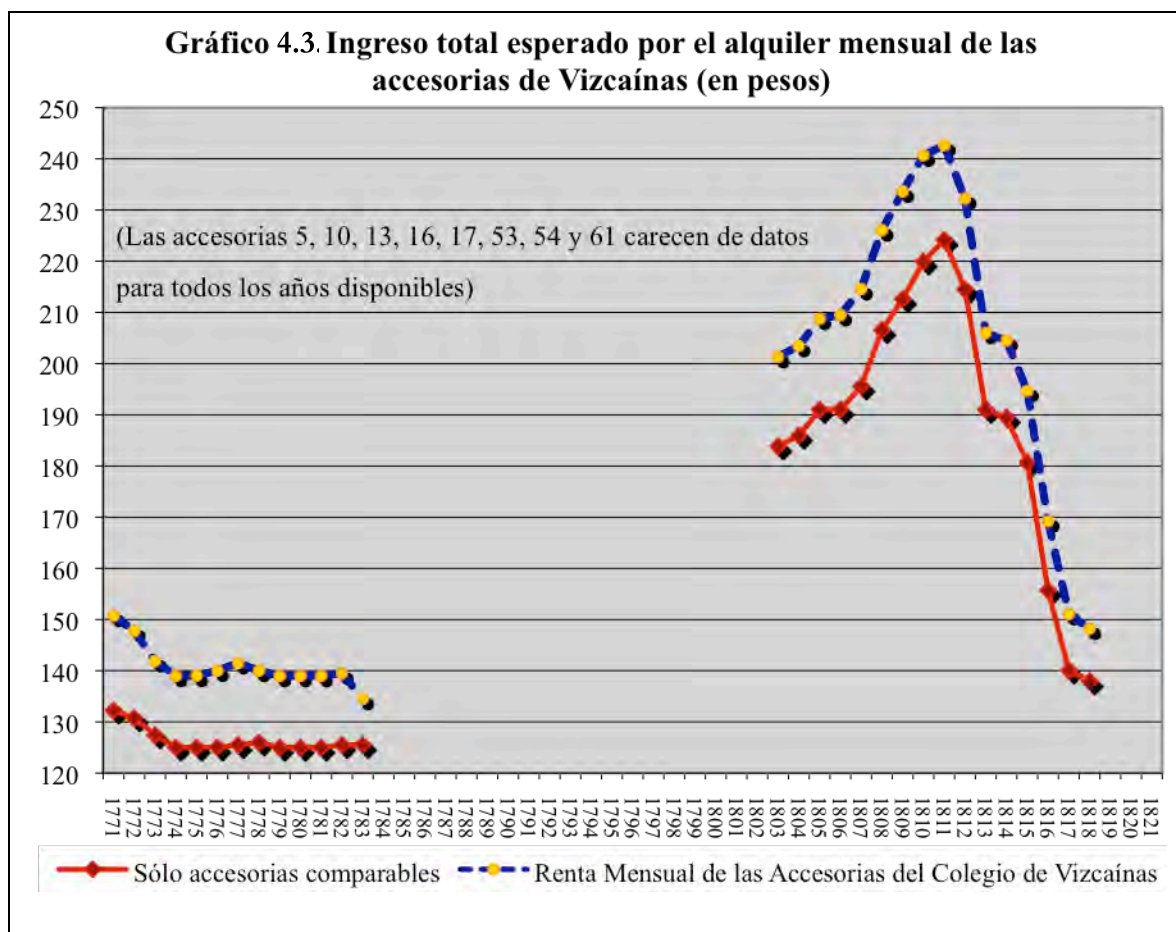
⁶⁸⁰ Por ejemplo, se nos dice que el inquilino de la accesoria 8 entre mayo de 1804 y septiembre de 1806, “murió loco en San Hipólito”, que era el hospital para dementes más importante de la capital del Virreinato, AHCV, 3-IV-19.

⁶⁸¹ 3-IV-13 cubre desde marzo de 1771 y todo el primer semestre de 1773; 3-IV-14 cubre el segundo semestre de 1773 a 1780; 3-IV-16 cubre desde noviembre de 1780 a mediados de 1782; 3-IV-17 cubre de mediados de 1782 y todo 1783.

⁶⁸² 3-IV-19 cubre de enero de 1803 a octubre de 1808; 3-IV-20 cubre de noviembre de 1808 a diciembre de 1810; 3-IV-21, 1811 y 1812; 3-IV-22, 1813 y 1814; 3-IV-23, 1815 y 1816; 3-IV-24, 1817 y 1818.

⁶⁸³ AHCV, 3-IV-27. En lo sucesivo, se da por sentado que al referirse a un dato de las accesorias, con indicar la fecha se sabe ya de qué cuaderno se ha tomado.

una ligera disminución de 5% de los precios del alquiler entre 1771 y 1774, estos se estabilizaron entre 1775 y 1783; para cuando se vuelve a disponer de datos, en 1803, las rentas ya eran un 46% superiores a las de dos décadas atrás; el aumento anual en el período sin datos fue de algo más de 1.9% al año. ¿Qué ocurrió en los años en que carecemos de datos? Es probable que el Colegio resintiese la grave crisis de subsistencias de 1785-1786 y que a partir de allí comenzara a elevar los alquileres. Tampoco podemos olvidar que “al parecer [...] el acentuado crecimiento de población de la ciudad –en el que las migraciones tuvieron un papel importante– pudo haber ocurrido justo a partir de 1780 y no antes”⁶⁸⁴, con lo cual habría habido una mayor demanda de vivienda que presionó los precios al alza. Desde 1803 y hasta 1811, los precios de arrendamiento aumentaron casi un 22% adicional, lo que daría un aumento anual promedio de poco más de 2.2%. Finalmente, entre 1812 y 1818, los alquileres cayeron más de un 38%, siendo la caída de un 6.7% anual en promedio.



⁶⁸⁴ Miño, *El mundo...*, *op. cit.*, p. 313.

Como ya se dijo antes, es probable que el aumento acelerado de las rentas que se verificó entre 1806 y 1811 respondiese a que el Colegio fue despojado de más de las dos quintas partes de sus capitales para dote de las colegialas en cumplimiento del decreto de Consolidación de Vales Reales, implementado entre fines de 1805 y 1808, y a que la Corona no pagó puntualmente los réditos que se había comprometido a dar en compensación por aquel patrimonio. Ante ello, y aunado a la carestía generalizada de esos años, es posible que el Colegio buscase mediante el aumento de los alquileres de sus accesorias una fuente adicional de recursos para el sostenimiento de su numerosa población de colegialas.



Aspecto actual de las accesorias del costado sur del Colegio de Vizcaínas

Los estragos económicos causados por la Guerra de Independencia golpearon aún más la ya de por sí maltrecha situación financiera del Colegio. Los inquilinos se atrasaron en sus pagos, se multiplicaron los desahucios, muchas accesorias se fueron quedando vacías (en 1814 la tercera parte estaba desocupada, e incluso una accesorias, la 50, estuvo vacía todo el tiempo desde 1813 hasta 1818), las deudas incobrables abundaron y no fueron pocos los inquilinos que murieron en la epidemia de tifo exantemático que azotó la capital en los aciagos años de 1812 y 1813.



Los bellos numerales de las accesorias de Vizcaínas esculpidos en cantera de Chiluca aún se conservan hasta hoy.

De la dramática situación provocada por el tifo dan cuenta los cuadernos de cobranza de las accesorias. En algunos casos, la referencia a la epidemia es explícita: tal es el caso de José Bermejo, ocupante de la accesoria 6 desde el 25 de febrero de 1813, quien “murió, apestados los de la casa el día 16 de julio, se fue, debiendo 10 pesos 7 reales hasta dicho día”. Lo mismo ocurre con la inquilina de la accesoria 59 en 1813, la “señora Victoriana”, quien murió en junio “de la epidemia”; aquí también se añade que “se perdió lo que debía”. En otros casos, sólo se menciona que los inquilinos enfermaron: así, en el registro de la accesoria 13, alquilada en 1813 por María Manuela Bravo, se indica que “se enfermó toda la familia, se fue a la calle de las Ratas y otros al hospital”. Así mismo, se indica que la inquilina de la accesoria 57 en 1812, Josefa Cuevas, en septiembre de ese año, “se fue al hospital de San Juan de Dios y murió con deuda de 4 pesos”.

De otros inquilinos no se dice la causa de su muerte⁶⁸⁵, aunque no hay en los años revisados ninguno con reportes de tantas muertes como los de 1812 y 1813. En algunos casos, la pobreza de los fallecidos en estos años era notoria. Tal es el caso del inquilino de la accesoria 56, José Monroy, quien murió el 30 de enero de 1813 “sin tener con qué enterrar [...] no dejó nada de provecho más de unos palitos viejos. Fue inquilino de muchos años” —al menos desde enero de 1803—. En la mayoría de estos casos, el Colegio no sólo se quedaba sin un inquilino, sino que las deudas que tenían ‘se perdían’. En el último caso citado, el Colegio asumió un quebranto de 22 pesos, 3 reales, equivalente a siete meses y medio de renta de la accesoria.

Aunque no en la misma proporción de 1812 y 1813, los años subsecuentes no fueron mucho mejores. Los inquilinos seguían falleciendo por enfermedades no aclaradas —por ejemplo, la inquilina de la accesoria 44 desde 1815 murió el 6 de mayo de 1817 en el Hospital de San Andrés— e incluso la inseguridad pública parece haber aumentado seriamente —como prenda, sirva el caso del inquilino de la accesoria 44 en 1818, “Francisco, el sereno”, quien se fue en diciembre de ese año “al hospital por

⁶⁸⁵ La inquilina de la accesoria 6 desde octubre de 1806, Gertrudis Sánchez, murió en su accesoria en noviembre de 1812. El inquilino de la accesoria 39 entre 1809 y fines de 1813, la vació “por muerte de su esposa”. El inquilino de la accesoria 45 en 1813, el maestro José Anzures, vació en agosto “por muerte de todos” los miembros de su familia. De José Telles, inquilino de la accesoria 46 al menos desde enero de 1803, se anota en el año de 1813 que “se fue a Chalco y allá murió, se perdió la deuda”.

haberlo herido los ladrones”–.

A estos trastornos hay que añadir la aparición de gravámenes al alquiler, los cuales se destinarían seguramente a solventar los crecidos gastos producto de las guerras intestinas y externas que sacudían a Nueva España por entonces. Sobre los alquileres se impuso un recargo, presumiblemente desde 1812⁶⁸⁶ y al parecer de medio real por cada peso de renta. Así, en la accesoria 2, se menciona que el inquilino debe en 1813 “1 peso del Rey” y del monto se hace referencia en 1818, cuando se señala que la inquilina de la accesoria 1, Juana Villegas, debía pagar dos pesos de renta “y un real del Rey”.

La difícil situación económica llevó a que el tesorero del Colegio rebajase constantemente los alquileres, sobre todo para no perder inquilinos. Esto se nota no sólo en las cuentas sino que se expresa con toda claridad, a partir de fines de 1811; en la accesoria 23, se indica que “desde 5 de septiembre se le



Accesorias 24 y 25 de Vizcaínas. Son las únicas que tienen dos vanos en su parte inferior y superior.

da la vivienda por 4 pesos que era lo que ganaba antiguamente para que no se mudara”. De Josefa Espinosa, inquilina de la accesoria 9, se dice: “Esta señora por ser buena inquilina y haber dejado unos zarcillos de perlas por la deuda del cabeceo, que son 11 pesos, se le bajaron 4 reales y le corre desde 1º de enero [1813] a 4 pesos, por orden del señor tesorero, como las demás accesorias, para que no se verifiquen tantos huecos vacíos”⁶⁸⁷. Las rebajas continuaron hasta 1818 al menos, con lo que el aumento de alquileres que se había producido a lo largo de 30 años se anuló. Para 1818 el Colegio esperaba recibir menos dinero por todas sus accesorias que en 1771. A esto hay que sumar, como ya se dijo, el atraso en los pagos y la proliferación de deudas incobrables–. Llama la atención en el siguiente gráfico, que incluye los datos de 1831, que el nivel de alquileres esperados por el Co

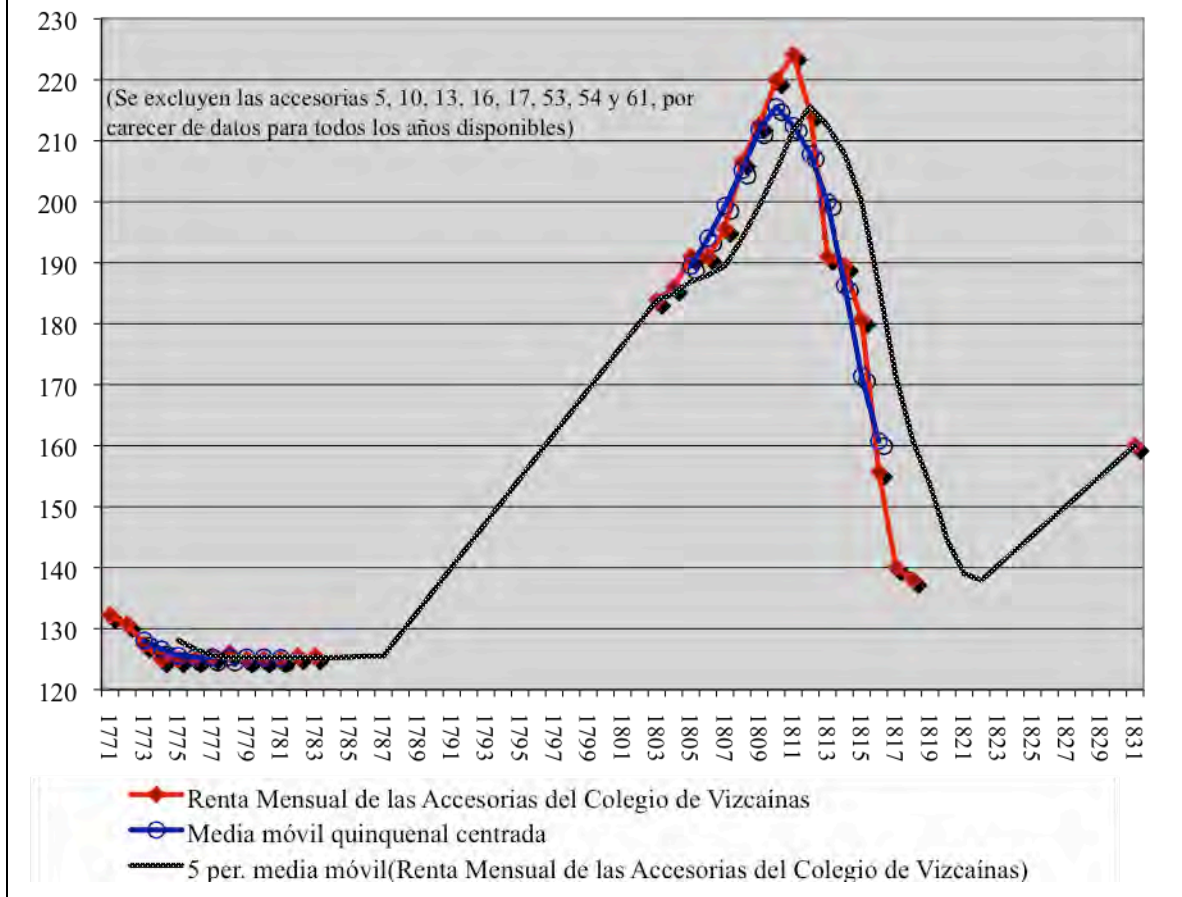
legio para entonces no sólo no recuperó el nivel máximo de 1811, sino que estaba incluso por debajo del de 1803; el incremento anual entre 1818 y 1831⁶⁸⁸ fue de 16% y promedió algo más de 1.1% al año.

⁶⁸⁶ Los libros hablan por primera vez de él en este año.

⁶⁸⁷ En la gran mayoría de los casos, se ha modernizado la ortografía; cuando no fuere así, se indica.

⁶⁸⁸ No sólo parece que la situación económica no había recuperado en 1831 los niveles de fines del siglo XVIII, sino que el control de las propias autoridades del Colegio sobre sus inquilinos, e incluso de las autoridades civiles sobre la población, se hallaba muy menoscabado. Así, la inquilina de la accesoria 27, Josefa Alba –quien ya era inquilina del Colegio desde 1813–,

Gráfico 4.4 Medias móviles de la renta de accesorias comparables de Vizcaínas, 1771-1831 (datos en pesos corrientes).



e) *El Padrón General de las casas de México: la consistencia de la serie de precios de las accesorias de Vizcaínas.*

Por accidente encontré el documento original que da cuenta de todos los alquileres de la ciudad de México levantado en 1813, mismo que fue usado en 1903 por la Comisión Monetaria para publicar la obra *Datos sobre rentas de fincas urbanas en la ciudad de México*, y que se daba hasta ahora por perdido. Este padrón enlista todos los alquileres pagados en la ciudad en 1813, el nombre de los propietarios de los inmuebles y compara el valor de alquiler con el asentado en un padrón previo de 1796. El propósito de este exhaustivo levantamiento era posibilitar el cobro de un impuesto de 10% sobre los arrendamientos urbanos. El documento es de gran utilidad porque abarca toda la ciudad –sus ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores– y porque comprende a la casi totalidad de las propiedades inmuebles existentes en la capital de Nueva España. Si bien todos los edificios usados directamente por la Iglesia –templos,

fue llevada presa en 1831 a la diputación “por tener congal y prendieron a una doncella”. Similar incidente ocurrió con la inquilina de la accesoria 46, María Patiño, quien “vació en 6 de febrero por orden de don Estanislao Flores, por tener congal en su accesoria”. La existencia de estos prostíbulos clandestinos en los muros de una institución creada precisamente para defender ‘la virtud mujeril’ jamás se dio en los años de gobierno virreinal –o al menos, no se menciona–.

conventos, capillas— estaban libres del impuesto, no era el caso de la propiedad en manos de la Iglesia e instituciones religiosas que se alquilaba a terceros, la cual sí pagaba la contribución.

Asimismo, el registro tampoco excluye a la propiedad poseída por particulares y usada por ellos mismos —o sea, no puesta en renta—, a la cual se asignó un valor de alquiler⁶⁸⁹. ¿Cómo sabemos que hay inmuebles en este supuesto? En su ya clásico estudio sobre la nobleza novohispana, Doris M. Ladd nos informa sobre las residencias donde vivían los nobles en 1811⁶⁹⁰. En el padrón de 1813 aparecen valores de alquiler de las mismas casas. Así, a la casa del “Sr. Conde de Xala” se le imputa un valor de alquiler de 1,620 –135 pesos mensuales— y a la del “Sr. Marqués de Rivas Cacho” de 1,500 –125 pesos al mes—⁶⁹¹. A su vez, al palacete de los Marqueses del Apartado se le computan 1,896 pesos⁶⁹² –158 de alquiler mensual—. Los montos de alquiler mensual son tan elevados que hacen pensar en que se está imputando un valor a la casa entera, porque por muy bien alquiladas que estuviesen sus accesorias, no pueden ni de lejos ser tantas como las que tenía el Colegio de San Ignacio de las Vizcaínas en sus bajos –sesenta—, y por las cuales se le computó un valor anual de alquiler de 2,597⁶⁹³ pesos, lo que da un total mensual de algo más de 216 pesos 3 reales, o sea, unos 3 pesos 5 reales por accesoría.

La documentación del propio Colegio de Vizcaínas nos aclara que es correcta la suposición de que se imputa en el padrón un valor a los inmuebles usados directamente por el propietario o que de plano no se usaban, equivalente al 5% del valor del inmueble⁶⁹⁴. A partir de la información de los cuadernos de alquileres, sabemos que en 1813 el Colegio esperaba recaudar 206 pesos al mes por todas sus accesorias dadas en alquiler —había tres que el Colegio usaba para sus propios fines y por las que no percibía pago—. Pero también sabemos que debido al estado crítico en que se hallaba la ciudad por el estado de guerra y la epidemia de tifo que diezmó a su población, el Colegio tuvo 4 accesorias vacías todo el año de 1813 y ‘huecos’ en varias de las accesorias en diversos meses. No obstante, la autoridad no consideró para el padrón de fincas el alquiler efectivamente obtenido de las accesorias, sino el valor teórico de arrendamiento de todas y cada una de las accesorias, aún cuando fuesen usadas directamente

⁶⁸⁹ María Dolores Morales es de la misma opinión. *Vid.* “Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813”, *Historia Mexicana*, 25 – 3, 1976, p. 366.

⁶⁹⁰ Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, tr. del inglés de Marita Martínez del Río de Redo, México, FCE, 1984 (1976), p. 96.

⁶⁹¹ Comisión Monetaria, *Datos sobre rentas de fincas urbanas en la ciudad de México*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, p. 40.

⁶⁹² Comisión Monetaria, *op. cit.*, p. 98.

⁶⁹³ Comisión Monetaria, *op. cit.*, p. 59. En la calle de Vizcaínas, mirando al Norte, se consigna un valor de 378 pesos de alquiler para la Cofradía de Aránzazu (p. 60). No obstante, únicamente dos accesorias (las marcadas con los números 1 y 62) tenían acceso por esa calle, pero también lo tenían por las calles laterales, por lo que pienso están incluidas en las relaciones de éstas. Creo que los 378 pesos corresponden a la casa del Capellán del Colegio —que dependía además directamente de la Cofradía y no del Colegio, al cual se le computan aparte los 2.597 pesos arriba mencionados—. Un alquiler de 31.5 pesos mensuales por una casa de esa calidad y tamaño resulta más que razonable.

⁶⁹⁴ *Cfr.* Morales, “Estructura...”, *art. cit.*, p. 365.

por el Colegio –como bodega de la sacristía– o sus empleados –el sobreestante y la boticaria–, o incluso si estaban sin inquilino alguno.

Cuadro 4.4. Población de la ciudad de México⁶⁹⁵

Año	Habitantes
1793	130,602
1803	137,000
1811	168,846
1813	123,907
1816	168,847

Cuadro 4.5. Comparación del aumento de la masa de alquileres de la ciudad de México y de la serie de precios de vivienda de Vizcaínas

	1813	1796	% aumento
Monto total de los alquileres pagados en la ciudad (en pesos ⁶⁹⁶)	1'911,201.31	1'418,391.69	34.74
Gasto promedio por habitante en vivienda	12.42	10.72	15.88
Población estimada	153,870 ⁶⁹⁷	132,350 ⁶⁹⁸	16.26
Alquiler de accesorias de Vizcaínas (según el padrón, en pesos)	2,597	2,018	28.69
Índice de alquileres de Vizcaínas (sólo accesorias comparables)	191	159 ⁶⁹⁹	20.12

He comparado el incremento de la masa de alquileres con la serie homogeneizada de alquileres del Colegio de las Vizcaínas. Así las cosas, tenemos que casi la mitad del aumento de la masa de alquileres provendría del crecimiento poblacional que conoció la ciudad en el cambio de centurias y algo más de la mitad se debería al incremento del coste de la vivienda. Si se sustrae el porcentaje de aumento de la población al aumento porcentual de la masa de alquileres, nos queda un 18.48% de aumento que podríamos calificar de inflacionista, una cifra que está muy cerca del aumento del índice homogeneizado de las accesorias de Vizcaínas de 20.12%. La semejanza de ambas figuras habla en pro de la consistencia del conjunto de las cifras y de las estimaciones.

f) Los inquilinos de Vizcaínas. El sexo de los inquilinos.

Una de las cosas que más llamó mi atención fue que, en promedio, en los años disponibles para el

⁶⁹⁵ Elaboración propia con datos tomados de Jochen Meißner, *Eine Elite im Umbruch. Der Stadtrat von Mexiko zwischen kolonialer Ordnung und unabhängigem Staat*, Stuttgart, Franz Steiner, 1993 (Beiträge zur Kolonial- und Überseegegeschichte, 57), p. 38 y de Virginia García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CIESAS, 1989 (Ediciones de la Casa Chata, 24) p. 21.

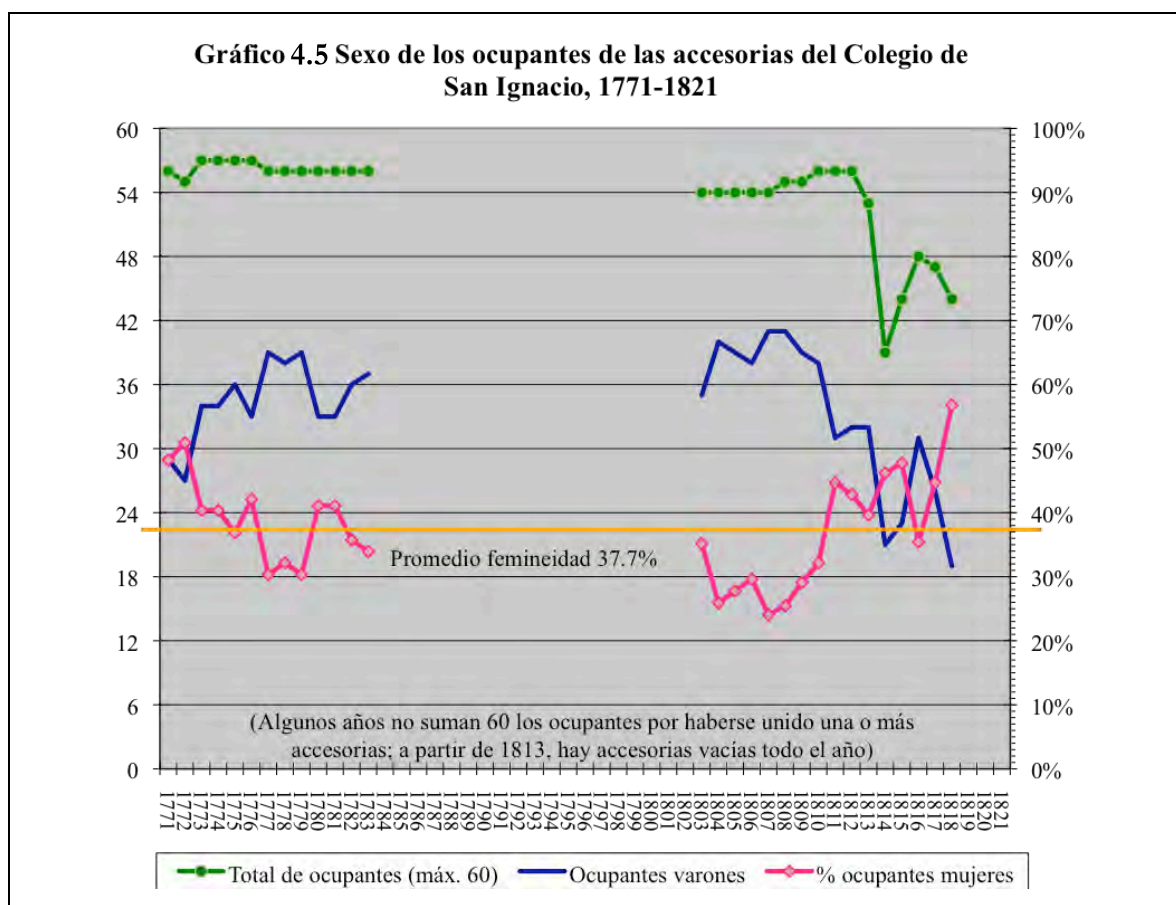
⁶⁹⁶ Pesos corrientes de la época decimalizados. Un peso equivalía a aproximadamente 24.3 gramos de plata. Los datos están tomados de Comisión Monetaria, *op. cit.*, p. 219.

⁶⁹⁷ Se hizo una media de los datos de 1811, 1813 y 1816, pues si sólo tomase el de 1813 sobreestimaría los números por la epidemia de tifo exantemático que diezmo la población de la ciudad; el fuerte flujo migratorio de zonas del interior assoladas por la guerra compensó rápidamente la caída.

⁶⁹⁸ Se tomaron los datos de 1793 y 1803 como puntos de referencia y se distribuyó el aumento a partes iguales a cada año.

⁶⁹⁹ Se ha tomado para este año el punto de la línea de tendencia, por no haber datos disponibles.

período 1771-1831, el 37.7% de las inquilinas eran mujeres. La media resulta algo menor si se descuentan los años de la guerra, en que se indica en más de una ocasión que las mujeres quedaron solas pues sus maridos fueron a pelear –la mayoría en el bando realista⁷⁰⁰, pero también parece que algunos fueron a unirse a la insurgencia–; aún así, cerca de un tercio de las titulares del arrendamiento eran mujeres. En el caso de algunas, quedó constancia de que aunque estaban casadas, eran ellas las que se hacían responsables ante el sobrestante de pagar la renta. Este hecho indicaría que la mujer desempeñaba en la sociedad novohispana un papel más importante y menos subordinado que el que normalmente se le pretende conferir⁷⁰¹. En otros casos, las inquilinas parecieran ser viudas y es probable que algunas incluso fuesen solteras, aunque este es un fenómeno al parecer bastante raro⁷⁰².



⁷⁰⁰ El inquilino de la accesoria 27 en 1811, “Don Francisco Palacios, vecino de Zitácuaro [...] vació en 15 de noviembre. Salió con [...] encargo del Excelentísimo Señor a unirse con el Señor Calleja. Quedó a pagar 15 pesos [...]”.

⁷⁰¹ En el mismo sentido apuntaría el hecho que un hombre desempeñando un trabajo ‘no cualificado’ ganase menos que su esposa que tenía un trabajo ‘semicualificado’: “En 4 de julio de 1817 se acomodó Casimiro Ordoñez de mozo, ganando 2 pesos cada mes” La cuenta corre hasta 18 de octubre de 1818, cuando dejó el puesto. Así mismo, “en 4 de julio (1817) se acomodó de cocinera Clara, mujer del mozo Casimiro, quien gana 3 pesos al mes” (al parecer, duró poco en el puesto, pues la cuenta no sigue), AHCV, 3-IV-15.

⁷⁰² En el padrón de comulgantes de Lorenzana, en toda la parroquia de San Miguel, sólo se da cuenta de tres ‘doncellas’ viviendo por su cuenta, aunque eso sí, las tres vivían en el mismo domicilio, con lo cual resguardarían de alguna manera su honor y evitarían habladurías.

¿Qué más podemos saber de los inquilinos de las accesorias de Vizcaínas y del uso que hacían de éstas? Como ya se dijo antes, aunque las accesorias a menudo fungían sólo como vivienda, también podían ser vivienda y negocio e incluso estar dedicadas sólo al comercio o ser pequeños talleres. Así, en Vizcaínas algunas accesorias eran usadas como tienda, como es el caso de las accesorias 1 y 2 en 1771; al parecer, continuaron con esta función por años, pues en 1808, se vuelve a tener noticia de que siguen funcionando como comercio. La accesoria 1 fue usada como tocinería por Nicolás Otal en 1816. En 1771, el número 39 también funcionaba como tienda.

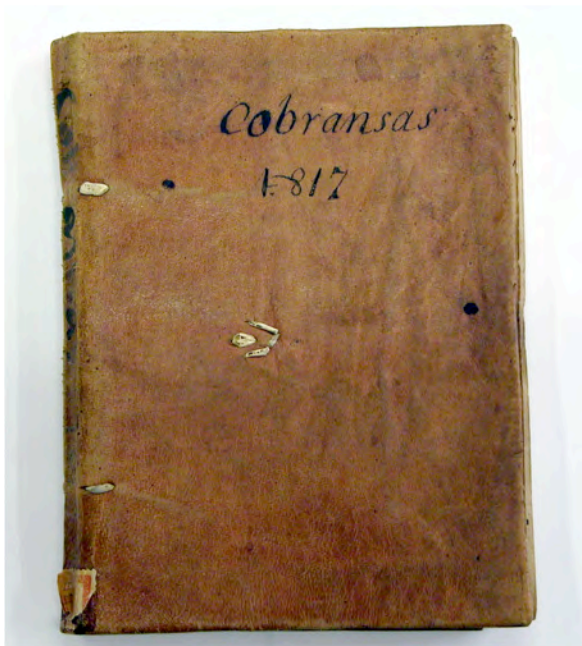
En cuanto a los arrendatarios, los libros de rentas no suelen detallar la profesión de los ocupantes mas que en algunos casos, sobre todo cuando se trata de eclesiásticos o militares. Los primeros eran en general buenos inquilinos y pagaban con relativa puntualidad, aunque hay casos –sobre todo en los años de la insurgencia– como el del sacerdote Mariano Lorenzana, inquilino de la accesoria 34 desde mayo de 1813, quien debió vaciar la misma en marzo de 1816 por deudas. Algunos clérigos alquilaban por corto tiempo, como el Padre Mariano Merino, inquilino de la accesoria 35 de febrero a abril de 1817; otros estaban más tiempo, como el Padre José Canseco, arrendatario de la accesoria 37 de febrero de 1805 a mayo de 1807. En otros casos, los sacerdotes parecen vivir con sus familiares, como es el caso de don Mariano Estrada, inquilino de la accesoria 16 en 1803. Finalmente, el propio capellán del Colegio también llegó a alquilar accesorias –como fue el caso del P. Mariano Estrada⁷⁰³, quien ocupó la 36 en diciembre de 1816–⁷⁰⁴.



⁷⁰³ En el registro se dice que es “del Colegio”.

⁷⁰⁴ Esto, con un fin previsiblemente distinto al de vivienda, pues el capellán tenía su casa en la esquina noroccidental del Colegio. En las imágenes se puede ver la portada y el patio de la misma.

En cuanto a los militares, el hecho que recibiesen un salario con puntualidad los hacía buenos inquilinos, aunque esto también cambió con la revolución de 1810. Así, contrastan los casos de Manuel Sánchez, “de la Primera Compañía”, que fue inquilino de la accesoria 53 de enero de 1773 a noviembre de 1775; de Juan Pérez, soldado de la Quinta Compañía, que ocupó la accesoria 45 de mayo de 1773 a enero de 1774, o; de “Juan García, granadero de la Segunda Compañía”, que ocupó la accesoria 39 por algunos meses en 1775, quienes pagaron con diligencia sus rentas; con el caso del “tambor mayor del Comandante don José Leyva”, que ocupó la accesoria 51 el 14 de abril de 1812, y a quien por falta de pago “en 5 de agosto se descerrajó la puerta en presencia del señor Alcalde Villalobos. No se encontró nada más de unos palos para quemar y una petaca vieja con trapos de cola de papalote y hasta dicho día debe 14 pesos”.



Libro de cobranzas de las accesorias de los años 1817 y 1818.

Cuando se hace mención de las ocupaciones de otros inquilinos –sobre todo en la década de 1810–, podemos ver que los habitantes de las casas de taza y plato tenían ocupaciones de lo más variopinto, aunque en general, podemos considerar que es gente que pertenece a los estratos medios y bajos de la sociedad novohispana. El inquilino entre enero y abril de 1812 de la accesoria 26, José Paz, era “escribiente de policía del Señor Marqués de Guardiola”; ocupando la accesoria 28 entre agosto de 1814 y 1818 aparece José Francisco Cortés, “maestro sillero”; en 1816 rentaba la accesoria 3 Victoriano Zambrano, “barrendero de la calle del Colegio”; en 1818 se menciona que la accesoria 3 fue ocupada por “la molendera Quirina” y la 44 por el aporreado sereno Francisco –ya mencionado antes–.

También digno de atención es el hecho de que había bastantes inquilinos emparentados entre sí. En algunos casos –los menos–, el parentesco se inscribe claramente en los registros, como en el caso de los Ybarra (Bruno, hijo de José⁷⁰⁵) inquilinos del Colegio a comienzos del siglo XIX; en otros casos, como el de José Miguel de Guevara, inquilino de la accesoria 55 entre octubre de 1772 y 1780, y José Ignacio Guevara, inquilino de la accesoria 56 entre marzo de 1777 y marzo de 1782 –cuando huyó con

⁷⁰⁵ Esto se asienta en 1810, cuando el “Maestro Don José Ybarra”, habitante del número 14, se hizo cargo de la deuda de la accesoria 9, habitada por Bruno Ybarra, su hijo. Aquí queda una pregunta por contestar; ¿será este José de Ibarra –aparece con I ó Y– hijo o nieto del gran pintor José de Ibarra (1685-1756)?

deudas—, sólo podemos presumir el parentesco por la coincidencia de apellidos.

En los años revisados, el Colegio también tuvo un par de inquilinos distinguidos. Fue inquilino de la accesoria 26, de agosto a diciembre de 1804, don Ignacio Beye Cisneros, hermano de José Ignacio Beye Cisneros⁷⁰⁶, quien fue diputado por la ciudad de México ante las Cortes de Cádiz en los años de 1811 y 1812. En el tiempo que estuvo allí, no hizo ningún pago y quedó a deber 15 pesos 4 reales, y no parece ser que el sobrestante buscase cobrarle con ahínco, seguramente debido a la encumbrada posición de su pariente, a la sazón amigo del mismísimo Virrey, José de Iturrigaray. Fue inquilino de la accesoria 29, del 23 de diciembre de 1815 al 23 de febrero de 1816 el gobernador de San Juan Tenochtitlán⁷⁰⁷, don Teodoro Austria, quien pagó diligentemente todos sus arriendos.



Accesorias del costado sur de Vizcaínas. El tezontle —la piedra volcánica roja con que se cubrieron los muros exteriores de muchos edificios de la ciudad en el siglo XVIII— ha sido cortado en pequeños cuadros, los cuales se colocaron distintamente según su tono, formando un gigantesco mosaico en todas las fachadas del conjunto.

Cabe señalar que algunas de las accesorias eran usadas por el propio Colegio para diversos fines. La accesoria 54 fue dada gratuitamente en junio de 1776 a Rafael, el sacristán del Colegio, y siguió siendo del mismo al menos hasta 1783. Al menos desde 1803, la misma accesoria fue entregada gratuitamente a la mandadera de la boticaria del Colegio, y en 1831 seguía registrada con ese estatus. Por otra parte, la accesoria 53 fue convertida en 1816 en una ‘noria’ y la accesoria 61 fue, desde 1803 al menos y hasta 1816, bodega de la sacristía del Colegio.

Finalmente, no está de más decir que el Colegio era benevolente con algunos inquilinos de las accesorias que caían enfermos. Así, a María Dolores, mandadera del Colegio, por mal estado de salud, se le perdonó la mitad de la cuota de la accesoria 59 en 1771, o sea, un peso, entre abril y agosto de ese año; al mejorar su salud, comenzó a pagar 2 pesos desde septiembre. El inquilino de la accesoria 11 desde 1771, Francisco García, enfermó en 1780

⁷⁰⁶ El que dos hermanos llevaran el nombre de Ignacio muestra la profunda identificación de muchos novohispanos con los jesuitas, incluso aún después de la expulsión de los mismos en 1767. Doy por sentado que se trata del hermano del diputado y no del mismo porque, dados los cargos que ya había ocupado por entonces José Ignacio, resulta poco verosímil que se alojase en una accesoria. Para más datos de Beye Cisneros, véase Verónica Zárate Toscano, “José Ignacio Beye Cisneros en las Cortes de Cádiz”, *Estudios de Historia Novohispana* (México) UNAM, 17 : 1997, pp. 201-225.

⁷⁰⁷ Es muy posible que la habitación del gobernador estuviese en reparación durante ese tiempo o que la accesoria se arrendase para alguna función auxiliar del Ayuntamiento de San Juan; esta accesoria, que da al Sur, a la Plazuela de Vizcaínas, se encuentra a sólo una manzana de donde se hallaba el Tecpan —tal nombre recibían las casas consistoriales de las repúblicas de indios en nahua— de San Juan.

no pudiendo cubrir una sola mensualidad del alquiler. Ante ello, “le perdonó mi amo Sr. Don Ambrosio Meave dicha cantidad de dinero”; finalmente, murió el 17 de septiembre de 1780. Cuando Santiago Olave, de la accesoria 10, enfermó en 1783 y no pudo pagar más, el sobrestante indica que la vivienda “se le da [...] de caridad”. También hay referencias a accesorias que en todo un período se ‘daban de caridad’, como la accesoria 13, en la que vivió “la Sabaleta” entre 1771 y 1783 –al menos–, y la 61, otorgada a Don Rafael Altamirano, entre 1771 y 1776.

Este comportamiento, que contradice hasta cierto punto la lógica puramente económica, nos recuerda la existencia de una *economía moral* en las sociedades de Antiguo Régimen⁷⁰⁸, de una racionalidad que no buscaba siempre y a como diera lugar la maximización de los beneficios monetarios. Ahora bien, ¿con quién sí y con quién no se ejercía esta suerte de *paternalismo*⁷⁰⁹? En los años estudiados, fueron muchos los inquilinos en situación precaria que fueron echados de sus accesorias. El Colegio sencillamente no podía permitirse la largueza con todos sus inquilinos, pues de otra manera no hubiese podido obtener fondos para coadyuvar a cumplir su objetivo principal: la defensa de la virtud femenina. El que hablemos de una *economía moral* implica que habría una serie de criterios que la organizan y hacen operante, aunque estos criterios son de carácter no monetario.

Así, hay que preguntarse qué criterios aplicaba el Colegio para condonar deudas o dar una vivienda en caridad. Lo ideal sería hacer una investigación que esclareciese el nexo entre los miembros de la Mesa de la Cofradía de Aránzazu y los inquilinos que gozaron de favores de ésta. Sin embargo, con los datos disponibles, podemos suponer al menos dos criterios, que resultan bastante evidentes. El primero es la relación laboral con el Colegio, como en el caso de la mandadera del mismo. El segundo sería el origen común entre algunos de los beneficiados y los benefactores, o sea, el hecho de ser vascos o descendientes de éstos. Tanto Santiago Olave como ‘la Sabaleta’ eran individuos con apellidos vascuences; un vasco afortunado como Ambrosio de Meave estaría de alguna manera comprometido a apoyar a sus paisanos más necesitados, sin otro motivo que la solidaridad con aquéllos con los que se comparte el terruño.

⁷⁰⁸ Agradezco a Enrique Llopis las sugerencias sobre el uso de este concepto. E.P. Thompson señala que aunque la expresión economía moral “es aplicable a toda innovación que pueda justificarse” él se ha “limitado a aplicarla a los enfrentamientos en el mercado por el acceso (o el derecho) a ‘artículos de primera necesidad’, es decir, alimentos esenciales”, *Costumbres...*, *op. cit.*, p. 380. Sin embargo, “parece que no existe ninguna otra expresión para describir la forma en que, en las comunidades campesinas y las primeras comunidades industriales, muchas relaciones ‘económicas’ se regulan de conformidad con normas no monetarias. Estas comunidades existen como un tejido de costumbres y usos hasta que se ven amenazadas por racionalizaciones monetarias y se vuelven conscientes de sí mismas como ‘economía moral’. En este sentido, la economía moral nace como resistencia a la economía de ‘mercado libre’”, *ibid.*, pp. 382-3.

⁷⁰⁹ Estoy usando este término en el sentido que lo describe Thompson, a saber, como el “*quantum* social mágico, refrescado cada día en las innumerables fuentes del pequeño taller, la unidad doméstica económica, la propiedad territorial, [que] fue lo bastante fuerte para impedir (excepto en casos aislados, durante breves episodios) el enfrentamiento de las clases, hasta que la industrialización lo trajo a remolque consigo”, *Costumbres...*, *op. cit.*, p. 33.



Entrada con pilastras molduradas que da acceso desde el corredor superior del patio principal a la celosía de la Capilla del Colegio. La decoración de los vanos en el patio principal es notable.



Vista del retablo mayor de la Capilla, dedicado a San Ignacio. Los retablos de la capilla fueron obra del gran entallador José Joaquín de Sáyagos. La riqueza del ornato hace suponer la prosperidad del Colegio.

g) Pagar y cobrar la renta.

¿Quién y cómo cobraba la renta en las accesorias en cuestión? ¿Qué tanto duraban los inquilinos en las accesorias? ¿Cuándo se ajustaba el alquiler? ¿Cada cuánto se pagaba? ¿Qué ocurría si un inquilino no pagaba? ¿Qué tantos arrendatarios se atrasaban en sus pagos? Con lo informado en los libros de cobranzas se puede contestar razonablemente a estas preguntas, de tal forma que se entienda mejor la dinámica social que allí tenía lugar.

El tesorero del Colegio, miembro de la mesa de la Cofradía de Aránzazu, designaba a un sobrestante, quien se encargaba de cobrar la renta –por lo que se refiere en los libros, seguramente tocando de puerta en puerta en cada una de las accesorias– y anotar en los libros de cobranzas quién entraba en la vivienda, cuánto pagaba y si debía algo al Colegio. En 1783, se le entregó al sobrestante, como parte de su pago, el uso de una de las accesorias, la número 5. El sobrestante decidió a su vez arrendar la pieza: “la que se me da a mí la ocupó María Teresa Parra”. Pareciera que el sobrestante en turno sí vivió en dicha accesoria entre 1803 y 1809, y en 1810 la volvió a alquilar: “gana 5 pesos a don Miguel de Castro desde 26 de mayo que ocupó por de mí”. A partir de 1811, y hasta 1818 al menos, se

le asignó al sobrestante la parte superior de las accesorias 16 y 17: “arriba de las clases⁷¹⁰ me la cedió el señor tesorero para mi habitación”.

Esta especie de subarrendamiento no era el único que tenía lugar en el Colegio. La accesoria 52 era arrendada en 1810 a don José Ceballos. El sobrestante anotó que el 10 de junio de 1810 “vacío la subarrendataria no pude cojer mas de una colcha san migeliana p.r que dise no dever mas de 7 p y dn Jose Sebayos el rastro q.n no parese”⁷¹¹. A su vez, según el libro de cuentas, dicha accesoria adeudaba 14 pesos. Como se ve aquí, el subarrendamiento podía traer problemas adicionales al Colegio, pues los subarrendatarios pagaban al arrendatario, casi sin duda una cantidad mayor a la que éste debía entregar al Colegio, y si el arrendatario no entregaba la suma debida al sobrestante, era el Colegio el que tenía que echar al ocupante de la accesoria y asumir toda la pérdida económica.

En cuanto a la duración del alquiler, no hay ningún indicio en los libros que indique que se celebrase un contrato con un plazo determinado. A veces la accesoria era ocupada sólo unos días por un inquilino. Esto podía deberse a diversos factores: se trata de un ocupante que sólo estaba de paso en la ciudad; el inquilino no contaba con recursos para pagar y abandonaba el sitio; el arrendatario no estaba satisfecho con las condiciones de la accesoria; e incluso había quienes se iban aduciendo que ‘los espantaron’. De esta forma, no son raros los casos de accesorias que tuvieron siete u ocho inquilinos diferentes en un año. Así, casos como el de Pedro Garcés, inquilino de la accesoria 9 entre 1771 y 1783 –al menos–; el de Santiago Olave, habitante de la accesoria 10 en ese mismo lapso; el de Nicolasa Hurtado, vecina de la accesoria 58 desde septiembre de 1779 hasta 1803⁷¹²; el de José Velasco, arrendatario de diversas accesorias entre 1784 y 1818, y; el de José Ybarra, morador de la accesoria 14 entre 1803 y 1831 –al menos–, son más bien la excepción, que la regla.

También es signo de movilidad el que algunos inquilinos dejaran el Colegio durante un tiempo y luego volviesen a él, como en el caso de Antonio María Adalid, que ocupó la accesoria 25 entre marzo de 1804 y noviembre de 1807, y regresó a ella en septiembre de 1808. Otros inquilinos se mudaban únicamente de accesoria, por no estar satisfechos con la que tenían o porque se sometió a reparaciones: así, por ejemplo, María Josefa Ocampo pasó de la accesoria 6 a la 4 en octubre de 1806, y en 1814 pasó de ésta a la número 12. Normalmente, sólo se aumentaba el alquiler cuando entraba un nuevo inquilino a la accesoria, y cuando un inquilino se cambiaba de una vivienda a otra dentro del mismo Colegio, solía conservar la misma tarifa que tenía en la vivienda anterior; sin embargo, a ciertos inquilinos poco cumplidos sí se les aumentó la renta sin que hubiese cambio alguno, como le ocurrió a José Ramos, de la

⁷¹⁰ Es muy probable que la parte inferior sirviera de entrada al Colegio público o formara parte de éste.

⁷¹¹ Se ha conservado la ortografía original.

⁷¹² Para este último año, sólo ocupaba ya el alto, y al parecer ya no pagaba por él. El bajo lo ocupaba otra inquilina, Juana Ramírez, quien pagaba por el mismo 12 reales.

accesoria 29, que de septiembre a octubre de 1810 pasó de pagar 3 a dar 5 pesos mensuales.



Restos de los antiguos baños del Colegio de San Ignacio. Las colegialas gozaban de la entonces rara comodidad de contar con agua potable —que venía por una cañería desde el acueducto de Chapultepec— en el interior de la propia vivienda. Este es otro símbolo más de lo moderno y lujoso que era el edificio en su tiempo. Los habitantes de las accesorias, en cambio, debían caminar hasta el llamado Salto del Agua —la fuente que remataba el acueducto que llevaba agua desde los manantiales de Chapultepec a la ciudad y que, para su fortuna, se hallaba a sólo dos manzanas del Colegio— para acarrear agua a sus casas.

Hay un hecho que llama la atención: casi sin excepción, si se rentaban juntas varias accesorias, le producían más ingresos al Colegio que si se daban por separado; tal es el caso de las accesorias 19, 20 y 21, que se rentaron en 1771 y 1772 por nueve pesos. A partir de octubre de 1772, se rentaron por separado y por la 19 se cobraban 3 pesos y por las otras, 2 pesos 4 reales, lo que da una suma de 8 pesos de las tres accesorias. De manera similar, las accesorias 1, 2 y 3 se rentaban juntas en 1807 por 12 pesos al mes; al separarse la 3 de las otras dos, pasó a percibir 3 pesos mensuales y la 1-2, 8 pesos, con lo que la suma de los tres locales es de 11 pesos; el hecho es aún más llamativo en este caso si se considera que en esos años se produjo la mayor alza de alquileres de toda la serie (6%). Los libros no dan explicación de este hecho, pero puede deberse a que al unir dos ó más accesorias se tenía una vivienda —o tienda— de dimensiones más generosas, lo cual permitiría a sus moradores una ‘compartimentación’ del espacio mucho más confortable que cuando sólo se contaba con el bajo y el tapanco.



Accesoria 57 del Colegio de Vizcaínas en la actualidad, víctima del vandalismo.

En cuanto a la cuestión de la frecuencia de los pagos, había inquilinos que pagaban mensualmente, en una sola exhibición y sin retrasos –como el inquilino de la accesoria 44 entre abril de 1773 y 1783, Luis de Almaraz y Cadena– pero lo más común era que el morador cubriese el pago en dos, tres ó cuatro exhibiciones, e incluso en siete u ocho. De esta forma, resultaban excepcionales los inquilinos como Andrea Mescorta, inquilina de la accesoria 57 en la década de 1770, que pagaban por adelantado varios meses; como la inquilina de la accesoria 39 de septiembre de 1803 a septiembre de 1808, Manuela Carrión, que pagaba puntualmente y de forma cuatrimestral, y; más aún, el inquilino de la accesoria 43 entre enero de 1803 y marzo de 1806, Luis Cadena, quien pagaba semestralmente.

b) Deudas, salarios y crisis de subsistencias.

El predominante fraccionamiento de los pagos de la renta nos habla de que para muchos habitantes de las accesorias, el cubrir incluso el moderado alquiler de las mismas resultaba muy difícil; la cosa no hacía sino complicarse en los años de carestía. Así, me parece que el saber cuántas accesorias registran retrasos en los pagos de alquiler (con un sólo impago en el año se considera a una vivienda en este rubro), puede ser un buen indicador de la evolución de la vida económica y de los precios en la capital virreinal.

Entre 1771 y 1778, entre el 33 y el 45% de los arrendatarios no pagaron la totalidad de las rentas debidas en el año; esa cifra se dispara a más del 50% en 1779 y se mantiene en torno al 70% entre 1780 y 1783. Para cuando se retoma la serie, la morosidad bajó de un nivel relativamente elevado en 1803 a niveles más moderados entre 1804 y 1807, para subir en 1808 y alcanzar niveles en torno al 70% nuevamente entre 1809 y 1812. Desde el punto más alto en 1812 (77%), la morosidad disminuyó hasta alcanzar su nivel más bajo de toda la serie en 1817 (23%). Esto indicaría que la bajada de los arriendos que comenzó a fines de 1811 sí permitió a los inquilinos cubrir más puntualmente todas sus obligaciones. Así, aunque el Colegio esperaba una cantidad menor de recursos, al menos sabía que era más probable que contaría con ellos. Sin embargo, este efecto positivo se vio sin duda anulado por otro hecho: un número importante de accesorias permanecieron vacías durante estos años, y muchas de las que tuvieron al menos un inquilino en el año, sólo estuvieron ocupadas durante algunos meses.

Gráfico 4.6. Accesorias con pagos atrasados del Colegio de Vizcaínas, 1771-1821

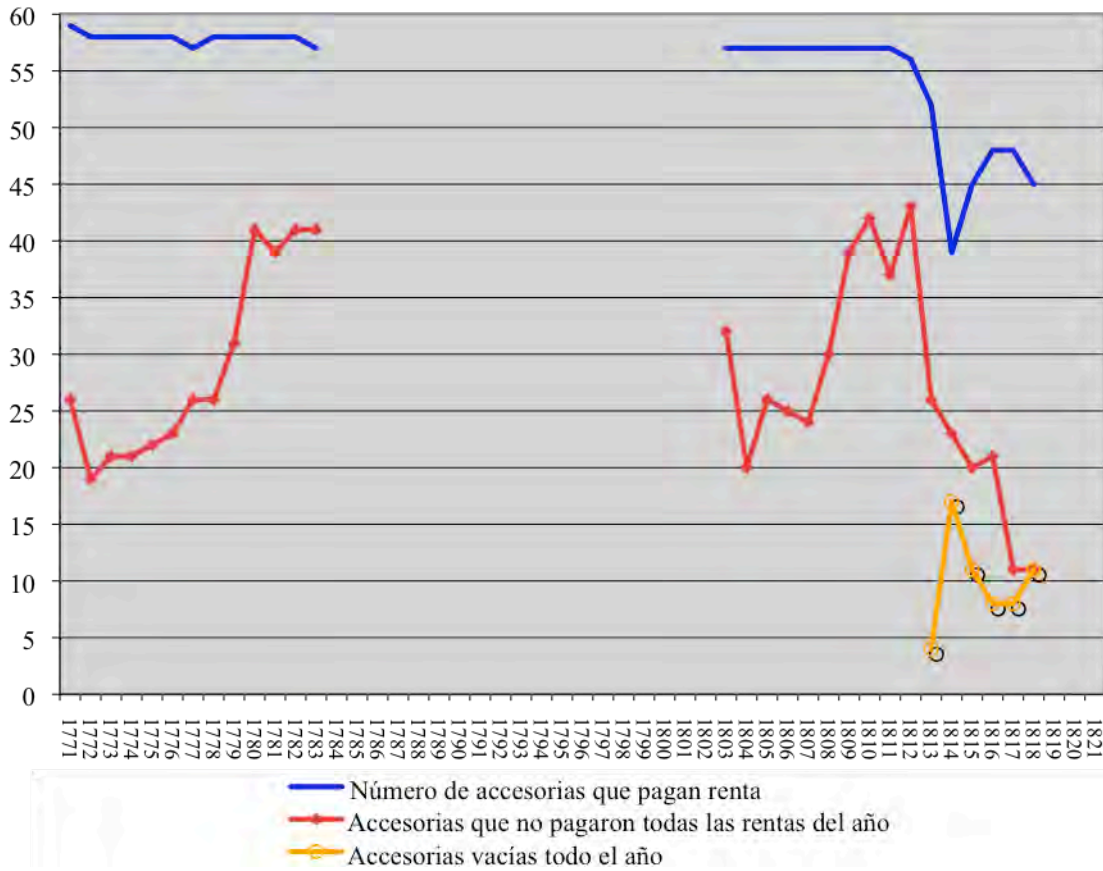
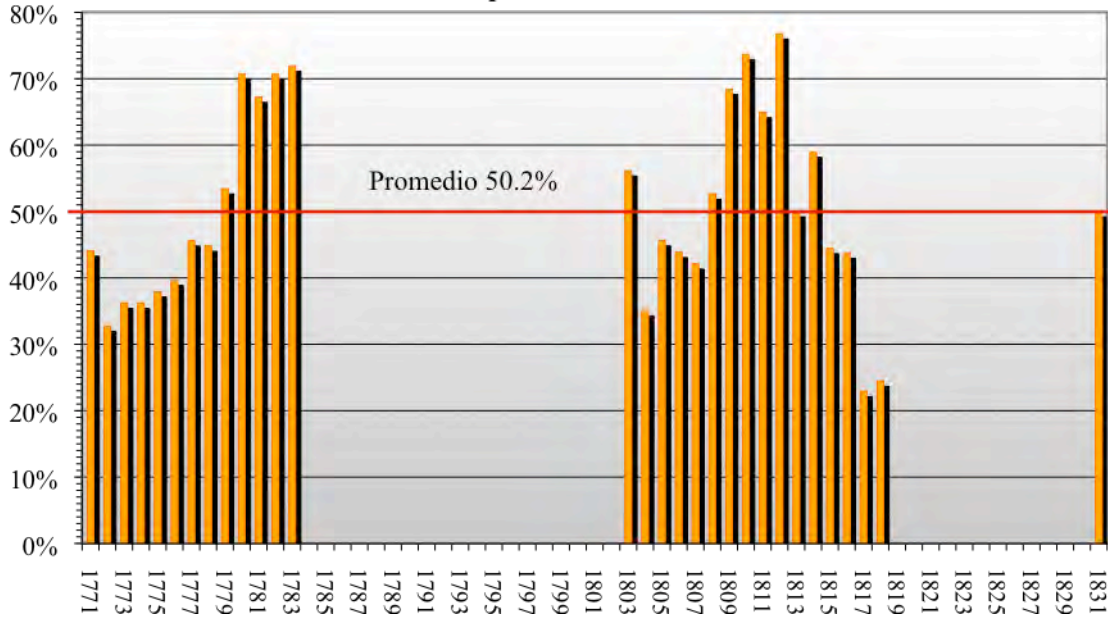


Gráfico 4.7. Porcentaje de accesorias que no hicieron todos los pagos correspondientes al año



Ahora bien, si el repunte de impagos en la década de 1800 puede entenderse en parte por la subida de los precios del alquiler, ¿qué ocurrió sin embargo a comienzos de la década de 1780, cuándo también se dispararon los atrasos en el pago de alquileres, y, sin embargo, el monto de la renta permaneció inalterado? Es aquí donde resulta particularmente útil la comparación de los niveles de impago de las accesorias de Vizcaínas con la evolución de los precios de los productos alimenticios de consumo básico en el México virreinal: el maíz⁷¹³, el trigo⁷¹⁴, la carne⁷¹⁵ –de res y de oveja– y el azúcar⁷¹⁶.

He construido un índice de precios de vivienda de alquiler con los datos de las accesorias del Colegio de Vizcaínas, teniendo por año base 1771. Lo mismo he hecho con el maíz, el trigo, la carne y el azúcar. Consideré pertinente tomar 1771 como año de comparación no sólo por ser el primero para el que tengo datos de precios de alquiler, sino porque fue un año muy típico para los precios de los granos⁷¹⁷. Dada la volatilidad de los precios de los alimentos, construí también una media móvil quinquenal, con los años 1769-1773 como base⁷¹⁸. Por último, y con base en lo presentado en otro trabajo⁷¹⁹, he elaborado un índice de precios de alimentos con las siguientes productos:

Cuadro 4.6. Composición de un índice de precios de la alimentación en la ciudad de México en el S. XVIII					
Granos 50%	<i>de los cuales</i>		Carne 40%	<i>de los cuales</i>	
	Maíz	33,3 %		Res	33,7 %
	Trigo	66,7 %		Carnero	66,7 %
				Azúcar	10%

En el índice antes mencionado, la alimentación representa un 70,5% del total de la cesta promedio en la ciudad. Dentro de dicho rubro, los granos representan un 26,5%, las carnes un 21,7% y el azúcar un 4% por sí sola –sin considerar lo que se podía incluir en otros productos compuestos como el chocolate o los dulces–. Aunque el volumen de maíz consumido en la ciudad era algo mayor que el de trigo, el valor de éste era de más del doble por la misma unidad de medida. Algo similar ocurre en el caso del carnero frente a la res.

⁷¹³ Los datos han sido tomados de Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, op. cit.

⁷¹⁴ Las cifras se toman de Virginia García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, op. cit.

⁷¹⁵ Datos obtenidos de Enriqueta Quiroz. *Entre el lujo y la subsistencia*, op. cit.

⁷¹⁶ Los datos corresponden al precio de venta en la tienda del Marqués del Valle en la ciudad de México y están tomados de Horacio Crespo y Enrique Vega Villanueva, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., 1988, p. 643. Las cifras de 1772 provienen de Archivo General de la Nación (AGN), Temporalidades, vol. 208, sin expediente, y las de 1775 y 1776, que provienen de AGN, Indiferente Virreinal, 6380, 43.

⁷¹⁷ El precio medio del maíz en ese año fue de 12.6 reales por fanega, mientras que había tenido una media de 12.9 reales por fanega en los cincuenta años previos; el trigo bueno tuvo un precio de 66 reales por carga en 1771, mientras que en los treinta años precedentes promedió 64.72 reales. En el caso de la carne, los precios desde fines de la década de 1750 y hasta inicios de la de 1770 fueron un tanto más bajos que el promedio de la primera mitad del siglo. Para el azúcar, he tomado el año de 1772 como base, por no contar con el dato de 1771.

⁷¹⁸ Para el caso del azúcar, tomé el período 1775-1779 como base de la media móvil, por no tener datos completos para fechas anteriores.

⁷¹⁹ Andrés Calderón Fernández, “Structuring a price & wage index for 18th century Mexico City. Consumption and living standards in Atlantic perspective”, ponencia presentada en el IV CLADHE, Bogotá, 23 al 25 de julio de 2014, simposio “Bienestar y desigualdad en América y España, siglos XVI-XX”.

Gráfico 4.8 Comparativo de índices: maíz y accesorias

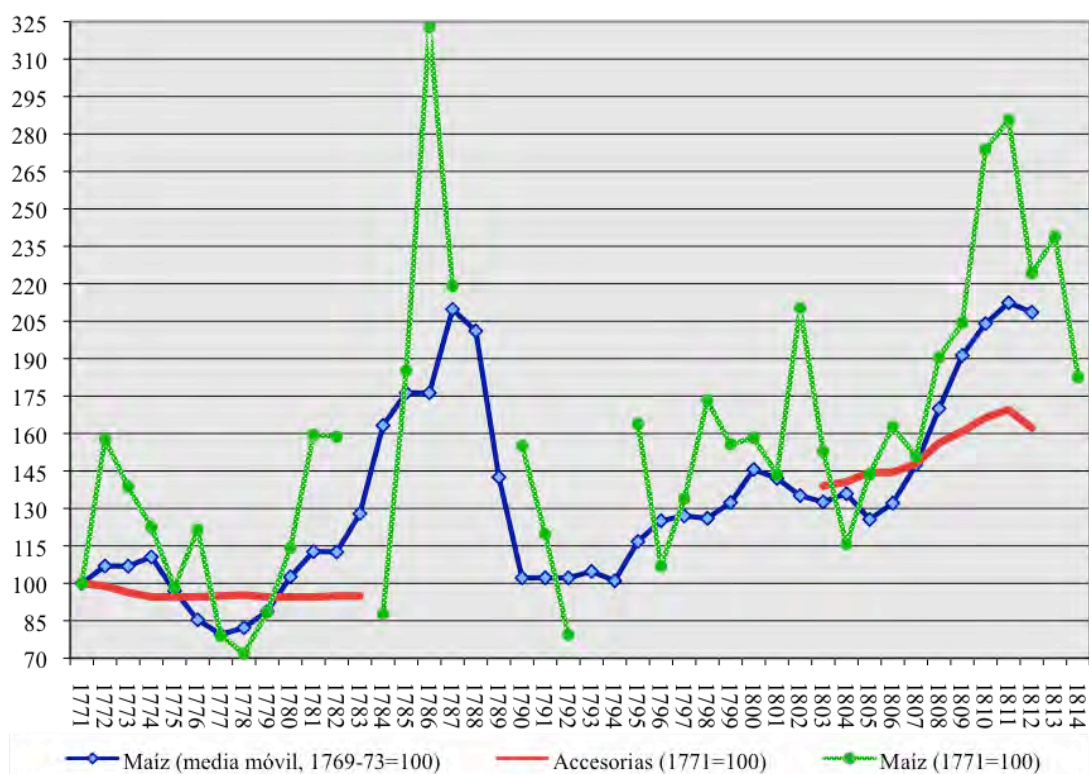


Gráfico 4.9 Comparativo de índices: trigo y accesorias

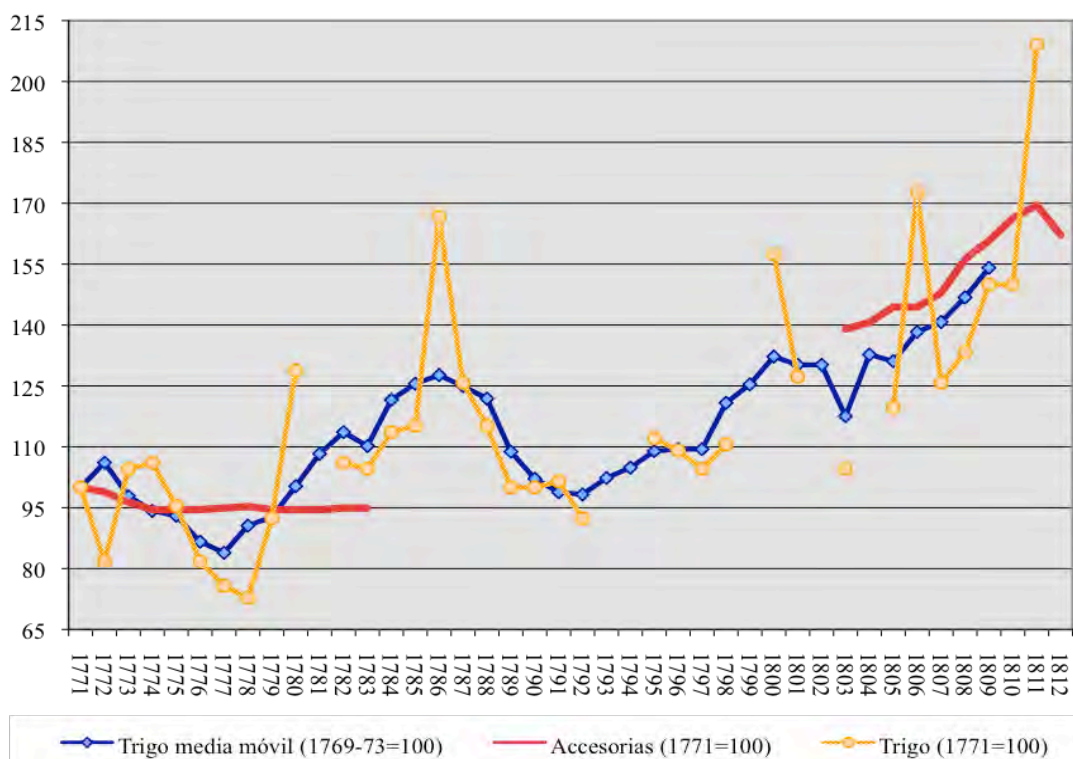


Gráfico 4.10. Comparativo de índices: carne y accesorias

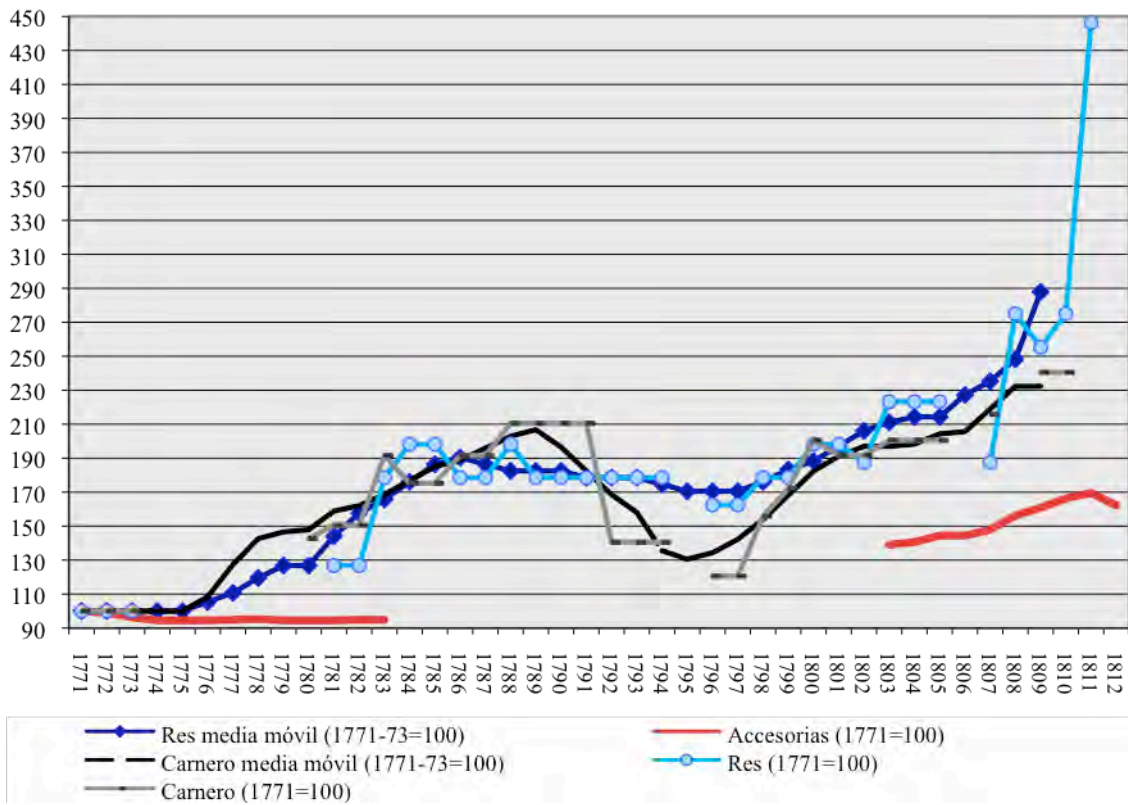


Gráfico 4.11. Comparativo de índices: azúcar y accesorias, 1771-1832

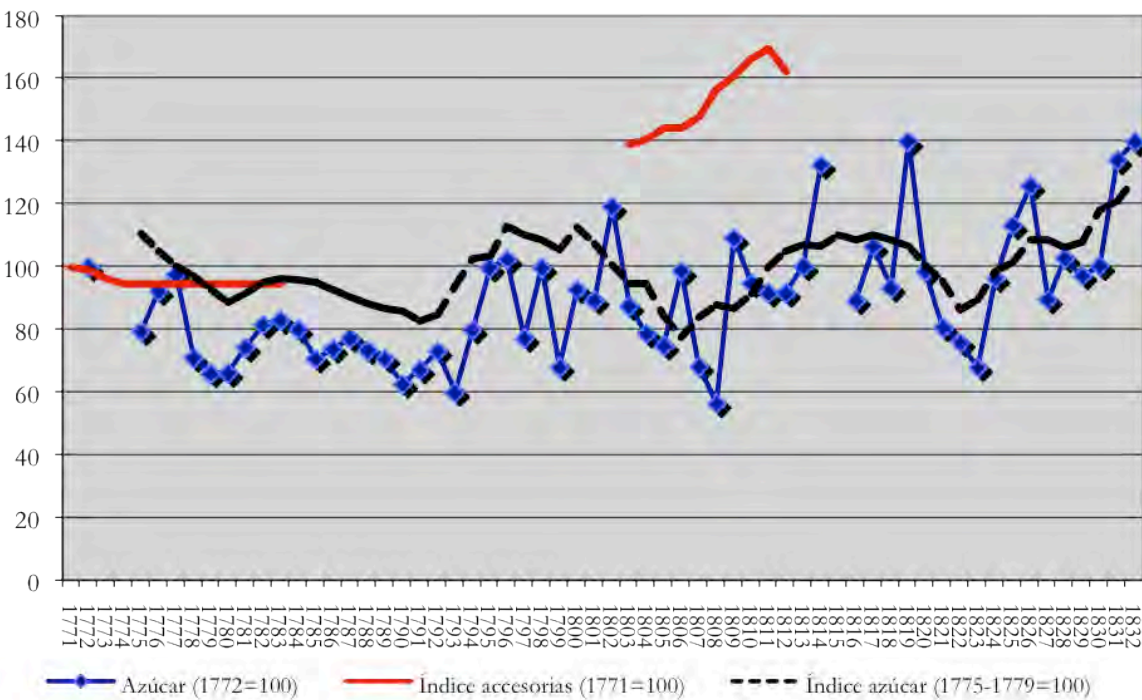
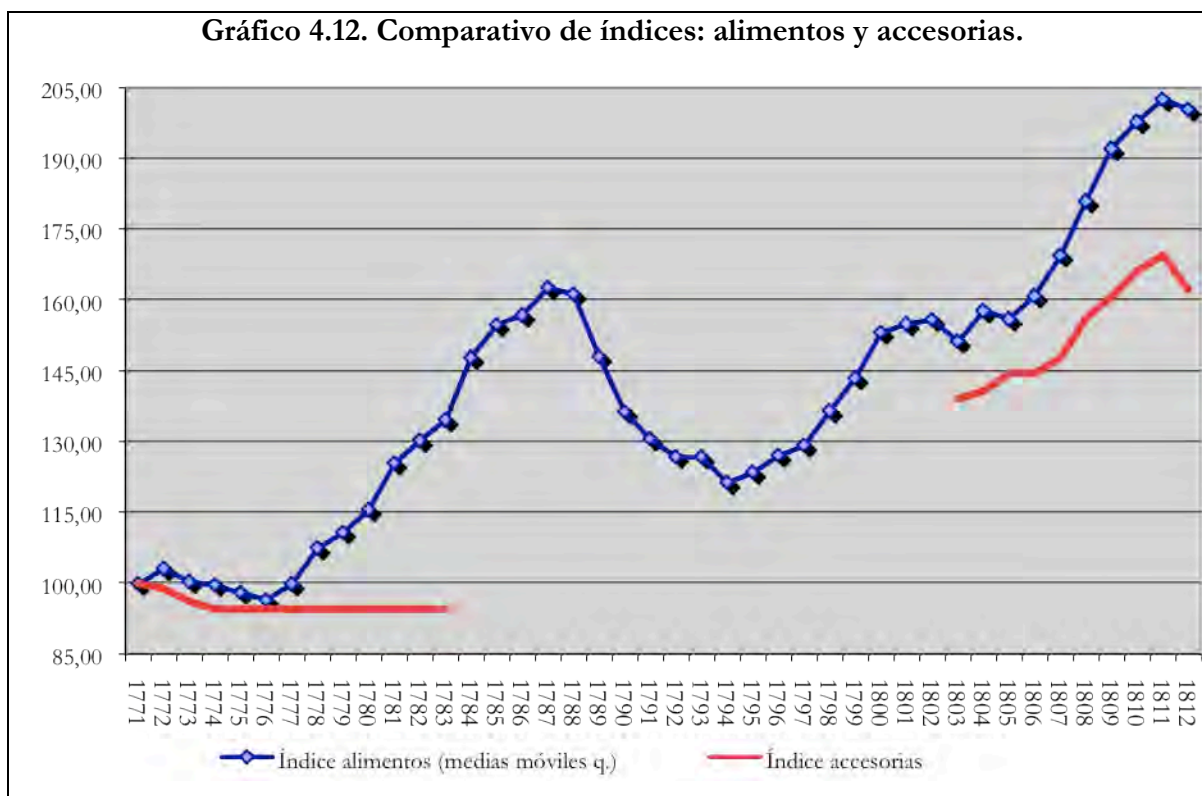


Gráfico 4.12. Comparativo de índices: alimentos y accesorias.



En el caso de los precios del maíz, el trigo y la carne, hay una clara subida de los mismos a fines de la década de 1770 e inicios de la de 1780; así, esto explicaría por qué los inquilinos no pudieron hacer frente al pago de sus alquileres aún cuando estos no aumentaron en ese momento. Si vemos además los gráficos 4.8, 4.9 y 4.10, podemos apreciar que la escalada de precios de esos años ya había acercado a los precios de estos bienes básicos a las cotas elevadas ‘normales’ de la parte crítica de los ciclos agrícolas; lo que resultó atípico es que a esta crisis ‘normal’ de subsistencias de inicios de la década de 1780 siguiera otra mucho más dura en 1785-86. Si contásemos con datos para los impagos de alquileres de esos años, tendríamos probablemente un porcentaje también muy elevado.

Las comparaciones no hacen sino confirmar que a partir de la década de 1780, y hasta la revuelta de Hidalgo, al menos, los precios en la ciudad de México acusaron una tendencia al alza. Algo muy distinto sucedió con el azúcar. Entre inicios de la década de 1770 y comienzos de la década de 1790, los precios acusaron una tendencia a la baja. A partir de entonces comenzaron, con altibajos, a subir. Como sea, los precios del endulzante fueron claramente por detrás del resto de los alimentos, e incluso por detrás de los precios de las accesorias.

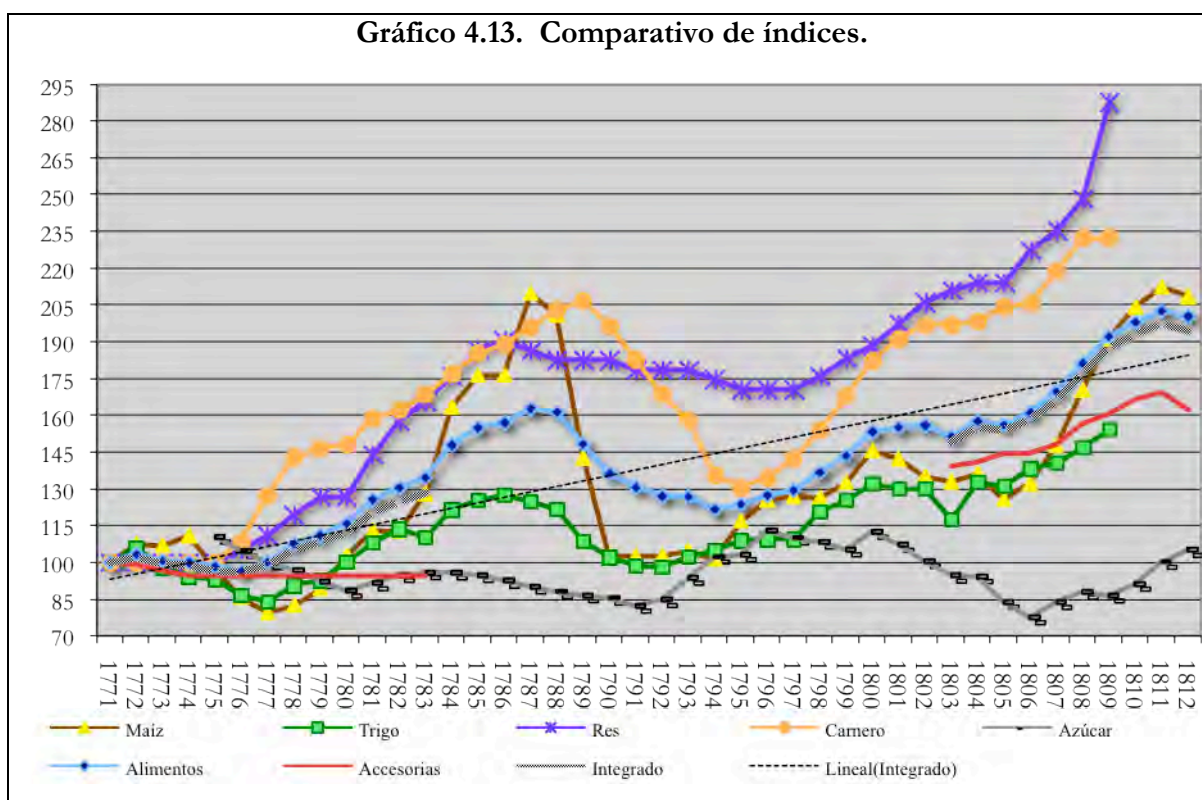
El alza de los precios del alquiler de las accesorias de Vizcaínas, el cual podemos suponer comenzó en algún punto a mediados o fines de la década de 1780, no hace sino confirmar lo que hace casi una década afirmó Miño, basándose en las series de precios del maíz y el trigo, principalmente:

no es posible hablar de un proceso de aumento en los precios, y menos aún de un proceso inflacionario, por

lo menos durante la mayor parte del siglo XVIII, hasta 1786⁷²⁰ [...] Asistimos, entonces, a dos fenómenos muy definidos: primero a una larga estabilidad –que terminó a finales de la década de 1780– y, después, a un alza generalizada.⁷²¹

Una serie más larga de precios de la vivienda y con menos huecos ayudaría a definir mejor los contornos de esta imagen.

Ahora bien, si bien es cierto que todas las series tienden al alza, la intensidad de ésta es distinta en cada caso. A continuación presento todos los índices reunidos –para lo cual he tomado las medias móviles quinquenales, salvo para las accesorias⁷²²– y he integrado un índice general que incluiría el alquiler de vivienda. En éste último, consideré prudente asignar un 85% del gasto en alimentación y un 15% para vivienda⁷²³.



La serie con una tendencia más clara al alza es la de la carne de res: además de que el índice casi se triplica en los cuarenta años graficados, la carne de bovino es el bien cuyos precios presentaron más resistencia a la baja después de la gran crisis de subsistencias de mediados de los años ochenta. La serie

⁷²⁰ Miño, *El mundo...*, *op. cit.*, p. 278.

⁷²¹ *Ibid.*, p. 281.

⁷²² He considerado pertinente no recurrir a la media móvil para el alquiler de las accesorias de Vizcaínas debido a la menor volatilidad del precio de la vivienda, un fenómeno que ya señalan Llopis y García Montero en su estudio sobre Madrid. En el caso madrileño, el precio de la vivienda también fue a la zaga –incluso más señaladamente– de los de los alimentos.

⁷²³ Asigné estos valores a los componentes basándome en un ejercicio de comparación del costo de la carne de res para una familia de tres individuos y el costo de alquilar una accesorias de Vizcaínas, mismo que desarrollo más adelante.

de precios de la carne de carnero también duplicó sobradamente los niveles iniciales, aunque en la primera mitad de la década de 1790 los precios del carnero sí cayeron considerablemente, retomando su escalada hacia el cambio de siglo. Como ya dije poco antes, en estas dos series hay que hacer notar que los valores de inicios de la década de 1770 eran especialmente bajos, por lo que el nivel que tenían hacia 1780 resulta más representativo del resto del siglo XVIII; aún así, sus precios aumentaron importantemente, sobre todo la res.

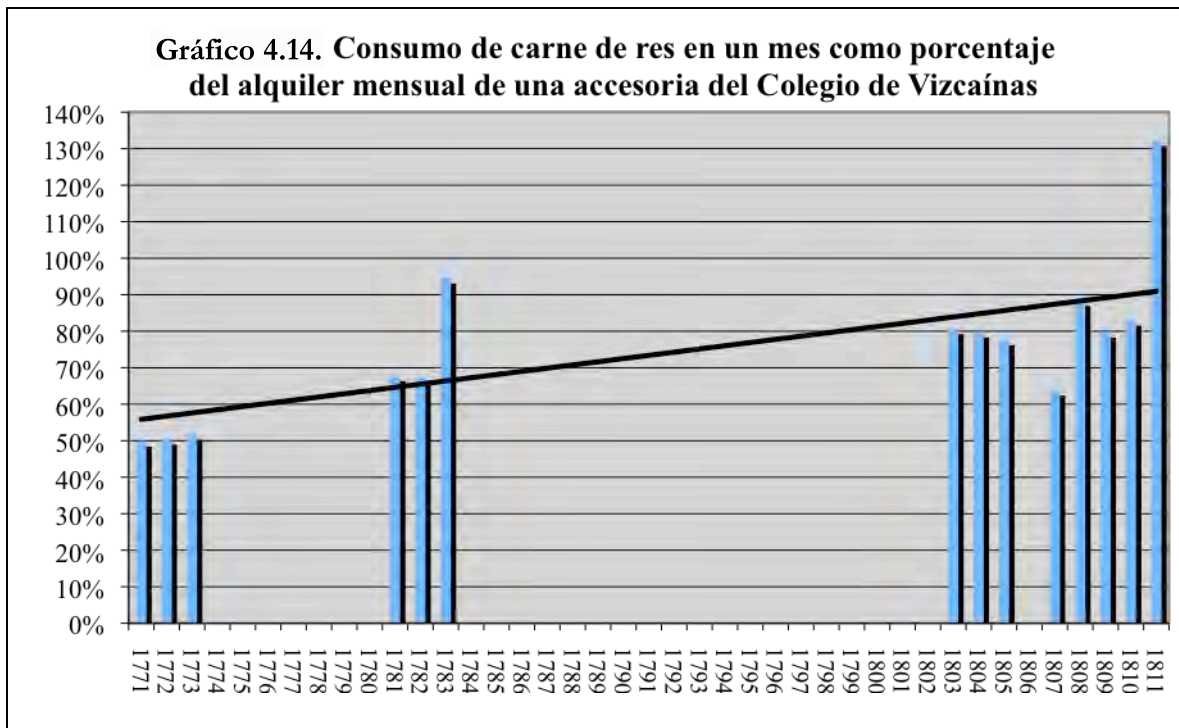
En el caso de los granos, llama la atención como el alza de la media móvil quinquenal del precio del maíz duplicó en intensidad al alza del precio del trigo. El alza de la media de precios del trigo resulta incluso ligeramente inferior a la serie de precios del alquiler de vivienda, amén de que el perfil de las dos curvas se parece mucho en la década de 1800. ¿Puede indicar algo esta semejanza? Habría que hallar una prueba más contundente de ello, pero es probable que el precio del trigo, antes que el del maíz o cualquier otro, fuese el indicador fundamental a partir del cual la Mesa de la Cofradía de Aránzazu decidiese aumentar sus alquileres. Esto no resulta descabellado si consideramos que la población del Colegio de Vizcaínas estaba formado por mujeres ‘españolas’, las cuales tenían al pan y no a la tortilla como su alimento básico.

También hay que hacer notar que subieron más los precios de los bienes que consumían más ampliamente los sectores más pobres –indígenas y castas–, a saber, la carne de res y el maíz. Esto invita a pensar y a profundizar en un futuro en cómo se pudieron haber modificado los patrones de consumo ante este cambio en los valores relativos de los alimentos y a analizar sobre qué sectores recayó mayormente la subida de precios. Tampoco es descabellado pensar que los sectores populares crecieron numéricamente más deprisa que los más pudientes, con lo cual aumentó la demanda de los alimentos económicos. Por el lado de la oferta, también es posible que aunque el aumento porcentual de los precios del maíz y de la res superara al del trigo y al del carnero, la mayor rentabilidad de estos últimos llevase a que se invirtiese más en ellos.

Por último, tampoco hay que olvidar que la inflación es ante todo un fenómeno monetario, y aquí hay dos factores que pudieron haber entrado en juego para empujar los precios al alza: primero, Nueva España alcanzó las más altas cotas de producción de plata de su historia en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX, lo que habría permitido la expansión de la base monetaria y; segundo, con excepción de la durísima crisis agrícola de mediados de los ochenta y de la también grave carestía de 1808-1810, todos los otros períodos de alza sostenida y más o menos acelerada de los precios (1780-1784, 1797-1800 y 1806-1811) coincidieron con las guerras que España libró contra Inglaterra (Guerra para ayudar a la independencia de Estados Unidos, 1778-1783; primera guerra naval contra Inglaterra, 1796-1802 y segunda guerra naval contra Inglaterra, 1804-1808), las cuales entorpecieron el

comercio exterior novohispano, de lo cual resulta plausible inferir que una parte del dinero que no se pudo exportar por vía del contrabando o del comercio de neutrales se puso a circular dentro del reino, con las esperables consecuencias inflacionistas.

El trastocamiento de los precios relativos se nota al comparar el costo de los alimentos y de la vivienda. Para hacerme una idea de la magnitud de esta alteración, he comparado los costos de alquilar una accesoria y de la carne de res, el alimento de los presentados que más se encareció. Basándome en el tamaño promedio de las familias que habitaban las accesorias del padrón de 1768-69, he considerado que la familia típica que habitaba una accesoria de Vizcaínas tenía tres miembros⁷²⁴. A su vez, he supuesto una ingesta diaria por persona de una libra de carne (16 onzas) de res. He escogido la carne de res y no de carnero suponiendo un perfil de ingresos medio-bajo de los ocupantes de las accesorias.



Como se puede ver, a inicios de la década de 1770, para la familia típica que he supuesto, comer diariamente una generosa ración de carne de res le costaba la mitad de lo que le representaba pagarse un techo. En cambio, para la década de 1800, este mismo consumo de carne le estaba suponiendo como media el 79% del coste del alquiler⁷²⁵. ¿Por qué subieron más los precios de la carne de res que los de la vivienda? Ya hemos dicho que todo parece indicar que el crecimiento de la ciudad de México –y

⁷²⁴ En los estudios internacionales con los cuales se han hecho los cálculos de las cestas *barebone* se han supuesto familias de cuatro miembros. No obstante, me parece pertinente usar el tamaño de familia que indican las fuentes estadísticas para la ciudad de México y no un mero supuesto.

⁷²⁵ Cuando estén disponibles las estimaciones de consumo y los datos de precios del pan y otros productos, habrá que hacer este ejercicio con ellos también.

también de otras ciudades—, se aceleró a partir de la década de 1780. Una mayor demanda habría presionado al alza tanto el precio de los abastos como el de la vivienda. Aunque era más lento y caro construir más habitaciones que criar ganado, la ciudad de México tenía mucho espacio en su alrededor hacia el poniente⁷²⁶, en torno al parque de la Alameda y la Real Fábrica de Tabacos. Pero si la población urbana creció, también lo hizo la rural, y el cultivo de tierras parece haberse expandido en esos años —en parte para abastecer a la crecida demanda y en parte ante el incentivo de unos precios más elevados—. Así, “el cercado de haciendas y [...] una mayor delimitación y cobros de arrendamiento por tierras para agostar ganado en tránsito en [los] contornos urbanos”⁷²⁷ habría incrementado los costos de los insumos, y, con ello, subieron los precios de la carne de manera importante.

Comparado con otras ciudades del mundo hispánico, el aumento de los alquileres en México supone un caso intermedio entre lo que ocurrió en Sevilla⁷²⁸ y Toledo⁷²⁹ en el siglo XVI —donde los alquileres subieron más que el resto de los precios, sobre todo en el primer caso— y el Madrid del siglo XVIII⁷³⁰ —donde los alquileres no mostraron tendencia al alza, mientras que otros productos duplicaron de media sus precios a lo largo del siglo—. En todo caso, lo que queda claro es que el alquiler no se mueve a la misma velocidad que el resto de los precios y que más allá del factor monetario sus cambios obedecen a las circunstancias específicas de cada localidad en cada momento.

Hay que preguntarse qué tanto afectó la subida de precios a la población. Como se ve en el siguiente gráfico (número 4.15.), a inicios de la década de 1770, la adición de los montos del alquiler de una accesoria de Vizcaínas y del consumo diario en un mes de tres libras de carne para tres personas rondaba los 30 reales. Esos mismos conceptos sumados promediaron en la década de 1800 unos 55 reales. Si a la primera suma añadimos treinta reales que se gastarían en otros bienes de alimentación, combustible y vestido, resulta que hacia 1770, con un salario de 7.5 pesos mensuales, un trabajador se podía mantener sobradamente a sí, a su mujer y a un hijo. Si suponemos la misma proporción de gasto en otros bienes, resulta que tres décadas después harían falta unos ingresos de 110 reales (13.75 pesos) para lograr proveer un sustento semejante para tres habitantes de una accesoria del Colegio de Vizcaínas.

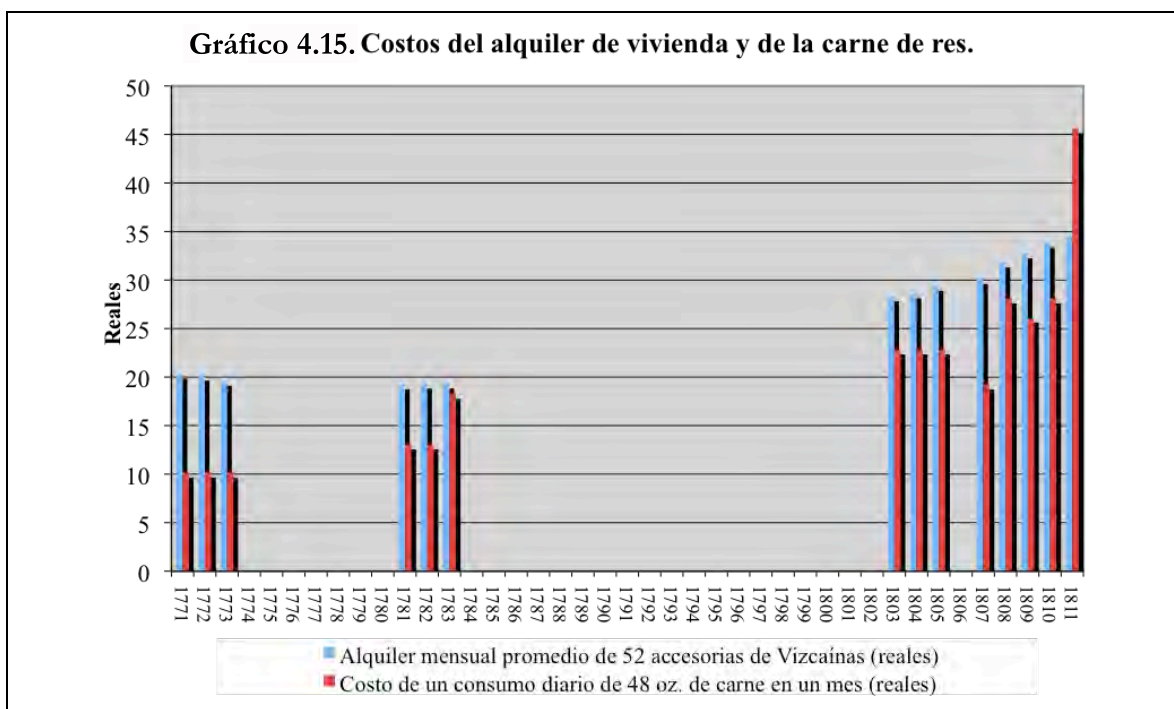
⁷²⁶ Vid. sobre las ampliaciones al poniente de la ciudad, el alineamiento de calles y los conflictos que este proceso desató con la parcialidad de San Juan Tenochtitlan, Regina Hernández Franyuti, *Ignacio de Castera: arquitecto y urbanista de la ciudad de México, 1771-1811*, México, Instituto Mora, 1997, 194 p.

⁷²⁷ Quiroz, “El consumo de...”, *art. cit.*, p. 18 (consultado el 14 de julio de 2009).

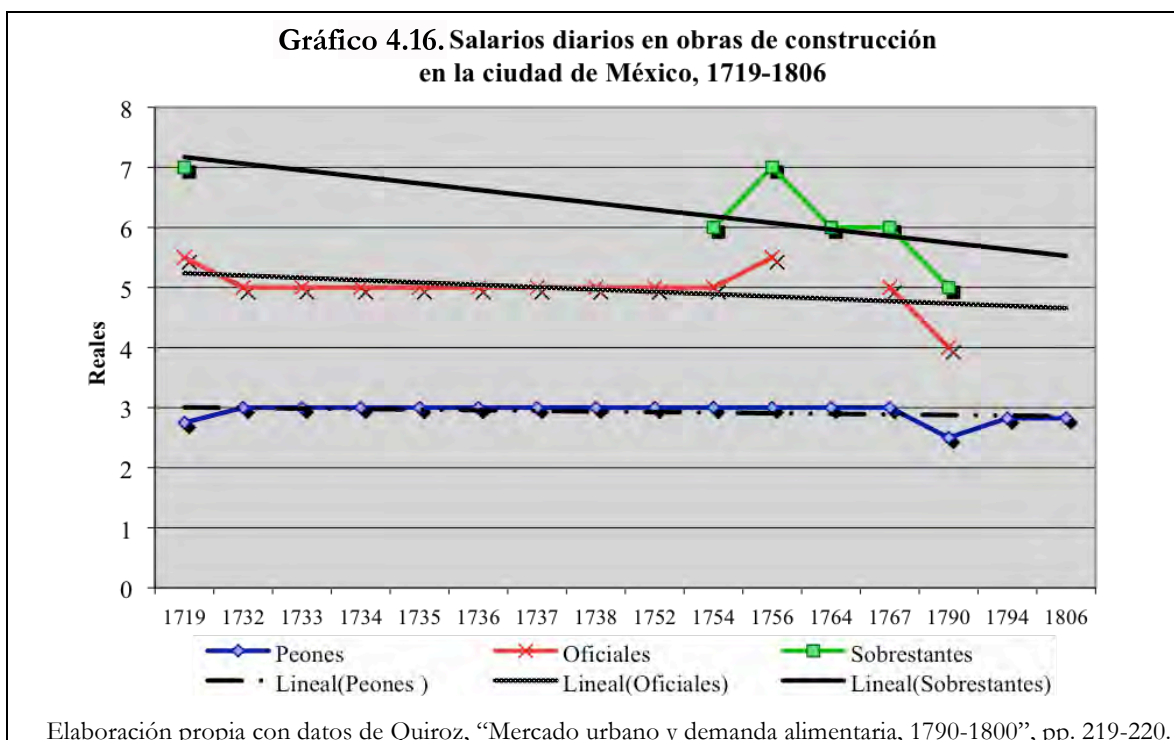
⁷²⁸ Vid. Manuel González Mariscal, *Población, coste de la vida, producción agraria y renta de la tierra en Andalucía occidental, 1521-1800*, pp. 127-130.

⁷²⁹ Vid. Mauricio Drelichman y David González Agudo, “Housing and the cost of living in Early Modern Toledo”, *Explorations in Economic History*, 54 : 2014, pp. 27-47.

⁷³⁰ Vid. Enrique Llopis y Héctor García Montero, “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”, p. 302.



Ahora bien, ¿subieron en esta proporción los salarios en la ciudad de México? Aún falta mucho por investigar en este rubro, pero los datos disponibles muestran que los salarios mostraron un estancamiento en el período en cuestión⁷³¹.



⁷³¹ Quiroz, "Mercado urbano y demanda alimentaria, 1790-1800", pp. 219-220 y Amílcar Challú y Aurora Gómez-Galvarriato, *Mexico's real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930*, pp. 83-122.

Con base en lo que he observado en las rayas del Hospital de San Pedro y del Convento de Jesús María, lo normal es que se trabajase de lunes a sábado en las obras. Los domingos se descansaba y también en unas pocas fiestas. He calculado así en 25.5 el número de días trabajados, para un mes de 30.4367 días –que es lo que da de dividir 365.24⁷³² entre doce⁷³³. Así, en 1767, un peón de construcción, el trabajador menos cualificado de los tres del gráfico, ganaría 76 reales y medio al mes (9 pesos y medio), lo que muestra que con ese salario podría haber mantenido no sólo a una familia de tres, sino a una de cuatro o hasta de cinco miembros. En cambio, con un salario mensual de 9 pesos en 1806, no le habría alcanzado ni para mantener a tres personas –esto, suponiendo los consumos generosos que utilicé para el cálculo de los gráficos 4.14 y 4.15–. Habría tenido que reducir el tamaño de las porciones y seguramente se habría visto constantemente en dificultades para pagar la renta de su casa –tal como le ocurría a más del 40% de los inquilinos de Vizcaínas en ese año–. Otra opción para compensar el encarecimiento de la vida es que más miembros del núcleo familiar trabajasen, y, al menos en la ciudad de México del Setecientos tardío, parece que sí hubo más opciones de trabajo para las mujeres, sobre todo por la fuerte demanda de mano de obra femenina por parte de la Real Fábrica de Tabacos, que hacia 1800 daba empleo a cerca de cuatro mil mujeres, una cifra nada despreciable para el tamaño que tenía entonces la ciudad.

En resumidas cuentas, todo parece indicar que en la capital, hasta 1780, más o menos –con los altibajos propios de las economías de Antiguo Régimen– permanecieron estables tanto los salarios de los trabajadores menos cualificados, como los precios de los bienes básicos –de alimentación y vivienda, al menos–; empero, a partir de esa década se inició un proceso de deterioro notable del poder de compra de los salarios urbanos. Este deterioro tal vez explique en parte las imágenes contrastantes que encontró Humboldt al despuntar el siglo XIX. Empero, no son pocos quienes señalan que “en todo caso, si tomamos la ciudad de México como referencia, veremos que en 1690 ya había signos de pobreza, con una desigualdad tan pronunciada como la de finales del siglo XVIII”⁷³⁴.

Como se ve en el gráfico 4.16., en la ciudad de México ocurrió otro fenómeno que, como señalan Llopis y García Montero, también ocurrió en el Madrid borbónico⁷³⁵: los salarios de los trabajadores más cualificados padecieron un deterioro mayor que los de los empleados con menor rango y habilidades.

¿Cómo podemos valorar esta situación? El deterioro aparente de los salarios en la ciudad de

⁷³² Número de días que tuvieron en promedio los años del siglo XVIII, contando 24 años bisiestos de 1701 a 1800 (recuérdese que los fines de siglo sólo son bisiestos cada 400 años; desde la implantación del Calendario Gregoriano, el primero fue 1600 y el segundo el 2000).

⁷³³ La pertinencia de este cálculo la he comprobado al dividir con él el salario mensual de 9 pesos dado por Van Young para peones de la construcción en 1794 y 1806 y resultar 2,82 reales diarios, lo que está en consonancia con los sueldos registrados de manera diaria en años previos.

⁷³⁴ Miño, *El mundo...*, *op. cit.*, p. 274.

⁷³⁵ Llopis y García Montero, *art. cit.*, p. 26.

México a partir de la década de 1780 no puede ser generalizado a todo el reino. Lo que pudo haber sido perjudicial para los habitantes de la capital –un mayor precio de los granos– pudo haber sido benéfico para los agricultores que los proveían. Ahora bien, corresponde a otros estudios determinar si el beneficio de los mayores precios se concentró en manos de unos cuantos grandes introductores de grano a la ciudad o si también llegó a agricultores medianos y menores. Al respecto, Miño señala que

El incremento de precios, en vez de revelar crisis, indica la expansión de la demanda, a causa del crecimiento económico y demográfico. Por ello, las transformaciones de las últimas décadas del siglo XVIII fueron determinantes para los campesinos, sobre todo para aquellos arrendatarios del centro y del norte que habían sido expulsados de las grandes propiedades, que buscaban incrementar sus ganancias con los nuevos precios.⁷³⁶

Ante el fenómeno del alza de los precios, Miño señala dos posibles explicaciones:

la primera señala que ante las presiones inflacionarias y el estancamiento de los salarios hubo una “caída de los niveles salariales reales” de la mayoría de la población económicamente activa del último cuarto del siglo XVIII. Éstas serían las causas del empobrecimiento a gran escala, origen del levantamiento popular de 1810 [...] La segunda explicación apunta al hecho de que, si bien son aceptables las condiciones anteriores, las presiones inflacionarias no fueron tan fuertes como para provocar un empobrecimiento general. El problema es que una población fundamentalmente rural no puede ser estudiada sólo por el comportamiento de los precios y salarios urbanos, pues el autoconsumo siempre tuvo una importancia central.⁷³⁷

Hay un último asunto que considero pertinente resaltar, antes de volver al análisis de los inquilinos de las accesorias de Vizcaínas y sus deudas: ¿hasta qué punto la fuerte escalada de precios de los años 1808, 1809 y 1810, que anteceden al estallido de la revolución de Hidalgo, influyó en la virulencia de éste? ¿A quiénes afectó ese aumento? No podemos olvidar que los movimientos insurgentes novohispanos –a diferencia de una parte importante de los sudamericanos– tuvieron una participación importante y destacada del populacho, notadamente en el caso de las huestes del cura de Dolores. Amén de la crisis de la monarquía, de otros agravios como la Consolidación de Vales Reales, es posible que esta crisis de subsistencia, misma que se presentaba después de una década de precios ya de por sí elevados, minase entre las clases más menesterosas (desposeídas de tierra –en el campo– o de trabajo –en las ciudades y villas–) la credibilidad de las autoridades del Reino, incapaces de contener un incremento continuo de precios de los bienes más necesarios, alza cuya perdurabilidad debía ser evidente para cualquier novohispano que tuviese algo más de cuarenta años. En resumidas cuentas, estaríamos ante un quebranto de lo que E.P. Thompson ha denominado la *economía moral de los pobres*.⁷³⁸ De que lo

⁷³⁶ Miño, *El mundo...*, *op. cit.*, pp. 273-4.

⁷³⁷ *Ibid.*, p. 274.

⁷³⁸ Thompson nos dice que “es cierto, por supuesto, que los motines de subsistencias eran provocados por precios que subían vertiginosamente, por prácticas incorrectas de los comerciantes, o por hambre. Pero estos agravios operaban dentro de un consenso popular en cuanto a qué prácticas eran legítimas y cuáles ilegítimas en la comercialización, en la elaboración del pan,

sostenido del alza era evidente para los contemporáneos nos da testimonio Francisco Sedano⁷³⁹, cuando nos relata cómo a partir de mediados de la década de 1780 se levantaron repetidamente las prohibiciones de vigilia en Cuaresma a fin de que la población pudiera alimentarse como mejor hallase:

Se dispensó para comer carne en la Cuaresma, menos los viernes, sábados y Semana Santa, por edicto del señor arzobispo publicado en 24 de febrero de 1786, a causa de valer muy caros los comestibles de vigilia. La misma dispensa concedió el señor arzobispo para la cuaresma del año de 1787, exceptuando los mismos días, por edicto de 13 de febrero. Y para los años de 1791 y 1792 por edicto de 20 de marzo y 19 de febrero de dichos años, concedió su santidad ilustrísima igual dispensa, exceptuando los miércoles, viernes y sábado y la Semana Santa. Después por pedimento del Rey nuestro señor, la santidad del Sumo Pontífice el señor Pío VI concedió privilegio de comer carne en la cuaresma para seis años, que comenzaron el año de 1794, exceptuando los días miércoles, viernes y sábado y Semana Santa, tomando la bula de esta dispensa, los que se cumplieron el año de 1799. El año 1800 se comió de carne en la Cuaresma por el privilegio de la bula, que se publicó para 1800 a 1803. En 1804 comenzó otra dispensa para seis años, de 1804 a 1809.⁷⁴⁰

i) Hacer frente a las deudas: pagos, huídas y desalojos.

Como se puede apreciar en el gráfico 4.7., incluso en años de precios bajos de las vituallas, alrededor de un tercio de los inquilinos se atrasaba en los pagos del alquiler. Sin embargo, en años de carestía, el porcentaje de inquilinos con impagos se disparaba, pero también crecían mucho otros problemas que dan cuenta de las dificultades por las que atravesaba la población. El monto de las deudas –que en años prósperos no pasaba a menudo de medio mes ó un mes de alquiler– se abultaba, se multiplicaban los casos en que los inquilinos eran echados de sus viviendas por no pagar y, más aún, se daban huídas de inquilinos para eludir las deudas con el Colegio. Así, si en años normales se podía esperar recuperar una parte importante de las deudas de los arrendatarios, incluso de los que habían sido echados ya del Colegio⁷⁴¹, algo muy diferente ocurría cuando la subida abrupta de los precios de los víveres ponía a los residentes al borde del hambre. Así, Francisco Javier Vázquez, inquilino de la accesoria número 21 entre octubre de 1774 y agosto de 1783, vio crecer su descuberto de 7 pesos 5 reales en 1779 a 13 pesos 6 reales en mayo de 1782. Ante la imposibilidad de pago, ‘se huyó’ en agosto de 1783, sin saldar sus deudas. Las mujeres también recurrían a la huída para librarse de sus pasivos: la inquilina de la accesoria

etc. Esto estaba a su vez basado en una visión tradicional consecuente de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad que, tomadas en conjunto, puede decirse que constituyen la *economía moral de los pobres*?, *Costumbres...*, *op. cit.*, p. 216.

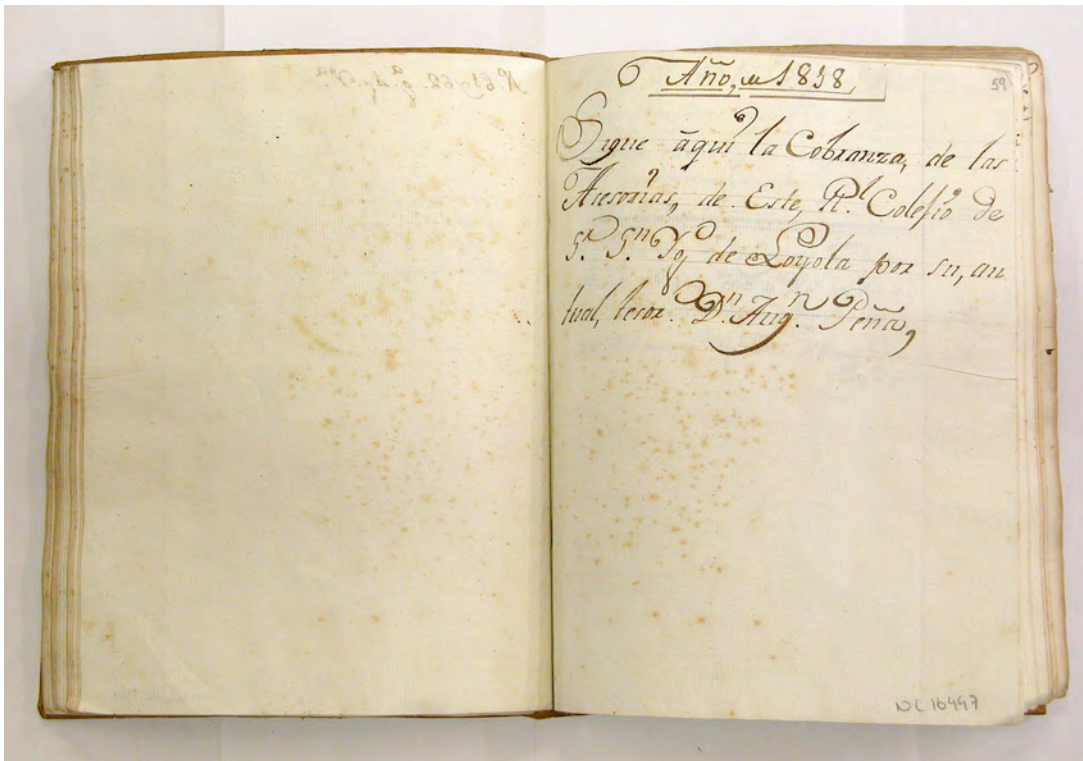
⁷³⁹ Sedano también compiló precios del carnero y el pan para el período 1773-1808.

⁷⁴⁰ Francisco Sedano, *Noticias de México. Crónicas del siglo XVI al siglo XVIII*, introducción de Joaquín Fernández de Córdoba, notas y apéndices de Vicente de Paula Andrade, México, DDF, 1974 (c. 1800), (Colección Metropolitana, 33), t. I, p. 62.

⁷⁴¹ Por ejemplo, el inquilino de la accesoria 18, José Salgado, quedó debiendo 12 pesos al desocupar la accesoria en febrero de 1804. Salgado fue liquidando en metálico la deuda en el transcurso de 1804. Todavía en 1806 seguía pagándole al Colegio, aunque para entonces lo hacía ya no sólo en metálico sino con objetos diversos –entre ellos una cama y un telar.



Portada de dos libros de cobranzas de accesorias del Colegio de Vizcaínas. Al igual que en las hojas correspondientes a las cuentas, aquí también se puede palpar el cambio de la mentalidad barroca —pródiga en bellos y complicados ornatos, y en donde lo más limpio y prolijo es la portada misma— a una mentalidad neoclásica e ilustrada, en donde lo más importante es la claridad y precisión de la información que se presenta.



23 entre diciembre de 1774 y junio de 1781, huyó el 26 de este último con deudas, mismas que en 1780 ascendían a 10 pesos; en julio de 1781, la inquilina de la accesoria 27 desde el año de 1773, Tomasa de Araus, también “*se bulló*”.

El endeudamiento de los inquilinos no siempre seguía una tendencia al alza; el que algunos años eran mejores que otros se hace patente cuando se constata la disminución del monto total debido al Colegio; incluso si el inquilino no lograba disminuir sus deudas en los años más prósperos, la velocidad de acumulación de éstas era ostensiblemente menor que en los años adversos.

Cuadro 4.7. Ejemplos de la evolución de la deuda de los inquilinos del Colegio de Vizcaínas, 1802-1818.

Deudas de don José Velasco, inquilino de la accesoria 11 y de algunas más en otros años.

Diciembre 1802	Diciembre 1803	Julio 1805	Diciembre 1808	Diciembre 1810	Enero 1818
5 p 6	9 p 4	16 p 4	9 p 6	8 p	11 p

Deudas del inquilino de la accesoria 28 entre 1803 y 1813, Mariano Villalobos

Diciembre 1805	Noviembre 1808	Abril 1810	Diciembre 1810
11 p 4	4 p	17 p 4	22 p 4

Deudas del inquilino de la accesoria 29 entre 1803 y 1810, José Ramos

Enero 1803	Noviembre 1808	Abril 1810	Septiembre 1810
32 p 4	48 p	50 p	64 p

Después de haber revisado los cuadernos de alquiler, hay un asunto que llamó mi atención: no son pocos los arrendatarios que llevaban al día sus cuentas y, casi súbitamente, a causa de la carestía o por una desgracia personal, caían en impagos. Esto me llevó a preguntarme por la idea de previsión que pudiesen tener. Al revisar las cuentas de los conventos, de las grandes cofradías y, sobre todo, de las casas comerciales de la ciudad de México, no es raro encontrar provisiones para hacer frente a momentos difíciles que pudieren presentarse en el futuro. Sin embargo, no parece ser éste el caso de los inquilinos de Vizcaínas. ¿A qué se debe esto? Si bien se refiere a otro contexto, es posible que la siguiente explicación de E. P. Thompson aclare un poco el asunto:

las fluctuaciones [...] de la mortalidad, de los precios, del desempleo, se experimentan como accidentes externos que no se pueden controlar; en general, la población trabajadora tiene poco sentido profético del tiempo: no planea seguir tal o cual ‘carrera’ ni fundar una familia, ni ve que le espera tal o cual forma de vida, tampoco ahorra los ingresos semanales cuando son altos, ni proyecta [...] jamás en la vida tomarse unas ‘vacaciones’ [...] Por consiguiente, la oportunidad se aprovecha cuando se presenta, pensando poco en las consecuencias⁷⁴².

⁷⁴² Thompson, *op. cit.*, pp. 25-6.

Esto resulta un tanto paradójico y es un tema que valdría la pena explorar en otro escrito, pues parece ser que estamos en presencia de clases bastante humildes que saben que las crisis de subsistencias eran normales y recurrentes, pero que no hacían mucho para anticiparse a ellas. ¿Sería acaso porque esperaban que las autoridades, dentro de ese esquema *paternalista* del que hablaba antes, se encargarían de reencauzar la situación? ¿Qué ocurriría entonces cuando el curso de los acontecimientos pareciese haber rebasado a esas autoridades?

En diciembre de 1810 se hizo una recapitulación muy clara de lo que debían los inquilinos de cada una de las accesorias. En ese año todas la accesorias aparecen ocupadas, rentándose 57 –3 se usaban para fines del Colegio–. Seis accesorias se rentaban de manera conjunta (1-2, 16-17 y 19-20), lo cual da un total de 54 inquilinos. De 57 accesorias, 11 aparecen sin deudas y 46 tienen deudas que oscilan entre los 2 y los 107 pesos, siendo la deuda promedio de 19.868 pesos, o sea, casi 19 pesos 7 reales. Si la renta mensual esperada promedio para el año de 1810 fue de 240.67 pesos, la deuda de 913.9375 pesos equivalía a casi 3.8 meses de renta (3 meses y 24 días). Así mismo, si la renta mensual esperada por accesoría en 1810 era de 4.22 pesos, el adeudo de 19.868 pesos quiere decir que las accesorias deudoras no habían pagado el equivalente a 4.708 meses de renta (4 meses, 3 semanas) –aunque cabe señalar que una parte importante de las deudas no se generaron exclusivamente en este año, sino que ya venían de atrás–. En 1810 se verificaron 14 desalojos por deudas, de los cuales 9 se hicieron de grado y 5 necesitaron recurrir a la fuerza judicial para verificarse; además, 2 inquilinos huyeron con deudas pendientes. En tres de los desalojos judiciales, se descerrajó la puerta, pero el inquilino ya había huido.

Así las cosas, de esta deuda de 913 pesos 7 reales y medio, el Colegio sólo esperaba recuperar una parte. Ya de entrada, de siete deudas, por huída del inquilino –en cinco casos– o por haber perdonado el adeudo por la extrema pobreza del inquilino desalojado –en los restantes dos–, el Colegio daba por perdidos 221 pesos, o sea, el 24.2% del monto adeudado. En otros casos, el inquilino, el aval o incluso los deudos de los inquilinos difuntos se comprometían a pagar lo debido mediante pagaré. En varios más, quedaban en prenda los enseres de la casa; sin embargo, a menudo la prenda no cubría mas que una ínfima parte del adeudo. A la postre, en los turbulentos años que seguirían al alzamiento de Hidalgo en 1810, la cobranza de las deudas por parte de las autoridades judiciales se hizo mucho más difícil.

Cuadro 4.8. Relación detallada de deudas de los inquilinos de Vizcaínas en diciembre 1810.		
<i>Accesoría</i>	<i>Deuda</i> ⁷⁴³	<i>Inquilino</i>
1	36	José Villaseñor.
2	-	José Villaseñor (unida a la 1).
3	26	Del inquilino Joaquín Perbeta; la inquilina que la ocupó desde noviembre, al corriente.
4	12	Josefa Ocampo.

⁷⁴³ Se han convertido las cantidades a números decimales para facilitar el cálculo.

5	-	Es del sobrestante.
6	0	Gertrudis Sánchez.
7	46.5	Don Ruperto Noriega, hasta 1º de mayo, debe 40 pesos, “se fue con la deuda por no tener ni qué comer. Dejó la llave”. José Mariano Carrera “vacío en 25 de agosto con deuda de 6 pesos 4 reales. Dejó una mesa, 6 sillas y una guitarra vieja”.
8	0	Dos inquilinos en el año, sin deudas.
9	22	Bruno Ybarra “vacío en 1º de julio y quedó el Señor Maestro Don José Ybarra a pagar por su hijo 22 pesos hasta dicho día”.
10	13.75	Rafaela Franco.
11	8	José Velasco.
12	0	Tres inquilinos en el año, sin deudas.
13	17.75	Deuda de José Arvide, quien desocupó la vivienda el 23 de julio; los inquilinos subsecuentes no tienen deudas.
14	0	José Ybarra.
15	27.5	José Velasco; desocupó la vivienda en octubre.
16	107	Francisco de Alarcón. “Se descerrajó la puerta de este [...] el día 27 de agosto con 6 testigos, y los que lo presencié, fueron don José Ybarra, don Bruno Ybarra, don José Fernández de Córdoba, el herrero, Hilario y José. Operarios, no se encontró dentro, lo que nada más muchas inmundicias y sumamente maltratada la vivienda”.
17	-	Se renta junto con la 16.
18	18.625	Mariano Casas.
19	0	Dos inquilinos, sin deudas.
20	0	Miguel Ramírez.
21	-	Se renta junto con la accesoria 20.
22	-	Es la esquina (misma accesoria que la 21).
23	16.5	Petra Cardona
24	46.8125	Lucas Suárez
25	36	Antonio María Adalid
26	44.5	Hilario García “vacío de orden del Señor Corregidor Arcipreste, hizo obligación de dar semanario de 4 reales hasta pagar 44 pesos 4 reales hasta 20 de septiembre que vació”.
27	0	La única deuda que tenía el inquilino, José Salazar, fue liquidada con “dos pares de naguas”.
28	22.5	Mariano Villalobos.
29	64	José Ramos. “Vacío en 20 de septiembre de orden del Señor Corregidor con deuda de 64 pesos, dejó una obligación de dar 4 reales semanales”.
30	4.5	Juana Sotelo.
31	3.5	Dionisio Castellanos
32	12	6 pesos 4 reales son de Domingo Rosa (“es granadero, del Comercio”), quien vació en 30 de junio 5.5 son de José Márquez.
33	4	José María Chandía.
34	7	María de la Luz Muñoz.
35	25	María Ana del Oyo.
36	6.75	Guadalupe Rodríguez.
37	20.625	14 pesos 7 reales de Ignacio Tagle, quien “vive en la calle de Mesones n. 3”. 2 pesos 6 reales de José Pineda. 3 pesos de Juana Mendibel.
38	0	Ignacia Rosales.
39	5.5	Don Domingo de Monterde.

40	42	Viviana Hernández: “se abrió esta casa de orden del Señor Tesorero el día 27 de agosto por no aparecer el inquilino y hasta dicho día debe 36 pesos”. Don Luis Cotera: dio 2 pesos en 7 de septiembre y en ese mismo mes se abrió por falta de pago, “de orden del Señor Corregidor [...] se encontró una mesita y 6 petates”.
41	0	Vicente Enríquez.
42	-	Es la esquina (misma accesoria que la 41).
43	22	José Cayetano Bravo.
44	6	Gertrudis Aguirre. En noviembre “murió esta inquilina sumamente pobre. No tuvo en lo absoluto que dejar, se fue debiendo 15 pesos 2 reales con lo atrasado. Le obligó a entregar la llave el Alcalde, Don Bernardo Zulueta y el Sr. Cobián a su hermana”.
45	8.75	Juana Plata.
46	6.875	José Telles.
47	3	Guadalupe Campos.
48	0	Tomás Vázquez.
49	18	José Centeno. “Este sereno dio la llave. Se fue sin pagar por estar sin empleo”. Al parecer, el Colegio le perdonó la deuda por ser buen inquilino y de muchos años (al menos desde enero de 1803).
50	3.25	De Luz Prieto. Las otras 6 inquilinas que tuvo esta accesoria en 1810 ocuparon brevemente y desalojaron sin deudas.
51	11	8 pesos de Petra Manuela Castro. “Ni llave ni inquilina pareció jamás ni Don José, su poder”. 3 pesos del Licenciado Condi.
52	14	José Ceballos. Los demás arrendatarios de la accesoria en ese año no tuvieron deudas.
53	26	Ignacio Pedraza. “En 30 de abril dejó sus trastes y colchón y se mudó, debe 26 pesos”.
54	-	Se le da gratuitamente a la mandadera de la botica del Colegio.
55	2	Francisco Ybarra.
56	21.75	José Monroy: “dise no deber con juram.to de 4 ha 5 p.p.r todo”.
57	25	Miguel Silva.
58	6.5	Rafaela Castro.
59	30.5	Señor Tranquilino.
60	7	José Ramírez, inquilino del Colegio desde mayo de 1804, murió “en 6 de junio de fiebre, quedó debiendo 6 pesos, quedó a pasarlos la Señora su Madre y vació en dicho día”. “Vicente el aguador del Colegio la ocupa desde 12 de junio”. Debe 1 peso a diciembre.
61	-	Se utilizaba como bodega de la sacristía.
62	6	José Segura, quien huyó sin pagar.
SUMA	913.9375	913 p 7 ½ r (Novecientos trece pesos, siete y medio reales)

j) Las vicisitudes de la guerra.

Las dificultades de inicios de la década de 1780 resultaron poca cosa comparadas con las que traería la crisis de la monarquía y el movimiento independentista. Ya quedó constancia arriba de cómo afectó la epidemia de tifo de 1813 a los habitantes de las casas de taza y plato. También se ha visto como las deudas se multiplicaron; la grave situación por la que atravesaba el Virreinato se refleja en que ni siquiera había materiales para reparar los daños que sufrían las edificaciones. Así, la accesoria 60 debió ser desocupada en febrero de 1813 “por estar sumamente deteriorados los pisos y no [haber] madera para repararlos”. La escasez de materiales parece ser menor a partir de 1815, cuando varias accesorias fueron

compuestas. Así, por ejemplo, se asienta que en 1816 se unieron las accesorias 61 y 62 y “las pagó, de vacías, ya compuestas y acabadas, el Padre Don Sebastián Legorburiz, a 4 pesos mensuales, desde el día 22 de julio”.



Vista de la arquería sur del patio principal y del arranque de la monumental escalera del Colegio.

Como lo muestra el cuadro 4.8., a partir de 1808 no es raro ver casos de vecinos cuya solvencia se deterioró rápidamente, como le ocurrió a Miguel Ramírez, inquilino de las accesorias 19 y 20 entre enero de 1803 –al menos– y el 28 de septiembre de 1807; hasta mayo de este último año, pagó puntualmente, pero desde junio casi dejó de pagar, por lo que tuvo que dejar la accesoria 19, con una deuda de 13 pesos, 6 reales. Tras esto, este inquilino sólo se quedó con la accesoria 20, que ocupó hasta 1812, y que estuvo sin deudas hasta 1810; sin embargo, entre 1811 y 1812, acumuló una deuda de 63 pesos. En 1813 se mudó a la accesoria 26; al mejorar algo la situación y disminuir los alquileres, Ramírez pudo rentar también la accesoria 25 de 1815 a 1818.

Tomás Vázquez, inquilino de la accesoria 48 desde 1807, no tenía pagos atrasados en diciembre de 1810, y, sin embargo, tuvo que dejar la accesoria en marzo de 1813 “con deuda de 13 pesos 4 reales, por no tener lo absoluto ni prenda ni qué comer”. Incluso huyeron sin pagar inquilinos que llevaban décadas en las accesorias del Colegio, como don José Velasco, quien en “enero 14 [de 1818] dio 3 pesos y desapareció. No se volvió a saber de semejante hombre. Se fue debiendo 11 pesos”.

En otros casos, el inquilino huyó y sus casas tuvieron que ser abiertas siguiendo las formalidades

debidas. Caso grave fue el del inquilino de las accesorias 16 y 17, don Francisco de Alarcón, que abandonó el Colegio furtivamente en 1810 dejando una deuda de 107 pesos. “Se descerrajó la puerta de este [...] el día 27 de agosto con 6 testigos, y los que lo presencié, fueron don José Ybarra, don Bruno Ybarra, don José Fernández de Córdoba, el herrero, Hilario y José. Operarios, no se encontró dentro, lo que nada más muchas inmundicias y sumamente maltratada la vivienda”. Procedimiento diverso se siguió con la accesoria 43, que había ocupado José Cayetano Bravo desde abril de 1806. Se dice que se ‘ausentó’ de la misma en diciembre de 1815, y para abrir la casa se recurrió a inicios de 1816 a las autoridades civiles: “Se abrió la puerta a vista del Señor Alcalde Don Juan Ardiel y el escribano de la Real Sala tomó razón de lo poco, o nada de valor que había [...] y se le pagaron 20 reales por la fe”. Así, en este caso, además del quebranto del Colegio, éste tenía que correr con gastos judiciales, equivalentes a un mes de renta de algunas de las accesorias del Colegio.

Otros inquilinos fueron echados de sus viviendas por el sobrestante, como el inquilino del número 24, Lucas Suárez, quien lo ocupaba desde julio de 1805, y que fue echado en el mes de marzo de 1811, con una deuda de 52 pesos 4 reales⁷⁴⁴. Inquilinos que llevaban muchos años en las accesorias, como Mariano Villalobos, quien vivía en el Colegio desde al menos 1803, también fueron echados por no pagar –en este caso, en 1815–. Para echar a otros inquilinos fue necesario recurrir al tesorero mismo del Colegio y, presumiblemente también a la fuerza, pues algunos ocupantes no estaban dispuestos a irse: al inquilino de la accesoria 41-42 desde junio de 1811, Ventura Mancilla, el 12 de julio de 1816, “le cerró la casa el mismo Señor Tesorero por no haber obedecido, hasta 4 señores jueces, ni querer vaciar, ni pagar. Le quedó en la accesoria una cama vieja y su torreja [...] sin más prenda de valor, lo que se metió en la bodega del Colegio”.

4. A manera de epílogo.

Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos resultan una ventana muy útil a través de la cual adentrarse en la historia socio-económica de la ciudad de México en la última media centuria del Virreinato. En ellas confluyen las necesidades e intereses de una institución y un grupo de poder, los avatares de sus moradores, y reflejan también el acontecer del espacio mayor –la ciudad de México– en el que están insertas.

Aunque la serie de precios de vivienda tiene una importante laguna, me parece que ello no demerita que muestra cómo desde la década de 1780, una conjunción de factores –el estado de guerra

⁷⁴⁴ En noviembre de 1808, debía 32 pesos únicamente.

casi permanente (externo y luego también interno), con su cauda de interrupción en el tráfico atlántico y pacífico y de crecida presión fiscal para pagar los gastos militares; una población al alza y una posibilidad limitada de satisfacer su creciente demanda; una creciente concentración del control de los abastos básicos en manos de un círculo reducido; una mayor circulación monetaria, producto del aumento de la producción argentífera— empujó al alza de manera importante los precios en la Nueva España, hasta un nivel que seguramente resultó insoportable para diversos grupos de la población —urbana al menos—. Sin estos cambios y disrupciones, es muy posible que el movimiento insurgente no hubiese tenido la virulencia que mostró.

Aunque aún falta integrar el índice de precios para la ciudad con más productos que los aquí analizados brevemente, el ejercicio da ya una idea bastante clara de la tendencia de los precios. La serie de precios de la vivienda muestra un camino similar al de otros productos hasta 1811.

Por último, quiero decir que, debido a la manera en que contrasté los años de 1808-1818 con las etapas anteriores, no quiero que el presente ensayo se tome como una simple apología de la época virreinal; sin embargo, no puede negarse tampoco que, aún con todas las dificultades que se quiera, estas casas de taza y plato funcionaban con bastante regularidad y resolvían las necesidades de sus dueños y de sus habitantes temporales. Las reformas borbónicas, el estado de guerra en Europa a partir de 1789, y la crisis y fin del Virreinato, trastocaron profundamente el funcionamiento de ese microcosmos, el cual no parece haber vuelto nunca del todo a la ‘normalidad’, incluso diez años después de consumada la Independencia. Y es que el macrocosmos tampoco resultó igual, y pasarían décadas antes de que México encontrase una situación favorable al desarrollo. Contemplando el imponente edificio del Colegio, y comparándolo con otras edificaciones de mediados del siglo XVIII en otras latitudes, y analizando sus cuentas y su funcionamiento, no cabe mucho lugar a dudas de que México no ha vuelto a tener en el sistema-mundo el mismo lugar que tuvo la Nueva España entonces.

Serie de datos agregados de las accesorias del Colegio de Vizcaínas, 1771-1831.

Año	Renta de las accesorias (comparables)	Renta de todas las accesorias	Renta: media móvil quinquenal (centrada)	Total de ocupantes de las accesorias	Ocupantes varones	% de ocupantes mujeres	Accesorias que pagan renta	Accesorias que no cubren todos los pagos del año	% de accesorias con pagos incompletos	Accesorias vacías todo el año
1771	132.24	150.74		56	29	48.2%	59	26	44.1%	
1772	130.75	147.75		55	27	50.9%	58	19	32.8%	
1773	127.41	141.91	128.08	57	34	40.4%	58	21	36.2%	
1774	125	139	126.64	57	34	40.4%	58	21	36.2%	
1775	125	139	125.59	57	36	36.8%	58	22	37.9%	
1776	125.03	140.03	125.31	57	33	42.1%	58	23	39.7%	
1777	125.5	141.5	125.31	56	39	30.4%	57	26	45.6%	
1778	126	140	125.31	56	38	32.1%	58	26	44.8%	
1779	125	139	125.30	56	39	30.4%	58	31	53.4%	
1780	125	139	125.30	56	33	41.1%	58	41	70.7%	
1781	125	139	125.20	56	33	41.1%	58	39	67.2%	
1782	125.5	139.5		56	36	35.7%	58	41	70.7%	
1783	125.5	134.5		56	37	33.9%	57	41	71.9%	
de 1784 a 1802	Sin datos disponibles									
1803	183.83	201.33		54	35	35.2%	57	32	56.1%	
1804	185.96	203.46		54	40	25.9%	57	20	35.1%	
1805	191	208.75	189.47	54	39	27.8%	57	26	45.6%	
1806	191	209.5	194.02	54	38	29.6%	57	25	43.9%	
1807	195.58	214.58	199.36	54	41	24.1%	57	24	42.1%	
1808	206.58	226.08	205.15	55	41	25.5%	57	30	52.6%	
1809	212.62	233.62	211.78	55	39	29.1%	57	39	68.4%	
1810	219.96	240.67	215.56	56	38	32.1%	57	42	73.7%	
1811	224.17	242.67	212.45	56	31	44.6%	57	37	64.9%	
1812	214.49	232.24	207.82	56	32	42.9%	56	43	76.8%	
1813	191	206	199.97	53	32	39.6%	52	26	50.0%	4
1814	189.5	204.5	186.27	39	21	46.2%	39	23	59.0%	17
1815	180.67	194.67	171.39	44	23	47.7%	45	20	44.4%	11
1816	155.7	169.2	160.78	48	31	35.4%	48	21	43.8%	8
1817	140.08	151.08		47	26	44.7%	48	11	22.9%	8
1818	137.96	148.21		44	19	56.8%	45	11	24.4%	11
de 1819 a 1830	Sin datos disponibles									
1831	160	179		56	34	39.3%	56	28	50.0%	1
Promedio						37.7%			50.2%	

Conclusiones

Cada uno de los ensayos se cierra con sus propias conclusiones, pero para redondear esta memoria conviene ir las resumiendo y presentando en un solo espacio. Al final de las conclusiones presento un epílogo general. El primer escrito, “Siete mitos acerca de la historia económica del Mundo hispánico”, constituye una revisión ‘optimista’ de diversos aspectos de la historia económica de la América española, en la cual la Nueva España del siglo XVIII tiene un papel central. Si Dobado y yo hablamos de lugares comunes es porque juzgamos que cada uno de los mitos analizados se fundamenta en escasa evidencia documental, que todos hunden sus raíces en los prejuicios derivados de la *leyenda negra* y que casi siempre carecen de investigación sólida que los respalde. Los autores echamos mano de la comparación internacional para acotar el ‘excepcionalismo’ iberoamericano, que al menos en la época de la dominación española no parece haberlo sido tanto.

Se rebatió que “los niveles de vida en la América española eran bajos” haciendo comparaciones internacionales de los salarios reales de trabajadores no cualificados, que mostraron que los habitantes de las ciudades hispanoamericanas estaban siempre situados de la mitad hacia arriba en las tablas internacionales. También se demostró que no hay fundamento para sostener que “la desigualdad económica en la América española era extrema –superior a la existente en otras partes del mundo–”, sobre todo a partir de la comparación de las estaturas con otras latitudes, que mostraron que los hispanoamericanos no eran bajos para los estándares del momento. Se acotó el señalamiento que “los indios vivieron atrasados por la permanente explotación en instituciones como la encomienda y la mita”, al mostrar que la encomienda fue extinguiéndose del ámbito hispanoamericano desde fines del siglo XVI hasta desaparecer a fines del siglo XVIII y al subrayar el hecho que los indios tenían autoridades propias y personalidad jurídica comunitaria que les permitieron defender sus intereses ante los tribunales locales y metropolitanos –con buena fortuna en no pocos casos–. También se puso en evidencia que no se sostiene que “España se enriqueció por el flujo del oro y plata americanos”, al poner de relieve la enorme carga que terminó representando para Castilla la defensa imperial en el Quinientos, lo cual terminó socavando los fundamentos de muchos sectores económicos de un reino antes próspero. Se ha combatido que “la mayor parte del metálico de las posesiones españolas en América fue a parar a España, dejando en las economías novohispana y peruana poco metal circulante, lo que limitó su desarrollo”. A este mito contestamos apuntando que, debido a su abultado déficit comercial con el resto de Europa, buena parte del oro y plata americanos que llegaban a la península se reexportaban para saldarlo, además que Europa enviaba a su vez cantidades importantes de plata a Asia, sobre todo a China. Rechazamos de lleno que “las economías americanas estaban cerradas al mundo y se veían

obligadas a comprar productos españoles a precios exorbitantes”, al mostrar, primero, que la mayoría de las importaciones de los reinos hispanoamericanos provenían de otras partes de Europa antes que de España misma, y segundo, que, sobre todo en el caso de Nueva España, el acceso directo a los mercados asiáticos a través de Filipinas le permitía al consumidor acceder a ciertas manufacturas a precios muy asequibles. Por último, se niega que “el origen del atraso actual de Iberoamérica hunda sus raíces en la época ‘colonial’, y fuera producto de la explotación económica y del ‘oscurantismo’ inquisitorial”, al señalar que hubo desarrollos muy diversos entre los países de la región que no permiten hablar de una única ‘herencia colonial’.

El primer ensayo se cierra abordando el debate en torno a los niveles de vida en Hispanoamérica antes de su independencia desde la publicación del artículo en 2012, el cual se ha nutrido de una cantidad notable de textos sobre el tema, algunos dedicados a casos específicos –como el de Challú y Gómez Galvarriato–, otros con la ambición de abarcar a todo la región –como los de van Zanden *et al.* y Allen *et al.*–. En general, se concluye sosteniendo que los primeros han sido más afortunados que los segundos y considerando que lo que planteamos en su momento Dobado y quien escribe sigue en pie, reforzado en algunos casos, contextualizado o precisado en otros.

El segundo ensayo, “La crisis demográfica de la Nueva España en el siglo XVI: nuevas perspectivas de un viejo debate” concluye poniendo de relieve que durante el siglo XVI novohispano “se introdujo un nuevo conjunto de realidades que se expresó en un poblamiento diferente, que en parte desplazó al preexistente y en parte se fundió o combinó con él”¹. A diferencia de lo ocurrido en el Caribe, donde la Conquista generó una terrible contracción de la población y –allí sí– en caída libre, “el caso mexicano es muy distinto; la población se debilita, pero no desaparece; la economía se transforma, pero no se arruina; las instituciones nativas permanecen fuertes y los españoles las utilizan para introducir en ellas sus propias reformas; la estratificación social permanece por mucho tiempo inmutable. La Conquista somete a una sociedad estructurada y compleja, pero no la destruye”².

Dado que en el texto se cuestionaron todas las cifras previas presentadas por la historiografía, el ensayo no podía sino cerrar atreviéndose a proponer una estimación de la evolución de la población novohispana en el Quinientos. El método presentado careció de gran sofisticación, pero tiene solidez por varios motivos: primero, porque se ajustó a las investigaciones y supuestos planteados por George Kubler a partir de su profunda investigación sobre una muestra representativa de encomiendas de la Nueva España central, demostrando que hubo períodos de recuperación demográfica entre los indios;

¹ Bernardo García Martínez, “Introducción”, en Ana Arenzana (coord.), *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, México, SEGOB / CONAPO / Azabache, 1993, t. II, p. 301.

² Massimo Livi Bacci, *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 166-167.

segundo, porque tomó en cuenta los hallazgos de más de medio siglo de investigación demográfica, y; tercero, porque casa bien con la curva de salarios trazada por Van Zanden y su grupo para la ciudad de México. Para arribar a una cifra de población para el momento de la Conquista, tomé la cifra de población de Borah y Cook que la cuasi unanimidad de los autores –incluso sus críticos– aceptan por su calidad, la de 1568, y que estima una población en torno a los 2,65 millones de habitantes. Dado que tanto Mendizábal como Kubler suponen una población algo mayor para ese momento, hice un segundo ejercicio con un punto de partida en 3 millones de habitantes en 1568. A estas cifras las puse a ‘correr’ siguiendo el patrón de la curva de Kubler corregida por mí y la cifra a la que llego en 1520 oscila entre los 5,64 y los 6,39 millones de habitantes.

Estos números están más cerca de las cifras dadas en su día por los *minimalistas* y están dentro del rango que Zambardino supuso como probable al corregir los estimados de Borah y Cook a partir de sus mismos datos. Sin embargo, yo, a diferencia de los *minimalistas*, sí sostengo que hubo una catástrofe demográfica. La cifra de 1600 está en mis ejercicios en 1,51 y 1,71 millones de habitantes. Esto daría una razón de despoblamiento de 3,7 : 1 –similar a la de casos ‘micro’ bien documentados como Cholula y Tepoztlán–, lo que implicaría una caída acumulada en el siglo del 73%. Así, concluyo tajantemente que una cosa es afirmar la catástrofe demográfica –como lo hago– y otra muy distinta el entrar en la alocada carrera inflacionista de los *maximalistas*.

Mis estimados salen reforzados por los estudios genéticos más recientes que abarcan toda América y que apuntan a una contracción importante de la población amerindia, aunque no a una hecatombe que aniquilase a más del 90% de la población del continente –como sostuvieron los *maximalistas*–. Usando una base de datos que contiene secuencias mitocondriales antiguas y modernas, O’Fallon y Fehren-Schmitz hacen una reconstrucción de la evolución de la población americana que “sugiere que los amerindios sufrieron una significativa, aunque transitoria, contracción en su número hace unos 500 años, período durante el cual el tamaño efectivo de la población femenina se redujo en torno a 50%”³.

En cuanto a las explicaciones de la catástrofe demográfica, concluyo que la tajada de león la llevaron las epidemias, pero creo que está suficientemente mostrado que cada uno de los tres grandes cataclismos del siglo XVI novohispano –la viruela de 1520-21 y los dos grandes *cocolixtles*– fue diverso, porque también lo era la realidad de cada momento. Por otro lado, concluí también que es indispensable una mayor colaboración entre historiadores, demógrafos y epidemiólogos, pues consideré que buena

³ Brendan D. O’Fallon y Lars Fehren-Schmitz, “Native Americans experienced a strong population bottleneck coincident with European contact”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108 : 51, diciembre de 2011, p. 20444.

parte de los destinos de unos y otros se deben a la incomunicación interdisciplinar.

El tercer ensayo de la memoria, “Las canastas *barebone* comparadas con las cestas globales de la compra y las dietas carcelarias en la ciudad de México en el siglo XVIII”, tuvo por meta precisar, corregir y matizar algunas de las imprecisiones para el caso de la Nueva España en que incurrieron los trabajos del equipo comandado por Robert Allen y del grupo cobijado por Jan Luiten van Zanden a la hora de reconstruir el poder adquisitivo de los salarios reales en Hispanoamérica a lo largo de los primeros siglos de la Modernidad.

Aunque reconozco sin ambages que ambos artículos hacen aportaciones muy interesantes, también señalo que hacen asunciones poco prudentes sobre la realidad económica y social de la América española en los siglos virreinales. Recalco además que lo más llamativo del caso sea que los dos equipos de investigación lleguen a conclusiones más bien ‘pesimistas’, a pesar de haber hecho importantes compilaciones comparativas para toda la América española virreinal que muestran que –al menos en el caso de Nueva España– el poder adquisitivo de los salarios estuvo bien por encima del mínimo de subsistencia durante los siglos XVII y XVIII.

Concluyo señalando que tal insistencia en acentuar lo negativo de Hispanoamérica sólo se puede entender por el efecto que aún producen las poderosas imágenes de la *Leyenda negra*, combinadas con la situación económica presente, en la que los países del subcontinente, comparados con el resto del mundo, tienen niveles de ingreso que van de lo mediano a lo pobre. Esta sombra lleva a una situación de ‘excepcionalidad’ que ya no resulta admisible: que Iberoamérica siga siendo el único continente del mundo donde su situación presente se pretende explicar con lo sucedido hace dos, tres y cuatro siglos. El proceder resulta doblemente chocante porque contradice a las propias conclusiones de Allen sobre Europa, donde encuentra que “sólo fue entre 1870 y 1913 que el nivel de vida en las partes industrializadas del Continente aumentó claramente por encima de los niveles modernos tempranos. Para muchos europeos, el escape de la pobreza masiva demoró hasta el siglo XX”⁴.

En este ensayo, y siguiendo la línea argumental del primero, suscribo plenamente la postura ‘optimista’ sobre la América española virreinal –o al menos sobre Nueva España– que ha presentado Rafael Dobado junto conmigo y otros autores:

La visión ‘optimista’ sobre las condiciones de vida en Hispanoamérica antes de la independencia encuentra que éstas eran comparables a las existentes en Europa –incluida Europa noroccidental– y mejores que en Asia. En cambio, los ‘pesimistas’ sostienen que las condiciones de vida eran mucho más pobres, sobre todo al compararlas con la Norteamérica británica y Europa noroccidental. El ‘optimismo’ difiere del neo-

⁴ Robert C. Allen, “The Great Divergence in European wages and prices from the Middle Ages to the First World War”, *Explorations in Economic History*, 38 : 2001, p. 414.

institucionalismo, dado que estándares de vida relativamente buenos no encajan con las nociones de instituciones ‘extractivas’ (Acemoglu *et al.* 2002) y desigualdad extrema (Engerman y Sokoloff 2005). Por el contrario, el ‘pesimismo’ es totalmente consistente con el neo-institucionalismo⁵.

En el texto se compararon las cestas *barebone* teóricas para la ciudad de México del siglo XVIII con diversas dietas reales de cárceles, con lo cual concluyo que las cestas *barebone* carecen de un sentido de la realidad novohispana, pues no permiten captar ni la complejidad del consumo ni la estructura salarial existentes en el Setecientos. Las ganancias en comparabilidad de los textos de Allen y van Zanden se han conseguido a costa de la precisión⁶. Sin desechar de lleno su utilidad, en el estado en el que se encuentra la investigación de la Iberoamérica virreinal, apunto a que las cestas *barebone* semejan más a unos lentes mal calibrados, que si bien mejoran la visión sobre la época en algunas partes, en otras muchas deforman la compleja y variada imagen de la región en la época.

Recalco que si bien el usar deflatores de un solo producto como ha hecho Dobado en su crítica a Allen y van Zanden no es la mejor respuesta, suscribo la propuesta de aquél de buscar índices de ‘tercera generación’, que sean capaces de captar los cambios en los patrones de consumo a lo largo del tiempo y el espacio. A pesar de la cantidad de trabajo que esos índices requieren, parecen la única salida segura. Evidentemente, para lograr comparaciones internacionales hace falta montar equipos multinacionales que trabajen con agendas compartidas de trabajo. Lo que no se puede hacer es picotear de aquí y de allá, sin entrar a fondo en las peculiaridades de cada caso, y arribar a postulados que se presentan como concluyentes. Hay que leer y aprender del trabajo de otros y reconocer apropiadamente el arduo trabajo que en la materia han hecho investigadores de España e Iberoamérica –olvidado demasiado frecuentemente en los trabajos en lengua inglesa producidos fuera de estos lugares– y reconocer los alcances y las limitaciones del propio trabajo. No se pueden vender cincuenta tabiques apiñados como si fueran una casa terminada.

El último ensayo de la memoria, “Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1831”, pretendió empezar a colmar uno de los huecos más importantes en las series de precios mexicanas: el que corresponde al rubro de la vivienda. Las accesorias del colegio de Vizcaínas constituyen un caso excepcional para la tarea, primero porque nos han sobrevivido hasta el día de hoy casi intactas, y segundo porque al hacer una serie de precios de ellas sabemos que estamos hablando del mismo objeto –en tamaño y características– para todo el período estudiado.

⁵ Rafael Dobado González, “Pre-independence Spanish Americans: poor, short, and unequal... or the opposite?”, *Revista de Historia Económica*, 33 : marzo de 2015, p. 18. Al igual que en toda la memoria, por elegancia e inteligibilidad he traducido todas las citas al castellano. Evidentemente, cualquier inexactitud es mi sola responsabilidad.

⁶ *Ibid.*, pp. 51-52.

Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos también resultaron una ventana muy útil a través de la cual asomarse a otros aspectos de la historia socio-económica de la ciudad de México en la última media centuria del Virreinato, pues en ellas confluyeron las necesidades e intereses de una institución y un grupo de poder –la cofradía de Aránzazu y su colegio de Vizcaínas– y los avatares de sus moradores, y reflejan también el acontecer del espacio mayor en el que están insertas.

Aunque la serie de precios de vivienda recabada tiene una importante laguna, me parece que ello no demerita que muestra cómo desde la década de 1780, una conjunción de factores (el estado de guerra casi permanente –externo y luego también interno–, con su cauda de interrupción en el tráfico atlántico y pacífico y de crecida presión fiscal para pagar los gastos militares; una población al alza y una posibilidad limitada de satisfacer su creciente demanda; una creciente concentración del control de los abastos básicos en manos de un círculo reducido; una mayor circulación monetaria, producto del aumento de la producción argentífera) pudo haber empujado al alza de manera importante los precios en la Nueva España, hasta un nivel crítico para diversos grupos de la población –urbana al menos–. Apunto también a que estos cambios y disrupciones pueden ayudar a explicar por qué el movimiento insurgente mexicano –comparado con otras partes de Hispanoamérica– fue notablemente violento.

A reserva de continuar integrando el índice de precios para la ciudad con más productos que los analizados en el texto, el ejercicio da ya una idea bastante clara de la tendencia de los precios. La serie de precios de la vivienda muestra un camino similar al de otros productos hasta 1811. Por otra parte, se mostró que la serie de precios de las accesorias de Vizcaínas se corresponde bien con el aumento del valor de los alquileres de toda la ciudad mostrado por los padrones globales de predios de 1796 y 1813.

Epílogo general.

Muy típico de los barrios de la ciudad de México en el siglo XX eran los personajes que iban timbrando de casa en casa ofreciendo sus servicios en algún oficio. Algunos pasaban sólo una vez, pero otros muchos, ante la satisfacción de la clientela, se volvían habituales. Esto fue lo que sucedió en casa de mis abuelos maternos en la colonia Anzures, cuando hará cosa de medio siglo, un ‘bolero’ -un lustrador de zapatos- sonó al timbre un lunes temprano por la mañana, preguntando si no tendrían zapatos a los cuales ‘sacarles brillo’. Se le dio un par a ‘bolear’, al siguiente lunes otro y como el hombre hacía muy bien su trabajo, al poco tiempo se le daban todos los zapatos de la familia.

Cuando mis padres fijaron su residencia en la casa contigua a la de mis abuelos, el bolero extendió sus servicios al nuevo hogar. Nací yo, nació mi hermana, y desde que tuve uso de razón el personaje se ocupaba de nuestro calzado, por entonces tan pequeño como nosotros. Aún siento que fue

ayer cuando me ponía los zapatos relucientes y aún oliendo a grasa de calzado para llegar al colegio muy peripuesto para la ceremonia de honores a la bandera. Al llegar al último año de la primaria inferior, gracias a mis buenas notas, pude participar como miembro de la escolta del lábaro patrio en esa ceremonia. Había que ir de traje para la ocasión, y por supuesto, los zapatos debían brillar como diamantes negros ¡y cómo me daba gusto cuando la maestra hacía notar a los demás chicos de la escolta que mis zapatos eran el ejemplo a seguir!

Murieron mis abuelos pero el hombre siguió sentándose todos los lunes en la puerta de la casa de mis padres. Pasaron los años y ‘el señor de los zapatos’ -que por cierto era algo malhumorado y de pocas palabras- se fue haciendo viejo y fue perdiendo facultades. Cada vez lustraba peor el calzado, con lo cual también cada vez se le fueron dando menos pares de zapatos para ‘darles grasa’. Después de quejarse tres o cuatro veces que para tan poco trabajo no le merecía la pena la vuelta, desapareció un buen día sin decir agua va.

Al cabo de un tiempo mi padre recibió un citatorio de la Junta de Conciliación y Arbitraje, el tribunal encargado de los asuntos laborales en México. Estaba demandado por un sujeto –cuyos apellidos ni siquiera conocía– que lo acusaba de haberlo ‘despedido injustificadamente’ y de estarle adeudando su liquidación. Mi padre se apresuró a buscar un abogado laboral y acudió puntualmente al citatorio, sin siquiera saber a ciencia cierta quién era el demandante. Y cuál sería su sorpresa que al llegar a la junta se encontró con que el demandante era ¡el bolero! El hombre se había quedado sin ingresos –y por entonces no existían ni siquiera las modestas ayudas a los adultos mayores que otorga mensualmente el gobierno del Distrito Federal–. Una de sus hijas, antes que ayudarle, le sugirió que ‘le sacara algo’ a alguno de sus clientes ‘riquillos’. Por alguna razón, del único de quien tenía datos suficientes para hacerlo pasar por su ex patrón era mi padre: así, le tocó ser el ‘afortunado’ en esta peculiar rifa.

Los árbitros de la junta escucharon los argumentos del demandante, y fijaron fecha para un segundo citatorio. Mi padre convocó a varios vecinos a que diesen testimonio de que nunca había habido una relación laboral patrón/empleador con el bolero, y que éste era un mero prestador de servicios que no duraban ni siquiera dos horas a la semana. Los árbitros quedaron completamente convencidos de que la demanda era un disparate –incluso amenazaron con una fuerte sanción al abogado del lustrador de zapatos si volvía a presentarse por la junta con una demanda tan temeraria–. Sin embargo, en vez de desechar el caso por claramente improcedente, uno de los árbitros se acercó a mi padre y le susurró “mire, sé que usted tiene la razón, pero pues, se ve que usted ‘tiene’, dele algo a este pobre hombre y ahí dejamos el asunto”. Aunque mi padre estaba indignado y sabía que en caso de una sentencia desfavorable podía apelarla y ganarla fácilmente en una instancia superior, el monto de los honorarios del litigante resultaría superior al de la componenda que el árbitro estaba dispuesto a dar por

buena para dar carpetazo al tema. Así que mi padre, resignado y con un derrame de bilis, desembolsó el dinero y prefirió olvidarse del asunto —que aún hoy le arranca una blasfemia cuando se le recuerda—.

El lector se preguntará qué tiene que ver esta anécdota con lo expuesto en esta memoria. A simple vista parece un excursus innecesario y tal vez hasta absurdo. Me explico para no desesperar a quien me lea. El régimen político que gobernó México 70 años en el siglo XX creó una historia oficial maniquea como pocas, que en mucho abreva de la *leyenda negra*. Según este relato oficial, unos indios excelentísimos fueron sojuzgados por unos españoles terribilísimos en el siglo XVI. Los naturales permanecieron en una situación de opresión durante trescientos años, hasta que, guiados por un noble cura, decidieron romper sus cadenas. La historia del México independiente no fue sino la lucha de ese pueblo originario, guiado en su momento más brillante por uno de ellos, el liberal Benito Juárez, en contra de la reacción clerical y conservadora, cuya encarnación antonomástica fue Maximiliano. Muerto éste, el papel de cabecilla de esta facción le correspondió a un —blaqueado— Porfirio Díaz. Éste se aferró al poder y permitió de nuevo, que una élite —en su mayoría criolla⁷—, de la mano del capital extranjero, oprimiera a la pobre población india, la cual terminó hartándose de nuevo y empuñó las armas en la revolución de 1910, cuyos líderes más significativos fueron Villa y Zapata. Finalmente la revolución mutó en partido e hizo realidad los anhelos materiales y espirituales del pueblo mexicano.

Cuando el ‘milagro mexicano’ hizo agua tras la honda crisis económica de los ochenta, este discurso empezó a romperse por sus burdas costuras, pero fue —y sigue siendo en muchos sitios— tan machaconamente enseñado en la escuela pública que aún hoy en día impregna la conciencia de la mayoría de los mexicanos. Y cuando alguien de ‘abajo’ reclama algo a alguien más ‘arriba’, por disparatado que esto sea, este relato es el único —y suficiente— motivo para conceder al de ‘abajo’ la razón, aunque contravenga las leyes, e incluso el sentido común: ‘Se ve que usted tiene’. ¿Cómo se ve? O usted es blanco, y, por ende, pertenece inexorablemente a la clase opresora, o si no lo es, su apariencia delata que se ha integrado a ésta. Y como miembro de esa clase opresora, usted se tiene que aguantar cualquier clase de reclamación de la clase oprimida.

Un tribunal laboral que procede en el modo que acabo de describir en la aparentemente inocua anécdota sería el ejemplo perfecto de una *mala institución*, de esas que le encanta describir a la nueva economía institucional. No obstante, muy a menudo en México, como sucede en otras latitudes de

⁷ La insistencia en el tema racial no es mía sino de los sustentantes de este discurso. Al presentarse en la Convención de Aguascalientes en 1914, el delegado zapatista Antonio Díaz Soto y Gama pronunció estas palabras: “Estamos haciendo una gran Revolución que va expresamente contra la mentira histórica que está en esta bandera: a lo que se llama *independencia* indígena, no es otra cosa que la *independencia* de la raza *criolla* y de los herederos de los conquistadores para seguir infaliblemente burlando al *indio*”, citado en Benjamín Arredondo Muñozledo, *Historia de la Revolución mexicana*, 7ª ed., México, Porrúa, 1981, p. 185.

Iberoamérica, esas malas instituciones no funcionan como dicen estos estudiosos: para que el ‘rico’ perjudique al ‘pobre’, sino lo contrario. Si aquél es medianamente decente, apechuga y paga. Si no lo es tanto –cosa también demasiado común–, el que tiene recursos soborna, coopta, amenaza e incluso ejerce la violencia para defender, a la brava, lo que considera sus derechos; y rebasados los límites, también para apropiarse de aquello que no le corresponde legítimamente. En realidad, la cosa termina por no ser siquiera un asunto de raza o de clase: sencillamente, el listo se aprovecha del honrado. Como los costes de hacer las cosas por el camino correcto son muy elevados, todo mundo –ricos y pobres, criollos, mestizos e indios– terminan enfrascándose en la perniciosa carrera por ‘sacar raja’. Y lo que tenemos al final del día es una clamorosa inseguridad jurídica de la que todo mundo sale perdiendo.

Y he aquí que dejo al descubierto la manzana emponzoñada de la historia oficial –y en el fondo, de la *leyenda negra* rediviva–. Cualquiera no afectado por éstas asumiría que la susodicha Junta es una institución jurídica impresentable, y urgida de un aseo profundo, cosa que es posible porque deriva en primera instancia de unos ordenamientos legales macarrónicos y unas prácticas corruptas, surgidos hace no tanto tiempo –en pleno siglo XX–. Pero si se ha comido del fruto envenenado, se termina por pensar que aunque una reforma fuese posible, poco mejoraría la cosa, porque el problema de fondo es antiquísimo: la corrupción y la opresión coloniales son tan terribles que están ya cinceladas en piedra en el alma nacional. Sirva de botón de muestra el actual presidente de los Estados Unidos Mexicanos: “Yo he dicho que el tema de la corrupción es un asunto de orden, a veces, cultural, que es un flagelo de nuestras sociedades, especialmente latinoamericanas”⁸. Así se le escurre el bulto de los problemas presentes a un pasado ya remoto. Quienes así piensan –y actúan– no reparan en que con su proceder no sólo alejan la responsabilidad, sino también la solución, puesto que si el origen del problema está tan arraigado, resulta que la solución parece imposible, o al menos costosísima: prácticamente habría que talar el árbol entero para deshacerse de la raíz enferma. Es justo esto lo que “acaba convirtiendo nuestro pasado en campo siempre fértil en la cosecha de malos mexicanos”⁹.

Seguramente los neo-institucionalistas y sus acólitos tampoco se dan cuenta de que con su argumentación no hacen sino abonar en la tradición del nacionalismo iberoamericano más chauvinista y ramplón, ése que desconoce “las flaquezas de los héroes para hacer de ellos figurones acartonados que ya nada pueden comunicar al corazón” que no concede “en cambio, ni un ápice de buenas intenciones, de abnegación y patriotismo a hombres y mujeres eminentes que abrazaron causas históricamente equivocadas o perdidas” que predica “en suma, como evangelio patrio, un desarrollo histórico

⁸ <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=500430&idFC=2015>, consultada el 1º de octubre de 2015.

⁹ Edmundo O’Gorman, *Del amor del historiador a su Patria. Palabras pronunciadas al recibir el Premio Nacional de Letras*, México, Condumex - CEHM, 1974, p. 23.

fatalmente predestinado al triunfo de una sucesión de hombres buenos sobre otra sucesión de hombres malos malos”, y que “no es sino claro eco de un tipo de nacionalismo superado y dañino y cuya supervivencia revela una lamentable falta de madurez histórica”¹⁰.

Es urgente entonces abandonar la lamentación de plañidera, el discurso que se duele –tan ruidosa y fingidamente como aquélla al llorar– por un pasado del que nos separan ya casi dos siglos, y que en consecuencia no puede prestar atención a las voces que señalan las causas, bastante más próximas, de los males nacionales.

Espero que con esta explicación quede claro cuál ha sido la intención y el hilo argumental de los cuatro ensayos que presento: poner en su justa dimensión el pasado hispánico de México, no para glorificarlo, sino para entenderlo, para ayudar a que se asuma en su complejidad como parte integrante del ser mexicano.

Estoy consciente de que la pretensión en este sentido es mucha y los medios que aquí ofrezco modestos y limitados. Pero creo que estos cuatro ensayos ‘desmitificadores’ constituyen un grano de arena en la labor de retirar las telarañas mentales de la conciencia nacional. Mientras los mexicanos –y por extensión los iberoamericanos– no se despojen de estos complejos anti-ibéricos, estarán negándose una parte de su ser, y con ello no echan a perder su pasado, sino su futuro. Vivimos en un mundo acelerado, donde buena parte de la humanidad se ha puesto en marcha y a paso veloz: amputándonos una pierna sólo podremos contemplar como otros avanzan y jamás lograremos darles alcance.

¹⁰ *Loc. cit.*

Fuentes documentales y bibliografía.

Introducción y conclusiones.

- Allen, Robert C. “The Great Divergence in European wages and prices from the Middle Ages to the First World War”, *Explorations in Economic History*, 38 : 2001, 534 p.
- Arredondo Muñozledo, Benjamín. *Historia de la Revolución mexicana*, 7ª ed., México, Porrúa, 1981, 350 p.
- Challú, Amílcar E. y Aurora Gómez Galvarriato. “Mexico’s real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930”, *Revista de Historia Económica*, 33 – 1 : marzo de 2015.
- Dobado González, Rafael. “Pre-independence Spanish Americans: poor, short, and unequal... or the opposite?”, *Revista de Historia Económica*, 33 : marzo de 2015.
- García Martínez, Bernardo. “Introducción”, en Ana Arenzana (coord)., *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, México, SEGOB / CONAPO / Azabache, 1993, t. II.
- Livi Bacci, Massimo. *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América*, Barcelona, Crítica, 2006, 372 p.
- O’Fallon, Brendan D. y Lars Fehren-Schmitz. “Native Americans experienced a strong population bottleneck coincident with European contact”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108 : 51, diciembre de 2011.
- O’Gorman, Edmundo. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, Imprenta Universitaria, 1947, 346 p.
- , *Del amor del historiador a su Patria. Palabras pronunciadas al recibir el Premio Nacional de Letras*, México, Condumex - CEHM, 1974, 24 p.
- , Alfredo López Austin, y Josefina Vázquez de Knauth. *Un recorrido por la historia de México*, México, SEP / Diana (Sepsetentas, 200) 1981 (1975), 207 p.
- Rossi, Marina. “No volvería a leer ‘Las venas abiertas de América Latina. Entrevista a Eduardo Galeano’”, *El País*, Sección Cultura, 5 de mayo de 2014, disponible en:
http://cultura.elpais.com/cultura/2014/05/05/actualidad/1399248604_150153.html

Primer Ensayo.

- Acemoglu, Daron, Simon Johnson y James Robinson, “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”, *The Quarterly Journal of Economics*, 117, 4, 2002, pp. 1231-1294.
- A’Hearn, Brian, Franco Peracchi and Giovanni Vecchi. “Height and Normal Distribution. Evidence form Italian Military Data”, *Research Paper Series, Center for Economic and International Studies*, 6 : 7 – no. 124, 2008.
- Allen, Robert C., Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider. “The colonial origins of the divergence in the Americas: a labor market approach”, *The Journal of Economic History*, 72 – 4 : 2012, pp. 863-894.
- Alvar Ezquerro, Alfredo *et al.*, *La economía en la España moderna*, Madrid, Istmo, 2006.
- Arroyo Abad, Leticia, Elwyn A.R. Davies y Jan Luiten van Zanden. “Between Conquest and Independence: real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820”, *CGEH Working Paper Series*, Universiteit Utrecht, 20 : 2011, 49 p.
- y Jan Luiten van Zanden. “Growth under extractive institutions? Latin American per capita GDP in colonial times”, *Centre for Global Economic History (CGEH) Working Paper Series*, 61 : noviembre de 2014, disponible en:
http://www.cgeh.nl/sites/default/files/WorkingPapers/CGEHWP61_arroyoabadvanzanden.pdf
- Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982 (Serie de Estudios Históricos, 10).
- Bakewell, Peter. *Silver Mining and Society in Colonial Mexico. Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

- *Mineros de la Montaña Roja*, Madrid, Alianza, 1989.
- *A History of Latin America*, Malden, Blackwell, 2004.
- Banco Mundial. *World Development Report 2006. Equity and Development*, Washington, D. C., Banco Mundial, 2005.
- Baten, Jörg. “Argentina’s Early Anthropometric History, 1820–1860s”, Unpublished Working Paper, Tubinga, *Universität Tübingen*, 2010.
- Bértola, Luis y Jeffrey Williamson. “Globalization in Latin America before 1940” en Victor Bulmer-Thomas, John Coatsworth y Roberto Cortés (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, vol. II, pp. 11-56.
- Bonialian, Mariano Ardash. *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio en el Imperio español (1680-1784)*, México, El Colegio de México, 2012, 490 p.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económico, 1983.
- Broda, Christian y David Weinstein. “Globalization and the gains from variety”, *Quarterly Journal of Economics* 121 (2) : 2006, pp. 541-585.
- Calderón Fernández, Andrés. *Un índice de precios y salarios para la ciudad de México del siglo XVIII. Primeros resultados y líneas de investigación a seguir*, tesis de maestría, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- “Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1821”, *Gaceta Vizcaínas*, año 2, vol. 4, julio-diciembre de 2009.
- Canga Argüelles, José. *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, Marcelino Carrero y Portocarrero, 1834, tomo II.
- Carson, Scott. “The biological standard of living in 19th century Mexico and the American West”, *Economics and Human Biology*, 3, 2005, pp. 405-419.
- “Mexican body mass index values in the late-19th-century American West”, *Economics and Human Biology*, 5, 2007, pp. 37-47.
- Challú, Amílcar. “The Great Decline: Biological Well-Being and Living Standards in Mexico, 1730-1840” en Ricardo Salvatore, John Coatsworth y Amílcar Challú (eds.), *Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development, 1750-2000*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2010, pp. 23-67.
- y Aurora Gómez Galvarriato. “Mexico’s real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930”, *Revista de Historia Económica*, 33 – 1 : marzo de 2015.
- Ciaramitaro, Fernando. “Recensione. Identità comuni del mondo ispano tra Europa, America e Asia”, *Spagna contemporanea*, 45 : 2014, pp. 101-104.
- Coatsworth, John. “Inequality, Institutions and Economic Growth in Latin America”, *Journal of Latin American Studies*, 40 : 3, 2008, pp. 545–569.
- Comín, Diego, William Easterly y Erick Gong, “Was the Wealth of Nations Determined in 1000 B.C.?”, *NBER Working Paper*, 12657, 2006.
- Cook, Noble David. *Demographic collapse: Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- Covarrubias, José Enrique. *La moneda de cobre en México, 1760-1842: un problema administrativo*, México, UNAM / Instituto Mora, 2000.
- Djenderedjian, Julio y Juan Luis Martirén, “Ciclos de inflación y deflación en una economía de frontera. Precios, producción e intercambio de bienes en Santa Fe, 1700-1810”, ponencia presentada en el IV CLADHE celebrado en Bogotá, Simposio “Bienestar y desigualdad en América y España, siglos XVI-XX”, julio de 2014, 31 p.
- Dobado González, Rafael. “El trabajo en la minas de Almadén, 1750-1855”, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989, disponible en <http://eprints.ucm.es/8735/1/DOBADO2.pdf>

- “La globalización hispana del comercio y el arte en la Edad moderna, *Estudios de Economía Aplicada*, 32 – 1, enero de 2014, pp. 13-42.
- y Gustavo Marrero, “Mining-Led Growth in Bourbon Mexico, the Role of the State and the Economic Cost of Independence”, *Economic History Review*, 64 – 3 : 2006, pp. 855-884.
- Dobado González, Rafael y Héctor García Montero. “Colonial Origins of Inequality in Hispanic America? Some reflections based on new empirical evidence”, *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 28 : 2, 2010, pp. 253 -277.
- “Neither so low nor so short! Wages and Heights in Eighteenth and Early Nineteenth Centuries Colonial Latin America”. Documento presentado en el ciclo de conferencias *A Comparative Approach to Inequality and Development: Latin America and Europe*, organizado por Luis Bértola, Leandro Prados de la Escosura y Jeffrey Williamson, Madrid, Instituto Figuerola de Historia Económica / Fundación Ramón Areces, 2009.
- “Neither So Low Nor So Short: Wages and Heights in Bourbon Spanish America from an International Comparative Perspective”, *Documento de Trabajo de la European Historical Economics Society*, 14, 2012.
- “Neither so low nor so short: wages and heights in Bourbon Spanish America from an international comparative perspective”, *Journal of Latin American Studies*, 46 : 2014, pp. 291-321.
- Dolores, Ramón María y José M. Martínez Carrión. “The relationship between height and economic development in Spain, 1850-1958”, *Economics and Human Biology*, 9, 2011, pp. 30-44.
- Drelichman, Mauricio. “The curse of Moctezuma: American silver and the Dutch disease”, *Explorations in Economic History*, 42 – 3 : julio de 2005, p. 354.
- Engerman, Stanley y Keneth Sokoloff, “Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States”, en Stephen Haber (ed.), *Why Latin American Fell Behind: Essays on the Economic History of Mexico and Brazil, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1997, pp. 260-304.
- “Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economies”, *NBER Working Paper*, 9259, 2002.
- “Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development”, *NBER Working Paper*, 11057, 2005.
- Ferranti, David de, Guillermo Perry, et al., *Inequality in Latin America & the Caribbean: Breaking with History?*, Washington, D.C., Banco Mundial, 2004.
- Flynn, Dennis O. y Arturo Giráldez. “Born with a ‘silver spoon’: the origin of world trade in 1571”, *Journal of World History*, 6 – 2 : 1995.
- y Arturo Giráldez. “Globalization began in 1571”, *Global History Online Discussion Papers*, Universidad de Osaka, 2005, pp. 9-10, disponible en: http://media.wix.com/ugd/0b4e0c_132e2cc97eb5468ca33be1e2538b977c.pdf
- Frankema, Ewut. *Has Latin America Always Been Unequal?*, Leiden, Brill, 2009.
- Galeano, Eduardo. *The Open Veins of Latin America*, Nueva York, Monthly Review Press, 1997.
- Garner, Richard. "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII," *Historia Mexicana*, 31 : 4, 1982, pp. 544-598.
- “Prices and wages in eighteenth-century Mexico” en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Essays on the price history of eighteenth-century Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 73-108.
- *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, Gainesville, University Press of Florida, 1993.
- “Where Did All the Silver go? Bullion Outflows, 1570-1650: A Review of the Numbers and the Absence of numbers”, *Mimeo*, 2006, <http://www.insidemydesk.com/pnp/silvergo.pdf>
- Gelman, Jorge and Daniel Santilli, “Salarios y precios de los factores en Buenos Aires, 1770-1880. Una aproximación a la distribución funcional del ingreso en el largo plazo, *Revista de Historia Económica*, 33 : marzo de 2015, pp. 153-186.

- Grajales Porras, Agustín y Moramay López Alonso, “Physical statures of men in eighteenth-century Mexico: Evidence from Puebla”, *Economics and Human Biology*, 9, 2011, pp. 265-271.
- Haro Romero, Dionisio de. *La reforma monetaria del trienio constitucional. De la política monetaria ilustrada al reformismo liberal*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2006.
- Hernández-Durán, Ray. “Review”, *Hispanic American Historical Review*, 94 – 2 : mayo de 2014, pp. 318-319.
- Hersh, Jonathan y Hans-Joachim Voth, “Sweet diversity: Colonial goods and the rise of European living standards after 1492”, *C.E.P.R. Discussion Papers*, 7386 : 2006.
- Humboldt, Alexander Freiherr von. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan Antonio Ortega y Medina, 3ª ed., México, Porrúa, 1978 (1822), (Sepan Cuántos, 39)
- Klein, Herbert. *A Concise History of Bolivia*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- Knight, Alan. *Mexico. Volume 1. From the Beginning to the Spanish Conquest*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- Knull-Kholwald, Martin. *Expandieren in schweren Zeiten : der Schuldschein als zentrales Finanzinstrument in der Steiermark (1515-1635)*, tesis doctoral, Graz, Karl-Franzens Universität, 2010.
- Komlos, John y Helmut Küchenhoff, “The diminution of the physical stature of the english male population in the eighteenth century”, *Clometrica*, 6, 2012, pp. 45-62.
- Ladd, Doris M. *Génesis y desarrollo de una huelga*, México, Alianza, 1992.
- Lavallé, Bernard. “Compte-rendu”, *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 101 : 2013, pp. 262-263.
- Livi Bacci, Massimo. *Los estragos de la conquista: quebranto y declive de los indios de América*, Barcelona, Crítica, 2006.
- Llopis Agelán, Enrique y Héctor García Montero. “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”, *Investigaciones de Historia Económica*, 7 - 2 : junio de 2011.
- Llorca Jaña, Manuel y Juan Navarrete Montalvo. “The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808”, *Investigaciones de Historia Económica*, 11 : 2015, pp. 80-90.
- López Alonso, Moramay. “Living Standards of the Mexican Laboring Classes, 1850-1950: An Anthropometric Approach”, en Ricardo Salvatore, John Coatsworth y Amílcar Challú (eds.), *Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development, 1750-2000*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2010, pp. 69-103.
- López-Calva, Luis y Nora Lustig (eds.), *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?* Baltimore, Brookings Institution Press / UNDP, 2010.
- Maddison, Angus. *Statistics on World Population, GDP and Per Capita GDP, 1-2006 AD*, 2009, disponible en <http://www.ggdc.net/maddison/content.shtml>
- Marichal, Carlos. “Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814”, *Revista de Historia Económica*, XV : 1, 1997, pp. 475-505.
- “La economía de la época borbónica al México independiente, 1760-1850”, en Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México*, México, El Colegio de México / Secretaría de Economía, 2010.
- Menegus, Margarita. *Los indios en la historia de México, siglos XVI al XIX. Balance y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica / CIDE, 2006.
- Milanovic, Branko, Peter Lindert y Jeffrey Williamson, “Ancient Inequality,” versión revisada de “Measuring Ancient Inequality,” *NBER Working Paper*, 13550, 2007.
- Miño Grijalva, Manuel. *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1774-1812. Política imperial, mercado y consumo*, México, El Colegio de México, 2013, 324 p.
- Monségur, Jean de. *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*, ed. e intr. de Jean-Pierre Berthe, México, UNAM, 1994.

- Moraes, María Inés y Florencia Thul, “Precios, salarios y costo de la vida en el Río de la Plata: Montevideo, 1760-1810”, ponencia presentada en el XVII Congreso Mundial de Historia Económica (WEHC), celebrado en Kioto, Japón, en el Simposio “Welfare, inequality and standards of living compared: America, Europe and Asia, ca. 1500-2000”, agosto de 2015.
- O’Gorman, Edmundo. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, UNAM - Imprenta Universitaria, 1947.
- *Del amor del historiador a su patria. Palabras pronunciadas al recibir el Premio Nacional de Letras 1974*, México, CEHM-Condumex, 1974. Versión electrónica disponible en: <http://inep.org/content/view/1718/73/>.
- Owensby, Brian Philip. *Empire of law and Indian justice in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008.
- Perry, Guillermo, Omar Arias et al. *Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles*, Washington, D. C, Banco Mundial, 2006.
- Piqueras, José Antonio. “Reseña” del libro *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico. Miradas varias, siglos XVI-XIX*, de Rafael Dobado González y Calderón Fernández, Andrés (coords.), *Investigaciones de Historia Económica*, 11 – 3 : octubre de 2015, pp. 206-207.
- Prados de la Escosura, Leandro. “La pérdida del imperio y sus consecuencias económicas en España” en Leandro Prados y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 253-300.
- “Inequality and Poverty in Latin America. A Long-Run Exploration” en Timothy Hatton, Kevin O’Rourke and Alan Taylor (eds.), *The New Comparative Economic History*, Cambridge (Mass.), The MIT Press, 2007, pp. 291-315.
- Quiroz Muñoz, Enriqueta. *Entre el lujo y las subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México, 2005.
- “La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII”, *Estudios Mexicanos*, 22 : 2, verano de 2006.
- “Variaciones monetarias, impulso urbano y salarios en Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Historia*, 45 : 2012, pp. 90-122.
- Rojas Sosa, Odette María. “Reseña”, *Anuario de Estudios Americanos*, 71 – 2: julio-diciembre de 2014, pp. 747-751.
- Souto, José Luis. “Reseña”, *Secuencia*, 91 : enero-abril de 2015, pp. 225-232.
- Steckel, Richard y Jerome Rose (eds.), *The Backbone of History. Health and Nutrition in the Western Hemisphere*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- Tanck de Estrada, Dorothy. *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999.
- Tandeter, Enrique. *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1992.
- Torales Pacheco, María Cristina (coord.), *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta, 1767-1797*, México, UIA / IMCE, 1985, 2 vols.
- Velasco, Cuauhtémoc. “Los trabajadores mineros en la Nueva España, 1750-1810”, en Enrique Cárdenas (comp.), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 563-589.
- Villalba Bustamante, Margarita. “El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, 48 : enero-junio de 2013.
- Williamson, Jeffrey G. “Latin-American Growth-Inequality Trade-Offs: The Impact of Insurgence and Independence”, *NBER Working Paper*, 15680, 2010.
- “History without evidence: Latin American inequality since 1491”, *NBER Working Paper*, 14766, marzo de 2009, disponible en: <http://www.nber.org/papers/w14766>
- Yeager, Timothy J. “Encomienda or slavery? The Spanish Crown’s choice of labor organization in

- sixteenth-century Spanish America”, *The Journal of Economic History*, 55 : 4 : diciembre de 1995.
- Young, Eric van. *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1981.
- *La crisis del orden colonial*, México, Alianza Editorial, 1992.

Segundo Ensayo.

- Abad y Queipo, Manuel. “Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán... (1804)”, en Ernesto de la Torres Villar *et al.*, *Historia documental de México*, México, UNAM – IHH (Serie Documental, 4) 1964, t. II.
- Acuña Soto, Rodolfo David, W. Stahle *et al.* “Megadrought and megadeath in 16th century Mexico”, *Emerging Infectious Diseases*, 8 : 4, abril de 2002.
- “When half of the population died: the epidemic of hemorrhagic fevers of 1576 in Mexico”, *FEMS Microbiology Letters*, 240, 2004.
- Acuña Soto, Rodolfo, Leticia Calderón Romero y James H. Maguire. “Large epidemics of hemorrhagic fevers in Mexico, 1545-1815”, *The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 62 : 6, 2000, p. 737.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, 3ª ed. corr. y aum., 1989 (1946), FCE / Universidad Veracruzana. 374 p.
- Alfaifi, A.A., I., Masoodi *et al.* “Spirochetal shock syndrome”, *Indian Journal of Medical Microbiology*, 32 : 2, abril-junio de 2014.
- Álvarez Amezcuita, José, Miguel E. Bustamante *et al.* *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, 4 vols.
- Arroyo Abad, Leticia, Elwyn Davies y Jan Luiten van Zanden. “Between conquest and independence: real wages and demographic change in Spanish America, 1530–1820,” *CGEH Working Paper Series*, 20, noviembre de 2011. 49 p.
- Badiaga, Sékéné y Philippe Brouqui. “Human louse-transmitted infectious diseases”, *Clinical Microbiology and Infection*, 18, 2012.
- Boeglin, Michel. “De Granada a Sevilla: itinerario y destino de la minoría morisca en la Bética”, *Sharq al-Andalus*, 18 : 2003-2007.
- Borah, Woodrow y Sherburne F. Cook. “La despoblación del México central en el siglo XVI”, *Historia Mexicana*, XII : 1, julio-septiembre de 1962.
- Bravo, Francisco. *Opera Medicinalia*, ed. facsimilar, México / Puebla, INAH / BUAP, 1994 (1570).
- Brooks, Francis J. “Revising the Conquest of Mexico: smallpox, sources, and population”, *Journal of Interdisciplinary History*, 24 : 1, verano de 1993.
- Bustamante, Miguel E. “La fiebre amarilla y su origen en América”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, IMSS (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia) 1982, t. I.
- Cajimat, María N.B., Mary Louise Milazzo *et al.* “Ocozocoautla de Espinosa virus and hemorrhagic fever, Mexico”, *Emerging Infectious Diseases*, 18 : 3, marzo de 2012.
- Calderón Fernández y Andrés y Rafael Dobado González. “Siete mitos acerca de la historia económica del mundo hispánico”, en *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico. Miradas varias, siglos XVI-XIX*, México/Madrid, Fomento Cultural Banamex/Real Academia de la Historia/Academia Mexicana de la Historia, 2012. 341 p.
- Calvo, Thomas. *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH (Colección Científica, 6) 1973, 124 p.
- Camargo Valverde, Lourdes y Virgilio Partida Bush. “Algunos aspectos demográficos de cuatro poblaciones prehispánicas de México” en International Union for the Scientific Study of Population, *El poblamiento de las Américas. Actas*, Veracruz, 1992, vol. 1.

- Campana, Michael G., Nelly Robles García *et al.* “False positives complicate ancient pathogen identifications using high-throughput shotgun sequencing”, *BMC Research Notes*, 7 : 111, febrero 2014.
- Cárdenas Sánchez, Enrique. *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México, FCE / El Colegio de México, 2015 (Fideicomiso Historia de las Américas ; Serie Ensayos)
- Carral Cuevas, Joaquín. *Efectos institucionales del cocoliztli en la Nueva España, 1545-1548*, tesis de maestría, México, UIA, 2008.
- Cartas de Indias*, ed. facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Miguel Ángel Porrúa, 1981 (1877), t. 2.
- Civera Cerecedo, Magalí y Lourdes Márquez Morfín. “Tlatilco, población aldeana del Preclásico en la Cuenca de México: sus perfiles demográficos”, en Lourdes Márquez Morfín y José Gómez de León (comps.), *Perfiles demográficos de poblaciones antiguas de México*, México, INAH – CONAPO, 1998.
- Cook, Sherburne F. y Lesley Byrd Simpson. *The population of Central Mexico in the sixteenth century*, 1ª reimp. 1ª ed., Berkeley, University of California, 1978 (1948). 271 p.
- y Woodrow Borah. “The Indian population of Central Mexico, 1531-1610”, *Ibero-Americana*, 44 : 1960.
- y Woodrow Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, FCE, 1989, 487 p.
- Cordero Galindo, Ernesto. “Alonso López de Hinojosos, el primer cirujano novohispano. Estudio comparativo de su obra”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, II : 1, primer semestre de 1997.
- Cramaussel, Chantal (ed.). *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Volumen I. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.
- Farfán, Agustín (fray). *Tractado breve de anathomia y chirugia, y de algunas enfermedades*, México, Imprenta de Pedro Ocharte, 1592.
- Florescano, Enrique. *Memory, myth and time in Mexico from the Aztecs to independence*, trad. del castellano de Albert G. Bork, Austin, Universidad de Texas, 1994.
- García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar. *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, México, CIESAS – FCE, 2003, t. I.
- Hallenberger. “Besprechungen und Literaturangaben. Fleckfieber”, *Archiv für Schiffs- und Tropen-Hygiene*, 22 : 16, 1918, p. 293. El artículo reseñado es el de Erich Martini, “Das Fleckfieber der Kinder”, aparecido en *Deutsche medizinische Wochenschrift*, número 6, 1918.
- Hausberger, Bernd. “La economía novohispana, 1519-1760”, en Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México*, México, El Colegio de México / Secretaría de Economía, 2010.
- Henige, David. “Standards of proof and discursive strategies in the debate over native American population at contact”, en International Union for the Scientific Study of Population, *El poblamiento de las Américas. Actas*, Veracruz, 1992, vol. 1.
- Hollingsworth, T. H. *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*, trad. del inglés de Aurora Garrido Strevel, México, FCE, 1983 (1969), [*Historical demography. The sources of history: studies in the uses of historical evidence*]. 388 p.
- http://www.forgottenbooks.com/readbook_text/Handbook_of_Geographical_and_Historical_Pathology_1000141601/565, consultada el 11 de julio de 2014.
- <http://www.sinpiojos.com.ar/?p=origenes-del-piojo>, consultada el 11 de julio de 2014.
- <http://www.terra.com/salud/articulo/html/sal8064.htm>, consultado el 9 de julio de 2014.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Girolamo_Fracastoro, consultada el 20 de junio de 2015.
- Hunter, William. “The Serbian epidemics of typhus and relapsing fever in 1915: their origin, course, and preventive measures adopted for their arrest. An ætiological and preventive study based on records of British Military Sanitary Mission to Serbia, 1915”, *Proceedings of the Royal Society of Medicine*, XIII : 1920, Section of Epidemiology and State Medicine.

- Inizan, Catherine C., Maria N. B. Cajimat *et al.* “Genetic Evidence for a Tacaribe Serocomplex Virus, Mexico”, *Emerging Infectious Diseases*, 16 : 6, junio de 2010.
- Jiménez Clavero, Miguel Ángel. “La gran peste (huey cocoliztli) del siglo XVI en México y el nuevo arnavirus Ocozocoautla de Espinosa, ¿relacionados?”, disponible en: <http://www.madrimasd.org/blogs/virusemergentes/2013/06/la-gran-peste-huey-cocoliztli-del-siglo-xvi-en-mexico-y-el-nuevo-arnavirus-ocozocoautla-de-espinosa-relacionados/>
- Kirković, Stojan y Wladimir Alexieff. “Über kombinierte Erkrankungen an Fleck- und Rückfallfieber”, *Archiv für Schiffs- und Tropen-Hygiene*, 22 : 16, 1918.
- Kohn, George Childs. "Joachim's army typhus epidemic." *Encyclopedia of Plague and Pestilence*, 3ª ed., Nueva York, Facts On File, 2007, disponible en: <http://www.fofweb.com/activelink2.asp?ItemID=WE53&iPin=ENPP369&SingleRecord=True>
- Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1983 (1948). 683 p.
- “Population movements in Mexico, 1520-1600”, *Hispanic American Historical Review*, 22 : 4, noviembre de 1942.
- León-Portilla, Miguel (dir.), *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 6a. ed. corr. y aum., México, Porrúa, 1995 (1964). 4 vols.
- Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan (1519-1640)*, paleografía, introducción y notas de Constantino Medina Lima, México, CIESAS, 1995. 178 p.
- Livi-Bacci, Massimo. *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América*, Barcelona, Crítica, 2006. 372 p.
- “The depopulation of Hispanic America after the Conquest”, *Population and Development Review*, 32 : 2, junio 2006.
- López de Hinojosos, Alonso. *Summa y recopilacion de cirugia, con un arte para sangrar, y examen de barberos*, 2ª ed., México, Pedro Balli, 1595.
- Malvido, Elsa. *La población, siglos XVI al XX*, volumen 7 de Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México*, México, UNAM / Océano, 2006.
- y Carlos Viesca. “La epidemia de cocoliztli de 1576”, *Historias*, INAH, 11, octubre-diciembre de 1985
- Mandujano Sánchez, Angélica, Luis Camarillo Solache y Mario A. Mandujano. “Historia de las epidemias en el México antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales”, *Casa del Tiempo*, abril de 2003, UAM.
- Márquez Ruiz, Miguel Ángel Jacinto. *Epizootias, zoonosis y epidemias. El intercambio de infecciones y parasitosis entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, tesis doctoral, Universidad de León, 2006, p. 75.
- Marr, John S. y James B. Kiracofe. “Was the *huey cocoliztli* a haemorrhagic fever?”, *Medical History*, 44, 2000.
- Martínez Baracs, Rodrigo. “El largo descubrimiento del *Opera medicinalia* de Francisco Bravo”, *Historias*, INAH, 83 : 2012.
- Martínez Hernández, Gerardo. “El primer impreso médico del Nuevo Mundo: la *Opera Medicinalia* del doctor Francisco Bravo, 1570”, *Intus-Legere – Historia*, Universidad Adolfo Ibáñez, 5 : 2, 2011.
- Martínez Saldaña, Tomás. *La Diáspora Tlaxcalteca. Colonización agrícola del Norte mexicano*, 2ª ed., Tlaxcala, Ediciones del Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1998, 170 p.
- McCaa, Robert. “Spanish and Nahuatl views on smallpox and demographic catastrophe in Mexico”, *Journal of Interdisciplinary History*, 25 : 3, invierno de 1995.
- “¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa”, *Papeles de Población*, 21, julio-septiembre de 1999, UAEM.
- Mejía Cubillos, Javier. “Apuntes acerca de la población del territorio colombiano al momento de la Conquista”, *MPRA*, diciembre de 2014, disponible en <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/60611/>
- Mendiola, Alfonso. *Retórica, comunicación y realidad: la construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, 431 p.

- Mendizábal, Miguel Othón de. “La demografía mexicana. Época colonial, 1519-1810. Demografía colonial del siglo XVI. 1519-1599”, en *Obras completas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, t. 3.
- Mendoza, Blanca, Virginia García Acosta *et al.* “Historical droughts in Central Mexico and their relation with El Niño”, *Journal of Applied Meteorology*, 44 : mayo de 2005.
- Miranda, José. “La población indígena de México en el siglo XVII”, *Historia Mexicana*, XII : 2, octubre-diciembre de 1962.
- *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1980.
- Molina del Villar, América, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Pardo Hernández (eds.). *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, CIESAS / Instituto Mora / BUAP, 2013, 558 p.
- Moreno Cebrián, Alfredo. “La vida cotidiana en los viajes ultramarinos”, en *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración: I Jornadas de historia marítima*, 1989.
- Navarrete Pellicer, Sergio. “Algunas implicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI: especulación aritmética e historia conjetural”, Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, Zamora/París, El Colegio de Michoacán / CEMCA, 1988.
- O’Fallon, Brendan D. y Lars Fehren-Schmitz. “Native Americans experienced a strong population bottleneck coincident with European contact”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108 : 51, diciembre de 2011.
- Olivera, Mercedes. *Pillis y macebnales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI*, México, CIESAS, 1976. 246 p.
- Parsons, Jeffrey R. “Los mexicas”, en Ana Arenzana (coord.), *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, México, SEGOB / CONAPO / Azabache, 1993, vol. 1.
- Pérez Herrero, Pedro. *Comercio y mercados en América Latina colonia*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- Percheron, Nicole. “Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas. La catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las *Relaciones geográficas de las Indias, 1579-1582*”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, Zamora / París, El Colegio de Michoacán / CEMCA, 1988.
- Rabell Romero, Cecilia. “El descenso de la población indígena durante el siglo XVI y las cuentas del gran capitán”, en Ana Arenzana (coord.), *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, México, SEGOB / CONAPO / Azabache, 1993, t. II.
- Rendón Garcini, Ricardo. *Breve historia de Tlaxcala*, México, FCE / El Colegio de México, (Breves Historias de los Estados de la República Mexicana), 1996, 182 p.
- Riley, James C. “Smallpox and American indians revisited”, en *Journal of the History of Medicine and allied Sciences*, 65 : 4, 2010.
- Romero Galván, José Rubén. *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su crónica mexicana*, México, UNAM, 2003, 168 p.
- Romero Huesca, Andrés y Julio Ramírez Bolas. “La atención médica en el Hospital Real de Naturales”, *Cirugía y Cirujanos*, 71 : 6, noviembre-diciembre de 2003, pp. 496-503.
- Sahagún, Bernardino de (fray). *Historia general de las cosas de Nueva España*, estudio introductorio, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, México, CONACULTA, 2000 (Cien de México) 3 t.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*, 2ª ed., Madrid, Alianza, 1994 (1973), (Alianza Universidad, 53) 312 p.
- Sanders, William T. “The population of the central Mexican symbiotic region, the Basin of Mexico, and the Teotihuacán Valley in the sixteenth century”, en William Maxfield Denevan, *The native population of the Americas in 1492*, 2ª ed., Madison, University of Wisconsin Press, 1992 (1976).

- Sempat Assadourian, Carlos. “La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”, *Historia Mexicana*, XXXVIII : 3, 1989.
- Somolinos d'Ardois, Germán. “Francisco Bravo y su *Opera Medicinalia*”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, UNAM, 4 : 1970-
- “Las epidemias en México durante el siglo XVI”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, IMSS (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia) 1982, t. I.
- “Vida y obra de Alonso López de Hinojosos”, en Fernando Martínez Cortés (coord.), *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina, 1977 (1577).
- “Hallazgo del manuscrito sobre el Cocoliztli, original del Dr. Francisco Hernández”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, IMSS (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia) 1982, t. I.
- Sotelo Cruz, Norberto y Pedro Valencia Mayoral. “Borreliosis, fiebre recurrente causada por espiroquetas. Informe de un caso”, *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 69 : 2, marzo-abril de 2012.
- Steckel, Richard H. “Health and nutrition in Pre-Columbian America: the skeletal evidence”, *The Journal of Interdisciplinary History*, XXXVI – I : 2005, pp. 1-32.
- Strong, Richard P., Hans Zinsser *et al.* *Typhus fever with particular reference to the Serbian epidemic*, Cambridge (Mass.), Cruz Roja Americana / Harvard University Press, 1920.
- Therrell, Matthew D., David W. Stahle y Rodolfo Acuña Soto. “Aztec Drought and the ‘curse of One-Rabbit’”, *Bulletin of the American Meteorological Society*, 85 : 9, septiembre de 2004.
- Vetancurt, Agustín de (fray). *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico. Quarta parte del Teatro Mexicano de los successos Religiosos*, México, Imprenta de María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, 1697.
- Viesca T., Carlos. “Hambruna y epidemia en Anáhuac (1450-1454) en la época de Moctezuma Ilhuicamina”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, IMSS (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia) 1982, t. I.
- Zambardino, Rudolph A. “Mexico’s population in the sixteenth century: demographic anomaly or mathematical illusion?”, *Journal of Interdisciplinary History*, 11 : 1, verano de 1980.

Tercer Ensayo.

Archivo General de la Nación de México (AGNM)

Acordada

Albóndiga

Bienes Nacionales

Indiferente Virreinal

Inquisición

Real Audiencia

Templos y Conventos

Archivo General de Indias (AGI)

México

Archivo Histórico del INAH (AHINAH)

Colección Carmelita

Fondo del Hospital Real de Naturales

Fondo Lira

“Libro Hordinario de gasto de este nro. Convento y Hospital de Combalesientes de nra. Señora de Betthlen y Sn Franz.^{co} Xavier de Mex.^{co} que comienza á 23 de Henero de 1707 ad”, col. particular

- Acemoglu, Daron, Simon Johnson y James Robinson. "Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution", *The Quarterly Journal of Economics*, 117, 4, 2002, pp. 1231-1294.
- Alberro, Solange. "Bebidas alcohólicas y sociedad colonial en México: un intento de interpretación", *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, 51 – 2 : abril-junio de 1989.
- Allen, Robert C. "The Great Divergence in European wages and prices from the Middle Ages to the First World War", *Explorations in Economic History*, 38 : 2001, pp. 411-447.
- Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider. "The colonial origins of the divergence in the Americas: a labor market approach", *The Journal of Economic History*, 72 – 4 : 2012, pp. 863-894.
- Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider. "The colonial origins of the divergence in the Americas: a labour market approach", *IGIER Working Paper*, 402 : 2011.
- Tommy E. Murphy y Eric B. Schneider. "Una de cal y otra de arena. Building comparable real wages in a global perspective", *Revista de Historia Económica*, 33 : marzo de 2015.
- Anderson, Richmond K., José Calvo *et al.*, "Estudio del estado de nutrición y los hábitos alimentarios de comunidades otomíes en el Valle del Mezquital de México", *Salud Pública de México*, 51 : 2009 (1946), suplemento.
- Arrom, Silva Marina. *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, 382 p.
- Arroyo Abad, Leticia, Elwyn A.R. Davies y Jan Luiten van Zanden. "Between Conquest and Independence: real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820", *CGEH Working Paper Series*, Universiteit Utrecht, 20 : 2011, 49 p.
- Artís Espriu, Gloria. *Regatones y maquileros. El mercado de trigo en la ciudad de México (siglo XVIII)*, México, CIESAS, 1986 (Miguel Othón de Mendizábal, 7), 109 p.
- Backstrand, J.R., A.H. Goodman *et al.* "Pulque intake during pregnancy and lactation in rural Mexico: alcohol and child growth from 1 to 57 months", *European Journal of Clinical Nutrition*, 58 : 2004.
- Bauer, Arnold J. "Millers and grinders: technology and household economy in Meso-America", *Agricultural History*, 64 – 1 : invierno de 1990.
- Bernardos Sanz, José Ubaldo. "La evolución del consumo de alimentos y otros productos básicos a finales del Antiguo Régimen. Una reflexión sobre el caso español", ponencia presentada en el II Congreso de Historia Económica de la AMHE, Simposio 8, octubre de 2004, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Jose%20Ubaldo%20BERNARDOS.pdf>
- Calderón Fernández, Andrés. "Structuring a price & wage index for 18th century Mexico City. Consumption and living standards in Atlantic perspective", ponencia presentada en el IV CLADHE, Simposio "Bienestar y desigualdad en América y España, siglos XVI-XX", Bogotá, 23-25 de julio de 2014.
- "Una serie de precios de vivienda. Las accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1821", *Gaceta Vizcaínas*, 2 – 4: julio-diciembre de 2009.
- Céspedes del Castillo, Guillermo. *El Tabaco en Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, 219 p.
- Correa Ascencio, Marisol, Ian G. Robertson *et al.* "Pulque production form fermented agave sap as a dietary supplement in Prehispanic Mesoamerica", *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)*, 111 – 39 : 30 de septiembre de 2014.
- Deans-Smith, Susan. *Bureaucrats, planters, and workers. The making of the tobacco monopoly in Bourbon Mexico*, Austin, Universidad de Texas, 1992.
- Dobado González, Rafael. "Pre-independence Spanish Americans: poor, short, and unequal... or the opposite?", *Revista de Historia Económica*, 33 : marzo de 2015.
- Eiras Roel, Antonio. "La historia cuantitativa del consumo alimentario: estado actual de las investigaciones", *Hispania. Revista Española de Historia*, CSIC, 34 : enero de 1974.
- "La historia de la alimentación en la España moderna: resultados y problemas", *Obradoiro de historia moderna*, Universidad de Santiago de Compostela, 2 : 1993.

- Engerman, Stanley y Keneth Sokoloff. "Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development", *NBER Working Paper*, 11057, 2005.
- "Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economies", *NBER Working Paper*, 9259, 2002.
- "Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States", en Stephen Haber (ed.), *Why Latin American Fell Behind: Essays on the Economic History of Mexico and Brazil, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1997, pp. 260-304.
- Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, 2ª ed., México, Era, 1986 (1969), 236 p.
- Floud, Roderick, Robert W. Fogel et al. *The changing body. Health, nutrition, and human development in the Western World since 1700*, Cambridge, NBER / Cambridge University Press (New Approaches to Economic and Social History) 2011, versión Kindle.
- Fogel, Robert W. y Nathaniel Grotte. "An overview of the changing body: health, nutrition, and human development in the western world since 1700", *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper*, 16938, abril de 2011.
- Fournier, Dominique. "Le pulque : boisson, nourriture, capital", *Journal de la Société des Américanistes*, 69 : 1983.
- García Acosta, Virginia. *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CIESAS, 1989 (Ediciones de la Casa Chata, 24). 255 p.
- *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, CIESAS, 1988 (Ediciones de la Casa Chata, 25) 161 p.
- Hammer, Carl I. "A hearty meal? The prison diets of Cranmer and Latimer", *The Sixteenth Century Journal*, 30 – 3 : otoño de 1999, pp. 653-680.
- <http://blogs.wsj.com/numbers/how-much-meat-do-americans-eat-then-and-now-1792/> consultada el 29 de julio de 2015.
- <http://lovelivegrow.com/how-much-meat-from-a-pig/> consultada el 27 de julio de 2015.
- <http://www.acga.org.au/goatnotes/H007.php>, consultada el 28 de julio de 2015.
- <http://www.housetohomestead.com/2011/01/turkey-math/> consultada el 27 de julio de 2015.
- <http://www.housetohomestead.com/2011/03/chicken-math-how-much-meat-is-in-a-whole-chicken/> consultada el 27 de julio de 2015.
- <http://www.npr.org/sections/thesalt/2012/06/27/155527365/visualizing-a-nation-of-meat-eaters> consultada el 29 de julio de 2015.
- <https://www.youtube.com/watch?v=f7PBe60C4GQ> consultada el 25 de julio de 2015.
- <https://www.youtube.com/watch?v=MqJuyOHx2OM> consultada el 25 de julio de 2015.
- Humboldt, Alexander Freiherr von, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan Antonio Ortega y Medina, 3ª ed., México, Porrúa, 1978 (1822).
- Humphries, Jane. "The lure of aggregates and the pitfalls of the patriarchal perspective: a critique of the high wage economy interpretation of the British industrial revolution", *Economic History Review*, 66 – 3 : 2013.
- Jütte, Robert. "Die 'Küche der Armen' in der Frühen Neuzeit am Beispiel von Armenspeisungen in deutschen und westeuropäischen Städten", *Tel Aviver Jahrbuch für Deutsche Geschichte*, XVI : 1987.
- Kicza, John E. "The pulque trade of late colonial Mexico City", *The Americas*, 37 – 2 : octubre de 1980.
- Lima, Ambrosio de y Escalada. *Espicilegio de la calidad, y vtilidades del trigo que comunmente llaman Blanquillo / Con repuesta á las razones, que los Protho Medicos desta Corte alegaron contra èl...*, México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1692, 22 p.
- Llopis Agelán, Enrique. Reseña del libro *An Economic History of Europe* de Karl Gunnar Persson, *Investigaciones de Historia Económica*, 8 – 3 : octubre de 2012.

- Llorca Jaña, Manuel y Juan Navarrete Montalvo. “The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808”, *Investigaciones de Historia Económica*, 11 : 2015.
- Malanima, Paolo. “When did England overtake Italy? Medieval and early modern divergence in prices and wages”, *European Review of Economic History*, 17 : 2013.
- Marx, Otto M. “Diet in European psychiatric hospitals, jails, and general hospitals in the first half of the 19th century according to travellers’ reports”, *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, 23 – 3 : julio de 1968.
- Morales de León, Josefina, Héctor Bourges *et al.* “Amino acid composition of some Mexican foods”, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 55 - 2 : 2005.
- Muriel, Josefina. *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispanica*, México, UNAM – IHH, 1974, 260 p.
- O’Gorman, Edmundo. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, UNAM-Imprenta Universitaria, 1947, 346 p.
- *La invención de América, Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*, México, FCE / SEP, 1984 (1958), (Letras Mexicanas, 63) 193 p.
- Pastor, Marialba. *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, UNAM - FFyL / FCE, 2004, 303 p.
- Peña Espinosa, Jesús Joel. “Consumo de bebidas embriagantes en la Puebla del siglo XVIII”, *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, XXV – 98 : primavera 2004, p. 253.
- Pérez Vejo, Tomás y Marta Yolanda Quezada. *De novohispanos a mexicanos. Retrato e identidad colectiva en una sociedad en transición. Catálogo de la exposición*, México, INAH, 2009, 213 p.
- Quiroz, Enriqueta. “Del mercado a la cocina. La alimentación en la ciudad de México”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, tomo III de Pilar Gonzalbo (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, FCE / El Colegio de México, 2005.
- “El consumo de carne en la ciudad de México, siglo XVIII”, ponencia disponible en <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Enriqueta%20QUIROZ.pdf>
- *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México, 2005.
- Torales Pacheco, María Cristina. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana / RSBAP, 2001, 517 p.
- Torre Villar, Ernesto de la (coord.). *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, 2 vols.
- Tovar, Luis Raúl, Manuel Olivos *et al.* “Pulque, an alcoholic drink from rural Mexico, contains phytase. Its in vitro effects on corn tortilla”, *Plant Foods for Human Nutrition*, 63 : 2008.
- Velázquez, María del Carmen. *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias*, México, El Colegio de México – CEH, 1983, 338 p.

Cuarto Ensayo.

Archivo General de la Nación (AGN)

Indiferente Virreinal (IV)

Temporalidades

Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, “José María Basagoiti” (AHCV)

Fondo del Colegio de San Ignacio de Loyola-Vizcaínas

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA)

Fondo de la Congregación de San Pedro (CSP)

Fondo del Convento de Jesús María (CJM)

-Ajofrín, Francisco de. *Diario del viaje a la Nueva España*, introducción, selección y notas de Heriberto

- Moreno, México, SEP, 1986, 220 p.
- Arcila Farías, Eduardo. *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México, 1950, 324 p. + despleables.
 - Artís Espriu, Gloria. *Regatones y maquileros. El mercado de trigo en la ciudad de México (siglo XVIII)*, México, CIESAS, 1986 (Miguel Othón de Mendizábal, 7) 109 p.
 - Ayala Alonso, Enrique. "Habitar la casa barroca. Una experiencia en la ciudad de México", *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Americano* (Sevilla) Universidad Pablo de Olavide, pp. 678-691. Disponible en: <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/pagina426.htm>
 - Calderón Fernández, Andrés, "Structuring a price & wage index for 18th century Mexico City. Consumption and living standards in Atlantic perspective", ponencia presentada en el IV CLADHE, Bogotá, 23 al 25 de julio de 2014, simposio "Bienestar y desigualdad en América y España, siglos XVI-XX".
 - Challú, Amílcar Eduardo. *Grain markets, food supply policies and living standards in late colonial Mexico*, tesis doctoral inédita presentada a la Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., 2007, XII + 353 p.
 - y Aurora Gómez Galvarriato, "Mexican real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930", *Revista de Historia Económica*, Cambridge University Press, 33-1 : marzo de 2015, pp. 83-122.
 - Comisión Monetaria, *Datos sobre rentas de fincas urbanas en la ciudad de México*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903.
 - Crespo, Horacio. "Los precios del azúcar en Nueva España. Tendencias seculares y comportamiento cíclico", en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, México, CIESAS / Instituto Mora, 1995, pp. 89-121.
 - Dávalos Hurtado, Eusebio. *Alimentos básicos e inventiva culinaria del mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1966 (Cuadernos de Lectura Popular, 57 – Serie Peculiaridades Mexicanas), 62 p.
 - Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, México, El Colegio de México, 1969 (Centro de Estudios Históricos - Nueva Serie, 4) 254 p.
 - 2ª ed., México, Era, 1986 (1969), (Problemas de México) 236 p.
 - Fraschina, Alicia. "Reformas en los conventos de monjas de Hispanoamérica, 1750-1865: cambios y continuidades", *Hispania Sacra* (Madrid) CSIC, 60 - 122 : julio-diciembre 2008, pp. 445-466.
 - Galicia, Silvia. *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, México, INAH, 1975 (Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, 9) 146 p.
 - García Acosta, Virginia. *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CIESAS, 1989 (Ediciones de la Casa Chata, 24) 255 p.
 - *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, CIESAS, 1988 (Ediciones de la Casa Chata, 25) 163 p.
 - (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, México, CIESAS / Instituto Mora, 1995, 300 p.
 - y Richard L. Garner. "En torno al debate sobre la inflación en México durante el siglo XVIII" en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, UNAM / Instituto Mora, 1995 (Historia Económica), pp. 161-178.
 - González Mariscal, Manuel, *Población, coste de la vida, producción agraria y renta de la tierra en Andalucía occidental, 1521-1800*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013, 348 p.
 - Hausberger, Bernd. "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano", *Estudios de historia novohispana* (México), UNAM – IHH, 17 : 1997, pp. 63-106.
 - Hernández, Rubén. "El pulque. Qué siga la tradición", *Reforma* (México), 19 de septiembre de 2003, sección "Buena Mesa". Disponible en la página del periódico y:

<http://apan.blogia.com/temas/del-maguey-y-el-pulque.php>

- Hernández Franyuti, Regina. *Ignacio de Castera: arquitecto y urbanista de la ciudad de México, 1771-1811*, México, Instituto Mora, 1997, 194 p.
- Hernández Palomo, José Jesús. *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla, CSIC, 1979 (Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 262), XXXI + 503 p.
- Humboldt, Alexander Freiherr von. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan Antonio Ortega y Medina, 3ª ed., México, Porrúa, 1978 (1822), (Sepan Cuántos, 39), CLXXV + 696 p. + láminas y desplegables.
- Ladd, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, trad. del inglés de Marita Martínez del Río de Redo, México, FCE, 1984 (1976) 353 p. [*The Mexican nobility at Independence, 1780-1826*]
- Llopis, Enrique y Héctor García Montero. “Cost of living and wages in Madrid, 1680-1800”, documento electrónico recibido el 11 de diciembre de 2007, 46 p.
- , “Precios y salarios en Madrid, 1680-1800”, *Investigaciones de Historia Económica*, 7 : 2011, pp. 295-309.
- , Alfredo García Hiernaux *et al.* “Índices de precios de tres ciudades españolas, 1680-1800: Palencia, Madrid y Sevilla”, documento electrónico recibido el 18 de diciembre de 2007, 44 p.
- Manuscrito Ávila Blancas. Gastronomía mexicana del siglo XVIII*, intr. de Guadalupe Pérez San Vicente, 2ª ed., México, Restaurante El Cardenal, 2001 (1999), 401p.
- Marichal, Carlos. “Avances recientes en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, UANL / FCE, 1997, pp. 9-38.
- Meißner, Jochen. *Eine Elite im Umbruch. Der Stadtrat von Mexiko zwischen kolonialer Ordnung und unabhängigem Staat*, Stuttgart, Franz Steiner, 1993 (Beiträge zur Kolonial- und Überseegeschichte, 57) XII + 424 p.
- Miño Grijalva, Manuel. *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, FCE / El Colegio de México, 2001 (Fideicomiso Historia de las Américas – Serie Hacia una Nueva Historia de México) 443 p.
- “Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1790”, en Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo, *Población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, UAM / El Colegio de México / CONACyT, 2004, pp. 147-191.
- Molina del Villar, América y David Navarrete Gómez (eds.). *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana, 1768-1769*, México, CIESAS (Publicaciones de la Casa Chata) 2007, 104 p. y CD.
- Morales, María Dolores. “Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813”, *Historia Mexicana*, 25 – 3 : 1976.
- Morales Meneses, Javier. “Introducción” en *Guía del Fondo Congregación de San Pedro*, México, Secretaría de Salud, 1992, pp. I-X.
- Muriel, Josefina. *Los recogimientos de mujeres: repuesta a una problemática social novohispana*, México, UNAM – IHH, 1974, 260 p.
- (coord.). *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, México, UNAM – IHH e IIE / CIGATAM, 1987, 273 p.
- y Teresa Lozano. “Las instituciones educativas novohispanas. Fuentes para el estudio de los precios. Ejemplos de los siglos XVI-XIX” en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanas*, México, CIESAS / IHH-UNAM / Instituto Mora, 1995, pp. 37-71.
- O’Gorman, Edmundo. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, UNAM - Imprenta Universitaria, 1947, XII + 350 p.
- Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo. *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México,

- Imprenta de A. Carranza, 1908, tomo II (folios inconsecutivos).
- Quiroz Muñoz, Enriqueta. “Del mercado a la cocina. La alimentación en la ciudad de México”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, tomo III de Pilar Gonzalbo (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, FCE / El Colegio de México, 2005, pp. 17-43.
 - “El consumo de carne en la ciudad de México, siglo XVIII”, 18 p., disponible en: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Enriqueta%20QUIROZ.pdf>
 - *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2005, 382 p.
 - “Mercado urbano y demanda alimentaria, 1790-1800”, en Miño y Pérez Toledo, *Población de la ciudad de México en 1790, op. cit.*, pp. 193-225.
 - Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, 1739, consultado en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE) disponible en: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>
 - *Diccionario de la lengua castellana*, 2ª ed., Madrid, Joaquín Ibarra, 1770, consultado en NTLLE.
 - *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, consultada en Internet, en: <http://buscon.rae.es/drael/>
 - Reyna, María del Carmen. *Opulencia y desgracia de los Marqueses de Jaral de Berrio*, México, CONACULTA – INAH, 2002 (Obra Varia) 268 p. + láminas.
 - Sánchez de Tagle, Esteban, Ana Rita Valero y Sergio Martínez. *Padrón de frentes e historia del primer impuesto predial*, México, UNAM - IIH, 1997 (Instrumentos de Consulta, 2), 55 p. + mapa. Incluye un diskette con información ampliada.
 - Santacruz F., Iris E. y Luis Giménez-Cacho García, “Pesas y medidas. Las pesas y medidas en la agricultura”, en Enrique Semo (coord.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana. 1780-1880*, México, INAH, 1977 (Colección Científica, 55), pp. 247-269.
 - Sedano, Francisco. *Noticias de México. Crónicas del siglo XVI al siglo XVIII*, introducción de Joaquín Fernández de Córdoba, notas y apéndices de Vicente de Paula Andrade, México, DDF, 1974 (c. 1800), (Colección Metropolitana, 33-35), 3 tomos.
 - Taylor, Robert B. (ed.), *Medicina de familia. Principios y práctica*, trad. del inglés de José Antonio Domínguez Delgado, 6ª ed., Barcelona / México, Elsevier / Masson, 2006, 1283 p. [*Family medicine: principles and practice*]
 - Thompson, Edward Palmer. *Costumbres en común*, trad. del inglés de Jordi Beltrán y Eva Rodríguez, Barcelona, Crítica, 1995 (1991), (Historia del Mundo Moderno), 607 p. [*Customs in common*].
 - Vargas-Lobsinger, María. *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*, México, UNAM – IIH, 1992 (Historia Novohispana, 48) 237 p. + despleables.
 - Viera, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, ed. facsimilar, México, Instituto Mora, 1992 (1777), XVI p. + 153 f.
 - Wobeser, Gisela von. *Dominación colonial. La consolidación de Vales Reales, 1804-1812*, 1ª ed., México, UNAM (Historia Novohispana ; 23) 2003, p. 497 p.
 - *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, México, UNAM, 1994, 275 p.
 - Zárate Toscano, Verónica. “José Ignacio Beye Cisneros en las Cortes de Cádiz”, *Estudios de Historia Novohispana* (México) UNAM, 17 : 1997, pp. 201-225.